SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Enfrenta la Corte elección crítica

Concluye Fiscalía de la CDMX que Esquivel no plagió tesis

Comando mata a 10 custodios y libera a 24 reos

Juárez: comando entra a penal, mata a 14 hombres y se lleva a 24

Lula, presidente

Arranca 2023 con mayores costos laborales

Recaudación anual del ISR aumenta 14%; a noviembre suma más de 2 bdp

Corte y TFJA defienden hoy a su presidente

Elige presidente SCJN en momento clave para resolver casos relevantes

Lula jura "reconstruir Brasil de la ruina"

Ataca un comando el penal de Juárez

Gasolina del bienestar

El año que puede cambiarlo todo

SCJN entra en cónclave para decidir nuevo presidente

Rector de UNAM hunde a ministra

Seis de cada 10 presos en reclusorios poblanos, sin sentencia: SSCP

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado.- La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli e hizo un "llamado enérgico para que las investigaciones se realicen con estricto apego y respeto a la ley". [MILENIO] [INFOBAE] [TELEDIARIO]

Elige presidente SCJN en momento clave para resolver casos relevantes.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación cambiará de titular este lunes y, con una nueva cabeza, tendrá por delante el reto de resolver diversos asuntos de interés nacional, en especial varios de carácter político, electoral, militar y de derechos humanos. Entre estos pendientes se encuentra atender la solicitud del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y resolver cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión relacionados con derechos humanos y fuerzas armadas. Además, la Corte jugará un papel relevante en la discusión del Plan B de la Reforma Electoral, sobre el cual las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano han advertido que presentarán acciones de inconstitucionalidad. [LA RAZÓN / pp-p3]

La 4T en 2023: la corcholata candidata, implementación del Plan B y los pendientes del Congreso.- En 2023 se espera un año trascendental para la política mexicana, pues es en el que se concretará el gran plan electoral que podría dar continuidad a la llamada Cuarta Transformación (4T); sin embargo, éste comprende de varias aristas que deben de ser contempladas en su totalidad. En palabras del propio Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y abanderado del PAN, se supo que los opositores a la administración de AMLO promoverán múltiples controversias constitucionales para que se eche para atrás la iniciativa. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Diputados piden un 2023 con mejoras para México.- Impulsar reformas para fortalecer el castigo a los corruptos, erradicar la polarización, reducir la violencia, mejorar el sistema de salud, e incluso implementar estrategias para frenar el plan B electoral del presidente López Obrador, son algunos de los propósitos de diputados federales, que en el plano personal buscarán más tiempo con sus familias, ahorrar, bajar de peso hacer deporte y comer sano. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que su mayor deseo es "alcanzar la felicidad" y tener un país donde la justicia se exprese en mayor bienestar y respeto a la libertad. Por su parte, Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro, coordinador

del PRD, dijo que su deseo personal es hacer ejercicio y como diputado el aval de una ley para evitar el tráfico de casetas. [UNIVERSAL / p8]

Hoy, nuevo acuerdo cameral para elegir a consejeros del INE.- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presentará este lunes un nuevo acuerdo para cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó a los legisladores distinguir, de entre la cuatro listas con cinco candidatos cada una para elegir a los consejeros del INE, cuál corresponde a la de presidente del Consejo General; además, que en el proceso de la elección se cumpla el precepto de igualdad de género. [JORNADA / P10] [REFORMA / p2] [SÍNTESIS NOTICIAS]

Diputados que chapulinearon con el enemigo; MC, Morena y PAN, los reclutadores de otras bancadas.- En 2022 se registraron siete cambios de bancada, de los cuales, en cuatro dejaron sus bancadas para apoyar a otros partidos, mientras que los restantes fueron parte de una estrategia de Morena para ganar más espacio en la sesión permanente correspondiente al segundo periodo ordinario del primer año de sesiones. La actriz y cantante, María del Rocío Banquells Núñez, fue la primera en "chapulinear" del PRD a MC el pasado 22 de febrero 2022, luego de denunciar violencia política de género y "decisiones cupulares" como los principales motivos de su decisión. En aquel momento, el coordinador perredista, Luis Cházaro, acusó a Banquells de abandonar el compromiso asumido con los partidos que la postularon, y de "hacerle el trabajo a quién dice combatir políticamente". [UNIVERSAL] [EL PROVENIR]

Incumple de nuevo la Cámara en legislar sobre materias ordenadas por la Corte.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó a la Cámara de Diputados legislar en materia de objeción de consciencia, una nueva ley general de aguas y sobre el uso de la fuerza militar en tareas de seguridad pública, lo que hasta ahora no ha sucedido, pese a que los plazos vencieron desde abril del año pasado. Uno de los de mayor antigüedad es para un nuevo código nacional de procedimientos civiles y familiares, cuyo plazo fijado por los ministros era el 30 de abril, sin embargo, la Jucopo decidió construir un grupo de trabajo que organizó diversos foros y en uno de ellos, Genaro Vázquez, director jurídico de Cámara informó que se obtuvo un amparo judicial para resolver el tema antes del 15 de diciembre, pero tampoco se cumplió. [JORNADA / p9]

DIPUTADOS

Aerolíneas en riesgo, si abren vuelos nacionales a foráneos.- La iniciativa de reforma para permitir el cabotaje aéreo, enviada por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados el 15 de diciembre pasado, pone en desventaja al talento y a las aerolíneas de México debido a la posible llegada de competidores más fuertes que podrían sacarlas del mercado, coincidieron representantes y especialistas del sector, quienes también recordaron que las líneas aéreas mexicanas aún se recuperan de la baja demanda en vuelos por la pandemia. [24HORAS / p16] [FINANCIERO / p20]

Será Francisco Villa emblema nacional del 2023.- Tras ser enviada una iniciativa por parte del ejecutivo al Congreso de la Unión, se avaló que este año será "2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo", por lo que será el emblema nacional. Después de una votación llevada a cabo, el pasado 15 de diciembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó con 422 votos a favor, 3 en contra y 49 abstenciones, el proyecto de decreto. [EXCÉLSIOR / pp-p18] [TABASCO HOY]

Incluir voto electrónico en plan B, "bien a medias".- El voto electrónico es una de las pocas buenas noticias que contiene el plan B de la reforma electoral; sin embargo, en lugar de avanzar hacia ello pone un "freno de mano" a la experiencia que ya se tiene en ese ámbito, comentó la consejera electoral Carla Humphrey en entrevista con *El Financiero*. De acuerdo con el transitorio vigesimosegundo del paquete de reformas aprobadas, el Congreso tendrá que crear una comisión integrada por el INE y Conacyt para diseñar un sistema de votación con base en nuevas tecnologías; la propuesta deberá presentarse en un plazo máximo de cinco años. [FINANCIERO / p35]

Pendientes del Congreso para 2023: en qué se enfocará la agenda legislativa el próximo año.- Terminó el 2022 y el Congreso de la Unión aprobó, en la medida de lo posible, la agenda legislativa del presidente Andrés Manuel López; sin embargo, el sexenio aún no termina y el 2023 deberá de arrancar con los pendientes legislativos que aún no se ratifican. Lo primero que debe de confirmarse es la iniciativa de Reforma Electoral promovida por el presidente de México, misma que fue aprobada en la Cámara de Diputados, modificada en el Senado de la República, regresada a San Lázaro y modificada ahí mismo el último día del periodo, por lo que al iniciar el próximo periodo de sesiones, en febrero de 2023, el Senado deberá de votar dicha iniciativa. [OMNIA]

Proponen diputados construir Fondo General de Participaciones con 35% de la recaudación federal.- El diputado Lixa Abimerhi del Partido Acción Nacional presentó una iniciativa de reformas a los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal con el objetivo de destinar 35% de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones. [LA VERDAD]

Sin sanción, 40% de funcionarios que ejercen violencia de género.- En dos años, 259 funcionarios y ciudadanos han sido inscritos en el registro de personas que cometieron violencia política en razón de género, por acoso sexual, machismo, difusión de videos íntimos, discriminación y descalificación contra mujeres. Sin embargo, 106 (40 por ciento) no recibieron sanción, solo se les aplicó una medida de reparación. Uno de estos casos corresponde al diputado del PAN, Gabriel Quadri, por emitir comentarios transfóbicos contra la diputada de Morena Salma Luévano. Por este caso, el legislador panista debe cumplir con medidas de no repetición del daño, aunque no se le impuso sanción adicional a la inscripción en el registro. [UNIVERSAL /p4]

Buscan afianzar bloque opositor.- El 2023 será el año en el que la alianza del PRI, PAN y PRD se consolide para ganar la Presidencia de la República, afirmaron a *El Heraldo de México*, los presidentes del PRI, Alejandro Moreno y del PRD, Jesús Zambrano. Moreno Cárdenas, aseguró que están convencidos de que juntos, los tres institutos ganarán los procesos electorales, el próximo año en el Estado de México, Coahuila y el presidencial de 2024. [HERALDO / p8]

Corrupción de la 4T será bandera de la oposición.- Diputados federales de la oposición anticiparon que la principal bandera que les dará el triunfo tanto en las elecciones estatales de Coahuila y el Estado de México como en las presidenciales de 2024, será la denuncia contra la corrupción y la mentira que resultó ser el gobierno de Morena. El diputado federal reelecto, Ismael Hernández Deras, explicó que "está muy claro, y la gente lo sabe, la corrupción no se ha resuelto, al contrario, se incrementó". Por su parte, La diputada del PAN Diana Gutiérrez Valtierra señaló que "la consigna que le dio el triunfo al candidato y hoy presidente Andrés Manuel López Obrador en 2018, será su final en 2024". [FINANCIERO / p32]

Plantean que Estado garantice la protección de los derechos humanos en los servicios de internet.- El diputado Jaime Baltierra García (PT), propuso adicionar un párrafo al artículo 4º de la Constitución, a fin de que el Estado garantice que el desarrollo científico y tecnológico, así como, el acceso a internet esté al servicio de las personas y se lleve a cabo con respeto a la vida y a la integridad moral, física y psíquica de estas. Ello, con el objetivo de proteger los derechos humanos ante las nuevas innovaciones científicas y tecnológicas. [EITMEDIA]

Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado.- La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política, que busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección, esto con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo. [UNIVERSAL / p5] [EXCÉLSIOR / p2] [EL DIARIO DE COAHUILA]

Vocero presidencial avala uso ilegal de 500 mdp de directora de Notimex.- Diputados y senadores de oposición presentarán un punto de acuerdo en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en para que se emita un extrañamiento contra el vocero presidencial, Jesús Ramírez, por avalar el uso ilegal del presupuesto de Notimex, pues ha reconocido públicamente que la directora de la agencia de noticias, Sanjuana Martínez, ejerció en los últimos tres años 500 millones de pesos para pagar a sus colaboradores, pese a la huelga en la agencia. [UNOMÁSUNO / pp-p6] [UNIVERSAL]

Grupo plural llama a Esquivel a no estar en elección del nuevo presidente de la SCJN.- Senadores pertenecientes al Grupo Plural pidieron a la ministra y aspirante a presidir a Suprema Corte, Yasmín Esquivel, a no presentarse en la elección del nuevo ministro presidente, para que “no manche a la nueva presidencia” con su voto. El legislador Emilio Álvarez Icaza dijo que la elección debe ser limpia “y no manchada por la corrupción y conflictos de interés” ante la importancia del cargo. Agregó que el nuevo presidente y los demás ministros deberán resolver las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión en materia electoral, seguridad y sobre la integración de las Cámaras de Diputados y Senadores. [CONTRARÉPLICA / p5] [MILENIO / pp-p9]

Les congelan 1.4 mil mdp.- El Gobierno de México ha suspendido 20 mil 35 cuentas por mil 466 millones 832 mil 597 pesos de pesos vinculadas a distintos cárteles de narcotráfico en México en los últimos tres años, de diciembre de 2018 a febrero de 2022. El CJNG es la organización delictiva a la que más recursos y cuentas se le han suspendido con 831.8 millones de pesos de 8 mil 922 cuentas. En febrero de 2022, la Cámara de Diputados aprobó que la SHCP pueda introducir a una persona a la lista de personas bloqueadas con el sólo indicio de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo, y operaciones con recursos de procedencia ilícita. [HERALDO / p6]

Prórroga de “Alito”: Se acumulan impugnaciones contra reforma ante el TEPJF.- Las reformas estatutarias aprobadas por el Consejo Político Nacional del PRI acumulan impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues más militantes han presentado recursos en contra. Los registros de los expedientes en instrucción del órgano electoral jurisdiccional reportan que la militante Margarita Santos Mendoza, en representación de otros priistas, también se inconformó contra la determinación de los consejeros priistas de ampliar el periodo de la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas hasta después de las elecciones. [LA RAZÓN]

Una imprudencia, la cena con la priista Viggiano en Polanco: titular del TEPJF.- Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado presidente del TEPJF reconoció que fue una imprudencia la cena que

sostuvo con Carolina Viggiano, entonces candidata de la alianza PRI-PAN-PRD al gobierno de Hidalgo, en momentos en que estaba el proceso de calificación de esos comicios. El magistrado presidente señala que sostuvo este tipo de encuentros fuera de su despacho con otros dirigentes políticos y no por eso compromete su actuar. Sin embargo, este hecho no es el único que pone en entredicho la imparcialidad del Tribunal, pues en 2022, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló audios que muestran un presunto tráfico de influencias del magistrado Felipe Fuentes y el dirigente del PRI, Alejandro Moreno. [JORNADA / p10]

INFORMACIÓN GENERAL
EJECUTIVO

México saldra adelante ante malos gobiernos y epidemia, afirma López Obrador.- México saldrá adelante ante malos gobiernos y epidemia, sentenció el presidente Andrés Manuel López Obrador en su mensaje de año nuevo a la nación. A través de un video grabado en las ruinas mayas de Palenque, Chiapas, el mandatario afirmó que el país está fuerte de cara a 2023. [JORNADA PUEBLA / pp-p4]

JUDICIAL

La UNAM confirmó "evidente" plagio en tesis de Yasmin Esquivel.- La tesis con la que obtuvo la licenciatura la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, tiene coincidencias en su contenido por hasta 90 por ciento con un trabajo de titulación entregado un año antes, por lo que "resulta evidente la existencia de un plagio", informó el sábado la Universidad Nacional Autónoma de México. [CRÓNICA / p11]

Seis de cada 10 presos en reclusorios poblanos no cuentan con sentencia: SSPC.- El estado de Puebla ocupa el cuarto lugar a nivel nacional con el mayor número de casos de violencia digital, de acuerdo con el Informe "Violencia Digital". El estudio fue presentado por la activista poblana Olimpia Coral, luego que el Frente Nacional para la Sororidad y Defensores Digitales exhibió los perfiles de agresores y casos de sobrevivientes de violencia sexual digital en el país. [JORNADA PUEBLA / pp-p3]

SEGURIDAD

Juárez: comando entra a penal , mata a 14 hombres y se lleva a 24.- Un comando irrumpió en el Centro de Readaptación Social para Adultos (Cereso) número 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, para liberar a 24 internos, ataque que dejó 14 asesinados, entre ellos 10 custodios. Asimismo, en la ciudad se registraron otros dos hechos violentos vinculados con lo sucedido en el reclusorio; en uno de estos, dos personas fueron asesinadas. [MILENIO / pp-p6-p7]

GENERAL

Analizan iniciativas para fortalecer adopciones.- El Congreso del Estado de Puebla analiza, en comisiones legislativas, dos iniciativas de reforma a la Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes de Puebla para fortalecer el proceso de adopción. Adelantó que en breve se realizarán mesas de trabajo para enriquecer el dictamen que tendrán que aprobar en la Comisión de la Familia que deberá ser enviado al Pleno del Congreso para su validación y en su caso publicación en el Periódico Oficial del Estado. [OPINIÓN]

ECONOMÍA

La Coparmex prevé estancamiento económico para este 2023.- Con estancamiento económico espiral inflacionaria, inseguridad galopante, así como rezago en educación y salud, el 2023 se avizora complicado para los mexicanos donde la incertidumbre política será uno de los principales rubros de alerta pues del respeto a las elecciones y la vigencia de un estado democrático depende en mucho el futuro del país y la llegada de inversiones. [CRÓNICA / p9]

El peso cierra 2022 como la segunda divisa ganadora.- La divisa mexicana se ubicó como la segunda moneda más apreciada frente al dólar, y entró en las principales divisas a nivel global, sólo después del real brasieño. De acuerdo con el Banco de México, el peso mexicano se apreció 4.87 por ciento, equivalente a un peso, su mejor resultado desde 2012, por debajo del real brasileño, que avanzó 5.12 por ciento. [FINANCIERO / p10]

Recaudación crece tras seis meses a la baja.- La recaudación tributaria se recuperó en noviembre, luego de seis meses consecutivos con caídas, registró su mayor crecimiento desde abril, por el impulso de más ingresos provenientes del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA. De acuerdo con el reporte de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda, los ingresos tributarios crecieron 7.1 por ciento a tasa anual en el penúltimo mes del 2022. La recaudación de ISR avanzó 10.6 por ciento y del IVA avanzó 9.6 por ciento. [FINANCIERO / p5]

Desde hoy entra el aumento de 20% a los salarios mínimos generales y profesionales.- Este domingo entró en vigor el aumento de 20% a los salarios mínimos generales y profesionales en el país que aplicarán durante el 2023, según anunciaron autoridades federales el pasado 1 de diciembre. Asimismo, destacó que el aumento anunciado por la Conasami se aprobó de manera unánime con los sectores empresarial, gobierno y de trabajadores. [OPINIÓN]

INTERNACIONAL

Recibe Lula un Brasil en "ruinas y desmantelado".- El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva fue investido ayer y en su primer discurso prometió "reconstruir" el país sobre las "ruinas" del legado de su predecesor, el ultraderechista Jair Bolsonaro, quien estuvo ausente. [MILENIO / pp-p11]

OPINIÓN

COLUMNA/TRASCENDIÓ/(…) Los diputados y senadores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presidida por el panista Santiago Creel, reiniciarán actividades el próximo jueves 5 de enero, y aunque no hay todavía agenda definida para la sesión, un tema obligado será la elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siempre y cuando la mayoría de Morena y sus aliados desista de frenar el debate político en el parlamento, dicen los opositores (…) [MILENIO/p.2]

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/ (…) El Presidente ya se inclinó por su patrocinador y empresario minero, y difícilmente le será arrebatada la candidatura. Simultáneamente se llamará a Alberto Anaya y a otros dirigentes petistas para retirarles la tentación de postular morenistas disidentes y fracturar así el bloque oficial. [24 HORAS/p.4]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/ 2023: las definiciones.- (…) Son importantes las definiciones personales con rumbo al 2024, pero es fundamental la claridad en las estrategias de los partidos políticos y en sus decisiones (…) mientras tanto el crimen organizado, con abrazos y sin balazos, avanza y decide; el tren maya sigue gastando dinero y provocando un ecocidio; la refinería inaugurada cumplirá un año más sin refinar; el sistema de salud seguirá en decadencia sin abasto de medicinas ni tratamientos para el cáncer y enfermedades no transmisibles (…) [UNIVERSAL/p.16]

COLUMNA/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/No se equivoquen Ministros de la Corte, México está en juego.- (…) Después del comunicado de la UNAM y de la información a la que hemos tenido acceso en los últimos días con respecto al presunto plagio de la tesis de la Ministra Yasmín Esquivel espero que el pleno de la SCJN no se equivoque al elegir nueva presidenta o presidente de la misma. Los mexicanos estaremos vigilantes. Basta de corrupción y de tráfico de influencias en una institución tan prestigiada**.** [PUBLIMETRO] El tema se comenta en **REDES DE PODER** [ÍNDIGO/p.3]

COLUMNA/ROZONES/(…) Es en la Cámara de Diputados donde hoy se retomará la discusión sobre los perfiles de quienes integrarán el comité técnico que evaluará a los aspirantes a convertirse en consejeros del INE —en reemplazo de cuatro que están por concluir sus encargos—. Luego de que una serie de cuestionamientos provocara que la CNDH cancelara el nombramiento de María del Socorro Puga —y pusiera en ese lugar a Araceli Mondragón—, se espera que Morena quiera revirar bombardeando la propuesta de Sergio López Ayllón, nombrado por el Inai, para ese mismo comité (…) [RAZÓN/p.2] El tema se comenta en: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.31] **JULIETA DEL RÍO** [HERALDO/p.8]

COLUMNA/HISTORIAS DE NEGOCEOS/(…) El gobierno de AMLO, a través de la exjefa del SAT y actual secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, impulsó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del TFJA que fue avalada por la Cámara de Diputados y frenada en seco por el Senado. Junto con ello se lanzó otro dardo envenenado: la intención de que la magistrada Natalia Téllez se convirtiera en la nueva presidenta, aunque está impedida bajo las reglas actuales para asumir la posición(…) [UNIVERSAL/p.8]

COLUMNA/REPORTE ECONÓMICO/ Acorde con el ingreso esperado y aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) el gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023 es de 8 billones 299 mil 648 millones de pesos, y es 11.5 % superior en términos reales al aprobado en 2022 siguiendo la metodología del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en la deflactación (…) [JORNADA/p.20] El tema se comenta en: **ANÁLISIS A FONDO** [INDEPENDIENTE/p.6]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Velan a Benedicto

Un grupo de cardenales rezó ayer frente a los restos de Benedicto XVI, fallecido el sábado. Las imágenes de los restos del Papa emérito fueron difundidas por el Vaticano.

REINA MIDAS

Con Avatar: El Camino del Agua, la exitosa actriz Zoe Saldaña ya tiene 4 películas entre las 15 más taquilleras de todos los tiempos. **GENTE**

COMO CADA AÑO

Al comandar la victoria de Tampa Bay 30-24 ante Carolina, Tom Brady llegó a 14 temporadas consecutivas accediendo a Playoffs de la NFL.

AFP

LUNES 2 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO · 42 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,590 · $ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

AP

La incursión violenta en un penal de Ciudad Juárez facilitó la fuga de 24 reos, presuntamente ligados a grupos criminales.

Se prevé más de una ronda para definir presidente o presidenta

Enfrenta la Corte elección crítica

Llega Esquivel, la cercana a la 4T, con escándalo sobre tesis

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) elige hoy a su nuevo presidente o presidenta y, por tercera vez en los últimos 24 años, todo indica que requerirá más de una ronda de votación para llegar a un ganador.

Fuentes de la Corte estimaron que ninguno de los tres ministros y dos ministras que compiten alcanzará los seis votos necesarios en la primera ronda, y no descartaron que sean necesarias tres rondas, en la sesión que presidirá el decano y ex presidente Luis María Aguilar.

Las fuentes estimaron que, en la primera ronda, es probable que nadie tendrá siquiera cuatro votos, salvo que algún aspirante decline sorpresivamente su candidatura antes de la votación.

Las aspirantes son las Ministras Norma Piña y Yasmín Esquivel, que de obtener una de ellas el voto de sus pares se convertiría en la primera mujer en presidir la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Esquivel enfrenta desde la semana pasada un escándalo por el presunto plagio de su tesis de licenciatura, que podría llevar a la revocación de su título profesional. Sobre el tema, la UNAM pospuso una decisión pese a tener pruebas para emitir una resolución.

Ningún miembro de la Corte ha comentado sobre este caso, ni puede hacerlo, pues hay varios escenarios en los que el propio tribunal podría tomar decisiones sobre el futuro de Esquivel.

Los otros aspirantes son los Ministros Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

El Reglamento Interior de la Corte ordena cuantas rondas sean necesarias hasta que alguien consiga seis votos, pero desde la primera se va eliminando a quienes menos votos tienen.

La Corte ha requerido una sola ronda para elegir al nuevo presidente en cuatro de las seis elecciones entre 1999 y 2019, reflejando consensos logrados por el ganador durante meses o años de acuerdos con sus colegas.

Las dos excepciones fueron 1999, cuando Genaro Góngora requirió dos rondas para alcanzar ocho votos, y 2015, cuando sólo había 10 ministros por la muerte de Sergio Valls.

En esta última ocasión, pasaron 32 rondas hasta que Juan Silva Meza rompió el empate entre Aguilar y Arturo Zaldívar a favor del primero, poniendo fin a una situación de empecinamiento de todos los ministros que se estaba convirtiendo en un ridículo nacional para la Corte.

Sin embargo, las declinaciones previas a la votación ocurren con frecuencia, cuando el aspirante tiene claro que no puede ganar, y eso puede facilitar a otro la victoria en una sola ronda.

Pérez Dayán declinó al inicio de la sesión de enero de 2019 en la que fue electo Zaldívar, Alfredo Gutiérrez hizo lo mismo en 2015, y José Ramón Cossío lo anunció en una carta a la opinión pública, lo que dejó el camino libre para Silva Meza en 2011.

Gutiérrez compite por tercera vez, Pérez Dayán por segunda vez –para ambos, es la última oportunidad– mientras que Javier Laynez, Piña y Esquivel participan por primera vez.

Salvo Esquivel, los demás son vistos como opciones que no tendrán la cercanía con el Ejecutivo que caracterizó la presidencia de Zaldívar.

Pero una victoria de Piña, además de histórica por el tema de género, devolvería el mando del PJF a una jueza y magistrada federal de carrera, lo que también ocurriría si gana Pérez Dayán.

A partir de 1995, los seis presidentes previos a Zaldívar fueron jueces de carrera, pero el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha dejado clara su antipatía hacia este sector, al nominar a la Corte a cuatro abogados no provenientes del PJF, que ya sólo tiene cuatro de los siete lugares en el máximo tribunal.

El presidente de la Corte controla la lista de asuntos para discusión en el Pleno, por lo que el sucesor o sucesora de Zaldívar podría acelerar la revisión de una docena de reformas y políticas de López Obrador, para aclarar su constitucionalidad, en los 21 meses que restan del sexenio.

La presidencia también nombra a todos los altos funcionarios administrativos de la Corte y del CJF, órgano que administra y vigila 956 tribunales y juzgados, con sus casi 50 mil empleados.

DIEGO VALADÉS
2025 • Pág. 10

ANA LORENA DELGADILLO
El sueño de una Corte • Pág. 10

¿CÓMO VOTARON LOS CANDIDATOS?

Así fue como ministras y ministros apoyaron a la 4T en 18 asuntos del periodo 2019-2022:

Yasmín Esquivel*: **67%** (12 de 18)

Javier Laynez: **28%** (5 de 18)

Alberto Pérez Dayán: **28%** (5 de 18)

Alfredo Gutiérrez: **22%** (4 de 18)

Norma Piña: **17%** (3 de 18)

* Nominada a la Corte por AMLO

AUSTERIDAD A LA FUERZA

Mediante ajustes presupuestales, la Corte y la Judicatura se alinearon a las políticas de la 4T

- Presupuesto 2018: **$67 mil 473** millones
- Presupuesto 2023: **$74 mil 563** millones
- Aumento nominal: **10.5%**
- Reducción en términos reales: **-17%***

*Con inflación acumulada de 27.5% de enero de 2018 a noviembre de 2022

ADVIERTE GRAUE PLAGIO DE TESIS Y MANO NEGRA

REFORMA / STAFF

El Rector de la UNAM, Enrique Graue, confirmó en su comunicado del último día de 2022 que la tesis elaborada por el alumno Édgar Ulises Báez en 1986 fue plagiada.

Y consideró que al compararla con la de la alumna Yasmín Esquivel, divulgada en 1987, tenía un "alto nivel de coincidencias superior al 90 por ciento".

Tras las revelaciones del escritor Guillermo Sheridan sobre la presunta copia de tesis por parte de la actual ministra Esquivel, la UNAM revela que:

- Resulta evidente la existencia de un plagio.
- La tesis original fue la sustentada en 1986 (elaborada por Báez).

Además, Graue advierte que la versión electrónica de la tesis de Esquivel no correspondía al documento original presentado en 1987 y fue modificada el pasado 22 de diciembre para su actualización.

Es decir, que por alguna razón la tesis original que se ingresaba a los archivos de la UNAM en la época en que fue registrada en microfilm fue transferida incompleta cuando la casa de estudios digitalizó su acervo de tesis.

Conforme esta versión oficial, la tesis de Esquivel no solo era plagiada sino que fue mutilada para inscribirla en el sistema electrónico de TESIUNAM.

- Al comparar los PDFs de las tesis en cuestión se observó la ausencia de ocho páginas en el archivo del trabajo de la ex alumna Esquivel.
- La UNAM recuperó el microfilm original de la tesis para escanear las páginas faltantes y completar el PDF en el repositorio de TESIUNAM.

De ahí que el 22 de diciembre, la UNAM hiciera la modificación para actualizar la tesis. Graue dijo en su comunicado que no acepta presiones externas.

"En mi calidad de Rector, no acepto que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la Universidad", expuso.

Niega copiar ex alumno

REFORMA / STAFF

Édgar Ulises Báez, autor de la tesis que presuntamente plagió la Ministra Yasmín Esquivel, desmintió que él haya copiado parte del trabajo de la juzgadora como ella pretende hacer creer a autoridades universitarias.

En entrevista con Eje Central, el ex alumno defendió su trabajo de titulación y dijo que es sencillo saber quién plagió a quién, sólo con saber que él se tituló en 1986 y Esquivel en 1987, un año dos meses después.

"La lógica lo disipa todo: el que se titula primero evidentemente tiene el texto original", señaló.

El pasado viernes, Esquivel informó que había presentado un supuesto testimonio de Báez Gutiérrez en el que él aceptaba haber tomado referencias y texto de su investigación cuando estaba aún en desarrollo; Báez lo negó.

Víctor Sánchez

Contingencia en la raya

Pese a que todo el día la calidad del aire en el Valle de México fue mala, la Comisión Ambiental de la Megalópolis evitó declarar contingencia. **CIUDAD**

Deja AMLO incompleto a Banxico

REFORMA / STAFF

El Presidente Andrés Manuel López Obrador empieza el año con más pendientes en organismos autónomos.

El Banco de México (Banxico), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) amanecieron incompletos.

López Obrador no nombró a sustituto alguno para la posición que deja Gerardo Esquivel como subgobernador del banco central, por lo que la Junta de Gobierno del instituto estará operando incompleta.

En tanto, la CNH inicia el año con un comisionado menos, ante la salida de Alma América Porres.

Mientras que en la CRE faltan dos comisionados, con la salida del presidente Leopoldo Melchi y de Guillermo Pineda.

AFP

OFRECE NUEVA ERA

BRASILIA. Bajo la promesa de reconstruir Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva juró ayer como nuevo Presidente en actos donde participaron representantes de la sociedad y líderes mundiales; de parte de México fue Beatriz Gutiérrez Müller. **INTERNACIONAL**

610972000016

Lunes 2 de enero de 2023

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

2023

Concluye Fiscalía de la CDMX que Esquivel no plagió tesis

En seis días, determina que la ministra de la Suprema Corte no copió el texto; el acusado en ningún momento fue citado a declarar en la indagatoria

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) determinó que la ministra Yasmín Esquivel Mossa "no copió, ni en partes ni en su totalidad", la tesis de licenciatura de Édgar Ulises Báez Gutiérrez, sino que, por el contrario, este último tomó "varias referencias y texto" del proyecto que comenzó en 1985 la actual aspirante a la presidencia de la Suprema Corte.

Sin embargo, la institución capitalina decidió que no ejercerá acción penal contra Báez Gutiérrez debido a que los hechos que pudieron haber ocurrido datan de 1986 y 1987, cuando estaba vigente la Ley Federal de Derechos de Autor publicada en 1963.

Esquivel Mossa presentó el 24 de diciembre de 2022 la denuncia de hechos, misma que se turnó a la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, en la cual nunca se citó a declarar a Édgar Ulises Báez Gutiérrez.

| NACIÓN | A6

Elección en la SCJN, marcada por la polémica

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Todas las miradas estarán puestas este lunes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que elegirá a su nuevo presidente para los próximos cuatro años.

Lo hará en medio de lo que es considerada su peor crisis institucional, luego de que uno de los cinco candidatos a suceder al ministro Arturo Zaldívar, la ministra Yasmín Esquivel Mossa, ha sido señala de supuesto plagio en su tesis de Licenciatura en Derecho.

| NACIÓN | A6

CRISTINA TORRES ELUNIVERSAL

Elementos del Ejército Mexicano custodiaron el exterior del Centro de Reinserción Social número 3 de Ciudad Juárez, en Chihuahua, donde ayer a las 7 de la mañana se dio la fuga de internos.

Fuga de reos en Ciudad Juárez deja 14 muertos y 24 evadidos

Entre los internos que escaparon estaría *El Neto*, líder de un grupo delictivo que cumplía sentencia de 224 años

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.— El año 2023 se inició con un ataque armado dentro del Centro de Reinserción Social número 3 de Ciudad Juárez, que dejó como saldo 14 muertos —10 custodios y cuatro reos—, 13 lesionados y 24 reos fugados.

Trascendió que uno de los internos fugados sería Ernesto Alfredo Piñón, *El Neto*, quien cumplía una sentencia de 224 años por secuestro y asesinato, y es líder del grupo delictivo de *Los Mexicles*. Las autoridades no habían confirmado la versión.

La Fiscalía General del Estado de Chihuahua informó que los hechos iniciaron hacia las 7:00 horas, cuando hombres armados llegaron en autos blindados y dispararon contra oficiales de seguridad para ingresar al penal.

| ESTADOS | A14

CAMBIO DE MANDO

SILVIA IZQUIERDO AP

ASUME LULA SU TERCER MANDATO EN BRASIL

Brasilia.— Entre lágrimas, el líder izquierdista prometió combatir la desigualdad y lanzó duras críticas al gobierno de su antecesor, Jair Bolsonaro, quien prefirió irse a Miami para no entregarle el mando. Lula llamó a la unidad y dijo que acabará con el aislamiento del país. | MUNDO | A18

LOS RETOS 2023

El nuevo año de los artistas

Shakira se enamorará, un miembro dejará al Grupo Firme y la salud de Silvia Pinal se verá afectada, entre las predicciones para 2023. | ESPECTÁCULOS | A24

LO NUEVO EN CIENCIA ESTE AÑO

El 2023 promete desarrollos en vacunas, telescopios y hallazgos espaciales en un mundo que enfrenta nuevos virus y calentamiento global. | CULTURA | A26

ADOBE

MICHAEL UNIVERSAL

LA LUCHA POR EL EDOMEX

El próximo 6 de junio más de 12.5 millones de votantes elegirán al próximo gobernador del Estado de México; la contienda se inició este 1 de enero. | METRÓPOLI | A11

MUNDO

GETTY, EUROPA PRESS AP

Funerales de Benedicto XVI

Desde hoy y hasta el miércoles la gente podrá despedirse del Papa emérito. El jueves serán las exequias. | MUNDO | A18

UD

AP

Tom Brady lo vuelve a hacer

El veterano quarterback lidera otra remontada para que Tampa Bay asegure playoffs. | D1 |

SUPLEMENTO

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Alejandro Hope
A8 Mario Maldonado
A16 Paola Rojas
A16 Mauricio Merino
A16 Luis Arriaga Valenzuela
A17 Leonardo Curzio
A17 Ricardo Monreal
A17 José Narro Robles
A17 Carlos M. Urzúa
CULTURA
A27 Guillermo Fadanelli

HÉCTOR DE MAULEÓN

"En Ciudad Juárez están desplegados más de 6 mil elementos de seguridad; sin embargo, 2023 comienza con 14 personas asesinadas y 24 reos fugados" | A15 |

$19.95
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,390 CDMX 46 págs.

38390

SUBEN QUEJAS POR OPACIDAD

El año pasado, las quejas de ciudadanos a los que les fue negada información de transparencia crecieron 48%, respecto a 2021. **Primera/ 2**

LUNES
2 DE ENERO DE 2023
AÑO CVI TOMO I, NO. 38,470
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL

Foto: AFP

Lula asume por tercera vez; promete reconstruir Brasil

Al tomar el cargo de la presidencia brasileña, el izquierdista llamó a superar diferencias, ofreció gobernar para todos los ciudadanos y poner fin a la polarización. / 16

SONDEO DE EXCÉLSIOR

Aumento de la canasta básica en 2022, el menor del sexenio

POR AURA HERNÁNDEZ

Durante 2022, el costo de la canasta básica de alimentos se incrementó en 0.7%, lo que convierte al año pasado en el de menor alza en lo que va de la actual administración.

En 2019, el incremento anual en la canasta alimentaria fue de 1.9%; en 2020, de 3.2%, mientras que en 2021 se disparó hasta 13%, de acuerdo con el levantamiento que mes a mes realiza **Excélsior** sobre los precios de los productos que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) considera como mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas.

DINERO

VARIACIÓN DE PRECIOS

LO QUE MÁS SUBIÓ		LO QUE MÁS BAJÓ	
Pan de caja	+41%	Cuaresmeño	-57.5%
Pan dulce	+36.4%	Agua embotellada	-45.5%

GLOBAL

El Vaticano despide a Benedicto XVI

La Santa Sede difundió las imágenes de la capilla ardiente de Joseph Ratzinger. "Jesús, te quiero" fueron las últimas palabras del pontífice emérito, según un enfermero. / 17

Foto: AFP

EXCELSIOR
Armando Ríos Piter 7
Víctor Beltri 9
Ricardo Pascoe Pierce 15

FUNCIÓN

Foto: Cortesía Fabian W. Wismeijer

ABRAZA LOS DESAFÍOS

Para Christian Bale, que estrena en Netflix el filme *The Pale Blue Eye*, cada personaje es un nuevo reto por superar.

Foto: AFP

ADRENALINA

PSG SUFRE SIN SUS ESTRELLAS

Sin Messi, quien está de vacaciones, ni Neymar que se encuentra sancionado, el Paris SG fue derrotado por 3-1 en su encuentro con el Lens.

Ilustración: Jesús Sánchez

EXPRESIONES

CRECE EL MITO DEL CENTAURO

El legado, fallos y excesos de Francisco Villa serán revisados este año, en el centenario luctuoso del caudillo. / 18

POLÉMICA EMPAÑA RELEVO

La Corte elige hoy a su nuevo presidente

Aspirantes coinciden en el objetivo de lograr mayor autonomía judicial

POR DAVID VICENTEÑO

El rumbo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) durante los próximos cuatro años se definirá hoy, cuando los ministros elijan a su nuevo presidente, quien también se convertirá en el titular del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Consolidar una mayor autonomía e independencia judicial es el objetivo en el que coinciden los cinco aspirantes a suceder al ministro Arturo Zaldívar: Yasmín Esquivel Mossa, Norma Lucía Piña Hernández, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek, quienes presentaron sus planes de trabajo para que sean analizados por sus compañeros.

El pleno de la SCJN está convocado hoy, a las 12:00 horas, para la elección. El ministro decano Luis María Aguilar Morales, quien ya ocupó la presidencia del máximo tribunal y del CJF presidirá la sesión solemne.

El relevo en la SCJN se da en medio de la polémica por los señalamientos en contra de la ministra Yasmín Esquivel por el presunto plagio en su tesis para obtener la licenciatura, tema que analizará la UNAM a partir del 5 de enero.

PRIMERA | PÁGINA 5

COMUNIDAD

Victimizan dos veces a mujeres asesinadas

Entre enero de 2020 y septiembre de 2022, en la Ciudad de México, 43 mujeres fueron víctimas de feminicidio y quedaron en calidad de desconocidas. / 14

DINERO

450

MIL MDP

dejó de recaudar el gobierno federal durante el año pasado por subsidios a los combustibles. / 12

Foto: Carlos Coria

En el interior del penal, los reos quemaron colchones y mobiliario, lo que generó varias columnas de humo.

MOTÍN EN CERESO 3 DE CIUDAD JUÁREZ

Comando mata a 10 custodios y libera a 24 reos

HOMBRES ARMADOS A BORDO DE VEHÍCULOS BLINDADOS atacaron el penal; antes de huir, los presos que escaparon asesinaron a cuatro convictos de bandas rivales

POR CARLOS CORIA
Corresponsal

CHIHUAHUA, Chih.— Diez guardias del Centro de Reinserción Social (Cereso) 3 de Ciudad Juárez fueron asesinados por un comando que, a bordo de vehículos blindados, atacó el centro penitenciario para facilitar la fuga de delincuentes ligados al grupo delicuencial Los Mexicles, que se independizó del Cártel del Pacífico.

El asalto ocurrió alrededor de las 7:00 horas de ayer, durante la visita familiar, lo que generó pánico. Posteriormente se originó un motín en el penal, durante el cual reos en huida asesinaron a cuatro internos de bandas rivales con armas de fuego que mantenían dentro de sus celdas.

Lograron evadirse 24 presos, entre ellos dos líderes de Los Mexicles. Durante su escape generaron caos en la ciudad fronteriza, ya que se registraron diversos enfrentamientos con policías municipales, por lo que las autoridades desplegaron un operativo de seguridad con vehículos blindados y helicópteros.

Además de los custodios y presos asesinados, las autoridades reportaron 13 heridos.

PRIMERA | PÁGINA 8

Foto: Reuters

El ataque y motín provocó una intensa movilización policiaca.

Foto: Especial

Policías municipales detuvieron a cinco hombres tras la fuga de reos.

PRIMERA

Fallecen tres por balas perdidas

Proyectiles que fueron disparados al aire mataron a un niño de cinco años en Sinaloa, a un adolescente en Oaxaca y a un joven de 23 años en Durango. / 8

PRIMERA

Tiene 2023 un arranque violento

El fin del 2022 y el inicio de este año dejaron al menos 38 asesinados en seis estados. Veracruz es donde más homicidios se registraron, con 21 durante el fin de semana. / 8

VOLCANES LUCEN NEVADOS

ESTAMPA DE AÑO NUEVO

Luego de un arranque de 2023 con calidad del aire extremadamente mala, debido a la quema de pirotecnia y fogatas, el viento dispersó los contaminantes y regaló una vista envidiable a los capitalinos.

COMUNIDAD | PÁGINA 14

Foto: Pável Jurado

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

LUNES 2 DE ENERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8271
www.milenio.com

Viri Ríos
"Centrar la discusión de 2023 en lo electoral es una trampa" - P. 9

Carlos Puig
"Instituciones a prueba: el máximo tribunal, la UNAM y el INE" - P. 2

Ana María Olabuenaga
"Imposible que una imagen valga más que mil palabras" - P. 7

Violencia. Eran custodios 10 de las víctimas mortales y los demás presos, abatidos por sujetos armados que usaban vehículos blindados; también hubo dos ataques en calles de la ciudad BLANCA E. CARMONA, CHIHUAHUA, PAGS. 6 Y 7

Juárez: comando entra a penal, mata a 14 hombres y se lleva a 24

Beatriz Gutiérrez Müller, representante de AMLO, con Luiz Inácio Lula da Silva y su esposa, Rosangela, en el Planalto. E. PERES/AP

Lula recibe un país "en ruinas, desmantelado y saqueado"

AGENCIAS, BRASILIA

Luiz Inácio Lula da Silva aprovechó su juramentación como presidente para denunciar que recibe un Brasil "en ruinas, un desastre, desmantelado y saqueado en nombre de libertades individuales" durante la gestión de Jair Bolsonaro.

El exdirigente obrero señaló a su antecesor de haber encabezado un "proyecto de destrucción nacional" y dijo haber recibido de su equipo de transición un "diagnóstico espantoso" de la situación del país. Beatriz Gutiérrez Müller representó a AMLO en la toma de posesión. PAG. 11

Preparan los funerales
Abren por tres días capilla ardiente de Benedicto XVI

TERESA ABURTO/EL MUNDO · P. 18 Y 19

Estrategia pro turismo
Dubái suspende impuesto de 30% a venta de alcohol

SIMEON KERR/FINANCIAL TIMES · P. 16

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE ESR

Pumas. Puente destaca sed de revancha; Dani Alves se queda "al segundo *round*"

Senadores instan a ministra Esquivel a no participar en relevo de la Suprema Corte

F. DAMIÁN Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX

El PAN llama a la UNAM a "estar a la altura" y resolver de forma oportuna el diferendo por el plagio de una tesis. PAG. 9

Caso Agronitrogenados
Mañana, veredicto sobre un eventual acuerdo de Lozoya

RUBÉN MOSSO · PAG. 8

Pólizas. Aseguradoras carecen de productos para jóvenes: expertos

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 2 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13812 // Precio 10 pesos

Lula, presidente

▲ Luiz Inácio Lula da Silva asumió ayer la conducción de Brasil con el reto de luchar contra la pobreza en una economía que a duras penas va recuperándose, recomponer un país fracturado y mejorar las relaciones internacionales, entre otros desafíos. Foto Ap

- Ante miles de personas, plantea reconstruir a Brasil en su tercer periodo
- Destaca salud, empleo, educación, medio ambiente e igualdad social
- Convocó al acto de investidura a un simbólico grupo de las minorías
- Beatriz Gutiérrez representó al gobierno mexicano en la ceremonia

ERIC NEPOMUCENO Y AGENCIAS / P 21 Y 22

La SCJN elige hoy a su nuevo titular entre polémica

- De cinco aspirantes, dos son mujeres; sustituirá a Arturo Zaldívar
- Sesión sin público por medidas anticovid; será transmitida por Internet y el canal de la Corte
- La UNAM llamará a declarar a los involucrados en el caso de la tesis de la magistrada Esquivel

F. CAMACHO, G. CASTILLO Y E. MURILLO / P 5 Y 7

Relevo sigiloso en presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa

- La sala superior sólo ve asuntos que impliquen $200 millones o más

ROBERTO GARDUÑO / P 7

Optimismo de AMLO en su mensaje de Año Nuevo

- Da pésame a la Iglesia católica por la muerte del papa emérito Benedicto XVI

A. SÁNCHEZ Y C. GÓMEZ / P 11

Pedro Valtierra, fotógrafo y corresponsal de guerra

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

COLUMNA

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 8

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 2 DE ENERO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

En América Latina se están abriendo las puertas de la integración continental que las derechas pretenden cerrar.

OPINIÓN

David Penchyna Grub	10
Arturo Balderas Rodríguez	12
José Murat	14
Manuel Pérez Rocha L.	15
Bernardo Bátiz V.	15
Iván Restrepo	16
Marcos Roitman Rosenmann	16
León Bendesky	18
Bárbara Jacobs	Cultura
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Reporte Económico
David Márquez Ayala 20

Balance de la jornada
Marlene Santos Deportes

7 502228 390008

Asalto armado y motín en penal de Ciudad Juárez

▲ Poco después de las 7 de la mañana de ayer un comando irrumpió en el Cereso 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, para liberar a 24 reos, entre ellos dos capos de *Los Mexicles* –del grupo *Gente Nuevo*, brazo armado del cártel de Sinaloa– y mataron a 10 celadores y cinco reclusos, además de lesionar a 12 personas. Al menos cien parientes de presos que acudían a la visita por Año Nuevo quedaron atrapados en el fuego cruzado. Luego hubo un motín, controlado a las 13 horas. Foto Cuartoscuro

RUBÉN VILLALPANDO, CORRESPONSAL / P 25

Modelaje en México: explotación laboral disfrazada de glamur

- Sin contrato ni seguridad social, reciben pagos en especie y maltrato
- Las agencias nos ven como mercancía, dicen a *La Jornada*
- La presión por la apariencia física es dura; hay clasismo y racismo, explican
- Extenuantes horas en pasarelas o largas sesiones fotográficas

JUAN JOSÉ OLIVARES / I / P 2 A 4

Diálogo de alto nivel: Maduro

Venezuela, listo para normalizar relaciones con EU

- Ojalá Washington deje a un lado la política extremista, indica

AGENCIAS / P 23

Enero a noviembre de 2022

Récord de gasto en pensiones: un billón 86 mil mdp

- Crece a ritmo preocupante, en 10 años subió 130%: especialistas

BRAULIO CARBAJAL / P 17

HOY

JUNTA DE GOBIERNO DE BANXICO SE QUEDA SÓLO CON CUATRO MIEMBROS

El sábado concluyó Gerardo Esquivel en el Banco y AMLO aún no propone sustituto.

PÁG. 9

EL FINANCIERO

AÑO XLII Nº11274 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 2 DE ENERO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Arranca 2023 con mayores costos laborales

COPARMEX. Solicita apoyos para elevar productividad sin tener que trasladar carga a precios finales al consumidor

El sector privado asumirá este año mayores costos laborales.

Organismos empresariales advirtieron que éstos procederán del ajuste salarial, el incremento en la prima vacacional al duplicar de seis a 12 días el descanso al primer año de labores del trabajador, y de sumar uno por ciento más a las contribuciones para el fondo de ahorro del trabajador para su retiro.

Por ello, pidieron más apoyos para elevar la productividad.

"Cada día el gobierno está poniendo más trámites, burocracia, más piedritas en el camino y esto deteriora la productividad", dijo José Medina Mora, presidente de la Coparmex.

Trasladar estos costos a precios finales no debería ser la opción, sino buscar la productividad y ser más competitivos, dijo.

Leticia Hernández / PÁG. 4

En caída libre

La productividad en México registró su cuarto año con descenso.

Producto Interno Bruto por hora trabajada en México (En dólares)

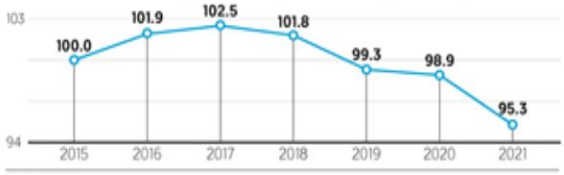

Fuente: OCDE.

IDENTIFICAN RETOS

PIDE IP MAYOR SEGURIDAD, ENERGÍA Y ESTADO DE DERECHO AL GOBIERNO

Al iniciar el año, la Concamin y Coparmex identificaron retos y pidieron al gobierno mejorar la infraestructura, seguridad y energía; priorizar la educación y salud como pilares de desarrollo, dar confianza y certeza al Estado de derecho, permitir la participación de la IP en energía y la creación de empresas formales.

Leticia Hernández / PÁG. 4

PÁG. 24

AP

Toma posesión y firma 13 decretos presidenciales

Lula da Silva celebra la 'democracia'

El nuevo presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, dijo que pese a las "amenazas" de la ultraderecha, llegó. Ordenó decretos para revocar políticas de Bolsonaro y que el mayor problema que deben atacar es la desigualdad.

PÁG. 25

ESPECIAL

Papa Francisco presidirá funeral de Benedicto XVI

EL JUEVES, EL FUNERAL. Ayer el Vaticano difundió imágenes de los restos mortales del papa emérito Benedicto XVI, en la capilla del Monasterio Mater Ecclesia. Hoy llega a la Basílica de San Pedro.

VIOLENCIA EN CD. JUÁREZ

14 MUERTOS DEJA BALACERA EN CERESO; COMANDO LIBERA A 24.

PÁG. 33

CUARTOSCURO

ELEGIRÁ CORTE PRESIDENTE EN MEDIO DEL ESCÁNDALO

Hoy, se lleva a cabo una sesión solemne en la Suprema Corte para elegir al ministro-presidente que estará al frente del Poder Judicial de la Federación los próximos cuatro años. La votación se hace en medio del escándalo por el presunto plagio de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel, que es candidata. Este fin de semana, la UNAM confirmó un evidente plagio del 90 por ciento de la tesis.

Pedro Hiriart / PÁG. 30

ESCRIBEN

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 32

MAGNATES EN 2022
PERDIERON 1.4 BILLONES DE DÓLARES POR INFLACIÓN Y ENDEUDAMIENTO. / PÁGS. 18 Y 19

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 2 de enero del 2023 | Año XXXIII - N° 8695 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Peso registra su mejor año desde el 2012

• Cerró en la segunda posición dentro de las monedas con mayores ganancias; se apreció 4.87% en el 2022. Real brasileño, la divisa que más se revaloró.

• PÁG. 4-5

Finanzas y Dinero

Vacante en Banxico; G. Esquivel concluye mandato

• El titular del Ejecutivo aún no ha nominado a algún funcionario para hacer el relevo al interior del banco.

• PÁG. 8

Finanzas y Dinero

El incremento se explica por ampliación de la base gravable

Recaudación anual del ISR aumenta 14%; a noviembre suma más de 2 bdp

• El monto estuvo 195,887 millones de pesos por encima de lo esperado; analistas estiman que sea el mejor año desde el 2015.

• Si se considera sólo noviembre, los ingresos del gravamen registraron un incremento de 10.6%.

Santiago Nolasco

• PÁG. 6

Política y Sociedad

El pleno de la SCJN elige hoy a su presidente

• Resolver amparos contra Ley de la Guardia Nacional destaca entre los pendientes.

• PÁG. 30

Empresas y Negocios

STPS alista nuevos criterios e inspecciones para subcontratación

• En el I Trim. se tendrían datos para evidenciar los sectores que cumplen y quienes mantienen una simulación.

• PÁG. 19

"Conforme avancen las inspecciones, veremos en qué sectores son necesarios los criterios".

Alejandro Salafranca, SUBSECRETARIO STPS.

México modernizará cuatro APPRI's para proteger inversiones

• Economía negocia con Corea del Sur, China, India y Suiza.

• PÁG. 21

Finanzas y Dinero

Crédito al consumo creció en noviembre

9.0% aumentó el consumo de la banca comercial al onceavo mes del año.

• PÁG. 8

Ingresos en taquillas de cine, menores a niveles prepandemia

• PÁG. 35

$10,853 millones se recaudaron en 2022, mientras en 2019 fueron 17,557 mdp.

Países piden pruebas de Covid-19 a viajeros procedentes de China • eleconomista.mx

Xi Jinping llama a la unidad mientras China entra en nueva fase vs covid • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL
660'704 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación
13,163,558,459 esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'222	331,030
DECESOS EN ESTADOS UNIDOS	DECESOS GLOBALES
1'092	6'691

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

PS

Covid y el contrato social chino

Joschka Fischer

• PÁG. 25

Opinión

Una mañanera perpetua y la virilidad nuclear...

Globali... ¿qué?
Fausto Pretelín

• PÁG. 34

7 509661 885870

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2030 / LUNES 2 DE ENERO DE 2023

EL HERALDO®

$10

#TRESVECESMANDATARIO

LULA RINDE PROTESTA COMO PRESIDENTE DE BRASIL P18

FOTO: AFP

#PODERJUDICIAL

CORTE Y TFJA DEFINEN HOY A SU PRESIDENTE

CINCO MINISTROS BUSCAN ENCABEZAR EL PLENO DE LA SCJN. CUATRO MAGISTRADOS COMPITEN POR EL TRIBUNAL FEDERAL ADMINISTRATIVO

POR ALMAQUIO GARCÍA Y MISAEL ZAVALA/P4

#MENSAJE

VE AMLO 2023 CON OPTIMISMO P7

FOTO: ESPECIAL

#INEQUIDAD

MUJERES, CON MAYOR CARGA EN TAREAS DEL HOGAR

#PAPAEMÉRITO

Inician 4 días de funerales para Benedicto XVI P19

FOTO: AFP

#14MUERTOS

SE FUGAN 24 REOS DE PENAL EN CIUDAD JUÁREZ P15

ELEMENTOS del Ejército, ayer, afuera del Cereso 3 en Juárez.

Foto: AP

Motín deja 14 muertos; no habrá impunidad, advierten

SICARIOS entran a Cereso de Ciudad Juárez en vehículos blindados y atacan a custodios; extraen a 24 reclusos; 10 de las víctimas, personal de seguridad; hay 13 heridos; gobernadora pide trabajar juntos contra generadores de violencia. pág. 11

DEBEMOS reforzar el compromiso de trabajar juntos para dar un mensaje contundente a los generadores de violencia: en Ciudad Juárez y en todo Chihuahua hay Estado de derecho y nadie puede violar la ley y salir impune"

Maru Campos
Gobernadora de Chihuahua

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | LUNES 2 de enero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4223 | PRECIO » $10.00

ASPIRAN 5 MINISTROS A SUCEDER A ZALDÍVAR

Elige presidente SCJN en momento clave para resolver casos relevantes

POR **Y. BONILLA Y M. JUÁREZ**

VOTACIÓN será por cédula; entre pendientes a resolver, creación de GN, adscripción de ésta a Sedena, control de puertos por Semar; Plan B de la Electoral...

PIDEN que elección se haga con autonomía; PAN, que se mantenga equilibrio de poderes; expertos prevén "encontronazo por control" de la Corte págs. 3 y 4

ASPIRANTES
Los ministros que buscan la presidencia de la SCJN son:

- Norma Lucía Piña Hernández
- Yasmín Esquivel Mossa
- Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
- Javier Laynez Potisek
- Alberto Pérez Dayán

Casos de depresión en cifras máximas en 8 años; 364 al día

De enero a diciembre, 128 mil 13 registros; aumentan 27.4% comparados con 2021; alertan sobre pérdida de interés, dificultad para concentrarse... pág. 10

Buscadoras critican que esfuerzos sólo se enfoquen en los 43

AFIRMAN colectivos que en 2022 se agravó desaparición de personas; exigen empatía, que los apoyen y no los olviden; "no todo es Ayotzinapa", señalan. pág. 8

HOY ESCRIBEN

- **EL DUENDE** Agenda 2023 pág. 6
- **DAVID E. LEÓN** Buen desempeño pág. 9
- **LEONARDO NÚÑEZ** La multipolaridad a prueba en 2023 pág. 20

VELAN ARMAS PRI Y MORENA EN DISPUTA POR COAHUILA

INSTITUTO local se declara listo; garantiza imparcialidad en elección; considera que el proceso será el más complejo en la historia estatal. pág. 6

PRI asegura que va con "bloque invencible"; será vanguardia en gobierno aliancista, dice; Morena afirma que no permitirá "mapachería".

¿Qué se elige?

- **27 diputados locales** que integrarán la LXIII Legislatura, la cual ahora está dominada por el PRI
- **Gobernador,** actualmente gobierna Miguel Riquelme, de extracción priista

Foto: AP

Lula busca un solo Brasil y sacarlo de la ruina

ASUME tercer mandato en un país polarizado; revierte políticas de Bolsonaro en materia de armas y ambiental; firma decreto contra el hambre; critica atraso de 2 décadas. págs. 18 y 19

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,467 $10.00 // **LUNES 2 ENERO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

EFE

Lula jura "reconstruir Brasil de la ruina"

El líder izquierdista, quien asumió este domingo su tercer mandato como presidente de Brasil, promete sacar del hambre a 33 millones de brasileños. Reafirmó a su compromiso con la integración latinoamericana. Con él, el vicepresidente Geraldo Alckmin y la primera dama, Rosángela da Silva. **PÁGS 18-19**

Obstrucción de la justicia y negligencia frenan investigación de los feminicidios

"Con la novedad, que su hija se suicidó". *Crónica* cuenta la historia de Zyanya, hilo conductor de una realidad dolorosa en México

Dolor. "Con la novedad, que su hija se suicidó", dijo el ministerial en un tono frío a los padres de Zyanya Figueroa Becerril, egresada de la Facultad de Medicina de la UNAM y quien estudiaba la especialidad en pediatría en el Hospital del Niño Poblano.

Como si hubiera atestiguado la escena, el policía de Puebla aludió la gama de medicamentos regados en la recamara: "Fue lo primero que usó para hacerse daño, luego se quiso cortar las venas, pero seguramente se acobardó y terminó colgándose. Dejó una carta póstuma".

En esta primera entrega, *Crónica* cuenta en esta primera parte la historia de Zyanya, hilo conductor hacia una realidad dolorosa en el país: obstrucción de la justicia en casos de feminicidios, descuidos, negligencia, carencias y corruptelas de autoridades policiales, ministeriales y forenses, así como por la disparidad en dictámenes oficiales.

—¿Qué ve en el actuar de las autoridades?— se pregunta a doña Paty, madre de Zyanya:

Parece que todas las fiscalías están cortadas con la misma tijera, hay impunidad y obstrucción de la justicia. **PAG 7**

DESPEDIDA

Fran Ruiz Página 17

Las últimas palabras de Benedicto XVI: "Señor, te quiero"; y por escrito: "Pido perdón"

ENTREVISTA

Gerardo González - Páginas 16-17

"Enseñanza y principios del papa Benedicto XVI siguen vigentes": Alberto Barranco

OPINIÓN

Gerardo Gamba

Página 3

Propósito de 2023: una vejez saludable

Comando libera 24 reos y mata a 10 custodios en penal de Ciudad Juárez

Fuego. Un motín al interior de un penal de Ciudad Juárez dejó este domingo un saldo de al menos 14 fallecidos, entre prisioneros y custodios, así como la fuga de 24 reos, según información preliminar dada por personal militar.

Los primeros reportes señalan que se trató de una balacera en plena visita por la celebración del Año Nuevo que le costaría la vida a 10 custodios y cuatro reos.

Militares dijeron que un comando armado, a bordo de seis camionetas, llegó hasta el penal, donde ya había visita esperando ingresar para ver a sus internos y abrieron fuego, para después entrar y extraer a varios internos. **PÁG 7**

La Corte elige hoy presidente; confirmó UNAM plagio de tesis

Clave. El pleno de la Suprema Corte elige hoy a su nuevo presidente, en una sesión inédita, pues una de las aspirantes, la ministra Yasmín Esquivel es señalada de que plagió la tesis con la que se tituló como abogada. El sábado, la UNAM informó que "resulta evidente la existencia de un plagio". **PÁG 11**

LA ESQUINA

Los trágicos sucesos en el penal de Ciudad Juárez revelan la creciente inseguridad y el poder armado de los grupos delictivos en la frontera. El adiestramiento y el nuevo equipo a las policías municipales no llega y por lo que sucedió ayer a los custodios de cárceles tampoco. Es necesario atender la problemática porque en definitiva ahuyenta a inversionistas nacionales y extranjeros.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

REUTERS

LULA PROMETE RECONSTRUIR BRASIL

BRASILIA. Luiz Inácio Lula da Silva regresó por tercera vez al poder en Brasil, que había dejado con una popularidad récord antes de que un escándalo de corrupción lo enviara a la cárcel y casi a la tumba política. Frente a decenas de miles de personas reunidas en la explanada de Brasilia, el líder izquierdista juró como presidente de Brasil, emitió una dura acusación contra el expresidente de extrema derecha Jair Bolsonaro y prometió un cambio drástico de rumbo para rescatar "una nación arruinada". **Pág. 22**

CIUDAD DE MÉXICO | **LUNES 2 DE ENERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,624 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

EJERCICIO 2022

Otorga nueva agencia aduanal contratos por 2.5 mil mdp

En su primer año de vida como organismo independiente del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y bajo el mando de las Fuerzas Armadas, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) otorgó 29 contratos por dos mil 590 millones de pesos para adquirir bienes y servicios que van desde seguros contra actos terroristas, equipamiento para la Aduana 50 en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), entradas para el parque de diversiones Six Flags, talleres de motivación, ropa de cama y elaboración de proyectos técnicos por parte de instituciones como la UNAM. **Pág. 4**

INICIO DE AÑO VIOLENTO

Ataca un comando el penal de Juárez

HÉCTOR TOVAR /El Heraldo de Juárez
Y FERNANDO REYES /El Heraldo de Chihuahua

El saldo fue de 14 muertos y 24 presuntos integrantes de Los Mexicles liberados

CIUDAD JUÁREZ. Un ataque por parte de un grupo armado al Centro de Reinserción Social (Cereso) No. 3 dejó 10 custodios y cuatro internos fallecidos, así como 13 heridos y 24 reos fugados. Mientras ocurría el asalto al penal, se registraron balaceras en otros puntos de Ciudad Juárez.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y versiones de testigos, el ataque ocurrió cerca de las 7:00 horas de ayer, cuando comenzaba la visita de familiares por Año Nuevo.

Los sujetos armados llegaron en camionetas blindadas y sometieron a los civiles que hacían fila para ingresar y tomaron el control de las dos casetas de seguridad de la entrada principal. En este punto los sicarios hirieron de bala a dos visitantes.

Al interior del Cereso la balacera se prolongó hasta las 8:50 horas. En ese lapso, 24 reos se dieron a la fuga.

Personal del Cereso que pidió el anonimato señaló que los fugados estaban internados en el Área 5 del penal, donde retienen a los integrantes de Los Mexicles.

El Ejército mexicano debió intervenir para recuperar el control, ya que los internos continuaban los ataques contra custodios y policías estatales, además de que habían quemado uno de los módulos. La FGE informó que a las 11:37 horas se recuperó el control en el Cereso.

El 11 de agosto ocurrió un motín en el mismo Cereso 3 y varios ataques simultáneos en Juárez dejaron 11 muertos, entre ellos empleados de una radiodifusora, trabajadoras de tiendas de conveniencia, transeúntes, un niño y dos reos. Esa jornada de violencia fue atribuida a Los Mexicles. **Pág. 6**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Luis Soto **Pág. 8**
Roberto Aguilar **Pág. 17**

HABITANTES DEL VALLE DE MÉXICO

RESPIRARON AIRE LIMPIO 92 DÍAS DE 2022

El año pasado padecieron 273 días de una contaminación superior a lo que marca la Norma Oficial Mexicana de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud. **Pág. 20**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

CORTESÍA ALCALDÍA MILPA ALTA

Si se cancela importación de maíz amarillo habrá carestía de alimentos, alerta experto

Pág. 5

SERGIO VÁZQUEZ

Verificentros de CDMX darán servicio hasta el 9 de enero por trabajos de mantenimiento

Pág. 8

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx LUNES 2 DE ENERO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,416 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

GASOLINA DEL BIENESTAR

OPERARÁ SME CINCO ESTACIONES EN CDMX; TENDRÁN TALLERES MECÁNICOS Y LAVADO DE AUTOS, ENTRE OTROS SERVICIOS

Pág. 3

SERGIO VÁZQUEZ

Escapan 24 reos de penal en Ciudad Juárez; durante la refriega hubo 14 fallecidos y cinco lesionados

Pág. 19

Reciben el Año Nuevo más de 100 mil almas al ritmo de Los Ángeles Azules en Av. Reforma

Pág. 4

FOTOS: OMAR FLORES/EL SOL DE MÉXICO

Deja huachicol pérdidas por más de 197.3 millones de pesos: Pemex

Pág. 18

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2643: LUNES 2 DE ENERO 2023
reporteindigo.com

7 500326 125430
$10.00

El 2023 será de vital importancia, ya que se llevarán a cabo las elecciones en el Estado de México y Coahuila, las cuales serán la antesala de la sucesión presidencial de 2024, se definirán los aspirantes al principal cargo político del país y la figura del presidente podría sufrir mayor desgaste ante la inseguridad y una posible crisis económica

12

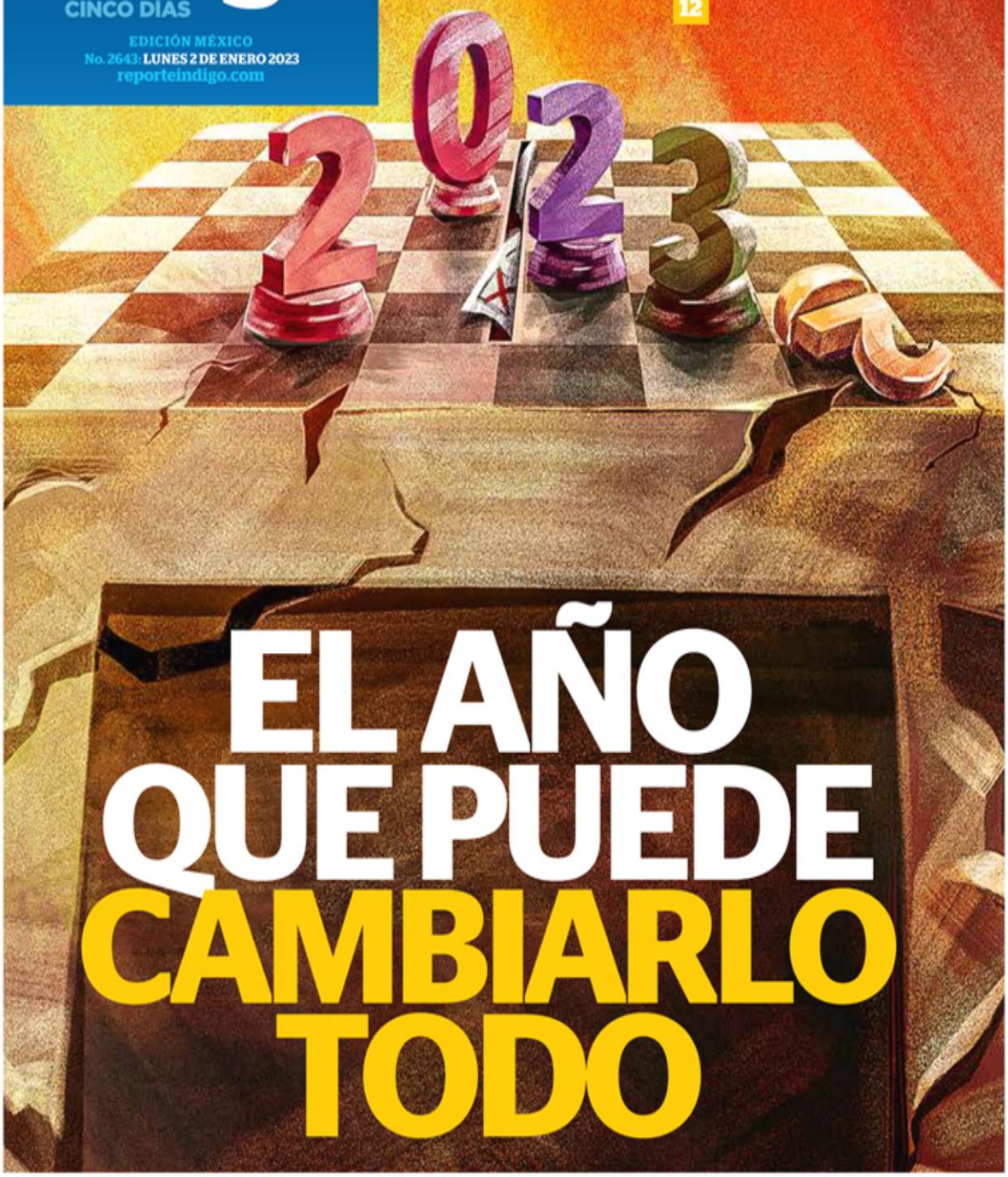

EL AÑO QUE PUEDE CAMBIARLO TODO

PIENSA

La construcción de la cultura para 2023

El sector artístico y cultural se enfrentará a nuevos retos, desde el combate al tráfico ilícito de bienes culturales, mostrar los avances del proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, hasta los acuerdos sobre la construcción del Tren Maya

28

FAN

Hasta siempre, 'O Rei'

El último adiós a Pelé, un gran personaje del Siglo XX, ante sus seguidores en Brasil, se realiza hoy en el Estadio Vila Belmiro, lugar donde brilló al registrar algunos de sus mejores momentos al vestir la camiseta de Santos

34

Vocero presidencial avala uso ilegal de 500 mdp *de directora de Notimex*

P. 6

Feliz año Nuevo 2023

LUNES 2 DE ENERO 2023

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLI'V NÚMERO 15668

SCJN entra en cónclave para decidir **nuevo presidente**

P. 11

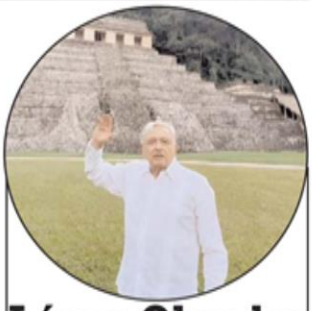

López Obrador se muestra optimista ante este ***inicio de año 2023*** P. 5

Monreal confió en que selección del nuevo presidente de la SCJN se haga con autonomía y respeto a la Constitución P. 7

Juan de Dios Gámez y Antonio Aguilar Gómez

Presentan **denuncia penal** *contra altos funcionarios* de **Secretaría del Bienestar**

P. 14-15

Comando toma por asalto penal en Chihuahua: fuga de 24 reos y 14 muertos; interviene Sedena

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17

Indicador Político

2023, el año decisivo de la 4ª-T y no 2024: continuidad o ruptura

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE®

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Lunes 02 de enero de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 215

RECTOR DE UNAM HUNDE A MINISTRA

Hoy elige la SCJN a su presidencia y Yasmín ya no podrá competir

Por Luis Carlos Silva » Pág. 12

Sí me copió Esquivel, revira el autor de la primera tesis, Edgar Ulises Báez

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 11

Resulta evidente el plagio; se investigará más, advierte Graue

Por Juan Antonio Cruz Bautista » Pág. 12

2023: el año que viviremos el peligro

Política: reforma electoral, comicios en Coahuila y Edomex; así como el *destape* de la *corcholata*

Por Armando Reyes Vigueras » Pág. 10

Seguridad: guerra frontal entre *CJNG* y *Cártel de Sinaloa*

Por Armando Hernández » Pág. 16

En economía: graves riesgos por inflación, bajo crecimiento y recesión estadounidense

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 11

Migración: miles de *ilegales* varados en la frontera entre México y EU; Biden, indeciso

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 19

Brújula del cambio

Más inflación con el alza del 7.79% al IEPS

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 18

Confidente Emeequis

Benedicto XVI, el Papa solitario

Por Julián Andrade » Pág. 5

Fuera Máscaras

***Latinus* y el lobo**

Por Callo de Hacha » Pág. 4

La Joroba

Chismecito de Cristian Castro y un recuerdo de Pelé

Por AddisTuñón » Pág. 24

Mensaje Político

Hasta el peinado le quitaron

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

Tras la puerta del poder

Esquivel, la última gran lección de 2022, y lo que no debemos tolerar en 2023

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Gente detrás del dinero

Biden, Trudeau, sólo por amistad

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Propósitos políticos para 2023

Por Koldo Herria » Pág. 5

Agenda Confidencial

¿Más de lo mismo este 2023 en la SCJN?

Por Luis Soto » Pág. 9

Trump y el negociazo de la investidura presidencial de EU

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Lula está de vuelta, con grandes retos

Por Salvador González Briceño » Pág. 20

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

SIN PELÉ Y SIN TÍTULOS

El Santos tuvo su mayor gloria en los pies de Edson Arantes do Nascimento, pero actualmente lleva 10 años sin campeonatos y con problemas financieros DXT P. 21

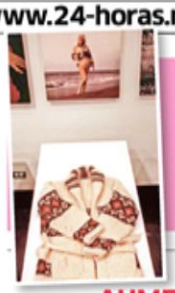

La huella de Marilyn en Chiconcuac

En 1962, la diva sedujo con una foto en la playa y un suéter que compró en el poblado, que mantiene su tradición ESTADOS P. 11

LUNES 2 DE ENERO DE 2023
AÑO XII Nº 2843 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

AUMENTA 24% TRÁMITE DE DEPORTACIÓN DE MUJERES

Migración femenina, invisible y violentada

Blanco de agresiones no solo de la delincuencia, sino también de autoridades, las migrantes centro y sudamericanas, principalmente, atraviesan territorio mexicano rumbo a EU sin protección legal y ante la inacción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Advierte senador que además enfrentan acoso y hasta violaciones. De acuerdo con datos oficiales la mayoría de quienes no pudieron acreditar su situación migratoria fueron sancionadas a su paso por Chiapas MÉXICO P. 4

DEFINEN HOY NUEVA PRESIDENCIA DE LA SCJN MÉXICO P. 3

Por 9 mil mdd, la deuda del Gobierno con bancos

De acuerdo a reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la administración de Andrés Manuel López Obrador tiene como principal acreedor al banco británico Barclays, al que le debe 5 mil 799 millones de dólares. Además, a organismos financieros internacionales se les deben mil 717 millones de dólares MÉXICO P. 3

VIOLENTO INICIO DE AÑO. Al menos 14 personas murieron -diez custodios y cuatro reos- luego de que un convoy armado ingresara al Cereso 3 en Ciudad Juárez, Chihuahua, para liberar a internos; 24 lograron escapar ESTADOS P. 9

ARRANCA NUEVA ERA DE LA IZQUIERDA EN BRASIL

Lula comenzó su tercer mandato con la promesa de "reconstruir" el país, al firmar varios decretos, uno de ellos para suspender la emisión de permisos para armas, impulsados por Bolsonaro MUNDO P.13

HOY ESCRIBE

La buena voluntad se desvanecerá con los primeros días del año nuevo. Los mexicanos despertaremos en nuestra realidad con la continuación de cuanto se intentó y no se logró en el año ido. Objetivo prioritario han sido, son y serán las instituciones electorales, hoy tan vituperadas políticamente y sojuzgadas presupuestariamente.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 4

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1108 / Año 04/ Lunes 2 de enero de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

ASUME LULA SU TERCER MANDATO EN BRASIL

POR URIEL BAUTISTA

El nuevo presidente de Brasil, Lula da Silva, recibió la banda presidencial de un grupo de ciudadanos de clases populares. La primera dama mexicana Beatriz Gutiérrez Müller asistió a la toma de protesta del mandatario. Pág. 3

BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER
Representante en asunción de Lula
México y Brasil son pueblos hermanos con una sólida relación y miras a la unidad del continente americano"

CAME SUSPENDE COTINGENCIA AMBIENTAL EN ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

POR URIEL BAUTISTA

LA CALIDAD del aire del Valle de México mejoró por el incremento de flujo de aire, por lo que se suspendió la medida. Pág. 10

MOTÍN Y FUGA DE REOS DEJAN 14 MUERTOS

CHIHUAHUA ARRANCA 2023 CON MATANZA. Durante el primer día del año tuvo lugar un motín en el Centro de Readaptación Social (Cereso) No. 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, dejando un total de 14 muertos y una veintena de reos fugados. La mayoría de las víctimas fatales son custodios de esta cárcel. Tras los hechos, el alcalde Cruz Pérez Cuéllar anunció que se detuvo a algunos "delincuentes" vinculados a este evento y otros más fueron abatidos. Por Francisco Mendoza Nava. Foto: Cuartoscuro. Pág. 8

Definen grupos disputa por Corte

POR CLAUDIA BOLAÑOS Y FRANCISCO MENDOZA

Pleno de ministros votará este lunes relevo de Arturo Zaldívar

La votación, en medio de críticas de AMLO y acusación de plagio

Sin que UNAM resuelva plagio, Yasmín Esquivel contenderá. Pág. 4

▶ GRUPO PLURAL PIDE A ESQUIVEL RETIRARSE DE DISPUTA. P. 5
▶ MARKO CORTÉS PIDE HONORABILIDAD A MAGISTRADOS. P. 5

DIFUNDEN IMÁGENES DE LOS RESTOS DE BENEDICTO XVI

AFP

EL VATICANO difundió las primeras fotos del cuerpo de Benedicto XVI, fallecido el pasado sábado a los 95 años. El funeral del papa emérito se llevará a cabo el 5 de enero en la basílica de San Pedro. Pág. 14

El gran colapso tecnológico del siglo por Antonio Sandoval. P. 2

La Jornada de Oriente

Puebla

LUNES 2 DE ENERO DE 2023

DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN ■ DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA ■ PUBLICACIÓN PARA PUEBLA Y TLAXCALA ■ AÑO 33 NÚM 7010

15 PESOS JUNTO CON *LA JORNADA*

Tlaxcala es el estado del país con mayor rezago en ese mismo rubro

Seis de cada 10 presos en reclusorios poblanos, sin sentencia: SSPC

● La dependencia federal informa que hasta el mes de octubre había 8 mil 624 reclusos, de los cuales 4 mil 954 no habían sido juzgados

P 3

El primer bebé de 2023

▲ El de Yamileth Miranda fue el primer nacimiento de este año en Puebla Foto Arlette Gordian / *esimagen.mx*

Ya hay agua en la colonia San Manuel, pero es sucia y escasa, denuncian vecinos

P 4

Puebla es cuarto lugar nacional en casos de violencia digital; las mujeres son las principales víctimas

P 3

Se deben detener las políticas de cooptación y división que practican mineras como Gorrión: ONG

P 6

Crimen organizado infiltra Policías Municipales, admiten autoridades

P 2

México saldrá adelante ante malos gobiernos y epidemia, afirma López Obrador

P 4

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados exigieron justicia por Jorge Claudio, el comerciante atropellado en Cuautitlán Izcalli

Luego de que se difundió que **Ken Omar "N"** presuntamente abandonó su domicilio tras quedar en libertad por **atropellar y matar a Jorge Claudio,** un vendedor de tamales, el pasado 24 de diciembre en el municipio de Cuautitlán Izcalli, la **Cámara de Diputados** se sumó este sábado a la exigencia de justicia y de no impunidad en el caso.

A través de un comunicado, el órgano legislativo presidido por el panista Santiago Creel condenó categóricamente el **"cobarde homicidio"** del comerciante de 50 años, mientras **conducía a exceso de velocidad y bajo los influjos del alcohol**, de acuerdo con las investigaciones.

Las y los legisladores **ofrecieron sus más sentidas condolencias a la familia y amigos**, afirmaron que, en cumplimiento de sus facultades, seguirán las investigaciones y el actuar de las autoridades.

"Si bien, no hay forma de restituir la pérdida de una vida, es vital que el Estado garantice el mayor bienestar posible a los familiares de la víctima, y se procese e imponga la pena que corresponda a quien resulte responsable, conforme a lo establecido en nuestro marco jurídico", se lee en el texto.

El tema incluso llegó este 30 de diciembre a la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ahí el gobernador priista del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, pidió a la fiscalía mexiquense revisar el caso.

Diputados exigieron justicia por Jorge Claudio, el comerciante atropellado en Cuautitlán Izcalli - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae	0	02/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados exigieron justicia por Jorge Claudio, el comerciante atropellado en Cuautitlán Izcalli

Luego de que se difundió que Ken Omar “N” presuntamente abandonó su domicilio tras quedar en libertad por atropellar y matar a Jorge Claudio, un vendedor de tamales, el pasado 24 de diciembre en el municipio de Cuautitlán Izcalli, la Cámara de Diputados se sumó este sábado a la exigencia de justicia y de no impunidad en el caso.

A través de un comunicado, el órgano legislativo presidido por el panista Santiago Creel condenó categóricamente el “cobarde homicidio” del comerciante de 50 años, mientras conducía a exceso de velocidad y bajo los influjos del alcohol, de acuerdo con las investigaciones.

“Las y los integrantes de esta soberanía exigimos justicia y hacemos un llamado enérgico para que las investigaciones se realicen con estricto apego y respeto a la ley. Nos pronunciamos porque no haya impunidad u omisión ante este lamentable caso”

Las y los legisladores ofrecieron sus más sentidas condolencias a la familia y amigos, afirmaron que, en cumplimiento de sus facultades, seguirán las investigaciones y el actuar de las autoridades.

“Si bien, no hay forma de restituir la pérdida de una vida, es vital que el Estado garantice el mayor bienestar posible a los familiares de la víctima, y se procese e imponga la pena que corresponda a quien resulte responsable, conforme a lo establecido en nuestro marco jurídico”, se lee en el texto.

https://www.infobae.com/america/mexico/2023/01/01/diputados-exigieron-justicia-por-jorge-claudio-el-comerciante-atropellado-en-cuautitlan-izcalli/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		02/01/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente.

En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

"Las y los integrantes de esta soberanía exigimos justicia y hacemos un llamado enérgico para que las investigaciones se realicen con estricto apego y respeto a la ley. Nos pronunciamos porque no haya impunidad u omisión ante este lamentable caso", puntualizó.

La Cámara de Diputados ofreció sus más sentidas condolencias a la familia y amigos de Jorge Claudio Mendoza.

"Si bien, no hay forma de restituir la pérdida de una vida, es vital que el Estado garantice el mayor bienestar posible a los familiares de la víctima y se procese e imponga la pena que corresponda a quien resulte responsable, conforme a lo establecido en nuestro marco jurídico", subrayó.

Advirtió que, en cumplimiento de sus facultades constitucionales, la Cámara de Diputados dará seguimiento a las investigaciones y a la actuación de las autoridades.

https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TELEDIARIO	0	02/01/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados exige justicia para tamalero atropellado en Cuautitlán Izcalli

La Cámara de Diputados exigió justicia y pidió no impunidad en el caso de Jorge Claudio Mendoza, tamalero atropellado por un hombre, que presuntamente se encontraba en estado de ebriedad, en Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México.

La Cámara se sumó a la exigencia por el asesinato supuestamente cometido por Ken Omar 'N', quien, según el organismo, cometió un "cobarde homicidio". Recordaron que el hombre fue liberado 48 horas después del incidente, pese a su presunto estado etílico.

A través de un comunicado, el conjunto legislativo, presidido por Santiago Creel, condenó categóricamente el "cobarde acto" hacia Mendoza, ocurrido el pasado 24 de diciembre en dicho estado.

"Las y los integrantes de esta soberanía exigimos justicia y hacemos un llamado enérgico para que las investigaciones se realicen con estricto apego y respeto a la ley", indicó la Cámara de Diputados.

Agregaron que el comunicado se realizó para que no haya impunidad u omisión ante este lamentable hecho. Asimismo, el organismo ofreció sus más sentidas condolencias a la familia y amigos de Jorge Claudio Mendoza.

https://www.telediario.mx/politica/camara-diputados-exige-justicia-tamalero-atropellado-edomex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	02/01/2023	LEGISLATIVO

ASPIRAN 5 MINISTROS A SUCEDER A ZALDIVAR

Elige presidente SCJN en momento clave para resolver casos relevantes

POR **Y. BONILLA Y M. JUÁREZ**

VOTACIÓN será por cédula; entre pendientes a resolver, creación de GN, adscripción de ésta a Sedena, control de puertos por Semar; Plan B de la Electoral...

ASPIRANTES
Los ministros que buscan la presidencia de la SCJN son:

- Norma Lucía Piña Hernández
- Yasmín Esquivel Mossa
- Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
- Javier Laynez Potisek
- Alberto Pérez Dayán

Los retos a resolver son de carácter político, electoral, militar...

Con diversos asuntos pendientes, SCJN elige hoy nuevo presidente

LA CORTE debe solucionar de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias y un amparo; votación del titular será en sesión pública, por cédula

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	02/01/2023	LEGISLATIVO

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cambiará de titular este lunes y, con una nueva cabeza, tendrá por delante el reto de resolver diversos asuntos de interés nacional, en especial varios de carácter político, electoral, militar y de derechos humanos.

Entre estos pendientes se encuentran cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión a los que la Corte deberá dar atención de manera prioritaria, en atención a una solicitud del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

Tres de las acciones de inconstitucionalidad fueron promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el 2019, cuando el organismo aún estaba presidido por Luis Raúl González Pérez.

La primera, la número 62/2019, es en contra de la Ley de la Guardia Nacional, por considerar que se violó la Constitución al crear un cuerpo policiaco a partir de las Fuerzas Armadas.

La segunda, la 63/2019, es para impugnar la Ley Nacional del Registro de Detenciones, pues la CNDH señaló que hubo omisiones legislativas en su aprobación.

En este caso, la CNDH demanda declarar la invalidez de los artículos 19 y quinto transitorio, en la que se exenta a la Fuerza Armada Permanente que realiza tareas de seguridad pública de rendir informes a las autoridades civiles cuando realice alguna detención.

En su argumentación, el órgano autónomo estimó que esto implica una regulación deficiente e imprecisa en cuanto al registro de las detenciones, lo que se traduce en una vulneración de derechos como la integridad personal, la seguridad e incluso la vida de las personas detenidas por parte de militares en funciones de seguridad pública.

Una tercera acción es la 46/2016, en contra del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales, por considerar que las reformas hechas en ese año no delimitan la competencia militar exclusivamente a elementos de las Fuerzas Armadas, sino que se extienden a personas civiles, lo que resulta violatorio de los derechos humanos.

Otra acción de inconstitucionalidad pendiente es la 173/2021, en la que 169 legisladores de oposición reclamaron la invalidez de la Ley Orgánica de la Armada de México, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en octubre del 2021, con la que acusaron "promoción de la militarización" al dar a la Secretaría de Marina mayores responsabilidades en el control de puertos.

Finalmente se encuentra la AI 137/2022, promovida por senadores en contra del decreto de reforma de la Ley de la Guardia Nacional, publicado el 9 de septiembre de 2022, por el cual puso a esta corporación bajo la adscripción de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

El presidente de la Cámara de Diputados también pidió a la Corte dar celeridad a las controversias constitucionales 91/2020, 85/2020, 87/2020 y el amparo en revisión: 282/2020.

De igual forma, la Corte, con una nueva cabeza, jugará un papel relevante en la discusión del Plan B de la Reforma Electoral, sobre el cual las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano han advertido que presentarán acciones de inconstitucionalidad.

Esto lo podrán hacer dentro de los treinta días naturales posteriores a la fecha en que el decreto sea publicado, lo cual ocurrirá después de febrero, cuando comience el segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión y así el Senado resuelva el segundo paquete de reformas en materia electoral que esperan para su aprobación y subsecuente publicación.

CINCO ASPIRANTES. La elección de quien ocupará la titularidad del máximo tribunal del país para los próximos cuatro años se llevará a cabo hoy en sesión pública solemne, misma que estará encabezada por el ministro decano, Luis María Aguilar Morales, quien tendrá en el encargo de dirigir los trabajos y vigilar que se cumpla con el Reglamento Interior de la Suprema Corte.

La votación será mediante cédulas y el ganador deberá contar con al menos seis de 11 sufragios. Si en una primera ronda ningún aspirante logra esa mayoría simple, se realizará una segunda en la que sólo participarán los dos que hayan alcanzado el mayor número de votos.

Entre los aspirantes se encuentra la ministra Yasmín Esquivel Mossa, licenciada en derecho con 35 años como servidora pública en los tres niveles de gobierno y quien actualmente enfrenta un conflicto por presunto plagio de tesis.

Durante su extensa carrera como jurista, ha ocupado un sinfín de cargos en órganos administrativos y jurisdiccionales, entre ellos el de presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

Otro aspirante es Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, licenciado en derecho por la UNAM y maestro en la misma materia por la Universidad de Harvard. Es ministro desde el 1 de diciembre del 2012, tras haber sido propuesto previamente por el entonces presidente Felipe Calderón.

También aspira el ministro Javier Laynez Potisek, licenciado en derecho por la Universidad Regiomontana, con maestría y doctorado en derecho público por la Universidad de París. Fue consejero jurídico de la Presidencia en los sexenios de Ernesto Zedillo y Vicente Fox y es ministro de la Corte desde el 2015, a propuesta del Enrique Peña Nieto.

Otro de los que competirán por el cargo es Alberto Pérez Dayán, licenciado en derecho por la Universidad La Salle, quien ha ocupado cargos como dentro del Poder Judicial de la Federación como juez de distrito y magistrado. Fue promovido para el cargo de ministro de la Corte por el presidente Felipe Calderón.

Y una quinta aspirante es la ministra Norma Lucía Piña Hernández, profesora de educación primaria y licenciada en derecho por la UNAM. Durante su trayectoria se ha desempeñado como jueza y magistrada desde 1998. Fue propuesta para el cargo de ministra de la Corte por el presidente Peña Nieto.

ELDATO

EL PRESIDENTE de la SCJN señaló el 16 de diciembre que seguirá en el cargo los dos años que le quedan, pero aclaró que si se le presenta alguna "buena oportunidad", lo pensará.

ELTIP

ARTURO Zaldívar aseguró en su cuenta de Twitter, el viernes pasado, que concluye su administración con "transformación" en el Poder Judicial de la Federación.

4

Años permanecerá en el cargo el nuevo titular de la Corte

Aspirantes

Los ministros que buscan la presidencia de la SCJN son:

Yasmín Esquivel Mossa

Norma Lucía Piña Hernández

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

Javier Laynez Potisek

Alberto Pérez Dayan

Pendientes

Entre los asuntos que tiene en proceso la Corte están:

- **Cinco acciones** de inconstitucionalidad
- **Tres controversias** constitucionales
- **Un amparo** en atención a una solicitud del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda
- **Acción** de inconstitucionalidad promovida por la CNDH, cuando su presidente aún era Luis Raúl González Pérez, en contra de la Ley de la GN
- **Acción** de inconstitucionalidad que advirtieron presentar las bancadas oposición sobre la discusión del Plan B de Reforma Electoral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	02/01/2023	LEGISLATIVO

Tienen diputados 10 denuncias ante el Inai

Por reclamos de no tener acceso a las declaraciones patrimoniales de los legisladores –entre ellos su propio presidente, Santiago Creel–, a las licitaciones de sus restaurantes y a sus salarios reales, la Cámara de Diputados acumula 10 denuncias ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El Inai le ordenó dar respuestas a las denuncias de ciudadanos particulares, que son "por incumplimiento de obligaciones de transparencia".

De acuerdo con los registros que contiene el portal de transparencia de la Cámara baja, hay denuncias contra diputados porque no se pudo consultar declaraciones patrimoniales, porque "no aparecen los salarios de los diputados federales", porque la declaración presentada no pertenece a la persona o porque "los hipervínculos para consultar los instrumentos archivísticos no funcionan correctamente, falta de información del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, el informe de cumplimiento del programa anual", entre otros.

La Cámara baja consideró "infundadas" las denuncias y sostiene que todas las informaciones solicitadas están en el portal.— Víctor Chávez

La 4T en 2023: la corcholata candidata, implementación del Plan B y los pendientes del Congreso

En 2023 se espera un año trascendental para la política mexicana, pues es en el que se concretará el gran plan electoral que podría dar continuidad a la llamada Cuarta Transformación (4T), el movimiento que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO); sin embargo, éste comprende de varias aristas que deben de ser contempladas en su totalidad.

espués, tras presiones por parte de la oposición y unos senadores de Morena, AMLO reconoció a Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, como la cuarta corcholata; además, destacó que Gerardo Fernández Noroña, diputado por parte del Partido del Trabajo (PT) —aliado incondicional de Morena—, también tiene una legítima aprobación por parte del electorado mexicano.

No obstante, esto no es así, pues la oposición señaló que buscará que esta iniciativa no se aplique en 2024, por lo que buscarán invalidarla a toda costa. En palabras del propio Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y abanderado del Partido Acción Nacional (PAN), se supo que los opositores a la administración de AMLO promoverán múltiples controversias constitucionales para que se eche para atrás la iniciativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que después de sus merecidísimas vacaciones de fin de año en destinos nacionales o del exterior, los diputados y senadores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presidida por el panista **Santiago Creel**, reiniciarán actividades el próximo jueves 5 de enero, y aunque no hay todavía agenda definida para la sesión, un tema obligado será la elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siempre y cuando la mayoría de Morena y sus aliados desista de frenar el debate político en el parlamento, dicen los opositores. Por lo pronto, hoy debe haber *humo blanco* en el máximo tribunal.

Que además de **Beatriz Gutiérrez Müller**, representante de **AMLO** en la toma de posesión de **Luiz Inácio Lula da Silva** en Brasilia, estuvieron en la comitiva mexicana la embajadora **Laura Esquivel Valdés** y la directora ejecutiva de la Agencia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, **Laura Elena Carrillo Cubillas**. La SRE señaló que en esta nueva etapa coinciden por primera vez dos visiones progresistas en México y Brasil, por lo que "se consolidan como importantes aliados estratégicos en la región".

Que la Secretaría de Educación Pública, encabezada por **Leticia Ramírez**, proporcionó el avance de los Programas Sintéticos, de la fase una a la seis, apenas el pasado viernes 30 de diciembre, justo un día antes de despedir 2022 y a dos de iniciar 2023, con miras a echar a andar el Taller Intensivo de Formación Continua del 2 al 6 de enero. ¿Acaso esperaba que supervisores, directores y docentes se pusieran a revisar estos materiales el 31 de diciembre o el 1 de enero y después se organizaran? Quizá no podría contestar eso.

Que en la Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz**, cuentan que la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa prepara nuevos expedientes para llevar ante la justicia a ex funcionarios del sexenio pasado por ser presuntos responsables de irregularidades durante la pesquisa de los 43 normalistas y serán presentados ante jueces federales, se prevé, antes de marzo próximo. ▬

AGENDA CONFIDENCIAL

LUIS SOTO

¿#EraClaudia?

Los diputados, senadores, gobernadores y funcionarios de la 4T que durante los últimos meses han manifestado su apoyo incondicional a la *corcholata* favorita del presidente de la República, tanto en sus discursos y declaraciones como en anuncios espectaculares pagados por ellos mismos con la leyenda #EsClaudia, podrían verse en la penosa necesidad de cambiar en este 2023 el texto por uno que diga: #EraClaudia.

Y es que si Claudia Sheinbaum insiste en presumir que cuenta con el apoyo incondicional del líder de masas e ídolo de multitudes y este se empecina en que sea ella quien le suceda en la presidencia, lo que vamos a presenciar es una "carnicería" entre los "morenos" que apoyan a la "señito Cláus" y quienes no la quieren como candidata, que son bastantitos y están dispuestos a "bajarla del caballo". En esta medición de fuerzas, quien podría perder es la Jefa de Gobierno de la City, pronostican los expertos, quienes argumentan que NO tiene madera, y que el solo hecho de que sea mujer no será suficiente para imponerse en la competencia. Si bien es cierto que como dicen algunos "paleros", entre ellos el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, que México está preparado para que una mujer sea presidenta de la República, esa mujer no es Claudia, afirman los especialistas.

Si Claudia no es la candidata de Morena para el 2024, se confirmaría, "one more time", la tesis de aquellos analistas políticos sobre los "delfines prematuros" en las elecciones presidenciales del Siglo XXI que dice: ninguno ha llegado a Los Pinos, bueno, ahora a Palacio Nacional. Para quienes lo hayan olvidado, así le pasó a Santiago Creel, favorito de Vicente Fox; a Ernesto Cordero (delfín two) de Felipe Calderón, y a Luis Videgaray, elegido de Enrique Peña Nieto desde el inicio de su mandato.

Sin embargo, que los delfines prematuros no hayan ganado la presidencia de la República no ha sido culpa de quienes los designaron, sino de los elegidos quienes se sintieron en los "cuernos de la luna" y empezaron a actuar con soberbia y prepotencia.

Por otro lado, la sucesión adelantada de Andrés Manuel López Obrador ha demostrado que los tres factores básicos para asegurar la continuidad en el poder, línea, unidad y disciplina no existe en Morena, aunque muchos presumen que están más unidos que nunca. ¡Ilusos, pues!

Y es que si Claudia Sheinbaum insiste en presumir que cuenta con el apoyo incondicional del líder de masas e ídolo de multitudes y este se empecina en que sea ella quien le suceda en la presidencia, lo que vamos a presenciar es una "carnicería" entre los "morenos" que apoyan a la "señito Cláus" y quienes no la quieren como candidata, que son bastantitos y están dispuestos a

"bajarla del caballo". En esta medición de fuerzas, quien podría perder #EraClaudia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	10	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alito y las trampas que mataron al PRI para el 2024

Por José Luis Camacho Acevedo

El diputado panista Santiago Creel piensa que las elecciones presidenciales a celebrarse en junio de 2024, serán muy cerradas y competidas.

La verdad es que, desde mi punto de vista, esos son solamente buenos deseos del legislador blanquiazul, ya que en la oposición no se observa ninguna figura que pueda ser una verdadera competencia a la corcholata que López Obrador nomine como candidato presidencial de MORENA.

El destino del PRI es un enigma que hace pensar que, así como Alejandro Moreno y José Murat han entregado plazas ultra priistas como Oaxaca e Hidalgo, nadie apuesta a que el "dirigente" tricolor maniobre para evitar que se concrete un frente opositor contra el oficialismo de MORENA.

Dice la ex presidenta nacional del PRI Dulce María Sauri:

La expresidenta nacional del Partido Revolucionario Institucional (*PRI*), *Dulce María Sauri, impugnó los cambios* que recientemente hizo *Alejandro* ***Alito*** *Moreno* Cárdenas para prolongar su cargo al frente a la dirigencia hasta 2024, esto, con el fin de incidir en la decisión de quienes serán los *candidatos para las elecciones de 2024.*

La política yucateca publicó en su cuenta de twitter:

"Ayer, en tiempo y forma, interpuse una impugnación contra la sorpresiva y artera reforma a los Estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retornar el camino"

Y lo mismo hizo otro ex líder nacional tricolor como Pedro Joaquín Coldwell:

Esta mañana presenté escrito de impugnación contra los cambios estatutarios recién instrumentadas desde la dirigencia nacional del PRI. No podemos permitir que reformas bananeras erosionen la vida institucional del partido.

E igualmente protestaron los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, así como personajes de gran influencia en el tricolor como el ex gobernador de Guerrero Hécto Astudillo, José Narro, Alejandro Lambretón y muchos más-

La gran pregunta sigue siendo la siguiente: ¿Alito para salvarse de cualquier posibilidad de ir a la cárcel romperá la posibilidad de construir una alianza opositora como Va por México?

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		02/01/2023	LEGISLATIVO

Castigo a los corruptos, reducir la violencia y frenar Plan B electoral, los propósitos de diputados federales para 2023

Tras comer sus 12 uvas, las y los diputados federales de todos los partidos se dicen listos para cumplir los propósitos que se plantearon para este 2023. Para el año nuevo, se han propuesto impulsar reformas para fortalecer el castigo a los corruptos, erradicar la polarización, reducir la violencia en el país, mejorar el sistema de salud, e incluso implementar estrategias para frenar el Plan B electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero al mismo tiempo, desean erradicar la polarización, “dignificar la Cámara de Diputados”, “no más fast track”, y “contener el daño que está haciendo la 4T”. Adicional a ello, en lo personal, las y los congresistas buscarán pasar más tiempo con sus familias, bajar de peso, ahorrar, hacer deporte y comer sano.

En entrevista con El universal, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que su mayor deseo para el 2023 “es alcanzar la Felicidad, que tengamos un país donde la justicia se exprese en mayor bienestar, respeto a la libertad y que la política sea una virtud al servicio de los mexicanos”, asimismo, “que avancemos en lograr una sociedad más justa”. En lo personal, se propuso “ser un buen mexicano”, mejor padre, hijo y abuelo, además de “tener la sapiencia para advertir mis errores y la humildad para reconocerlos”.

El líder del PRD, Luis Espinoza Cházaro, detalló que PRD, su deseo personal es hacer ejercicio a partir del 15 de enero, y como diputado, “que aprobemos una ley para evitar los tráficos en las casetas”.

En su oportunidad, vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, se comprometió a mejorar sus hábitos alimenticios, pero también, como diputado, a “articular una buena estrategia legal para impugnar y frenar el plan B de reforma electoral, dedicar más tiempo a atender a la gente de mi distrito, presentar iniciativas viables en materia de seguridad y de economía familiar para controlar los efectos de la inflación, ayudar en las campañas de Coahuila y Edomex para que gane la oposición”.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/castigo-los-corruptos-reducir-la-violencia-y-frenar-plan-b-electoral-los-propositos-de-diputados-federales-para-2023

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	02/01/2023	LEGISLATIVO

DOMINA LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA EN SAN LÁZARO

Incumple de nuevo la Cámara en legislar sobre materias ordenadas por la Corte

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados volvió a incumplir mandatos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que le ordenó legislar en materias como objeción de conciencia, una nueva ley general de aguas y sobre el uso de la fuerza por militares en tareas de seguridad pública, aun cuando los plazos vencieron desde abril del año pasado.

Se trata de temas que la propia Cámara fijó como prioritarios a resolver desde febrero de 2022, pero que no logró por falta de acuerdo y confrontación política entre los grupos legislativos, y porque el esfuerzo de la bancada mayoritaria se concentró en la agenda electoral.

Uno de los puntos de más antigüedad es sobre un nuevo código nacional de procedimientos civiles y familiares, que está a revisión en comisiones para el que los ministros determinaron como límite el 30 de abril.

No obstante, la Junta de Coordinación Política decidió constituir un grupo de trabajo, que convocó a distintos foros, y en uno de éstos en junio pasado, el director jurídico de la Cámara, Luis Genaro Vázquez, informó que se había obtenido un amparo judicial, que permitía una prórroga hasta el 15 de diciembre pasado. Tampoco se cumplió.

Respecto de la reforma a la Ley sobre el Uso de la Fuerza, el 13 de diciembre las comisiones de Seguridad y Gobernación aprobaron el dictamen por unanimidad de 51 votos, para cumplir la sentencia de la Corte que, a partir de una controversia interpuesta por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, instruyó incluir los principios de racionalidad y oportunidad, así como eliminar el concepto de "uso de fuerza epiletal", por el riesgo de permitir a policías usar armas de fuego y disparar, incluso para disolver manifestaciones.

El límite para legislar en esa materia era el 30 de abril. Aun cuando el dictamen se envió a la mesa directiva, para discutirlo en el pleno, la última sesión de la Cámara se concentró en la reforma electoral.

La Cámara también sigue dejando pendiente legislar para definir los alcances de la objeción de conciencia del personal médico y de enfermería, y el debate se ha concentrado en procedimientos como la interrupción del embarazo, punto que ha confrontado a Morena con Acción Nacional. La bancada *guinda* ha advertido que la objeción de conciencia no puede aplicar si pone en riesgo los derechos humanos de las personas y que por ello el artículo 10 bis de la Ley General de Salud fue invalidado por la Corte.

También desde abril pasado venció el plazo definido por los ministros para que la Cámara aprobara una nueva Ley General de Aguas, reglamentaria del artículo cuarto constitucional, donde se incluyó desde 2012 el derecho humano al agua.

En marzo de 2015, la Cámara se preparó para votar un dictamen en el pleno, pero la entonces mayoría del PRI decidió retirarlo ante las acusaciones de la oposición de que el proyecto permitiría a la iniciativa privada prestar el servicio público de agua potable, facturar y cobrar al usuario final. La legislatura pasada intentó construir un nuevo dictamen, pero Morena desistió de la discusión.

La objeción de conciencia del personal médico, uno de los temas atorados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
SINTESIS SINTESISNOTICIAS.COM		02/01/2023	LEGISLATIVO

Congreso: arreciarán enfrentamientos y el Plan B electoral

Entre enero y abril, los diputados federales estarán concentrados en la elección de los cuatro consejeros del INE, ante la salida del presidente del organismo, Lorenzo Córdova, y sus compañeros Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz. El 2 de enero, la Junta de Coordinación Política se reunirá para analizar los alcances de la sentencia del Tribunal Electoral, que les ordena modificar la convocatoria para los nombramientos.

https://www.sintesisnoticias.com/nacional/2023/01/01/congreso-arreciaran-enfrentamientos-y-el-plan-b-electoral/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	02/01/2023	LEGISLATIVO

Hoy, nuevo acuerdo cameral para elegir a consejeros del INE

ENRIQUE MÉNDEZ

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presentará este lunes un nuevo acuerdo para cumplir con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordenó a los legisladores distinguir, de entre las cuatro listas con cinco candidatos cada una para consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cuál corresponde a la de presidente del Consejo General.

También que en el proceso de elección se cumpla con el precepto de igualdad de género. No obstante, el acuerdo tendrá que aprobarse en el pleno hasta febrero, cuando inicia el periodo de sesiones, pero ello no detiene ninguna de las etapas de la elección, que están en marcha.

Para la cámara, no obstante, algunas de las partes de la resolución del tribunal son infundadas, e incluso pueden ser contrarias a la Constitución y a la legislación electoral, además de que el fallo de los magistrados nuevamente ataca una decisión del pleno cameral, que aprobó la convocatoria para elegir a cuatro consejeros del INE.

La junta determinó que, al tratarse de una sentencia definitiva e inatacable, emitirá hoy un nuevo acuerdo que atienda la sentencia y propondrá que sea aprobado por el pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones.

No obstante ello, continuará la integración del comité técnico de evaluación de los aspirantes, que a su vez también presentará a la junta cuatro listas con cinco finalistas, para que los coordinadores definan los nombres de cuatro candidatos que propondrán al pleno a más tardar en abril.

Además, en su sesión de esta tarde, la junta recibirá de su secretaría ejecutiva y de la dirección jurídica una valoración de los integrantes del comité propuestos por la CNDH y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin embargo, se adelantó que Sergio López Ayllón, una de las dos propuestas del INAI, "no cumple con las características" de imparcialidad previstas en la convocatoria, porque "ha emitido opiniones a favor del INE y promovió la marcha del 13 de noviembre pasado".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	02/01/2023	LEGISLATIVO

Consejeros, tema clave en San Lázaro para este año

Eleva relevo en INE pugna en Cámara

Se concentrarán diputados en cambio en Instituto y también en agenda de AMLO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Entre enero y abril, los diputados federales estarán concentrados en la elección de los cuatro consejeros del INE, ante la salida del presidente del organismo, Lorenzo Córdova, y sus compañeros Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

Está previsto que hoy la Junta de Coordinación Política se reúna para analizar los alcances de la sentencia del Tribunal Electoral, que les ordena modificar la convocatoria para los nombramientos.

Para el miércoles, los diputados definirán a sus tres propuestas para la integración del Comité Técnico Evaluador, organismo que depurará la lista de aspirantes para entregar 20 candidatos que competirán por las cuatro consejerías.

La Oposición acusa que Morena busca imponer en ese grupo a simpatizantes de Morena, mientras que el partido en el Gobierno culpa a los otros de plantear perfiles afines a Córdova.

El perfil de los cuatro nuevos consejeros es determinante para la organización de la elección presidencial.

De manera paralela, los diputados buscarán sacar adelante algunas reformas importantes para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales quedaron pendientes.

Por ejemplo, el 15 de diciembre, el Mandatario envió una iniciativa que elimina la prohibición para que aerolíneas internacionales puedan incursionar en el mercado de vuelos nacionales, una práctica conocida como cabotaje.

Diferentes actores de la industria alertaron que tal propuesta es una "sentencia de muerte" para las aerolíneas nacionales.

De último momento, el Presidente también mandó su reforma para sustituir al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y llamarse Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. La iniciativa contempla una reestructura interna y en el órgano que toma decisiones.

Para el segundo semestre del año, tanto la Cámara de Diputados como el Senado podrían entrar en una parálisis, pues sus integrantes comenzarán a pedir licencias para competir por Gubernaturas, Alcaldías o reelegirse.

TOMA Y DACA

La integración del Comité Técnico de Evaluación que palomeará a los aspirantes a ocupar cuatro asientos en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) está envuelta en la polémica.

12 DE DICIEMBRE
Se aprueba la convocatoria para la elección de cuatro nuevos consejeros electorales, donde se establece la conformación del Comité, con tres representantes de la Cámara de Diputados, dos propuestos por la CNDH y dos más designados por el INAI.

19 DE DICIEMBRE
Se da a conocer que la CNDH designa como integrantes del Comité a María del Socorro Puga, militante de Morena e instructora de "yoga de la risa", y al investigador veracruzano Ernesto Isunza Vera, quien tiene una agenda pro 4T y en contra de los partidos de Oposición.

20 DE DICIEMBRE
El Pleno del INAI designa a los académicos María Esther Azuela y Sergio López Ayllón como integrantes del Comité.

21 DE DICIEMBRE
Sesiona la Junta de Coordinación Política de la Cámara por 10 minutos y aplaza "hasta nuevo aviso" la discusión de la terna que le corresponde. De forma extraoficial, Morena circulan tres nombres para formar parte del Comité: Enrique Galván Ochoa, articulista afín a la 4T, Andrés García Repper y Evangelina Hernández Duarte.

23 DE DICIEMBRE
El Tribunal Electoral modifica la convocatoria emitida por la Cámara y pide incluir tres puntos, entre ellos garantizar la autonomía del Comité Técnico, al eliminar la obligación que se le estableció de dar informes a la Jucopo.

27 DE DICIEMBRE
Tras las críticas que recibe por proponer a María del Socorro Puga, la CNDH informa que cambiará de propuesta y dos días después elige a la académica de la UAM, Araceli Mondragón González.

29 DE DICIEMBRE
Morena busca que el INAI retire a Sergio López Ayllón de su propuesta como integrante del Comité con el argumento de que no garantiza un perfil "apartidista", pues ha emitido opiniones a favor del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	02/01/2023	LEGISLATIVO

Niegan que Jucopo pueda bajar a Ayllón

ROLANDO HERRERA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados no puede rechazar la designación de Sergio López Ayllón como integrante del Comité Técnico de Evaluación que propondrá las quintetas para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), indicó el senador panista Damián Zepeda.

Señaló que el artículo 41 de la Constitución establece que el Comité se conformará por siete integrantes, de los cuales, dos serán designados por el INAI, dos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y tres por el órgano de dirección política de la Cámara de Diputados.

"Jucopo no tiene facultad para aceptar o no un nombramiento del Comité de evaluación para integrar el INE por parte de órganos autónomos. La Constitución es clara: la facultad es nombrar, no proponer. Precisamente se buscó quitar control", escribió el senador en su cuenta de Twitter.

En una sesión pública realizada el pasado 20 de diciembre, el pleno del INAI designó por unanimidad a López Ayllón, junto a María Esther Azuela Gómez, como integrante del Comité.

Sin embargo, en una nota técnica, la dirección jurídica de la Cámara de Diputados consideró que Ayllón no cumplía con los requisitos de imparcialidad, independencia y objetividad por, entre otras cosas, haber escrito dos artículos periodísticos criticando la reforma electoral y respaldando al INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	02/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados piden un 2023 con mejoras para México

Unos quieren que baje la violencia; otros frenar la reforma electoral

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Impulsar reformas para fortalecer el castigo a los corruptos, erradicar la polarización, reducir la violencia, mejorar el sistema de salud, e incluso implementar estrategias para frenar el plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador son algunos de los propósitos de los diputados federales.

Adicional a ello, en lo personal, los congresistas buscarán pasar más tiempo con sus familias, bajar de peso, ahorrar, hacer deporte y comer sano este año.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, dijo que su mayor deseo "es alcanzar la felicidad, que tengamos un país donde la justicia se exprese en mayor bienestar, respeto a la libertad y que la política sea una virtud al servicio de los mexicanos", asimismo, "que avancemos en lograr una sociedad más justa". En lo personal, se propuso "ser un buen mexicano", mejor padre, hijo y abuelo, además de "tener la sapiencia para advertir mis errores y la humildad para reconocerlos".

El líder del PRD, Luis Espinoza Cházaro, detalló que su deseo personal es hacer ejercicio a partir del 15 de enero, y como diputado, "que aprobemos una ley para evitar el tráfico en las casetas".

El vicecoordinador del PAN, Jorge Triana, se comprometió a mejorar sus hábitos alimenticios, y como diputado, a "articular una buena estrategia legal para impugnar y frenar el plan B de la reforma electoral; dedicar más tiempo a atender a la gente de mi distrito, presentar iniciativas viables en seguridad y economía familiar para controlar los efectos de la inflación, y ayudar en las campañas de Coahuila y Edomex para que gane la oposición". ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Mier dijo que este 2023 se propuso "ser un buen mexicano".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		02/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados que chapulinearon con el enemigo

En 2022 se registraron siete cambios de bancada, de los cuales, en cuatro dejaron sus bancadas para apoyar a otros partidos**,** mientras que los restantes fueron parte de una estrategia de Morena para ganar más espacio en la sesión permanente correspondiente al segundo periodo ordinario del primer año de sesiones. En aquel momento, el coordinador perredista, Luis Cházaro, acusó a Banquells de abandonar el compromiso asumido con los partidos que la postularon, y de "hacerle el trabajo a quién dice combatir políticamente, es decir, antepone sus intereses particulares a los de un país que exige una oposición unida y responsable".

https://elporvenir.mx/nacional/diputados-que-chapulinearon-con-el-enemigo/509602

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		02/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados que chapulinearon con el enemigo; MC, Morena y PAN, los reclutadores de otras bancadas

En 2022 se registraron siete cambios de bancada, de los cuales, en cuatro dejaron sus bancadas para apoyar a otros partidos, mientras que los restantes fueron parte de una estrategia de Morena para ganar más espacio en la sesión permanente correspondiente al segundo periodo ordinario del primer año de sesiones.

La actriz y cantante, María del Rocío Banquells Núñez, fue la primera en “chapulinear” del PRD a Movimiento Ciudadano, el pasado 22 de febrero 2022. Al dejar su bancada, denunció violencia política de género y “decisiones cupulares” como los principales motivos de su decisión.

En aquel momento, el coordinador perredista, Luis Cházaro, acusó a Banquells de abandonar el compromiso asumido con los partidos que la postularon, y de “hacerle el trabajo a quién dice combatir políticamente, es decir, antepone sus intereses particulares a los de un país que exige una oposición unida y responsable”.

El 18 de abril, durante la votación de la reforma eléctrica, el diputado del PVEM, Andrés Pintos Caballero, decidió ir en contra de la misma, motivo por el que se cambió de bancada, también a Movimiento Ciudadano: "Hoy estoy en una encrucijada y he decidido estar en un espacio en donde se pueda hacer mucho más por Nuevo León", declaró tras votar en contra del dictamen.

Ese mismo día, durante la votación del mismo tema, el priista, Carlos Miguel Aysa Damas, anunció que dejaría a la bancada tricolor para unirse a Morena, pues él estaba a favor de la reforma eléctrica que su grupo parlamentario criticaba.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-que-chapulinearon-con-el-enemigo-mc-morena-y-pan-los-reclutadores-de-otras-bancadas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Nuevo "choque" diputados-TEPJF

Nos anticipan que la tarde de este lunes los diputados de Morena y sus aliados, con el apoyo del PRI, abrirán la puerta a un "nuevo choque" jurídico con el Tribunal Electoral, y que rechazarán ante la Suprema Corte la "injerencia" de los magistrados en el proceso de selección de los aspirantes a consejeros de INE. Lo que llama la atención –nos dicen– es que "de nuevo se verá al *PRI-Mor* en acción", según se quejan los naranjas de MC. La sesión vespertina de la Jucopo de hoy en San Lázaro "tendrá sorpresas", anticipan. Veremos.

A salvo, elección de consejeros

Y a propósito de la nueva controversia, juristas de San Lázaro anticiparon que el proceso de selección de los nuevos consejeros del INE no se verá afectado en sus tiempos ni en sus formas. Y que tampoco será necesario un periodo extra en enero. "Quedan intactas todas y cada una de las fechas de la convocatoria y el registro de los aspirantes, del 9 al 20 enero, no cambia ni se modifica, aún con la sentencia del Tribunal Electoral". No obstante, hoy los partidos harán un "desglose" de los alcances del estudio que presentó Asuntos Jurídicos de la Cámara baja sobre el caso.

El 'guerrero águila'

Cómo contemplará su futuro el aún líder de la mayoría en el Senado, **Ricardo Monreal,** que se ve a sí mismo como un guerrero azteca. El zacatecano publicó ayer en sus redes sociales un calendario 2023 con su imagen portando un traje de guerrero águila. "Ni me dejo, ni me rajo", escribió el aspirante a la candidatura presidencial de Morena, y agregó: "Iniciando el año organizado, con calendario en mano. Agradezco este detalle que me hacen llegar y coincido con la descripción: 'Guerrero, de madre y padre campesinos, forjado en el semidesierto'. Siento orgullo por mi origen. (...) ¡Vivan las raíces prehispánicas!".

Oposición ausente

El senador panista **Damián Zepeda,** quien se ha convertido en la conciencia crítica de la oposición, puso ayer el dedo en la llaga en el escandaloso caso de la ministra Yasmín Esquivel, señalada por el plagio de su tesis de licenciatura. A decir del sonorense, muestra la tragedia de la política mexicana: la Corte, máxima autoridad de justicia, en un escándalo vergonzoso; el gobierno intentando salvar su incondicional; la UNAM titubea y los líderes formales de oposición en silencio cómplice, con tibios mensajes.

Los parabienes de Marcelo

Muy emotivo se mostró el canciller **Marcelo Ebrard**, al fe-

licitar al presidente de Brasil, *Lula* da Silva, durante su toma de posesión. "Enhorabuena para el pueblo brasileño y toda América Latina y el Caribe!!! Éxitos y parabienes son los deseos de México para nuestro hermano Brasil!!!", expuso el secretario, y acompañó el mensaje con una fotografía de su esposa y él con el flamante gobernante. En una de esas lo tuvo que felicitar a la distancia, pues después de todo, empieza movido el año para el canciller, con eso de la visita de los líderes de América del Norte a México en unos cuantos días.

La transparencia no es lo suyo

Según las cuentas que entregó el Inai al cierre de 2022, del 1 de enero al 30 de noviembre se presentaron 24 mil 740 recursos, o medios de impugnación, en contra de diversas instituciones públicas por negarse a entregar informaciones de transparencia. El organismo reportó que hubo un aumento de 48 por ciento en estos recursos en relación con 2021. Lo que destacó es que la Cofepris, el IMSS y Telecom resultaron ser los más reacios a la transparencia, pues la primera acumuló 5 mil 329 quejas, el segundo, mi 656, y el tercero, mil 407. Aunque no se quedan muy atrás Salud, con 717; Semarnat, 553; SEP, 537; SAT, 493; ISSSTE, 444, y la FGR, con 422.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

Impasse del Plan B de AMLO alarga la vida política de Monreal

::::: Nos cuentan en el Senado que todas las acciones de inconstitucionalidad que se tenían listas para presentar por parte de la oposición en contra del llamado Plan B en materia electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, están en un *impasse* ante las modificaciones que se le realizaron, las cuales no han sido ratificadas por la Cámara Alta, por lo que será hasta después del 1 de febrero cuando se puedan debatir. Por lo pronto, consideran los legisladores de la mayoría, el liderazgo de **Ricardo Monreal** está garantizado, porque una ruptura en la bancada de Morena dejaría al oficialismo sin los votos suficientes para darle la aprobación final al plan que con tanto ahínco se promovió desde Palacio Nacional a través del intenso cabildeo aplicado por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, conocido ya por aplicar el uno-dos a los reacios a aprobar iniciativas presidenciales: uno, negociación de beneficios; dos, amenaza de revivir viejos expedientes de los legisladores rejegos. ¿Será que llegue el zacatecano hasta esas fechas sin decidir salirse de un partido que le envía señales de todo tipo menos positivas para su futuro?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Nada franciscanos los Reyes Magos de la 4T

::::: Nos comentan que a quienes de plano no se les aplica la política de pobreza franciscana decretada por el presidente López Obrador es a Melchor, Gaspar y Baltazar, pues nos hacen ver que tienen cheque en blanco para adquirir los regalos que se entregarán a los hijos de los trabajadores de distintas dependencias del gobierno federal. Nos detallan que, por este motivo, más de un millón de pesos se destinará para que los hijos de burócratas de varias dependencias del gobierno federal tengan garantizados sus regalitos este 6 de enero, Día de los Reyes Magos. Las ventajas de trabajar en el gobierno federal y de disponer de dinero del pueblo bueno.

Hasta que el dinero los separe del PRD

::::: En este espacio le dimos a conocer acerca de un bono de fin de año de unos 100 mil pesos que recibían los diputados, pero que no llegó a las cuentas de los legisladores porque el recurso cayó en manos de las coordinaciones parlamentarias y las cúpulas partidistas no estaban distribuyendo la lana. Bueno, pues nos dicen que en el PRD el tema ya generó gran malestar en varios integrantes de la bancada, lo que podría llegar incluso a fracturar al grupo parlamentario del sol azteca. Son seis integrantes del grupo perredista que están inconformes e incluso dispuestos a renunciar a la bancada y volverse independientes si no les cae el dinerito que ya tenían considerado. Si esto ocurre, el PRD se reduciría a casi la mitad.

Arranca el año con buenas noticias para adultos mayores

::::: Este lunes se espera que en la primera mañanera del año se dé una buena noticia. Si no hay ningún cambio en la agenda, la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, hará oficial el aumento de la pensión para adultos mayores, que a partir de este mes llegará a 4 mil 800 pesos bimestrales. El aumento, nos explican ya fue publicado el *Diario Oficial de la Federación*. Una de cal...

COLUMNA INVITADA

JULIETA DEL RÍO*

2023, LOS DESEOS NO DEBEN QUEDARSE EN EL PAPEL

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

Inicia un año de retos, cambios y construcción de consensos. En resumen, es un año de reformas, de elecciones y de decisiones.

• MI OBJETIVO ES CONTINUAR TRABAJANDO EN PRO DE MÉXICO, DE SU GENTE Y DE SUS DERECHOS, TEJIENDO ALIANZAS CON PERSONAS QUE CREEN EN ESTE PAÍS, PARA ELLO ME NOMBRARON Y JURÉ RESPETAR LA CONSTITUCIÓN

El tema electoral acaparará las miradas en el primer trimestre del año, sobre todo por la **Reforma Electoral**, la cual espera aún ser promulgada. Es preciso no dejar de lado que esta puede ser impugnada ante la SCJN por quienes la consideran inconstitucional. El tema es para mantenernos atentos.

En el caso de la renovación de 4 consejeros del INE, el INAI cumplió su responsabilidad y seleccionó a dos (de los siete) integrantes del **Comité Técnico de Evaluación** que analizará los perfiles. Hace unos días, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados afirmó que revisará dicha propuesta y adelantó que podría impugnarla. Desde nuestro Instituto estaremos atentos a lo que resuelvan.

El Senado de la República estará marcado por una **intensa actividad legislativa** en diversas áreas: analizará temas de la Ley de Telecomunicaciones, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pero también deberá de concluir el proceso pendiente de los nombramientos, tanto de tribunales como de organismos autónomos, incluyendo al INAI, ya que están pendientes las designaciones de dos colegas para que esté completo nuestro Pleno.

Las entidades federativas tienen también mucho por hacer, pues 2023 trae consigo **elecciones estatales en el Edomex y Coahuila**. Uno de los grandes retos será hacer un uso responsable y transparente de los recursos. Los partidos son sujetos obligados que deben rendir cuentas ante la sociedad, misma que puede solicitarles información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por supuesto, en temas de transparencia y acceso a la información necesitamos analizar qué cambios se necesitan. Se requiere ir a **reformas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como la de Datos Personales**, tanto en posesión de particulares como de sujetos obligados. Debemos tomar en cuenta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

la experiencia aprendida y escuchar nuevas ideas que atiendan el contexto actual, ya que las leyes deben avanzar en conjunto con la ciudadanía y a la par de las necesidades políticas del país. Por ejemplo, darles mayores atribuciones a los órganos garantes para que de este modo cumplan de manera efectiva sus responsabilidades.

Los **órganos autónomos** tienen también múltiples retos por delante, principalmente, continuar aportando al diálogo y el equilibrio con el poder, pues ahí radica su función, destacándose como instituciones que tengan por interés el garantizar derechos y disminuir la desigualdad. En el INAI seguiremos trabajando para que, en 2023, el ejercicio de los derechos de acceso a la información se fortalezca.

Mi objetivo es continuar trabajando en pro de México, de su gente y de sus derechos, siempre con un pedacito de Zacatecas en el corazón, tejiendo alianzas y fortaleciendo vínculos con personas que creen en este país, para ello me nombraron y juré respetar la Constitución Política; mi actuar hablará por mí. Los deseos no deben quedarse en el papel; es nuestra tarea el materializarlos.

Lectoras y lectores, no me queda más que agradecer su compañía en cada columna. Deseo que este nuevo año esté colmado de paz, salud y prosperidad. Gracias a El Heraldo de México por apoyar estos espacios de difusión y permitir seguir con la pluma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	02/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Unas esperanzas y otras desesperanzas para 2023

joseurena2001@yahoo.com.mx

La buena voluntad se desvanecerá con los primeros días del año nuevo.

Los mexicanos despertaremos en nuestra realidad con la continuación de cuanto se intentó y no se logró en el año ido.

Objetivo prioritario han sido, son y serán las instituciones electorales, hoy tan vituperadas políticamente y sojuzgadas presupuestariamente.

A ésa y a tareas de preparar los cuchillos largos fueron dedicados los días finales de diciembre por los dos frentes, el gubernamental y el opositor.

En el primero hay grandes avances.

Por algo el jefe del control político del Senado, **Ricardo Monreal**, reflejó ayer el escenario y advirtió preocupaciones en un mensaje de Twitter:

"Como parte del Senado, corresponsable de seleccionar a las y los ministros, deseo que la elección de quien encabezará la SCJN se realice con plena autonomía, y favorezca su desempeño como garante del respeto a la Constitución.

"Son enormes los desafíos que enfrenta ese poder".

Hoy deberemos saberlo, pues está en juego la independencia de la Corte con varios aspirantes y dos finalistas previsibles: **Yasmín Esquivel** y **Javier Laynez Potisek**.

FRENTE Y ENFRENTE

Frente al oficialismo hay movimientos.

La alianza ***Va por México*** avanza en el Estado de México y, situación extraña, encuentra abrigo en amplias capas de la sociedad ansiosas de un frente social.

Los riesgos de rompimiento se disiparon con la incorporación de **Ana Lilia Herrera** como delegada especial priista y virtual coordinadora de campaña de **Alejandra del Moral**.

El panista **Enrique Vargas** y el perredista **Omar Ortega** ya están en sumados y en este mes debe haber pronunciamientos, amén del registro de la alianza.

Del lado gubernamental faltan arreglos.

Higinio Martínez, fundador y jefe del clan Texcoco, se mantiene a distancia de la candidata **Delfina Gómez** y del coordinador enviado desde Palacio Nacional, **Horacio Duarte**.

En Coahuila la maquinaria priista se aceita en torno a **Manolo Jiménez**, mientras al senador **Armando Guadiana** no le da paz el subsecretario **Ricardo Mejía**.

Este conflicto ha superado a **Mario Delgado** y requiere otra intervención presidencial, tras la primera para exigir respeto a las encuestas usadas para imponer su voluntad personal.

LAS *CORCHOLATAS*

Las ***corcholatas*** también serán llamadas.

Claudia Sheinbaum, **Adán Augusto Ló-**

pez y **Marcelo Ebrard** esperan la definición de la estrategia final para saber quién de ellos será el abanderado del 2024.

Se les dirá qué decir, qué hacer, cómo hacerlo y sobre todo la manera de generar sus propias simpatías populares sin afectar la imagen de las demás.

Con una característica: la civilidad entre ellos no será para los de enfrente y estarán en condiciones de realizar ataques sin cuartel, sobre todo en el Estado de México y Coahuila.

Los tres -y **Ricardo Monreal** como coordinador senatorial- acudirán a reforzar las campañas de **Delfina Gómez** y de **Armando Guadiana**.

Dicho de manera clara: el Presidente ya se inclinó por su patrocinador y empresario minero, y difícilmente le será arrebatada la candidatura.

Simultáneamente se llamará a **Alberto Anaya** y a otros dirigentes petistas para retirarles la tentación de postular morenistas disidentes y fracturar así el bloque oficial.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

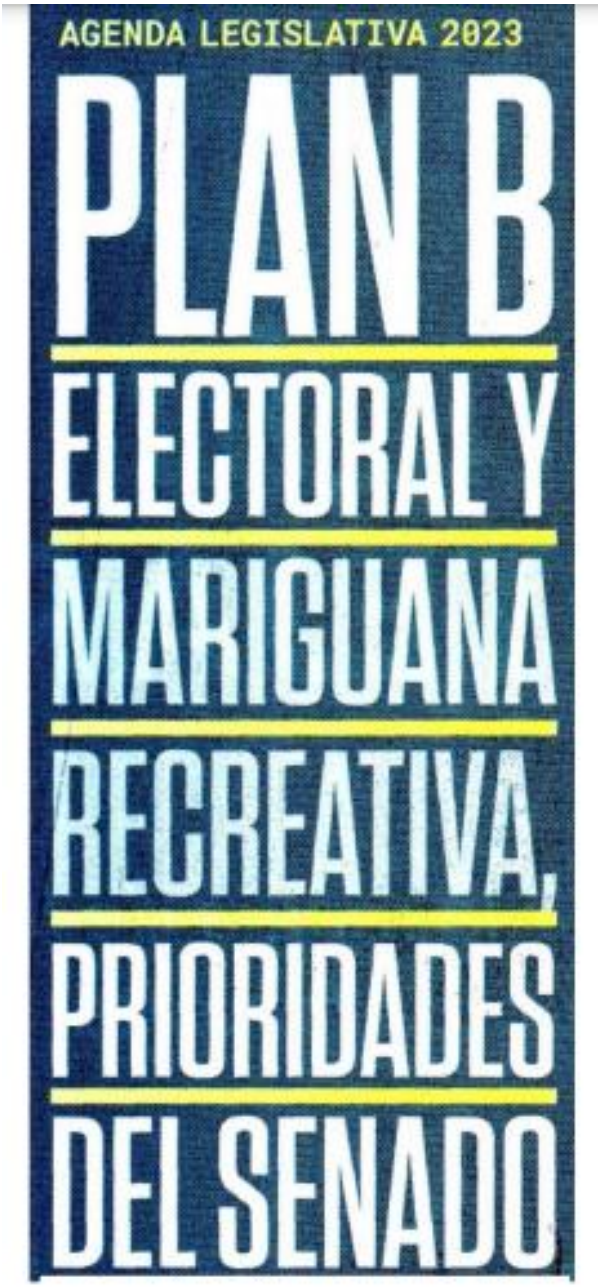
AGENDA LEGISLATIVA 2023
PLAN B
ELECTORAL Y
MARIGUANA
RECREATIVA,
PRIORIDADES
DEL SENADO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	02/01/2023	LEGISLATIVO

Los legisladores tienen que ratificar los cambios hechos por la colegisladora a tres leyes, así como una de reciente creación; en el tema del cannabis, se permitiría la portación de hasta 28 gramos de cannabis

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gtmm.com.mx

La mariguana para uso recreativo y concluir las adecuaciones al plan B de la reforma electoral serán los temas prioritarios en la Cámara de Senadores al inicio de 2023, de acuerdo con la agenda legislativa pendiente para este nuevo año.

A finales de 2022, las únicas normas que fueron aprobadas en su totalidad, en una primera minuta, por la Cámara de Diputados y el Senado, en lo concerniente al plan B de la reforma electoral, fueron la Ley General de Comunicación Social, y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Mientras que la minuta que contiene reformas a las leyes: General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe); la General de Partidos Políticos; y Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como la minuta que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, fue regresada al Senado para su aprobación, con los cambios hechos en San Lázaro.

Por tanto, esta segunda minuta deberá ser avalada en los mismos términos en el Senado en el periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero próximo.

El otro gran pendiente desde septiembre de 2020, que deberá de discutir y en su caso aprobar el Senado, por mandato de la Suprema Corte de Justicia es la mariguana para uso recreativo.

La Cámara de Diputados, había modificado el 10 de marzo de 2021 la minuta de la ley que regulaba el cannabis para uso lúdico que había sido aprobada por el Senado en noviembre de 2020; los cambios hechos en San Lázaro no gustaron del todo a los senadores.

La legislación avalada por los diputados permitiría la posesión, no de 5 gramos de mariguana por persona, como ya se permite, sino de 28 gramos, así como la formación de clubes cannábicos de hasta 20 integrantes, mayores de 18 años, para consumir la hierba de forma colectiva, pero no en lugares públicos.

PRIMERA ETAPA DEL PLAN B

El pasado 28 de febrero, el gobierno federal publicó el decreto por el que se reforma la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que establece que "no constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de las personas servidoras públicas que realicen en uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas".

El documento, publicado en el del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) establece lineamientos para la contratación de Campañas de Comunicación, fija topes de austeridad para las campañas de difusión de los tres niveles de gobierno.

"El límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social, en su conjunto, no debe rebasar el 0.1 por ciento del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente", apunta el decreto.

Además, prohíbe a servidores públicos e instituciones de gobierno pagar campañas o anuncios espectaculares utilizando recursos públicos para promover la imagen de una autoridad en funciones.

"Queda prohibido difundir campañas de comunicación social cuyo contenido tenga por finalidad destacar, de manera personalizada, nombres, imágenes, voces o símbolos cualquier persona servidora pública;

"(Que) induzca a la confusión utilizando los símbolos, ideas, expresiones, diseños o imágenes empleadas por cualquier organización política o social; presente como información con fines periodísticos menciones, notas, entrevistas o imágenes pagadas con recursos públicos, y se dirija a influir en la competencia entre los partidos políticos, o personas precandidatas o candidatas, en periodo electoral y no electoral", señala el ordenamiento.

LO PENDIENTE

En la última semana de diciembre, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, señaló que el llamado plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, se terminará de aprobar hasta febrero del próximo año.

Lo anterior, porque la Cámara de Diputados modificó una de las dos minutas que conformaban el plan B electoral, pues de último momento el 15 de diciembre, el Partido Verde aceptó retirar la cláusula de "vida eterna" para los partidos minoritarios, ya que hubiera permitido que los partidos más grandes les transfirieran votos para mantener su registro.

Esto luego de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que de aprobarse la reforma con esa cláusula, la vetaría.

El párrafo eliminado se encontraba en el numeral 2 del artículo12 de la Ley General de Procedimientos y electorales, y señalaba:

"Los partidos políticos podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los partidos que decidan participar esta modalidad. Los partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos". Esta cláusula es la que ahora debe suprimir el Senado.

Referente a los fideicomisos del INE, el plan B de la reforma electoral establece extinguirlos, bajo el argumento de que estos fondos fueron constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a los funcionarios del instituto.

También, ambas cámaras aprobaron mantener los "guardaditos" a los partidos, es decir que el dinero que no ejerzan los partidos políticos en un año, en lugar de regre-

sarlo a la Tesorería de la Federación, lo podrán guardar para usarlo en años posteriores.

Se desaparece el Programa de Resultados electorales Preliminares (PREP), y ahora, los cómputos oficiales de las elecciones iniciarán el mismo día de la elección y se hacen adecuaciones al calendario electoral.

Asimismo, se restringe la facultad de interpretación y sanción de autoridades electorales del INE a partidos políticos y candidatos que no reporten en tiempo y forma sus gastos de campaña o incurran en faltas administrativas durante sus campañas.

A CONTROVERSIA

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD reconocieron que el plan B de la reforma electoral "no es un capítulo cerrado" por lo cual se presentarán acciones de inconstitucionalidad en este mes de enero de 2023, pues se atenta desde el legislativo contra la autonomía del INE para determinar sus actividades y esquemas operativos.

MARIGUANA, EL DILEMA

Desde finales de 2020, hace más de dos años, el Senado y la Cámara de Diputados no se han podido poner de acuerdo para aprobar en los mismos términos la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que consta de 55 artículos.

El 8 de abril de 2021, el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, tomó la decisión de postergar la discusión sobre reformas a la Ley General de Salud y a la norma para el uso lúdico de la mariguana, dejando el tema para un mejor momento, el cual hasta ahora no ha llegado.

La Cámara de Diputados, previamente, había modificado el 10 de marzo de 2021, la minuta de la ley que regulaba el cannabis para uso lúdico, la cual había sido aprobada por el Senado en noviembre de 2020; los cambios en San Lázaro no gustaron del todo a los senadores.

La legislación avalada por los diputados permitiría la posesión, no de 5 gramos de mariguana por persona, como ya se establece, sino de 28 gramos, así como la formación de clubes cannábicos de hasta 20 integrantes mayores de 18 años para consumir la hierba de forma colectiva, pero no en lugares públicos.

La ley aprobada en marzo de 2021 en San Lázaro y enviada al Senado como minuta, se mantiene congelada por la Cámara Alta hasta la fecha.

SCJN URGE A LEGISLAR

El 28 de junio de 2021, la Suprema Corte aprobó una declaratoria de inconstitucionalidad para invalidar cinco artículos de la Ley General de Salud que prohibían el consumo lúdico de la mariguana en la normatividad existente hasta ahora.

A finales de 2022, el senador Ricardo Monreal recordó que el Senado había aprobado una ley de mariguana a finales de 2020, pero la Cámara de Diputados "la modificó", por lo que deberá discutirse nuevamente en el Senado.

Cabe recordar que si bien el Senado emitió un dictamen, cuando pasó a la Cámara de Diputados hubo algunas modificaciones que evitaron al final su aval en la cámara alta. Entre los puntos a analizar está el tema de la comercialización y la regulación del cáñamo industrial.

El 10 de marzo de 2021 la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados enmendó minuta del Senado sobre la mariguana para uso lúdico y elevó hasta 28 gramos la cantidad permitida que cada persona puede portar sin temor de ser detenida.

"¿Esto es lo que quieren? ¿Un viaje de cuatro días?", planteó la diputada del PRI, Cynthia López Castro, al señalar que la liberalización de la mariguana no debería llegar a tal grado.

Asimismo, ya no se creará un instituto regulador del cannabis, sino que sus funciones serán asumidas por la Comisión Nacional contra las Adicciones, que depende de la Secretaría de Salud.

EL DATO

Inconstitucionalidad

El 28 de junio de 2021, la Corte invalidó cinco artículos de la Ley General de Salud que prohibían el consumo lúdico de mariguana.

8 DE 11

MINISTROS

votaron por que el Congreso legisle para regular los usos de la mariguana.

Fotos: Héctor López y Elizabeth Velázquez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-5	02/01/2023	LEGISLATIVO

GRUPO PLURAL PIDE A ESQUIVEL RETIRARSE DE DISPUTA.

GRUPO PLURAL LLAMA A ESQUIVEL NO ESTAR EN ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA SCJN

LOS SENADORES pertenecientes al Grupo Plural hicieron un llamado a la la ministra y aspirante a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, a no presentarse en la elección del nuevo ministro presidente, para que "no manche a la nueva presidencia" con su voto.

El legislador Emilio Álvarez Icaza declaró, a nombre del Grupo, que esta elección debe de ser limpia y no "manchada por la corrupción y conflictos de interés", debido a la importancia del cargo. También, adelantó que el siguiente ministro presidente junto con sus compañeros deberá determinar las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión en materia electoral, seguridad e incluso integración de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Álvarez Icaza exhortó a Esquivel a no acudir y votar por un "principio de ética; por un principio de decencia cívica, por moral en el quehacer público". Y señaló que esto debe de ser así hasta que la Universidad Nacional Autónoma de México realice una determinación sobre su título de abogada.

"La nueva presidencia tiene que ser respetada por todos, apreciada por todos...", aseveró el senador.

Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó por medio de un comunicado que recabarán mayor información, tras encontrar 90% de coincidencias entre las tesis de un exalumno y la presentada por la ministra.

La Rectoría de la UNAM reveló que recibió una minuta de la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, en la cual se indica que la tesis presentada por el exalumno Edgar Ulises Báez fue la original, de acuerdo con la revisión académica de los contenidos de ambas tesis.

Sin embargo, la Máxima Casa de Estudios destacó que previo a iniciar la reunión del comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, se recibió un testimonio notariado que "contiene un escrito de quien sustentó su tesis en 1986, expresando que utilizó varias referencias del contenido de la tesis en 1987".

Uriel Bautista

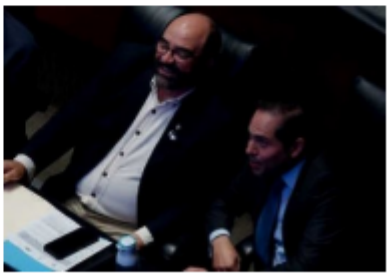

Emilio Álvarez fue quien realizó las declaraciones a nombre del grupo. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	02/01/2023	LEGISLATIVO

MONREAL DESEA QUE EL RELEVO EN LA SCJN SE REALICE CON PLENA AUTONOMÍA

Senadores piden a Esquivel no asistir a la sesión de hoy

Debe esperar a que la UNAM resuelva sobre su tesis: Martínez

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

El Grupo Plural de senadores pidió a la ministra Yasmín Esquivel que no asista a la Corte este lunes para votar sobre la renovación de la presidencia de ese tribunal, hasta que la UNAM defina qué pasará con la tesis de su titulación, luego del escándalo suscitado sobre el plagio del documento.

En un videomensaje, Germán Martínez hizo la solicitud a la ministra "por un principio ético, por un principio de decencia cívica, por moral en el quehacer público".

Agregó que la nueva presidencia de la Suprema Corte "tiene que ser respetada por todos, apreciada por todos y debe ajustarse a la ley y tener vergüenza pública".

En el videomensaje de 1.20 minutos de duración, Martínez Cázares explica que la Corte enfrenta un enorme desafío en su elección interna y por lo tanto "debe ser limpia, no tiene que estar manchada por la corrupción y por los conflictos de interés".

Añadió que es importante la elección porque el próximo presidente de la Corte tendrá que decidir junto con los demás ministros temas como la militarización, la reforma electoral, la integración de diputados, senadores y sobre la presidencia de la República.

"Por eso llamamos respetuosamente a Yasmín Esquivel, a no asistir, a no votar por un principio ético por un principio de decencia, por moral en el quehacer público, hasta que la UNAM decida libremente sobre su título de abogado", dijo el senador Martínez.

El grupo plural está conformado por Germán Martínez, Gustavo Madero, Emilio Álvarez Icaza y las senadoras Alejandra Gastélum y Nancy de la Sierra.

Sobre el tema, el senador Ricardo Monreal señaló en su cuenta de Twitter: "Como parte del Senado, corresponsable de seleccionar a las y los ministros, deseo que la elección de quien encabezará la SCJN se realice con plena autonomía, y favorezca su desempeño como garante del respeto a la Constitución. Son enormes los desafíos que enfrenta este poder."

Por su parte, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que la decisión de las y los ministros sobre quien presidirá la Corte "debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla, tiene que cuidar la credibilidad y honorabilidad de la institución garante de justicia en México."

"Las autoridades universitarias deberían resolver de manera concluyente y oportuna, un asunto de la mayor trascendencia académica y para la justicia en México, demostrando estar a la altura que merece nuestra máxima casa de estudios.

Llamamos respetuosamente a Esquivel a no asistir, a no votar, por un principio ético, por un principio de decencia en el quehacer público."

GERMÁN MARTÍNEZ
SENADOR DEL GRUPO PLURAL

PERIÓDICO: MILENIO | PÁGINA: PP-9 | FECHA: 02/01/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

Senadores instan a ministra Esquivel a no participar en relevo de la Suprema Corte

F. DAMIÁN Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX

El PAN llama a la UNAM a "estar a la altura" y resolver de forma oportuna el diferendo por el plagio de una tesis.

Instan a Esquivel a no asistir a relevo en Corte

Grupo Plural. Senadores llaman a evitar "manchar" la nueva presidencia; PAN exige a la UNAM dar veredicto sobre plagio

F. DAMIÁN, J. LÓPEZ PONCE Y R. MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

El Grupo Plural del Senado de la República llamó a la ministra Yasmín Esquivel a no presentarse hoy a la elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ni "manchar con su voto" la nueva presidencia del máximo tribunal del país.

En un mensaje en redes, los senadores Germán Martínez, Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero y Nancy de la Sierra formularon la petición a Esquivel, quien es señalada por el presunto plagio de una tesis de licenciatura.

"El Grupo Plural respetuosamente pide a Yasmín Esquivel (que) no manche con su voto la nueva presidencia de la SCJN".

A nombre del grupo, Germán Martínez compartió un vídeo en el que insistió:

"Llamamos respetuosamente a Yasmín Esquivel a no asistir, a no votar, por un principio ético, por un principio de decencia cívica, por moral en el quehacer público, hasta que la UNAM decida libremente sobre su título de abogado. La nueva presidencia (de la SCJN) tiene que ser respetada por todos, apreciada por todos y debe ajustarse a la ley y tener vergüenza pública".

Martínez dijo que la elección del nuevo titular de la Corte debe ser limpia, "no tiene que estar manchada por la corrupción ni por los conflictos de interés".

"Esta elección es importante, porque el próximo presidente de la Corte podrá decidir, junto con sus compañeros, sobre militarización, sobre reforma electoral, incluso sobre integración de Senado, diputados y de la Presidencia de la República", dijo el ex integrante de la bancada de Morena en el Senado.

El viernes pasado, Esquivel apuntó que el plagiario de la tesis fue Édgar Ulises Báez, quien incluso lo habría admitido ante notario público, y reafirmó su determinación de competir en la elección de la presidencia de la SCJN; sin embargo, la UNAM confirmó un día después la existencia de un "evidente plagio".

Por separado, el dirigente del PAN, Marko Cortés, llamó a la UNAM a resolver de manera "contundente y oportuna" el presunto plagio de tesis de la ministra, pues consideró que la decisión que tome la Corte para elegir a su titular, "más allá de la persona", debe fortalecerla.

A través de un comunicado, Cortés sostuvo que la UNAM deberá resolver "de manera concluyente y oportuna, un asunto de la mayor trascendencia académica y para la justicia en México, demostrando estar a la altura".

Sin dar un posicionamiento hacia los aspirantes a presidir el máximo tribunal del país, el líder de Acción Nacional señaló que la votación en la SCJN es fundamental para que se garantice la división de poderes y la defensa de la Constitución.

"La decisión de las y los ministros sobre quién presidirá la SCJN debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla, tiene que cuidar la credibilidad y honorabilidad de la institución garante de justicia en México", mencionó.

Los 11 ministros elegirán hoy en sesión pública a su presidente, quien también encabezará el Consejo de la Judicatura Federal y representará al Poder Judicial Federal durante cuatro años.

Además de Esquivel, la de menos años de ser ministra, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández aspiran al cargo; para que uno de ellos sea electo debe obtener al menos seis votos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-9	02/01/2023	LEGISLATIVO

Germán Martínez hizo el exhorto en un video vía redes. ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	02/01/2023	LEGISLATIVO

Exhortan a ministra a bajarse de elección

Senadores y líderes de oposición **llaman a Yasmín Esquivel a abandonar aspiración** de presidir la SCJN

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y líderes de oposición exhortaron a la ministra Yasmín Esquivel Mossa a que "por un principio de decencia cívica" y hasta que la UNAM no determine si incurrió o no en un plagio en la elaboración de su tesis de licenciatura, no asista o participe en la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde se elegirá a su nuevo presidente.

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, dijo que la elección "tiene que ser limpia, no estar manchada por la corrupción y conflictos de interés. Esta elección es importante porque el próximo presidente de la [Suprema] Corte podrá decidir, junto con sus compañeros, sobre militarización, reforma electoral e incluso sobre la integración del Senado, diputados y la Presidencia de la República".

El senador del PAN, Damián Zepeda, dijo que este caso muestra la tragedia de la política mexicana, a la "máxima autoridad de justicia en un escándalo vergonzoso, el gobierno intentando salvar a su incondicional, la UNAM titubea y a líderes formales de oposición en silencio cómplice, con tibios mensajes".

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, recordó que Edgar Ulises Báez desmintió lo dicho por la ministra Esquivel Mossa sobre que acudió ante notario público y admitió haber cometido plagio.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo un llamado a la UNAM para que resuelva de forma concluyente y oportuna el caso del presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

"La decisión de las y los ministros sobre quién presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla, tiene que cuidar la credibilidad y honorabilidad de la institución garante de justicia en México", indicó.

El senador de Movimiento Ciudadano, Juan Manuel Zepeda, dijo que la ministra, por el bien de la SCJN, de la UNAM y del país, no sólo debe declinar su aspiración de presidir el Máximo Tribunal, sino, "por decencia", separarse de su cargo en tanto se llevan a cabo las investigaciones, porque existe un claro conflicto de interés.

Aseguró que no sólo le está haciendo un grave daño a la SCJN, sino a la UNAM, ante este enredo y el comunicado donde asegura, "de forma sospechosa", que el autor de la otra tesis, sin dar la cara, ya aceptó ante notario público, pero no ante la Universidad, su responsabilidad. ●

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN

"La decisión sobre quién presidirá la Corte debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla"

2
DE ENERO
se llevará a cabo la elección del nuevo presidente de la SCJN.

"POR UN PRINCIPIO DE DECENCIA"

Esquivel Mossa debe dejar su cargo en tanto se investiga el plagio en su tesis, dice senador.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La elección en la SCJN debe ser limpia y no estar manchada por corrupción conflictos de interés, advirtió legislador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	02/01/2023	LEGISLATIVO

ENTREVISTA CON CARLA HUMPHREY

Incluir voto electrónico en plan B, "bien a medias"

La consejera piensa que el Ejecutivo pone "freno de mano" en el tema de innovación

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El voto electrónico es una de las pocas buenas noticias que contiene el plan B de la reforma electoral; sin embargo, en lugar de avanzar hacia ello pone un "freno de mano" a la experiencia que ya se tiene en ese ámbito, comentó la consejera electoral Carla Humphrey en entrevista con El Financiero.

"Sí, es una buena noticia que esté incluido, pero en este tema pone un freno de mano a seguir con la innovación y utilización de nueva tecnología en los procesos electorales".

De acuerdo con el transitorio vigesimosegundo del paquete de reformas aprobadas, el Congreso tendrá que crear una comisión integrada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para diseñar un sistema de votación con base en nuevas tecnologías; la propuesta deberá presentarse en un plazo máximo de cinco años.

De acuerdo con la consejera, quien ha sido impulsora de esta modalidad de voto, la redacción de este artículo es muestra del desconocimiento de la experiencia que ya se tiene en la implementación de urnas electrónicas.

Criticó que desde el ámbito legislativo siempre que se quiere implementar alguna acción, se requiera partir de una comisión, y el plazo que dan incluso implicaría un atraso de 10 años para la implementación del voto electrónico.

Con ello, estimó que lo ideal sería "una redacción en la que se incluyera que el instituto pudiera presentar los lineamientos para que de manera gradual fueran introdujendo mecanismos seguros y confiables de votación, en los plazos que se señalaran".

Recordó que el INE ya cuenta con un modelo de urna registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Impi), la cual se puede utilizar por vía remota, por internet, y también sin conectarse a internet. Es ligera, pesa cinco kilos, "es práctica, es fácil de utilizar y ya la conocieron los partidos políticos".

Además, destacó que de quienes la han utilizado, más de 90 por ciento dice que es confiable o muy confiable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02/01/2023	LEGISLATIVO

Pendientes del Congreso para 2023: en qué se enfocará la agenda legislativa el próximo año

Terminó el 2022 y el Congreso de la Unión aprobó, en la medida de lo posible, la agenda legislativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (**AMLO**); sin embargo, el sexenio aún no termina y el 2023 deberá de arrancar con los pendientes legislativos que aún no se ratifican.

Lo primero que debe de confirmarse es la iniciativa de Reforma Electoral promovida por el presidente de México, misma que fue aprobada en la **Cámara de Diputados**, modificada en el **Senado de la República**, regresada a San Lázaro y modificada ahí mismo el último día del periodo, por lo que al iniciar el próximo periodo de sesiones, en febrero de 2023, el Senado deberá de votar dicha iniciativa.

En este caso se aclara que, como se necesita mayoría simple, es casi seguro que Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), el partido de AMLO, aprobará la **reforma para que el sistema político-electoral** en México sea modificado para las elecciones federales de 2024.

Pendientes del Congreso para 2023: en qué se enfocará la agenda legislativa el próximo año - Infobae

Pendientes del Congreso para 2023: en qué se enfocará la agenda legislativa el próximo año

Terminó el 2022 y el Congreso de la Unión aprobó, en la medida de lo posible, la agenda legislativa del presidente Andrés Manuel López; sin embargo, el sexenio aún no termina y el 2023 deberá de arrancar con los pendientes legislativos que aún no se ratifican. Lo primero que debe de confirmarse es la iniciativa de Reforma Electoral promovida por el presidente de México, misma que fue aprobada en la Cámara de Diputados, modificada en el Senado de la República, regresada a San Lázaro y modificada ahí mismo el último día del periodo, por lo que al iniciar el próximo periodo de sesiones, en febrero de 2023, el Senado deberá de votar dicha iniciativa.

https://www.omnia.com.mx/noticia/251120/pendientes-del-congreso-para-2023-en-que-se-enfocara-la-agenda-legislativa-el-pr

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-18	02/01/2023	LEGISLATIVO

Ilustración: Jesús Sánchez

AÑO DE FRANCISCO VILLA

MITO Y REALIDAD DE UN CENTAURO

EL INEHRM LLEVARÁ A CABO una revisión exhaustiva sobre el caudillo revolucionario en el marco de su centenario luctuoso

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Existen muchos mitos en torno a Francisco Villa (1878-1923), dice a **Excélsior** el escritor y académico Felipe Ávila Espinosa, autor de *Breve historia del zapatismo*, "mitos que él mismo propició, porque en muchas ocasiones narró su vida a varios testigos con versiones distintas de un mismo acontecimiento, lo cual ha hecho de Villa un personaje poco entendido y con muchas lagunas".

Aunque sí se sabe mucho sobre su pasado. Por ejemplo, que trabajó como albañil, carnicero, comerciante, arriero y que era conocido por ser diestro en el manejo de las armas y del caballo, explica el también titular del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Esto, al recordar a este personaje que será conmemorado durante este año, luego de que la Cámara de Diputados declarara el 2023 como Año de Francisco Villa.

Dicha iniciativa fue turnada el pasado 15 de diciembre al Senado para su ratificación. Sin embargo, su proceso legislativo quedó pendiente y aún espera su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*).

Originario de San Juan del Río, Durango, José Doroteo Arango Arámbula —mejor conocido como Francisco Villa— nació el 5 de junio de 1878.

Quedó huérfano desde joven, debió trabajar para ayudar a sostener a su familia y se sabe que enfrentó una disputa con Agustín López Negrete, dueño de la hacienda de Durango en la que vivía, pero sobre lo cual existen distintas

PERIÓDICO: EXCELSIOR
PÁGINA: PP-18
FECHA: 02/01/2023
SECCIÓN: LEGISLATIVO

versiones.

"Algunos biógrafos relatan que Villa contó que López Negrete intentó violar a su hermana y que él, al defenderla, hirió al hacendado, por lo que debió huir del lugar a los 16 años", comenta Ávila.

"No se sabe si ocurrió la violación o si sólo fue un intento, pero sí hubo un problema real, posiblemente un pleito a golpes en donde el joven Villa se impuso al hacendado, por lo que debió huir y, desde entonces, sobrevivió en los márgenes de la sociedad como delincuente y bandolero", añade.

Villa conoció como pocos las sierras de Durango y Chihuahua, lo que le permitió utilizar esa geografía durante sus grandes campañas militares.

También existe la idea de que Villa no fue a la escuela y que aprendió a leer y a escribir cuando ya era famoso.

Sin embargo, existen discrepancias, porque algunas fuentes indican que sí tuvo los conocimientos elementales desde joven, aunque él contó a sus biógrafos que aprendió a leer y a escribir hasta 1912, mientras estuvo encerrado en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, donde el zapatista Gildardo Magaña le enseñó.

Conocido como el Centauro del Norte, Villa fue comandante de la División del Norte, gobernador provisional de Chihuahua (1913 y 1914) y uno de los personajes más importantes de la Revolución Mexicana.

"Quizá Villa fue el factor militar decisivo que permitió el triunfo de la revolución constitucionalista, porque las grandes batallas de la División del Norte, que comandó Villa, fueron las que destrozaron la columna vertebral del ejército federal huertista", anota Ávila.

Sin embargo, lo más relevante a revisar en este 2023 será su legado, la transformación revolucionaria que emprendió y, de manera objetiva y crítica, sus fallos y excesos.

Algunos de esos errores, apunta Ávila, tienen que ver con las batallas decisivas que perdió ante el ejército de Álvaro Obregón, en el Bajío, por actuar de manera precipitada.

"Creo que fue muy impaciente y si hubiera aguantado un poco más, quizá el resultado habría sido distinto, aunque es cierto que no tenía muchas opciones", explica.

"Además, pienso que el ataque a Columbus, en marzo de 1916, fue otra acción desesperada, llena de coraje contra el gobierno de Estados Unidos, aunque Villa sabía que esa incursión militar tendría consecuencias para el gobierno de Venustiano Carranza", agrega.

Y también sería necesario revisar la última etapa de la División del Norte, tras perder las batallas decisivas en el Bajío, "cuando se exacerbó la violencia de Villa, el odio, el rencor, y cuando cometió diversas arbitrariedades".

Entre éstas, apunta Ávila, se pueden considerar el ajusticiamiento de antiguos compañeros, la violencia contra poblaciones civiles, asesinatos y ejecuciones.

"Creo que el lado más sanguinario de Villa se despertó en esos difíciles años de la última etapa militar de su brillante carrera, y también se debe revisar", concluye.

> (También se debe revisar) el lado más sanguinario de Villa en esos difíciles años de la última etapa militar de su brillante carrera."
>
> **FELIPE ÁVILA ESPINOSA**
> HISTORIADOR Y TITULAR DEL INEHRM

Más en...

Más de 50 libros sobre la Revolución pueden ser descargados en el sitio del INEHRM.

Recordarán a Villa con micrositio

Para recordar el centenario del asesinato de Villa, acaecido el 20 de julio de 1923, el INEHRM organizará una serie de charlas, a partir de abril próximo, en las que hará una revisión historiográfica del personaje y de su movimiento, así como el lanzamiento de publicaciones y el montaje de exposiciones.

"También abriremos un micrositio dedicado al caudillo, con libros digitales, música, corridos, fotografías, testimonios y entrevistas con soldados villistas que fueron entrevistados por investigadores del INAH en 1970 y que forman parte de su Archivo de Historia Oral", detalla Felipe Ávila.

Además, explorarán las batallas más famosas del personaje en Celaya, Silao, León y Aguascalientes.

"Y abordaremos aspectos militares, sociales, políticos del villismo, porque no queremos que la narrativa se centre solo en el personaje, sino en la División del Norte, en las poblaciones villistas y en las que rechazaron sus acciones".

Finalmente, el INEHRM realizará algunos programas de radio y televisión en *Historia viva... La voz del pueblo de México*, que se transmite por Radio Educación, y en *Perspectivas históricas*, de Canal 11.

Juan Carlos Talavera

Ilustración: Jesús Sánchez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Tabasco HOY		02/01/2023	LEGISLATIVO

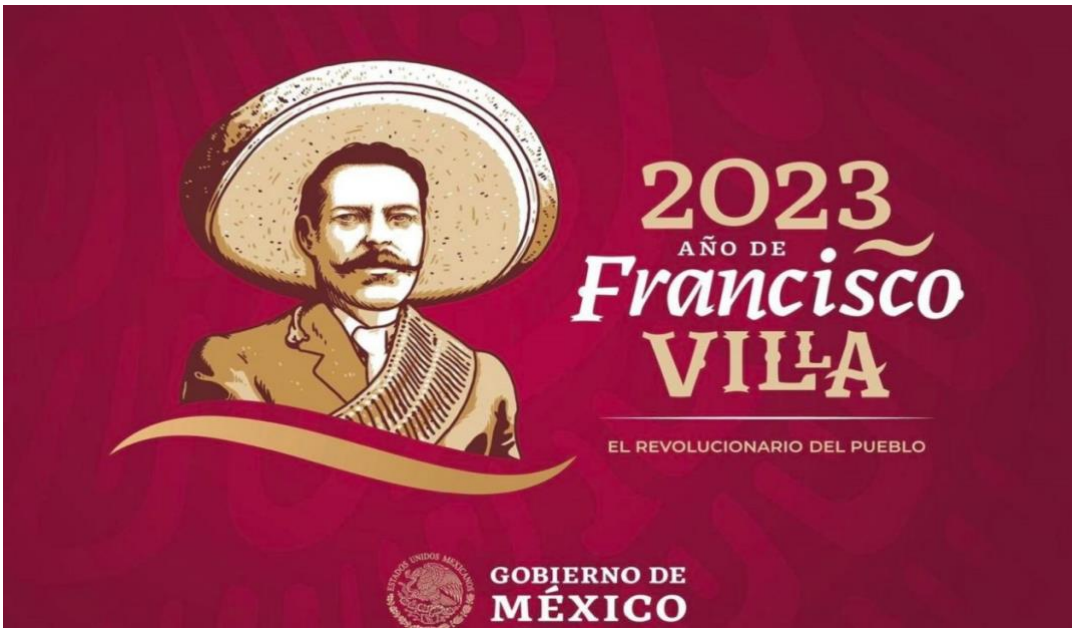

Será Francisco Villa emblema nacional del 2023

Tras ser enviada una iniciativa por parte del ejecutivo al Congreso de la Unión, se avaló que este año será “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”, por lo que será el emblema nacional. Después de una votación llevada a cabo, el pasado 15 de diciembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó con 422 votos a favor, 3 en contra y 49 abstenciones, el proyecto de decreto.

https://www.tabascohoy.com/sera-francisco-villa-emblema-nacional-del-2023/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo CINCO DÍAS	16 - 17	02/01/2023	LEGISLATIVO

#InfanciasSaludables

Alertan por salud mental infantil

Con una campaña nacional desarrollada por psicólogos y psiquiatras, en la Cámara de Diputados buscan prevenir, acompañar y atender los trastornos de salud mental y los índices de suicidio en menores de edad

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

La atención del bienestar de las niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante una Campaña Nacional de Salud Mental es la propuesta de la Cámara de Diputados para que los tres niveles de Gobierno combatan los índices de trastornos mentales y suicidios en menores de edad en México.

La propuesta busca que la Secretaría de Salud, instituciones de salud y los gobiernos estatales, en coordinación con las autoridades competentes, diseñen y promuevan con psicólogos y psiquiatras acciones de prevención, detección y atención oportuna que involucre a los padres de familia o tutores de los NNA.

En el punto de acuerdo presentado por la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, se explica que la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 reveló la necesidad de que el Estado se haga cargo, de forma inmediata, de los problemas de salud mental de la población, particularmente, de las infancias.

Precisa que la iniciativa busca que la campaña preventiva se realice anualmente los días 20 de mayo, en el Día del Psicólogo, y el 10 de octubre, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental.

"La pandemia sí afectó a muchas personas y es importante que, nosotros como legisladores, pongamos el dedo en el renglón, presentar propuestas para que se destine un mayor recurso a la salud mental"

Diana Estefani Gutiérrez Valtierra
Diputada federal por el PAN

Datos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración presentados en agosto de 2021 indican que las principales afectaciones del confinamiento, las restricciones a la movilidad y la suspensión de clases por la pandemia de COVID-19 en los menores de edad se presentaron en las etapas de desarrollo y salud mental por la falta de convivencia comunitaria y por la segregación social.

A lo anterior se suma el impacto negativo en los proyectos de vida de los menores de edad por la deserción escolar: 5.2 millones de estudiantes no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021, de los cuales, tres millones eran niños y niñas.

Asimismo, durante los primeros seis meses de 2021, se registraron 129 mil 020 carpetas de investigación por violencia familiar, un aumento del 24 por ciento en compa-

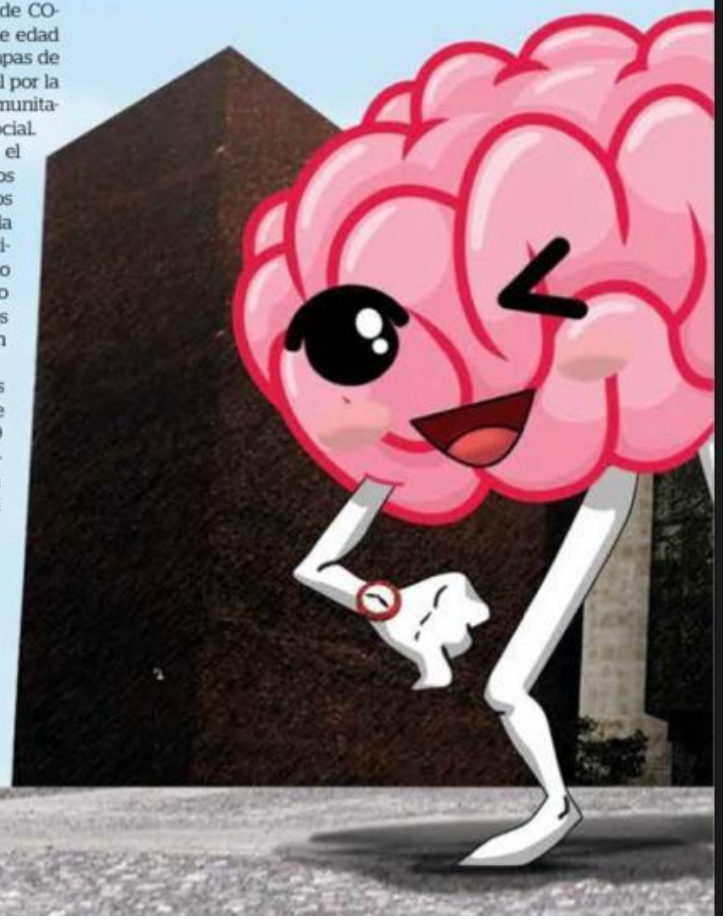

IMPACTO POR COVID-19

Afectaciones a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes por las restricciones derivadas de la pandemia

52 millones de estudiantes no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021

129,020 carpetas de investigación por violencia familiar se iniciaron en el primer semestre de 2021

ración con el mismo periodo del año previo.

"Las niñas y adolescentes son las más violentadas (92.81 por ciento)", subraya la dependencia.

Añade que en 2020 hubo mil 150 suicidios de NNA, y da a conocer que estos actos aumentaron un 37 por ciento, de 2019 a 2020, en niñas y niños de entre 10 y 14 años; mientras que en las adolescentes mujeres de entre 15 y 19 años se reportó un incremento del 12 por ciento.

Responsabilidad de todos

La diputada Estefanía Gutiérrez advierte en entrevista con *Reporte Índigo* que es responsabilidad de todos velar porque se reconozcan los derechos de los menores de edad.

"En México tenemos aproximadamente 31.8 millones de niñas y niños de cero a 14 años, según datos del último censo del INEGI en el 2021. En el 2020, mil 150 niñas, niños o adolescentes en el país decidieron suicidarse, es decir, en ese año, un promedio de tres casos por día, una cifra lamentable", dice la legisladora sobre el porqué del punto de acuerdo.

92.81%
de los casos de violencia en los que la persona responsable tenía algún parentesco con la víctima, de enero a junio de 2021, fue contra niñas y adolescentes

Advierte que, debido a los distintos factores y entornos que impactan en el desarrollo de los NNA, la campaña que propone debe ser muy especializada y contar con el respaldo de los gobiernos de todas las entidades federativas.

La legisladora, originaria de Guanajuato, reconoce las acciones que el Gobierno de Diego Sinhue Rodríguez implementa en materia de prevención de adicciones y atención a la salud mental en los menores de edad al destacar que, entre otras acciones, la Secretaría de Salud estatal ha contratado a más especialistas para que estén en las escuelas.

"A comparación del tema nacional, que el Presidente de la República ha dicho que no se pueden contratar psicólogos para todas las escuelas, en Guanajuato una vez más las cosas se vuelven a hacer diferentes", enfatiza.

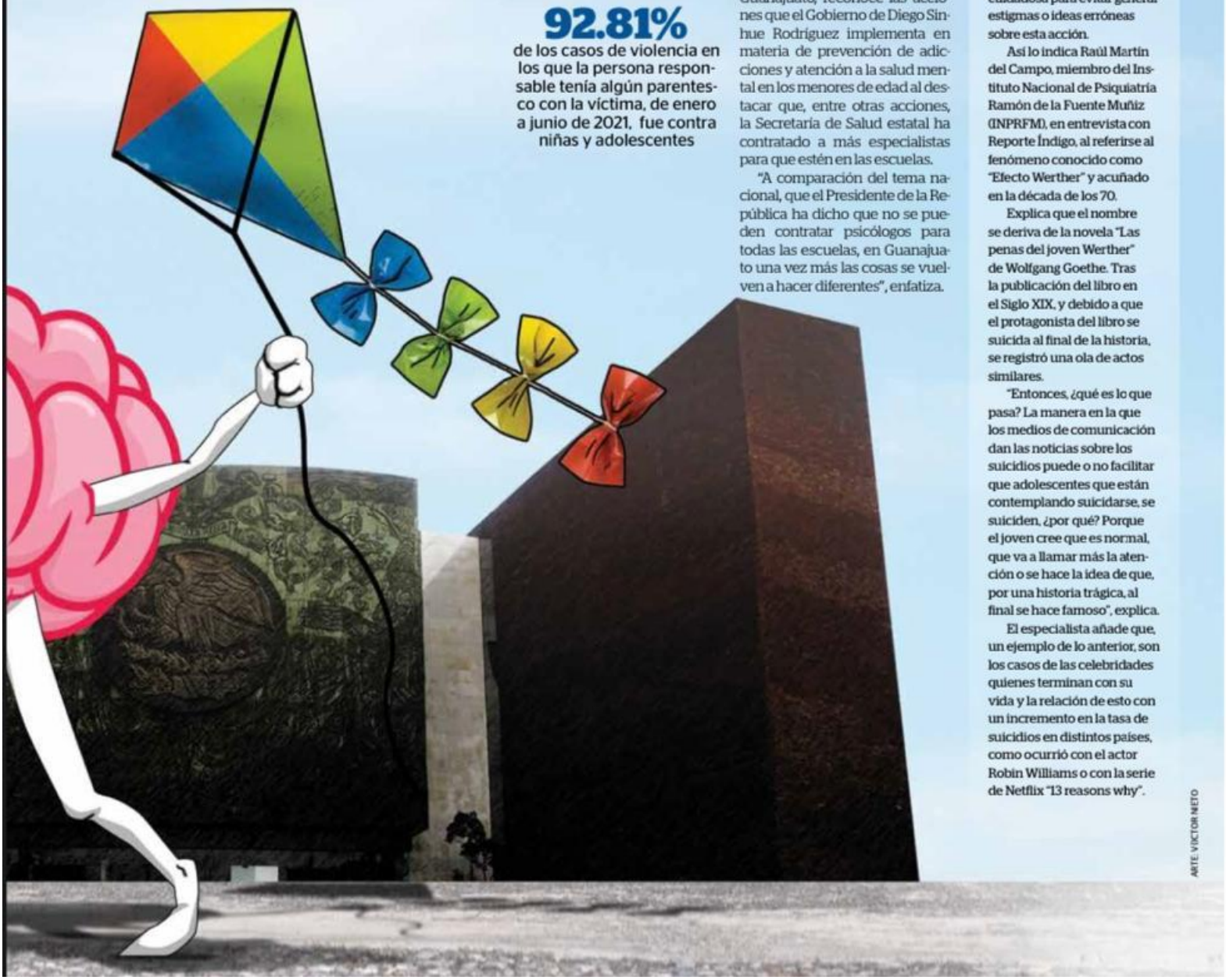

Alertan por mal uso de información

Abordar las cifras de los suicidios en México, particularmente de los llevados a cabo por menores de edad, con fines informativos y de prevención, debe hacerse de una manera cuidadosa para evitar generar estigmas o ideas erróneas sobre esta acción.

Así lo indica Raúl Martín del Campo, miembro del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM), en entrevista con Reporte Índigo, al referirse al fenómeno conocido como "Efecto Werther" y acuñado en la década de los 70.

Explica que el nombre se deriva de la novela "Las penas del joven Werther" de Wolfgang Goethe. Tras la publicación del libro en el Siglo XIX, y debido a que el protagonista del libro se suicida al final de la historia, se registró una ola de actos similares.

"Entonces, ¿qué es lo que pasa? La manera en la que los medios de comunicación dan las noticias sobre los suicidios puede o no facilitar que adolescentes que están contemplando suicidarse, se suiciden, ¿por qué? Porque el joven cree que es normal, que va a llamar más la atención o se hace la idea de que, por una historia trágica, al final se hace famoso", explica.

El especialista añade que, un ejemplo de lo anterior, son los casos de las celebridades quienes terminan con su vida y la relación de esto con un incremento en la tasa de suicidios en distintos países, como ocurrió con el actor Robin Williams o con la serie de Netflix "13 reasons why".

ARTE: VÍCTOR NIETO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo CINCO DÍAS	18 - 19	02/01/2023	LEGISLATIVO

#CambioDeMando

LOS PERSONAJES CLAVE DE 2023

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El año que inicia será crucial porque se definirán los perfiles que participen en las elecciones de 2024 en la Ciudad de México

El 2023 será clave para la política en la Ciudad de México porque se podrían definir los perfiles que participarán en los comicios locales y federales del siguiente año.

En junio de 2024 se llevarán a cabo las elecciones para renovar la Jefatura de Gobierno, la titularidad de las 16 alcaldías y el Congreso de la capital del país. Mientras que, a nivel federal, está en juego el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República.

De ahí que el año que inicia es trascendental porque se espera que las aspiraciones de diversos personajes, tanto de la oposición como del partido oficial (Morena), se acentúen en busca de una candidatura.

Destaca que en dicha contienda electoral, Morena podría recuperar la ciudad después del descalabro que representaron los comicios intermedios de 2021, cuando perdió seis de las 13 alcaldías que gobernaba y la oposición ganó nueve.

Hacia la Jefatura de Gobierno

Durante 2022, seis políticos de la oposición declararon que en 2024 buscarán quitarle a Morena la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El primero de ellos y quien tendrá una gran importancia en este 2023, es el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada.

En 2021, el panista ganó la reelección en el cargo con más del 60 por ciento de los sufragios de la demarcación y es uno de los gobernantes locales mejor evaluados en la capital.

Fue el 10 de octubre pasado, cuando en entrevista con medios de comunicación, Taboada Cortina declaró querer ser el próximo jefe de Gobierno.

Otro perfil de la oposición que tomará fuerza es el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, quien ha sido presidente del Partido Acción Nacional en la capital, coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso local y en 2021 logró ganarle la elección al entonces alcalde de la demarcación, Víctor Hugo Romo.

De ganar la Jefatura de Gobierno, Morena mantendría un bastión importante a nivel nacional; de perderla, significaría una conquista relevante para la oposición

En su informe de Gobierno, el 15 de noviembre de 2022, Tabe Echartea confirmó que le gustaría encabezar el proyecto opositor para ganar el poder de la ciudad.

En representación del mismo instituto político están las legisladoras federales Xóchitl Gálvez y Kenia López Rabadán, ambas han declarado su intención de ser candidatas a la Jefatura de Gobierno en 2024.

Del lado opositor, pero afiliado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), está Adrián Rubalcava, quien es el actual alcalde de Cuajimalpa y ha ganado tres elecciones para gobernar la demarcación.

En la lista de perfiles importantes para 2023, también se encuentra la actual alcaldesa de Álvaro Obregón, exsecretaria y exlegisladora federal, Lía Limón.

Fue el pasado 5 de noviembre cuando la titular de la demarcación del poniente de la ciudad expresó su intención de convertirse en la segunda mujer al frente de la Ciudad de México.

Del lado de Morena, se ha especulado el nombre de algunos posibles aspirantes a suceder a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; entre ellos, se en-

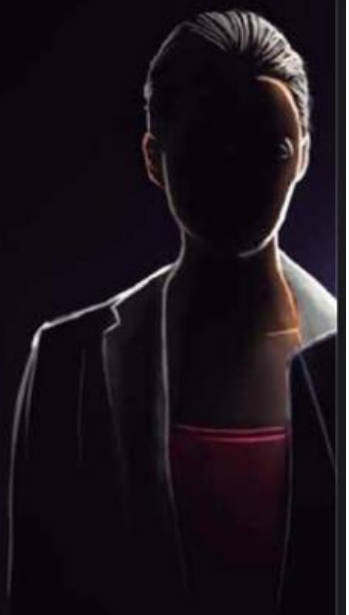

Los perfiles a seguir

Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez

Mauricio Tabe Echartea, alcalde de Miguel Hidalgo

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana

Clara Brugada, alcaldesa de Iztapalapa

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón

Xóchitl Gálvez, senadora del PAN

Kenia López Rabadán, senadora del PAN

cuentran el presidente nacional del partido, Mario Delgado, y el secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Omar García Harfuch.

Sin embargo, solo la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, ha reconocido su interés por ser la próxima mandataria local, lo que apunta que sea uno de los perfiles más relevantes en 2023.

Brugada Molina ha gobernado Iztapalapa desde 2018, y en 2021 ganó la reelección en el cargo. También fue diputada constituyente en 2017 y diputada federal en 1997.

Rumbo a la Presidencia

En este año, el perfil más importante a seguir a nivel local es la actual jefa de Gobierno capitalina, quien se percibe como la aspirante con mayor fuerza para representar a Morena en la contienda por la Presidencia de México.

El 23 de noviembre de 2022, Claudia Sheinbaum confirmó su interés para ser la sucesora de Andrés Manuel López Obrador y convertirse en la primera mujer en ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo federal.

Además de la exjefa delegacional de Tlalpan, en la carrera presidencial, se encuentran el canciller Marcelo Ebrard, el senador Ricardo Monreal y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Por parte de la oposición, el panorama no tiene la misma claridad, aunque hay personajes que ya han levantado la mano para ser los siguientes candidatos, como la senadora panista Lilly Téllez y el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

2023, año crucial

Para la Ciudad de México, en 2023 podría comenzarse a definir si la capital continúa en el rezago con Morena o existe un cambio, consideró el presidente de la Junta de Coordinación Política y vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso local, Federico Döring Casar.

Por lo anterior, convocó a la ciudadanía a crear un frente común social que coadyuve en la cristalización de acciones legislativas a fin de mejorar la vida de los capitalinos.

"Más allá de pertenecer a un partido político o movimiento social, es necesario ir juntos en estrategias que fortalezcan presupuestalmente rubros básicos para nuestra calidad de vida, es una oportunidad", señaló.

El diputado local también dijo que existe la urgencia de una alianza ciudadana y frenar los abusos que hay en contra de los habitantes de la ciudad.

Por ello, se dijo dispuesto a recibir iniciativas y recursos de participación ciudadana en el Congreso local.

ARTE: ELIMI GALAVIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	16	02/01/2022	LEGISLATIVO

SE PONE EN GRAN DESVENTAJA A LAS LOCALES, INDICA EL SECTOR Y ANALISTAS

Aerolíneas en riesgo, si abren vuelos nacionales a foráneas

Propuesta. De eliminarse la prohibición existe el riesgo de perder conectividad al interior del país, según el Colegio de Pilotos Aviadores de México

JESSICA MARTÍNEZ

La iniciativa de reforma para permitir el cabotaje aéreo pone en desventaja al talento y a las aerolíneas de México debido a la posible llegada de competidores más fuertes que podrían sacarlas del mercado, advirtieron representantes y especialistas del sector.

Recordaron además que las líneas aéreas mexicanas aún se recuperan tras la baja demanda de vuelos por la pandemia, periodo en el que no recibieron apoyo por parte del Gobierno federal, y de la degradación aérea a categoría 2, que les impide la incorporación de nuevas aeronaves y rutas hacia el extranjero.

El 15 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, en donde se incluye la eliminación de la prohibición del cabotaje.

El cabotaje es una práctica en la que se permite a aerolíneas extranjeras operar en rutas locales, es decir, pueden conectar dos o más puntos al interior de un país.

PROPUESTA. El 15 de diciembre el presidente envió a Diputados una iniciativa para modificar las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos.

Si se abre el mercado local a aerolíneas extranjeras se destruirá la industria aérea mexicana, pues la flota comercial de la aviación mexicana asciende a 400 aeronaves, mientras que cualquier aerolínea norteamericana dobla o triplica esa cantidad de aviones, de acuerdo con José Gerardo Alonso Torres, vocero de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores.

"Es tan peligroso el cabotaje que hasta los mismos norteamericanos con una aviación tan fuerte lo prohíben, porque las aerolíneas de Medio Oriente son subsidiadas, no pagan

petróleo, no pagan impuestos, se los paga su Gobierno, entonces, también eliminarían a las aerolíneas estadounidenses. Imagínate lo que pasaría con nosotros, pues obviamente nos liquidan en un año", insistió.

El capitán Ángel Domínguez Catzin, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, expuso que con el cabotaje se puede perder la conectividad interna del país, toda vez que una aerolínea extranjera puede eliminar a una nacional en cierta ruta, y luego optar por abandonar el mercado.

"Un operador extranjero viene y empieza a operar una ruta de México-Oaxaca, depreda los precios, empieza a dejar precios muy baratos, a casi regalar los boletos de avión para competirle a los competidores mexicanos", planteó.

"Evidentemente los operadores mexicanos tendrían que retirarse de esa ruta aérea en específico por no poder competir. Y luego una vez que depredan ese mercado, y ya no les interesa esa ruta, la dejan de operar, y entonces, perdemos la conectividad de la Ciudad de México con Oaxaca", agregó.

Domínguez Catzin destacó también que el cabotaje impactaría a las escuelas de aviación del país, ya que al disminuir los operadores aéreos locales ya no se necesitarían tantos pilotos.

Para Juan Carlos Machorro, socio líder de la firma de abogados Santamarina y Steta, la iniciativa tiene el único propósito de llevar más vuelos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas, refirió que la prohibición del cabotaje proviene de convenios internacionales, y que han sido suscritos por el Estado mexicano y ratificados por el Senado, por lo que se convierten en normas constitucionales, como lo establece el artículo 133 de la Constitución.

Por lo que una modificación no se puede efectuar a través de leyes secundarias, sin primero cambiar las normativas jerárquicamente superiores.

"Esa falta de técnica jurídica permite el suficiente fundamento para que se promuevan amparos y para que los amparos sean procedentes y finalmente se declare esta reforma inconstitucional", anticipó.

A finales del año pasado, el presidente declaró que la eliminación del cabotaje es la última opción a considerar, porque su Gobierno quiere priorizar el diálogo y la conciliación con las aerolíneas mexicanas para crecer las operaciones en el AIFA.

"Lo estamos dejando al final, porque lo que queremos ver es que se haga un esfuerzo, convencer, no imponer nada, pero ya estamos tratando el tema", expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	20	02/01/2023	LEGISLATIVO

El cabotaje impactaría a todo el sector, dicen opositores

El Frente por la Defensa de la Aviación Nacional acusó que la reforma no se limita al AIFA

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

2.4

MILLONES DE VIAJEROS
La meta era que el AIFA movilizaría a 2.4 millones de pasajeros, pero se quedó debajo de los 700 mil.

EN CONTRA
La implementación del cabotaje aéreo no quedaría sólo en el AIFA y permearía a todos los aeropuertos.

Abierta	La reforma a las leyes de aeropuertos y aviación civil no contempla una acotación que puntualice al AIFA como único para cabotaje.
Complejo	No habla de aerolíneas extranjeras, habla de permisionarios extranjeros, incluso le está abriendo la puerta al cabotaje en general.
Afectados	Las líneas aéreas nacionales que no podrían competir con los menores costos operativos que tienen las extranjeras.

Fuente: CPAM

La idea de que permitir el cabotaje en el país sólo sería para operaciones desde y hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) no es correcta; en cambio, la medida, impulsada por el presidente, sería aplicada a todos los aeropuertos y, ante ello, las afectaciones permearían a todas las líneas aéreas en el país, refirió el capitán Angel Domínguez, presidente del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional.

El cabotaje, –que es la operación de una ruta aérea entre dos naciones por una aerolínea extranjera no perteneciente a ninguno de esos países–, actualmente se encuentra prohibida en México, pero se busca autorizarlo en 2023.

En entrevista, el también presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM) detalló que la reforma a las leyes de aeropuertos y aviación civil no contempla una acotación que puntualice que las líneas aéreas extranjeras sólo podrían usar la terminal recién inaugurada para operar dentro del país o hacia otro destino que no sea el de su origen como aerolínea.

"No pueden abrir el cabotaje sólo para una aerolínea o para un aeropuerto o una sola ruta, porque en la iniciativa de ley lo vuelve más complejo, porque no habla de aerolíneas extranjeras, habla de permisionarios extranjeros, incluso le está abriendo la puerta al cabotaje de aviación general (privada)", comentó Domínguez a El Financiero.

La iniciativa de reforma a las dos leyes que regulan la aviación y los aeropuertos fue enviada a la Cámara de Diputados de último momento en 2022 y, el objetivo, según el presidente, es que bajen los boletos de avión, pero también que se estimule la demanda del aeropuerto 'Felipe Ángeles', que no ha podido llegar a los niveles de pasajeros inicialmente presupuestados.

LA CANAERO habla advertido que el cabotaje pondría en una situación de vulnerabilidad a la industria aérea mexicana

No obstante, la industria aérea ha mostrado su total rechazo al cabotaje porque, aseguran, afectará de forma negativa a las líneas aéreas nacionales que no podrían competir con los menores costos operativos que tienen firmas extranjeras.

Domínguez agregó que el escenario para la industria aérea mexicana es complicada: no sólo la autoridad aeronáutica fue degradada a categoría 2 hace casi 20 meses, sino que, ahora, el gobierno busca abrir los cielos a las empresas extranjeras y, al mismo tiempo, crear una aerolínea del Estado para competir con las privadas.

"Viene la competencia desleal, sin una política pública que dé certeza y, por otro lado, el tema de los usuarios, el ambiente de la aviación está complejo porque no hay reglas claras", lamentó Ángel Domínguez.

La industria aérea no ha recibido ninguna interlocución con el gobierno, por lo que el objetivo es concientizar a los legisladores para mostrar los perjuicios que causaría la aprobación del cabotaje.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	20 - 21	02/01/2023	LEGISLATIVO

#Congreso

INEFICIENCIA LEGISLATIVA

POR JESÚS PADILLA
jesus.padilla@reporteindigo.com

Legisladores federales de Nuevo León, especialmente de Movimiento Ciudadano, destacan por su baja cantidad de propuestas, sobre todo como iniciantes de decretos legislativos a favor de la ciudadanía de la entidad. En sentido opuesto, la diputada federal de Nuevo León por el PRI, Marcela Guerra, ha presentado de manera constante decretos en los tres periodos ordinarios de sesiones

Diputados federales de Nuevo León del partido Movimiento Ciudadano (MC), quienes se denominan parte de la "nueva política" en la entidad, resultaron ser los menos productivos. Entre todos, solo propusieron 3 iniciativas durante 2022.

Tras una breve revisión de los decretos que impulsaron, en un año y medio de gestión como legisladores, correspondientes a tres periodos ordinarios de sesiones en el Congreso federal, es evidente la falta de propuestas.

Además de realizar pocas propuestas, los legisladores de MC han resultado especialmente hábiles al momento de subirse a las iniciativas que proponen en grupo la bancada del partido en el Congreso de la Unión.

Entre quienes han presentado propuestas como iniciantes, sin colgarse de otras, se encuentra Agustín Basave Alanís, quien de manera individual planteó un decreto, mientras que en otras 122 ocasiones se subió a una iniciativa de grupo.

Pese a que Basave Alanís solo realizó una propuesta en solitario, a través de anuncios espectaculares, instalados en diferentes puntos de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), el legislador asegura a los neoleoneses que realiza "trabajo en serio para Nuevo León".

La frase en los anuncios panorámicos de Basave, lo acompaña en sus redes sociales como Facebook, donde la colocó en la portada de este espacio electrónico.

Pedro Salgado Almaguer, Pedro Garza Treviño e Ildefonso Guajardo no han propuesto ni una iniciativa individualmente durante los tres periodos ordinarios de sesiones que van desde que empezó el año

El legislador Andrés Pintos, por su parte, ha realizado 2 propuestas como iniciantes y que ha adherido a 13 más. En abril de 2022, el diputado abandonó su curul del Partido Verde Ecologista de México para sumarse a MC.

Por otra parte, el diputado federal de MC, Bonifacio de la Garza, no ha colocado ni una sola propuesta como iniciante, además de que solo en una ocasión se colocó como adherente.

De la Garza tampoco ha compartido su trabajo con la ciudadanía y aún se desconoce si es que entregó o no a los neoleoneses un primer informe de labores.

Entre todos los legisladores efectistas, no pudieron sumar más iniciativas que el diputado de Morena, Mauricio Cantú, quien como iniciante ha propuesto un total de seis decretos.

Nuevo León cuenta con un total de 22

Las legisladoras Annia Gómez, del PAN, y María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, han destacado por presentar varias iniciativas, sumando 10 y 9 decretos, respectivamente, como iniciantes

diputados federales, quienes para promover el bienestar de los ciudadanos de la entidad deben proponer un estimado de entre cuatro y cinco iniciativas.

El contraste

En la cara opuesta de la moneda se encuentra la diputada federal de Nuevo León por el PRI, Marcela Guerra, quien se ha convertido en la más productiva de los 22 legisladores neoleoneses. La priista ha propuesto constantemente decretos en los tres periodos ordinarios de sesiones contenidos en un año y medio de gestión.

El portal de la Cámara de Diputados muestra que ha presentado un total de 23 iniciativas como iniciante, lo que la coloca al frente de sus compañeros en este aspecto.

Entre las iniciativas que ha propuesto están adicionar diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre otras.

Estas propuestas aun se encuentran pendientes, esperando en las respectivas comisiones para ser resueltas, según se aprecia en la página de internet de la Cámara de Diputados.

La diputada federal del PAN, Annia Gómez, también se ha mostrado proactiva presentando propuestas como iniciante, pues acumula un total de 10 decretos, convirtiéndose así en una de las legisladoras más productivas entre sus compañeros albiazules.

Otra diputada del PRI que ha propuesto varias iniciativas es María de Jesús Aguirre Maldonada, quien suma 9 decretos como iniciante. Entre sus propuestas destaca un proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental.

Y solo como adherentes

Los diputados del PAN, Pedro Salgado Almaguer y Pedro Garza Treviño, así como el legislador del PRI, Ildefonso Guajardo, han participado en iniciativas solo como adherentes,

Estos legisladores no poseen ni una propuesta como iniciantes, lo que muestra su baja productividad laboral.

Salgado, Garza y Guajardo se han sumado a las iniciativas de otros diputados, en donde participan después de obtener la anuencia del promovente. Los tres han sido anteriormente diputados federales, por lo que no les es ajeno el trabajo legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	02/01/2023	LEGISLATIVO

ENTREVISTA JOSÉ DOMINGO FIGUEROA PALACIOS
Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)

AÑO COMPLICADO EN ANTESALA DE LAS ELECCIONES DE 2024

El nuevo dirigente del IMEF asegura que **este 2023 será turbulento para la economía y las finanzas**, además de que en México se vive una polarización sin precedentes

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

México vivirá en 2023 un año complicado para la economía y los negocios, pues la inflación se mantendrá en niveles elevados, así como las tasas de interés, dijo el nuevo presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), José Domingo Figueroa Palacios.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señaló que, además, será la antesala de las elecciones de 2024, en medio de un ambiente de polarización sin precedentes que hará necesario tender puentes para dar viabilidad de largo plazo al país.

Por ello, anunció que los ejecutivos de finanzas están preparando un documento que podría titularse *Visión IMEF*, el cual se entregará a todos los posibles candidatos a la Presidencia.

"Vamos a elaborar un documento para que desde el punto de vista (del IMEF), es lo que se tiene que hacer para que los motores de crecimiento arranquen de manera importante" adelantó a El Gran Diario de México.

Será una propuesta de reforma fiscal, de seguridad social y de inversión en infraestructura, dijo, pero no dió más detalles.

Enfatizó que será importante, considerando que este año estará enmarcado por la desaceleración económica y la posible recesión en algunos países por la invasión de Rusia en Ucrania, así como por la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

"Será un año turbulento para la economía y las finanzas; se prevé un ambiente complicado para los negocios. En particular, en México estamos viviendo una polarización sin precedentes en la era moderna de nuestro país; si a eso le agregamos la antesala de las elecciones de 2024, tenemos un escenario muy complicado", advirtió.

Sin favorito

Figueroa Palacios dijo que, si bien el IMEF es un organismo apartidista, es muy activo en temas que involucran a las políticas públicas que impactan a la economía y las finanzas, como ocurre actualmente.

"Somos un instituto apartidista, pero sí tenemos que analizar el impacto de las decisiones de gobierno en términos económicos y financieros", ponderó.

De ahí que, por lo general, cuando hay una iniciativa de ley o reforma que llega al Congreso de la Unión, el IMEF siempre externa su postura, sin pertenecer a un partido, y eso se hace cuando se detecta que puede afectar a la economía.

"Nuestro posicionamiento es siempre y cuando afecte las condiciones económicas y financieras del país, como por ejemplo sobre el INE, porque nos preocupa que haya certidumbre para los inversionistas y sobre el Estado de derecho", señaló.

En ese sentido, para el ingeniero civil de la UNAM con maestría en Planeación y con más de 25 años de experiencia en proyectos de infraestructura en el sector de energía, la democracia es una parte importante del Estado de derecho.

"No quisiera decir que está en riesgo la democracia con la reforma electoral, sino que estamos al cuarto para las doce para las elecciones. Creo que no es oportuno hacer cambios a un sistema cuando estamos en la antesala de las elecciones", expresó el directivo.

Refirió que, históricamente, en México y en otros países, las modificaciones a los sistemas electorales se hacen en los primeros años de gobierno para que haya tiempo para su implementación y maduración.

"El riesgo es que estamos en la antesala de las elecciones para hacer ese tipo de cambios", reiteró el directivo.

Respecto a si podría darse una crisis política de fin de sexenio, Figueroa Palacios confió en que se tendrá una transición tersa.

"De manera natural se debe entender que hay muchas presiones. Esperemos que no [suceda], por el bien de México. Por eso tenemos que mandar el mensaje de tender puentes entre todos los actores políticos para tener condiciones de un país con viabilidad", manifestó.

Visión de país

El nuevo presidente del IMEF describe el México real y al que

se debería aspirar por el bien de todos. Hay una gran desigualdad: 52% de la población está en condiciones de pobreza y 17% en pobreza extrema; 90% de los mexicanos tiene 43% de los ingresos y 60% de los trabajadores están en la informalidad, es decir entre 27 y 30 millones de personas.

Todos ellos no están generando un fondo para el retiro, agregó, y en el largo plazo serán viejos pobres.

"De seguir así, ¿estamos seguros de que nuestro país tiene viabilidad a largo plazo? O, ¿estamos seguros de que no habrá un estallido social con ese nivel de desigualdad tan grande? Son cifras para reflexionar", afirmó.

Sin embargo, reconoció que no todo es malo, porque se cuenta con un país globalizado, competitivo, conectado y digitalizado, pero en ese México sólo está 20% de la población.

Mientras no existan estos puentes de comunicación, será muy difícil pensar en un país viable, advirtió.

"¿Cómo hacerlo? Primero, reconocer que hay una polarización muy fuerte y, a partir de ahí, poner en la mesa de discusión de todos los foros que haya, ir sensibilizando a todos los actores, que tiene que haber puentes de comunicación para poder construir un país de largo plazo", recalcó Figueroa Palacios.

A los ejecutivos de finanzas les corresponde contribuir al cambio de paradigma de las empresas, para comulgar con el concepto del capitalismo social.

"Para las empresas es muy importante la rentabilidad, porque es el motor de todo, no se pone en duda. Pero hoy, con el capitalismo social, tenemos que hablar de una rentabilidad con conciencia humana y social", subrayó. "Así es como queremos avanzar en 2023". ●

"No quisiera decir que está en riesgo la democracia con la reforma electoral, sino que estamos al cuarto para las doce para las elecciones"

"Para las empresas es importante la rentabilidad... Pero hoy, con el capitalismo social, tenemos que hablar de rentabilidad con conciencia humana y social"

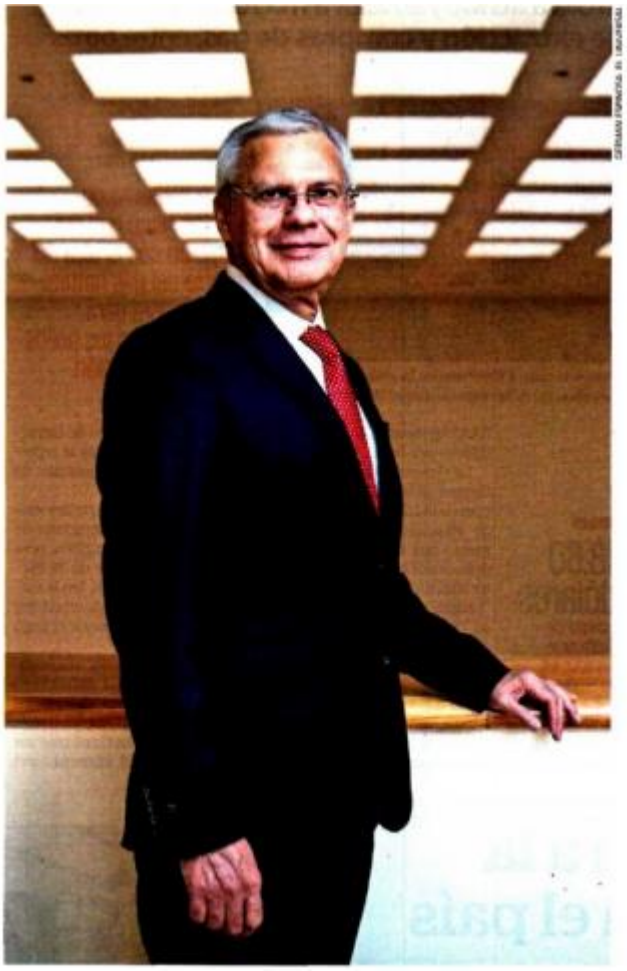

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	02/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen bajar edad para ser diputados

PVEM plantea que jóvenes tengan 18 años cumplidos al día de la elección

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Con la finalidad de promover la participación de los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución.

La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años cumplidos el día de la elección.

Acorde con la iniciativa, con esta adecuación normativa se busca eliminar cualquier acto discriminatorio en contra de los jóvenes al permitirles el derecho de ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos de país.

Al llevar a cabo esta reforma, todos los congresos locales se verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en nuestra Constitución y crecerían las posibilidades de que se redujera también la edad para acceder al cargo de diputados locales.

El documento argumenta que es fundamental que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular en la vida política y democrática, como es el de legislador ya sea federal o local.

En su exposición de motivos, la diputada Corona Nakamura consideró que la edad actual para poder acceder a una diputación federal deja al margen y excluye del disfrute del derecho de ser votado a nuestra población de entre 18 y 20 años, lo que representa, según cifras oficiales, al menos 4.13% de nuestro padrón electoral, es decir, 3 millones 603 mil 40 jóvenes.

Enfatizó que son casi 4 millones de jóvenes que ya tienen el derecho de votar. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Edad para acceder a una diputación excluye a jóvenes de 18 a 20 años, dice legisladora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	02/01/2023	LEGISLATIVO

DE 20, EDAD ACTUAL

El Verde plantea diputados de 18 años

Se busca evitar discriminación entre los jóvenes

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Con el objetivo de promover la participación de jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó una iniciativa para que personas con 18 años cumplidos puedas ser electas a una diputación.

La iniciativa plantea reformar el artículo 55 de la Constitución Política y fue enviada para su análisis a comisiones en San Lázaro.

La diputada Corona Nakamura propone que las personas aspirantes a una diputación tengan 18 años cumplidos el día de la elección, con el objetivo de eliminar cualquier acto discriminatorio en contra de las y los jóvenes, para que puedan ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos del país.

Con esta reforma todos los congresos locales se verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en la Constitución y crecerían las posibilidades de que se redujera también la edad para acceder al cargo de diputadas o diputados locales, consideró la legisladora del PVEM.

Explicó que la edad actual de 20 años, para poder acceder a una diputación federal, deja al margen y excluye el disfrute del derecho de ser votado a nuestra población, de 18 a 20 años, al menos a 4.13% del padrón electoral, aproximadamente a 3 millones 603 mil 40 jóvenes.

"Es fundamental que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular."

MARÍA DEL ROCÍO CORONA
DIPUTADA DEL VERDE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		02/01/2023	LEGISLATIVO

PVEM propone disminuir la edad para ser diputado o diputada federal

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) envió una propuesta en la que se busca disminuir la edad para que una persona pueda ser un diputado o diputada federal.

María del Rocío Corona Nakamura, diputada federal del PVEM, presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política con el objetivo de establecer que para ser diputada o diputado se deberá de tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

"La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección. De acuerdo con la iniciativa, con esta adecuación normativa se busca eliminar cualquier acto discriminatorio en contra de las y los jóvenes al permitirles el derecho de ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos del país", compartió la Cámara de Diputados a través de un comunicado.

La legisladora Corona Nakamura señaló que, al llevar a cabo esta reforma, todos los Congresos locales ser verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en la Constitución, lo que provocaría que crecieran las posibilidades de que se redujera también la edad para acceder al cargo de diputadas o diputados locales.

Por último, la diputada del Partido Verde señaló la necesidad de que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular en la vida política y democrática, como el de legisladora o legislador, ya sea a nivel federal o local.

https://politico.mx/pvem-propone-disminuir-la-edad-para-ser-diputado-o-diputada-federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón		02/01/2023	LEGISLATIVO

Prórroga de “Alito”: Se acumulan impugnaciones contra reforma ante el TEPJF

Las reformas estatutarias aprobadas por el Consejo Político Nacional del PRI acumulan impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues más militantes han presentado recursos en contra.

Los registros de los expedientes en instrucción del órgano electoral jurisdiccional reportan que la militante Margarita Santos Mendoza, en representación de otros priistas, también se inconformó contra la determinación de los consejeros priistas de ampliar el periodo de la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas hasta después de las elecciones.

El recurso en contra señala que se trata un “Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra del acuerdo del Consejo Político Nacional por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones estatutarias y reglamentarias del PRI”.

El recurso presentado por Santos Mendoza fue turnado para su resolución ante la Sala Superior al magistrado Indalfer Infante Gonzales, quien también revisará las otras impugnaciones en contra de la reforma estatutaria priista.

Corresponderá a la ponencia de Infante Gonzales elaborar el proyecto de resolución de los recursos priistas, tras revisar la legalidad del proceso de reforma estatutaria del Revolucionario Institucional.

Entre las impugnaciones presentadas se encuentran al del exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, así como la de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu.

https://www.razon.com.mx/mexico/prorroga-alito-acumulan-impugnaciones-reforma-tepjf-512031

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	02/01/2023	LEGISLATIVO

"ME REÚNO CON QUIEN ME PIDA AUDIENCIA", ARGUYE

Una imprudencia, la cena con la priísta Viggiano en Polanco: titular del TEPJF

FABIOLA MARTINEZ

"Reconozco que fue una imprudencia", dice el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, respecto a la cena que sostuvo, en un restaurante de Polanco, con Carolina Viggiano, entonces candidata de la alianza integrada por PRI-PAN-PRD al gobierno de Hidalgo, en momentos en que estaba en curso el proceso de calificación de esos comicios.

Sin embargo, aduce que tuvo ese tipo de encuentros, fuera de su despacho, con otros dirigentes políticos y no por eso compromete su actuar.

El objetivo es tener "un tribunal sin colores" partidistas y menos resolver para "quedar bien con el poder", señala en entrevista con *La Jornada*.

El de la cena en Polanco no ha sido el único episodio en cual se pone en entredicho la imparcialidad del máximo tribunal electoral del país y como también en el pasado la prensa documentó excesos administrativos del TEPJF, Rodríguez Mondragón dice que por convicción personal ha puesto en marcha programas de ahorro y racionalidad del gasto.

El tribunal "sí tenía un reto de incrementar la confianza ciudadana y recuperar nuestra reputación institucional y lo conseguimos", afirmó.

En 2022, el 14 de noviembre pasado, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer conversaciones que muestran un presunto tráfico de influencias entre el magistrado del TEPJF Felipe Fuentes Barrera y el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, toda vez que el juez revela el sentido de uno de sus proyectos y, como si fuera asesor político, le da al priísta sugerencias y teléfonos celulares de sus colegas para cabildear asuntos.

Reyes Rodríguez fue nombrado presidente del TEPJF en agosto de 2021 –y concluye su gestión en octubre de 2024–. Es un abogado que forjó parte de su carrera profesional en el equipo del ex presidente Felipe Calderón.

Ante los episodios como el de su colega, señala que su deber, "mientras no se demuestre lo contrario", es confiar en sus pares. "Hay presunción de inocencia", aduce.

"Yo quiero confiar en que todos ahí nos conducimos con base en principios de imparcialidad, independencia, neutralidad, etcétera.

"Yo mismo he sido objeto de críticas públicas por reunirme con algún actor político; reconocí el hecho porque me reúno con todos los que me piden una audiencia, con Mario Delgado (dirigente de Morena), con Marko Cortés (del PAN), quien ha estado en esta oficina, y no sólo en las oficinas, lo hacía también en lugares públicos, quizá fue imprudente, pero es parte de nuestra cultura y del acceso que estamos tratando de tener para escuchar a todas las voces políticas", señaló.

"Me he reunido en restaurantes o en cafés con dirigentes. Ella (Viggiano) es secretaria general del PRI y también actor en algunos juicios, como los demás, y los escucho para entender sus coyunturas."

–¿Para esas reuniones no está su despacho aquí en la sala superior?

–Ya lo hago aquí. Reconozco que fue una imprudencia, pero así como yo confío en que cuando tengo ese intercambio y diálogos no transgredo los principios de mi función, también tengo en principio que confiar en los magistrados y magistradas.

También se le preguntó respecto a la resolución de la sala superior en la que se "vincula" a las autoridades jurisdiccionales del país tomar en cuenta si un aspirante a una candidatura ha sido reiteradamente transgresor de la Constitución, en los temas electorales, y si por ello perdería su modo honesto de vivir y su elegibilidad.

Al respecto puntualizó: "Hay una sentencia que dice que 'si hay violaciones graves a la Constitución Política en materia de derechos político-electorales en reiteradas ocasiones, los órganos jurisdiccionales pueden valorar si están cumpliendo con el requisito de modo honesto de vivir, para efectos de ser elegibles".

Se busca tener un tribunal "sin colores" partidistas y no resolver para "quedar bien con el poder", dice Rodríguez. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 6	02/01/2023	LEGISLATIVO

Vocero presidencial avala uso ilegal de 500 mdp *de directora de Notimex*

P. 6

Vocero presidencial avala uso ilegal de 500 mdp *de directora de Notimex*

Trabajadores de Notimex, en huelga

Jesús Ramírez

TANYA ACOSTA

El tema tiene mucha tela de donde cortar, por lo que ahora son los integrantes del partido Movimiento Ciudadano, quienes ya preparan un extrañamiento a Jesús Ramírez por avalar uso ilegal de presupuesto de Notimex.

Es por ello que senadores y diputados de oposición presentarán un punto de acuerdo en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que ***emitan un extrañamiento contra el vocero presidencial, Jesús Ramírez, quien ha reconocido públicamente que la directora de Notimex, Sanjuana Martínez, a pesar de la huelga en esa agencia, ejerció en los últimos tres años de manera irregular más de 500 millones de pesos para pagar a sus colaboradores.***

Sobre este tema, el senador **Noé Castañón,** de Movimiento Ciudadano, dijo en la sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero que se presentará el punto de acuerdo para llamar a comparecer a **Sanjuana Martínez,** por todas las ilegalidades administrativas, que tiene implicaciones penales y el acoso a los periodistas en huelga.

Luego de la conferencia *mañanera* del pasado 30 de diciembre en donde el presidente **López Obrador** fue cuestionado por los casos de corrupción y acoso contra periodistas, en especial sobre el ejercicio del presupuesto de manera ilegal, **Jesús Ramírez** aclaró de manera textual que *"Notimex ha recibido su presupuesto. No está ejerciendo funciones como agencia informativa, no está al aire, no está emitiendo notas informativas, de tal manera que... digamos, tienen derecho los trabajadores de la agencia a recibir, aunque no estén trabajando, a recibir su salario.*

"Desde MC hemos denunciado no solo la ilegalidad, sino la impunidad con que se ha actuado esta funcionaria y también la forma en que las propias dependencias federales no han hecho nada para resolver los más de mil días de huelga, pero lo más grave es este reconocimiento del vocero de López Obrador en el sentido de que se está ejerciendo el presupuesto de forma ilegal, en plena huelga, para pagar a los amigos de Sanjuana".

De igual manera, también denunció que desde algunos sectores del gobierno de la 4T está claro que existe ***un manto que cubre la impunidad con que actúa la directora de Notimex, quien dijo una vez que termine el sexenio y sus acuerdos con funcionarios, incluso pueden enfrentar un proceso penal por el uso ilegal de recursos públicos.***

Por otra parte, el legislador dijo que también emitirán el extrañamiento al vocero presidencial y también solicitarán la comparecencia de la directora de Notimex al tiempo que lamentó el rechazo de la mayoría de Morena en el Senado para llamarla a rendir cuentas sobre ***el acoso a periodistas, el uso ilegal e inconstitucional de recursos públicos y toda la corrupción que se ha denunciado en su contra.***

Por su parte, el senador del PAN, **Erandi Bermúdez,** respaldó la propuesta de llamar a cuentas a la aún directora de ***Notimex*** para que explique dónde están los más de ***500 millones de pesos*** que ha ejercido sin publicar ni una nota, reportaje o fotografía, pero sí para atacar a los periodistas de la agencia y de otros medios en redes sociales, incluso para acosar los campamentos de los huelguistas.

Sanjuana Martínez Montemayor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		02/01/2023	LEGISLATIVO

MC alista extrañamiento a Jesús Ramírez por avalar uso ilegal de presupuesto de Notimex

Senadores y diputados de oposición presentarán un punto de acuerdo en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que emitir un extrañamiento contra el vocero presidencial, Jesús Ramírez, quien reconoció públicamente que la directora de Notimex, Sanjuana Martínez, a pesar de la huelga en esa agencia, ejerció en los últimos tres años de manera irregular más de 500 millones de pesos para pagar a sus colaboradores.

El senador Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, dijo en la sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero se presentará el punto de acuerdo para llamar a comparecer a Sanjuana Martínez, por todas las ilegalidades administrativas, que tiene implicaciones penales y el acoso a los periodistas en huelga.

En entrevista dijo que después que en la conferencia mañanera del pasado 30 de diciembre donde el presidente López Obrador fue cuestionado por los casos de corrupción y acoso contra periodistas, en especial sobre el ejercicio del presupuesto de forma ilegal, Jesús Ramírez dijo textualmente que “Notimex ha recibido su presupuesto. No está ejerciendo funciones como agencia informativa, no está al aire, no está emitiendo notas informativas, de tal manera que...digamos, tienen derecho los trabajadores de la agencia a recibir, aunque no estén trabajando, a recibir su salario”.

“Desde MC hemos denunciado no sólo la ilegalidad no sino la impunidad con que se ha actuado esta funcionaria y también la forma en las propias dependencias federales no han hecho nada para resolver los más de 1,000 días de huelga, pero lo más grave es este reconocimiento del vocero de López Obrador en el sentido de que se está ejerciendo el presupuesto de forma ilegal, en plena huelga, para pagar a los amigos de Sanjuana".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-alista-extranamiento-jesus-ramirez-por-avalar-uso-ilegal-de-presupuesto-de-notimex

2022

UN AÑO IMPORTANTE
Para consolidar reformas como a la Ley del Infonavit y del Fovissste.

2023

INICIATIVA
Una de las iniciativas en 2023 será sobre especulación inmobiliaria.

VIVIENDA

Discutirán sobre la especulación inmobiliaria

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Este año, la agenda legislativa en materia de vivienda pondrá sobre la mesa discusiones y propuestas para atender problemas como la especulación inmobiliaria, el acceso a la vivienda económica y las aportaciones voluntarias al pago de créditos del Infonavit, anticipó Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.

Destacó que, el 2022 fue importante para la consolidación de grandes reformas como a la Ley del Infonavit y del Fovissste, además de establecer foros de discusión para atender los juicios hipotecarios abusivos, por lo que una de las iniciativas que se presentarán en 2023 será sobre la especulación inmobiliaria.

"En febrero estaremos presentando ya la reforma definitiva del tema de vivienda que tiene que ver con la especulación de los terrenos que hacen que suban los precios de la vivienda", indicó en entrevista.

El director general del Infonavit, Carlos Martínez, dijo, a parte, que para este año se dará seguimiento a las propuestas legislativas de un buzón electrónico y se planteará la incorporación de aportaciones voluntarias a la subcuenta de vivienda por parte de los trabajadores.

DEBATE
2023 será un año para la discusión en materia de especulación inmobiliaria.

Objetivo	Combatir la corrupción que se genera en torno a empresas, desarrolladoras y políticos.
Organizaciones	Infonavit trabaja en una propuesta para permitir aportaciones voluntarias.
Tiempo	Desde el primer trimestre de este año los diputados discutirán las iniciativas.

Fuente: CÁMARA DE DIPUTADOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	02/01/2023	LEGISLATIVO

DE CARA A PROCESOS DE 2023 Y 2024

Corrupción de la 4T será bandera de la oposición

Diputados del PAN, PRI y PRD aseguran que México "requiere un cambio de rumbo"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Diputados federales de la oposición anticiparon que la principal bandera que les dará el triunfo tanto en las elecciones estatales de Coahuila y el Estado de México como en las presidenciales de 2024, será la denuncia contra la corrupción y la mentira que resultó ser el gobierno de Morena.

En su nuevo intento por revivir la coalición Va por México, legisladores de PRI, PAN y PRD advirtieron que "la consigna que le dio el triunfo al presidente Andrés Manuel López Obrador será su final en los comicios de 2024".

El exgobernador priista de Durango y hoy diputado federal reelecto, Ismael Hernández Deras, explicó que "está muy claro, y la gente lo sabe, la corrupción no se ha resuelto, al contrario, se incrementó".

"Se requiere un cambio de rumbo en México, una modificación que devuelva la estabilidad, armonía y la seguridad, sobre todo hacia las futuras generaciones. Un cambio que convoque a la reconciliación, ya que todos valemos, todos contamos", indicó.

La diputada del PAN Diana Gutiérrez Valtierra, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, señaló que "la consigna que le dio el triunfo al candidato y hoy presidente Andrés Manuel López Obrador en 2018, será su final en 2024".

Desde la coalición Va por México –dijo– "reclamamos y reclamaremos que un ejemplo claro de la corrupción que impera en el gobierno de la autollamada cuarta transformación son los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2020, que están plagadon de irregularidades".

"No seremos cómplices de un régimen opaco y que carece de un verdadero compromiso con la rendición de cuentas; no traicionaremos nuestros ideales del combate a la corrupción", anticipó la legisladora panista.

El diputado mexiquense por Acción Nacional Iván Rodríguez Rivera, miembro también de la Comisión de Vigilancia de la ASF, acusó que "están reprobados en su gobierno de la supuesta cuarta transformación", ya que "desde el inicio de esta administración la deuda pública no ha hecho otra cosa que crecer".

Destacó que "según la Auditoría Superior de la Federación, las cuentas públicas 2020 y 2019 están plagadas de irregularidades; con o sin pandemia, el resultado habría sido el mismo".

Desde el PRD, la diputada Edna Díaz Acevedo, de las comisiones de Presupuesto y de Economía, expresó que "la mala administración ha dejado a enfermos sin medicamentos, a campesinos sin fertilizantes y más pobres que se han convertido en botín político de un partido que no gobierna, sólo moviliza, acarrea y promete".

Por eso, tanto en 2023 como en 2024, "seguiremos alzando la voz en los casos de corrupción", esa será –aseguró– la principal consigna de aquí en adelante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	02/01/2023	LEGISLATIVO

#AGRUPOSDELICTIVOS

Les congelan 1.4 mil mdp

EN TRES AÑOS EL ÓRGANO SUSPENDIÓ 20 MIL CUENTAS

POR PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de México ha suspendido 20 mil 35 cuentas por mil 466 millones 832 mil 597 pesos de pesos vinculadas a distintos cárteles de narcotráfico en México en los últimos tres años, de diciembre de 2018 a febrero de 2022.

De acuerdo con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las cuentas fueron suspendidas debido a que los clientes o usuarios fueron incluidos en la Lista de Personas Bloqueadas por conductas que pudieran favorecer, prestar, ayuda o cooperación de cualquier forma para la comisión de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita relacionados con los carteles del narcotráfico.

De acuerdo a una lista en poder de **El Heraldo de México**, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es la organización delictiva a la que más recursos se le han suspendido con 831.8 millones de pesos, es decir, 56 por ciento de los recursos suspendidos.

Le sigue el Cártel de la Familia Michoacana con 370.8 millones de pesos; y el Cártel de Sinaloa o el Pacífico con 84.3 millones de pesos.

De las cuentas suspendidas en dólares, el Cártel de Sinaloa o el Pacífico las encabeza con 5.6 millones de pesos.

Las organizaciones a las que menos recursos se les han suspendido son La Empresa o Cartel del Diablo con 1 peso; Cartel La Unión Tepito con 1.50 pesos; y Los Molina con 15 pesos.

El CJNG es la organización criminal con más cuentas suspendidas con 8 mil 922, le sigue La Familia Michoacana con 3 mil 632 cuentas; y el Cártel de Sinaloa con 2 mil 80.

En febrero de 2022, la Cámara de Diputados aprobó que la SHCP pueda introducir a una persona a la lista de personas bloqueadas con el sólo indicio de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo, y operaciones con recursos de procedencia ilícita. ■

LEYES CONTRA EL DELITO

1. • En este sexenio la UIF tiene a 6 mil 759 sujetos en la lista.
2. • Se eliminó la obligación de notificar por escrito a los usuarios.

LABOR CONTINUA

5 MILLONES DE PESOS FUERON DECOMISADOS EN DICIEMBRE DE 2022.

516 MIL DÓLARES ASEGURADOS EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA.

10
MDP CONFISCADOS EN EL AICM DURANTE 2022.

OBJETIVO DE LA LISTA

confidencial para detectar actos delictivos.

inmediata cualquier operación.

1
- Es una medida cautelar de carácter

2
- Las instituciones de crédito deben suspender de manera

3
- Con la medida se busca salvaguardar el sistema financiero mexicano de cualquier delito.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	02/01/2023	LEGISLATIVO

#PRIPANPRD

Buscan afianzar bloque opositor

ZAMBRANO PIDE DAR VUELTA A LA PÁGINA TRAS ARTIMAÑA DEL PRI

2
ELECCIONES ESTÁN EN PUERTA EN EL 2023.

11
ESTADOS PERDIERON EN COMICIOS PASADOS.

39%
DE LA VOTACIÓN LOGRARON LOS TRES EN 2021.

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El 2023 será el año en el que la alianza del PRI, PAN y PRD se consolide para ganar la Presidencia de la República, afirmaron a **El Heraldo de México**, los presidentes del PRI, Alejandro Moreno y del PRD, Jesús Zambrano.

Luego de que se registró un distanciamiento por la aprobación para que el Ejército mexicano se mantenga en tareas de seguridad pública hasta 2028, y aun con las impugnaciones contra *Alito* Moreno por la ampliación de su mandato, se mantiene la estrategia coalicionista rumbo a los comicios venideros.

Moreno Cárdenas, aseguró que están convencidos de que juntos, los tres institutos ganarán los procesos electorales, el próximo año en el Estado de México, Coahuila y el presidencial de 2024.

"Estamos fortaleciendo no sólo una coalición electoral, una coalición legislativa. Presenté una iniciativa sobre ello, para construir mejores propuestas, mejores proyectos, un andamiaje sólido para los ciudadanos", afirmó.

Jesús Zambrano, quien rechaza que el sol azteca esté muerto, dijo que, hay que darle vuelta a la página después de que el PRI apoyó los cambios a la ley que crea la Guardia Nacional, para atender el futuro inmediato que tiene que ver con los procesos electorales.

"Hay que darle una vuelta a la página ya de frente a lo que viene, y a partir de la posición que ellos han mantenido ante la reforma electoral votando en contra", comentó.

Zambrano Grijalva reconoció que los partidos aún construyen acuerdos, y falta definir el método de selección para la candidatura de la coalición, principalmente en el Edomex.

Adelantó que buscan plantear una estrategia ante la necesidad de evitar el uso clientelar de los programas sociales y la compra del voto en favor de Morena y sus aliados. ●

HABLAN LÍDERES — LOS DIRIGENTES PERFILAN MANTENER LA ALIANZA

1. • Falta ajustar acuerdos para caminar juntos, aseguran.
2. • El PAN está abierto a propuestas para la coalición.
3. • Va por México no descarta que se sumen partidos.

"MUY BIEN, VAMOS FUERTES, VAMOS A CONSOLIDAR NUESTRA COALICIÓN".

ALEJANDRO MORENO
PRESIDENTE DEL PRI

FOTO: CUARTOSCURO

• **ACUERDO.** Los dirigentes que conforman Va Por México, en conferencia de prensa conjunta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 28- 29	02/01/2023	LEGISLATIVO

La construcción de la cultura para 2023

El sector artístico y cultural se enfrentará a nuevos retos, desde el combate al tráfico ilícito de bienes culturales, mostrar los avances del proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, hasta los acuerdos sobre la construcción del Tren Maya

La construcción de la cultura para 2023

#CULTURA

Complejo Cultural Bosque de Chapultepec

> En 2019, el Gobierno federal anunció que se destinarán más de 10, 335 millones de pasos al Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura, a lo largo del sexenio. Y, por tercer año consecutivo, será el proyecto que reciba más recursos.

> De acuerdo con el calendario de inversión, incluido en los anexos del PEF 2021, su construcción concluirá en 2024, por lo que este año se plantea la integración de las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec y la construcción de la calzada flotante. En total recibirá tres mil 670 millones de pesos, lo cual representa cerca del 24 por ciento del total del dinero destinado a cultura.

El sector artístico y cultural se enfrentará a nuevos retos, desde el combate al tráfico ilícito de bienes culturales, mostrar los avances del proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, hasta los acuerdos sobre la construcción del Tren Maya; no obstante, todo indica que al menos en presupuesto podría ser un buen año para el IMCINE y el Instituto Nacional de Antropología e Historia

POR KARINA CORONA
@KarinaRCorona

México se conforma de un vasto y diverso patrimonio cultural, el cual se ha ido nutriendo desde la época prehispánica. Sus voces, trazos y expresiones son parte del ADN del país y de las diversas manifestaciones populares y artísticas que se pueden disfrutar en la actualidad.

Por ello, el presupuesto asignado por la Cámara de Diputados se vuelve esencial para que la cultura llegue a todos los rincones del país. Para el 2023, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) fue de 15 mil 925 millones de pesos, considerando la inflación, el aumento es de aproximadamente 1 por ciento.

Los retos para este sector se vuelven parte del debate para ese año que inicia, pues debido a la pandemia, las industrias cultural y artística fueron de las más golpeadas; sin embargo, se plantearon nuevos presupuestos con miras a una mayor actividad.

Cabe resaltar que para este año, el Complejo Cultural Los Pinos y el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec formarán parte de los proyectos prioritarios con un presupuesto de tres mil 670 millones de pesos.

En materia del séptimo arte

El Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) será uno de los proyectos más beneficiados para 2023, se proyectan 293 millones de pesos, es decir, crecerá su asignación en 38.8 por ciento, en comparación a 2022 y del desmantelamiento de sus fideicomisos.

Aunque se trata de una buena noticia para el IMCINE, aún se deben recuperar de una crisis financiera. También quedará pendiente saber qué pasará con los premios Ariel, pues La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas informó a finales de noviembre que estos reconocimientos "se suspenderán hasta nuevo aviso", sentenció Leticia Huijara, actriz que preside dicha academia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 28- 29	02/01/2023	LEGISLATIVO

Un futuro prometedor para el INAH

> Para el 2023, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) recibirá cuatro mil 739 millones de pesos, es decir, a diferencia del 2022 (cuatro mil 11 millones de pesos) representa un aumento de 12.5 por ciento.

> Al Programa Nacional de Reconstrucción le fueron autorizados 332.7 millones de pesos y a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural 413.7 mdp.

> Esto podría significar que se continuará con la investigación en sitios arqueológicos como Cuicuilco, Bonampak y Teotihuacán, los cuales pararon ante las demandas por falta de pago del personal del INAH.

> Además, podrían estar beneficiadas las escuelas a su cargo, la conservación del patrimonio y la restauración de monumentos dañados debido al sismo del 2017.

La situación del Tren Maya

> De acuerdo con un comunicado del Gobierno federal, hasta finales del 2022 se registró un avance de más de 80 por ciento en el entronque Valladolid, al tiempo que progresan el armado de rieles y durmientes en Villa El Triunfo, Balancán; el Centro de Atención a Visitantes en Palenque; el arribo de trabes para el paradero Felipe Carrillo Puerto y las pruebas para el arrastre de cuatro tolvas de gran capacidad para el tendido de balasto cerca de Chocholá, Yucatán.

> No obstante, el Tramo 5 Sur, el cual ha causado más controversia debido a los hallazgos arqueológicos que han encontrado, sigue sin reportar avances, salvo el desmonte al poniente de Playa del Carmen, espacio donde fueron descubiertas más cuevas y cenotes.

> El hallazgo más reciente es una cueva de más de 70 metros de diámetro llamada Tortuga, que obligará a replantear el trazo para evitar riesgos de colapso. El plazo de entrega de los mil 500 kilómetros que abarca el recorrido del Tren Maya vence en diciembre de 2023.

¿Qué ocurrirá con las subastas?

> Alejandra Frastro Guerrero, secretaria de Cultura, reveló en un último informe que durante el sexenio se han repatriado ocho mil 970 bienes culturales e históricos, los cuales han sido recuperados, en su mayoría, en subastas en el extranjero.

> Durante el 2022 siguió la lucha contra el tráfico ilícito y de exhortar a las casas subastadoras a reflexionar respecto a los códigos éticos en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados de forma ilegal, pues contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos.

> Pese a que el Gobierno expresa que ha actuado presentando denuncias ante la Fiscalía General de la República y que, incluso, han avisado al Ministerios de Relaciones Exteriores y a la Interpol con el fin de que implementen las acciones necesarias, hasta noviembre del 2022 se realizó una puja en el sitio de subastas Catawiki.

> En esta última subasta, realizada en noviembre, se registraron 38 objetos que cubren un arco temporal que va del periodo Preclásico Tardío al Posclásico mesoamericanos, entre los años 300 A.C. y 1500 D.C.

Proyectos pendientes

Proyectos que podrían concluir para 2023

> El Centro de Cultura Ambiental (en obra)
> Pabellón Naturaleza y Cultura (proyecto ejecutivo)
> Nueva sede de la Cineteca Nacional (en obra)
> Jardín Escénico (en conformación del proyecto ejecutivo)

¿Qué se hizo durante 2022?

Este año se destacó por la rehabilitación y la creación de algunos espacios culturales

> Museos: Tamayo y de Arte Moderno
> Teatros del Centro Cultural del Bosque
> Complejo Cultural Los Pinos.

> Inauguración de nuevos espacios: el Cencalli: Casa del Maíz y Parque de Cultura Urbana en Chapultepec (Parcur)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	02/01/2023	LEGISLATIVO

TRAS CRÍTICAS DE COLUMNAS PERIODÍSTICAS

Descarta TEPJF violencia política contra Delfina

En sesión privada, los magistrados electorales determinaron que no se acreditaron los elementos necesarios

PATRICIA RAMIREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó preliminarmente que una columna de opinión no constituyó violencia política de género en perjuicio de la virtual candidata al gobierno del Estado de México por Morena, Delfina Gómez Álvarez.

En una sesión privada, los magistrados electorales determinaron que no se acreditaron los elementos necesarios para que una columna de opinión constituya violencia política de género, en contra de la ciudadana Delfina Gómez Álvarez.

Luego de que diputadas federales de Morena y la propia Delfina Gómez Álvarez presentaron quejas en contra de publicaciones en Twitter y columnas de opinión en las que se criticaba a ésta última, consideraron que constituían violencia política de género, se confirmó que estas impugnaciones fueron improcedentes.

En su oportunidad, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) instancia donde se presentó la queja, determinó improcedentes las medidas cautelares, pero el tribunal electoral local consideró que las publicaciones denunciadas tenían indicios de violencia política de género y ordenó al IEEM emitir las medidas solicitadas. En cumplimiento, el Instituto ordenó a las personas denunciadas retirar las publicaciones y abstenerse de difundir otras similares. En contra de lo anterior un ciudadano presentó un juicio electoral.

El pasado viernes, los magistrados abordaron el tema y consideraron que se debe revocar la sentencia local y el acuerdo de medidas cautelares emitido en cumplimiento, respeco a la columna de opinión del promovente.

Indicó que el tribunal local omitió analizar de manera particular el contenido de las publicaciones y mensajes denunciados, para verificar si contenían elementos de violencia política de género contra Delfina Gómez. Por el contrario, el tribunal local analizó conjuntamente las publicaciones denunciadas y consideró que todas tenían el propósito de ofender y afectar los derechos político-electorales de ella.

Determinó que, de manera preliminar, no se actualiza la violencia política de género contra Delfina Gómez, por lo que no se justifica la adopción de medidas cautelares, porque la columna en cuestión alude a su gestión como presidenta municipal de Texcoco, en referencia a una sentencia de la Sala Superior sobre un esquema de retenciones a funcionarios del ayuntamiento, a fin de desviarlos para fines electorales.

Si bien la columna contiene críticas severas a su trayectoria como funcionaria pública y hacia Morena, no se sustentan en su condición de mujer ni hacen refe-

rencia a elementos o estereotipos de género.

FOTO: ARCHIVO

No hay violencia contra Delfina Gómez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	02/01/2023	LEGISLATIVO

Sin sanción, 40% de funcionarios que ejercen violencia

Por acoso sexual, machismo, discrimininación y descalificación contra mujeres, **259 personas han sido inscritas en registro**

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Por acoso sexual, machismo, difusión de videos íntimos, discriminación y descalificación contra mujeres, en dos años 259 funcionarios públicos y ciudadanos han sido inscritos en el registro de personas que cometieron violencia política en razón de género, aunque 106 (40%) no recibieron ninguna sanción, sólo se les aplicó una medida de reparación.

Acorde con el registro de sujetos sancionados del Instituto Nacional Electoral (INE), nueve personas perdieron el modo honesto de vivir, un requisito para aspirar a un cargo de elección popular.

La mayor parte de los infractores por violencia política son presidentes municipales (52); ciudadanos (48), regidores y periodistas concentran 61.7% de los casos.

A fin de sancionar e inhibir estas conductas, en 2020 el INE emitió los Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

El documento define este tipo de violencia como cualquier acción u omisión que busque limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres, relacionado a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, incluso el acceso y ejercicio a las prerrogativas.

Las inscripción en el registro puede ir desde los tres años y aumentar hasta los seis, dependiendo si la falta fue leve, ordinaria, especial o reincidencia.

Independientemente de la sanción, los infractores tienen que cumplir con medidas de reparación dependiendo del daño causado, entre las que se contemplan disculpa pública, indemnización a la víctima, ayuda sicológica o rehabilitación, tomar capacitaciones en materia de género, medidas de no repetición.

De acuerdo con una revisión de la base de datos realizada por EL UNIVERSAL, 106 personas no recibieron ninguna sanción por conductas que van desde acciones y omisiones para menoscabar y discriminar a la víctima; actos y expresiones de acoso; obstrucción a una postulación de candidatura; columna de opinión con comentarios discriminatorios, entre otras.

Uno de estos casos corresponde al diputado del PAN, Gabriel Quadri, por emitir comentarios transfóbicos contra la diputada Salma Luévano (Morena), quien debe cumplir con medidas de no repetición del daño, aunque no se le impuso una sanción adicional a la inscripción en el registro.

En abril, la Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que el legislador realizó comentarios en su cuenta de Twitter que buscaban invisibilizar a las mujeres trans, además del uso de lenguaje discriminatorio.

Pese a que la decisión fue impugnada en distintas ocasiones por el diputado panista, este diciembre la Sala Especializada confirmó su permanencia en dicho registro por un plazo de dos años y nueve meses.

Las otras sanciones impuestas por el Tribunal Electoral o los Organismos Públicos Locales Electorales son multa económica (91); amonestación pública (46); vista jerárquica al superior (4); suspensión temporal de derechos partidarios y apercibimiento (2).

Los tipos de violencia se clasifican en física, sexual, sicológica, simbólica, verbal, digital, económica, patrimonial y pueden asentarse distintos tipos de agresiones en un mismo caso.

Las sanciones también pueden llegar hasta la cárcel, como en el caso de Braulio Muñoz Hernández, de Nayarit, a quien en agosto pasado se le impuso prisión preventiva por una denuncia que interpuso la legisladora local de Morena, Belén Muñoz, por violencia política de género.

Esto, derivado de amenazas cuando el acusado buscaba ser candidato a la presidencia municipal de La Yesca, Nayarit, en 2021. Además, la autoridad electoral lo inscribió por un periodo de seis años en el registro de personas sancionadas por violencia política, hasta abril de 2027.

El periodo en el que la persona permanecerá en este registro contempla agravantes como que el infractor sea funcionario, aspirante a una candidatura, precandidatos, candidatos o profesionales de los medios de comunicación.

También, que la violencia sea ejercida contra una mujer de una comunidad indígena, afromexicana, de la diversidad sexual, de la tercera edad o con discapacidad.

El agravante más frecuente fue contra mujeres indígenas, algunas incluso embarazadas. La mayoría pertenece a comunidades de Oaxaca, aunque también se reportaron casos en Guerrero, Puebla, Nayarit y Chiapas.

La mayor parte se ubican en Oaxaca (74), Tabasco (26), Veracruz (22), Baja California (14) y Baja California Sur y Chiapas (13). ●

106
PERSONAS
inscritas en registro nacional no recibieron sanción.

9
CIUDADANOS
perdieron el modo honesto de vivir.

52
INFRACTORES
por violencia de género son presidentes municipales.

61.7%
DE LOS CASOS
por violencia política son de regidores y periodistas.

91
SANCIONES
impuestas por el Tribunal Electoral son económicas.

74
CASOS
de mujeres agraviadas se encuentran en Oaxaca.

1
HOMBRE,
Braulio Muñoz, fue encarcelado por la denuncia.

EL DATO

El agravante más frecuente fue contra mujeres indígenas, en su mayoría de Oaxaca.

INE BUSCA SANCIONAR E INHIBIR CONDUCTAS CONTRA ELLAS

La inscripción en el padrón puede ir desde los tres años y aumentar hasta los seis, dependiendo si la falta fue leve, ordinaria, especial o reincidencia

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los infractores tienen que cumplir con medidas de reparación dependiendo del daño causado, entre las que se contemplan disculpa pública, indemnización a la víctima, ayuda sicológica o rehabilitación, medidas de no repetición.

De dinosaurios a leones: los momentos más irreverentes de 2022 en el Congreso de la Unión

La reforma a la **Ley Minera,** el adiós **al horario de verano**, el papel de las **Fuerzas Armadas en la seguridad pública** y el **Plan B de la reforma electoral,** son algunos de los puntos más relevantes discutidos tanto en la **Cámara de Diputado**s como la de **Senadores**.

Fue en agosto del año pasado cuando Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo (PT), asistió a la comisión permanente del Congreso de la Unión y llamó la atención durante su intervención, ya que **subió al estrado con dos figuras de peluche: un chango y un león.**

El 14 de septiembre pasado el legislador del PAN,**Santiago Torreblanca Engell,** lanzó un **fuerte insulto** desde el estrado de San Lázaro. Ello durante la sesión en la que las bancadas discutian la reforma propuesta por el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) respecto a extender la permanencia de las Fuerzas Armadas (FFAA) en materias de seguridad pública.

A principiosde diciembre de 2022, en conferencia de prensa, **Mario Rafael Llergo**, diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), anunció que interpuso una **denuncia** contra **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (**INE**), por el presunto uso de recursos públicos en la promoción de la **marcha** del pasado 13 de noviembre.

[De dinosaurios a leones: los momentos más irreverentes de 2022 en el Congreso de la Unión - Infobae]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02/01/2023	LEGISLATIVO

Presupuesto de Egresos 2023 ofrecerá menos apoyo para la comunidad LGBT+

El sector salud y la comunidad LGBT+ se enfrentan a un problema, ya que el **Presupuesto de Egresos de la Federación** (PPEF 2023) no tiene por objetivo el cuidado de las enfermedades, vulnerando a aquellos que no poseen seguridad social.

Según el nuevo Paquete Económico, habrá recortes en el Insabi, IMSS-Bienestar y se anticipó la eliminación del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) que cubría enfermedades de alto costo como cáncer o VIH/sida.

De acuerdo con el reporte, se puede leer que el presupuesto del Insabi contará con 1.2 por ciento menos que en 2022 o 6.8 por ciento menos, que el promedio de 2013 a 2018.

Mientras que el IMSS-Bienestar tendrá 20.6 mil millones de pesos, 17 por ciento menos que en el 2022, aunque 38.4 por ciento más que en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Presupuesto de Egresos 2023 ofrecerá menos apoyo para la comunidad LGBT+ - Infobae

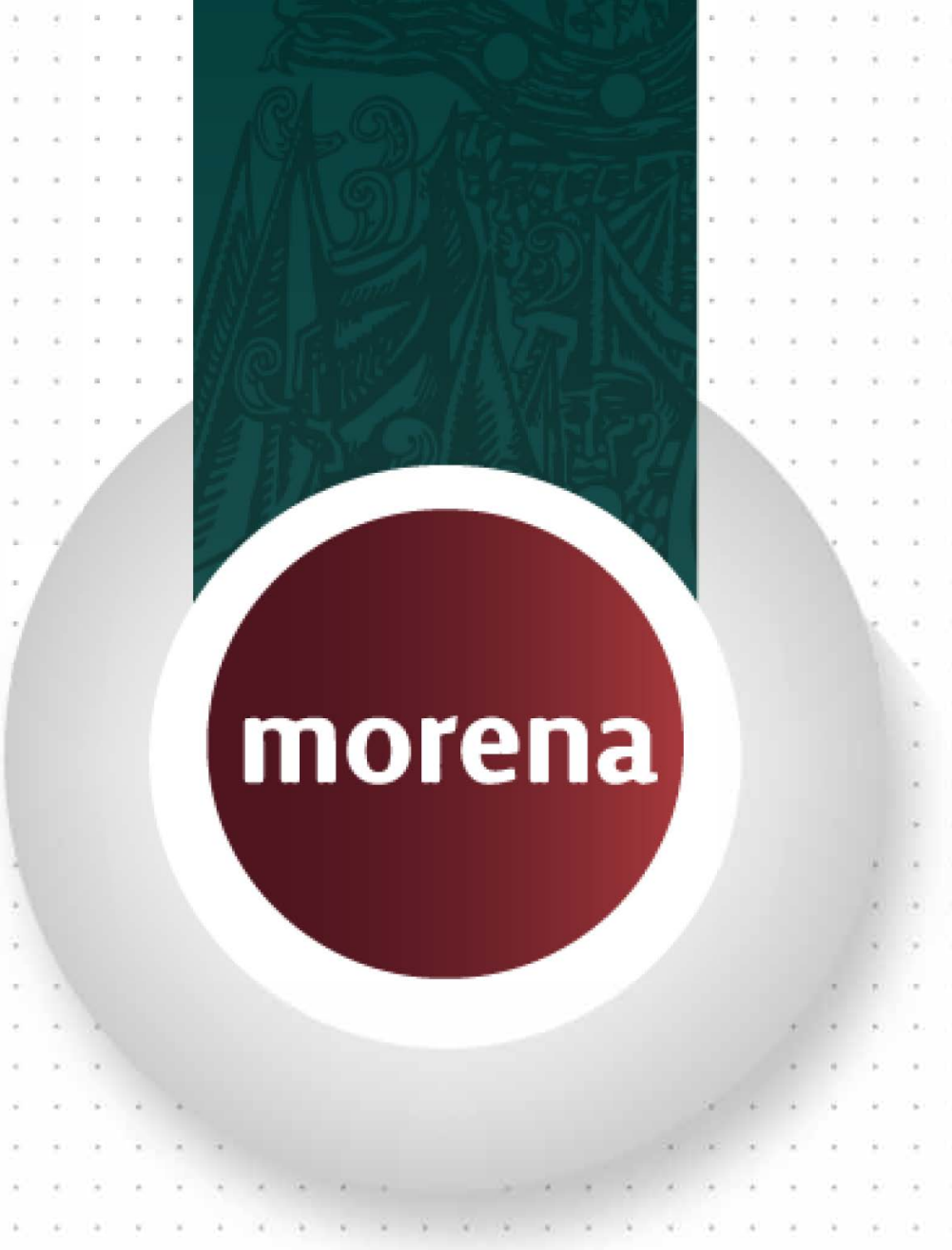

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MUNICIPIOS		02/01/2023	LEGISLATIVO

Homologar protocolos para indagar feminicidios, piden en San Lázaro

Con la finalidad de fortalecer el marco jurídico y mandatar la homologación de los protocolos con perspectiva de género, para atender el delito **de** feminicidio y la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) impulsa iniciativa para reformar el Código Penal Federal.

https://municipiospuebla.mx/nota/2022-12-31/naci%C3%B3n/homologar-protocolos-para-indagar-feminicidios-piden-en-san-l%C3%A1zaro

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		02/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen diputados construir Fondo General de Participaciones con 35% de la recaudación federal

El diputado Lixa Abimerhi del Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa de reformas a los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal con el objetivo de destinar 35% de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones.

https://laverdadnoticias.com/politica/Proponen-diputados-construir-Fondo-General-de-Participaciones-con-35-de-la-recaudacion-federal-20230101-0068.html

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

Alito Moreno deseó unidad al interior del PRI para 2023: “A darle con toda la fuerza”

El presidente nacional del (**PRI**) **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, mandó un **mensaje de unidad** al interior de su instituto ante el reto electoral que tendrá en el Estado de México y Coahuila en 2023, los últimos bastiones del tricolor, que deberán de ser defendidos durante la renovación de las gubernaturas.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el líder priista indicó que **el 2022 fue un año de grandes retos** para toda la sociedad, en general para el país, por lo que deseó que el nuevo año esté lleno de oportunidades y éxito, especialmente para los militantes del Revolucionario.

Asimismo, indicó que **la unidad deberá de ser uno de los principales objetivos** para el país, especialmente para defenderlo de las acciones que ha emprendido el gobierno federal, del cual ha sido sumamente crítico, por lo que invitó a todos sus seguidores a entrar “con fuerza” al nuevo año.

“Termina el 2022, un año de grandes retos para el país y para nuestra sociedad. Les deseo un 2023 de oportunidades y éxito, pero sobre todo de **unidad para seguir defendiendo el México que tanto amamos.** ¡A darle con toda la fuerza de este año!”, redactó este 1º de enero.

Alito Moreno deseó unidad al interior del PRI para 2023: “A darle con toda la fuerza” - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ZÓCALO Comunicación, Política y Sociedad		02/01/2023	LEGISLATIVO

Enfrenta Coahuila año de grandes retos: seguridad y crecimiento económico, prioridades

La definición de posibles candidatos inicia desde el 13 de enero, fecha límite para que los funcionarios públicos o con cargo de elección popular renuncien o soliciten licencia, tanto los que buscarán la Gubernatura como las diputaciones locales. Entre ellos los priistas Manolo Jiménez Salinas, secretario de Inclusión y Desarrollo Social en el estado; Jericó Abramo Masso, diputado federal, y Román Alberto Cepeda, Alcalde de Torreón, quienes competirían en un proceso interno durante las precampañas, del 14 de enero al 12 de febrero.

https://www.zocalo.com.mx/enfrenta-coahuila-ano-de-grandes-retos-seguridad-y-crecimiento-economico-prioridades/

Ampliación de mandato de ´Alito´ en dirigencia nacional no beneficia a Morena: PRI en Congreso

La coordinadora de bancada del PRI en el Congreso local, Maritza Mayeli Jiménez Pérez, rechazó que la ampliación de mandato de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional dé ventaja política a Morena para el proceso electoral de 2024. La legisladora respaldó la reforma a los estatutos del partido tricolor, asegurando que el instituto político está en su nueva etapa organizándose al interior.

https://www.xevt.com/politica/ampliacion-de-mandato-de-alito-en-dirigencia-nacional-no-beneficia-a-morena-pri-en-congreso/246671

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/01/2023	LEGISLATIVO

Plantean que Estado garantice la protección de los derechos humanos en los servicios de internet

El diputado del PT, Jaime Baltierra García, propuso adicionar la Constitución Política

El diputado del PT, Jaime Baltierra García, propuso adicionar un párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política, a fin de que el Estado garantice que el desarrollo científico y tecnológico, así como, el acceso a internet esté al servicio de las personas y se lleve a cabo con respeto a la vida y a la integridad moral, física y psíquica de estas.

Ello, con el objetivo de proteger los derechos humanos ante las nuevas innovaciones científicas y tecnológicas, indica el documento turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La exposición de motivos resalta que los avances digitales pueden apoyar y acelerar el logro de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde el fin de la pobreza extrema hasta la reducción de la mortalidad materna e infantil, la promoción de la agricultura sostenible y el trabajo, y el logro de la alfabetización universal.

Sin embargo, agrega, las tecnologías también pueden amenazar la privacidad, comprometer la seguridad y alimentar la desigualdad. Es decir, tienen implicaciones para los derechos humanos y su actividad.

Destaca que, a pesar de que los servicios públicos de las tecnologías son cada vez más accesibles, aún hay quienes siguen aislados de los beneficios de esta nueva era y quedan rezagados. Muchas son personas con discapacidad, mujeres, ancianos, o miembros de minorías étnicas o lingüísticas, grupos indígenas y residentes de zonas pobres o remotas.

El documento argumenta que, en la actualidad, las tecnologías digitales, como el agrupamiento de datos y la inteligencia artificial, se utilizan para rastrear y diagnosticar problemas en la agricultura, la salud y el medio ambiente, o para realizar tareas cotidianas como el desplazamiento en automóvil o el pago de una factura.

Además, añade, pueden usarse para defender y ejercer los derechos humanos, pero también para infringirlos; por ejemplo, controlando nuestros movimientos, compras, conversaciones y comportamientos. Los gobiernos y las empresas disponen de más herramientas para extraer y explotar datos con fines financieros y de otro tipo.

Por ello, indica, es necesario que en México se reconozca la importancia de la informática como nueva forma de poder político y social y la adición al artículo 4o constitucional contiene diversos derechos y garantías individuales y sociales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
eitmedia		02/01/2023	LEGISLATIVO

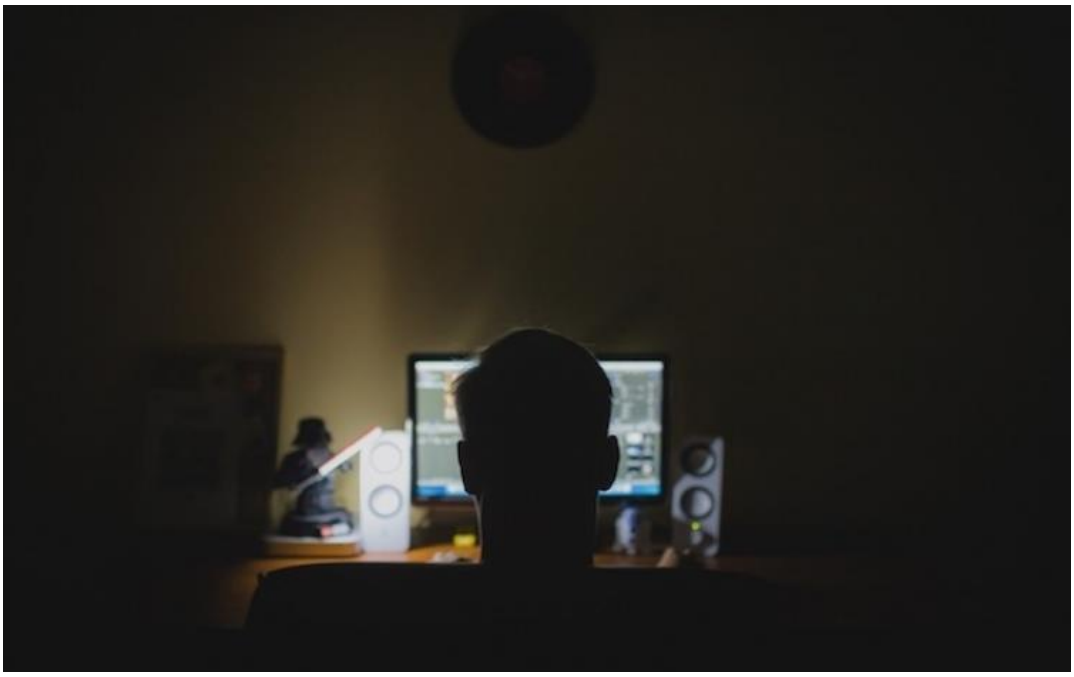

Plantean que Estado garantice la protección de los derechos humanos en los servicios de internet

El diputado del PT, Jaime Baltierra García, debe agregar un párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política, a fin de que el Estado garantice que el desarrollo científico y tecnológico, así como, el acceso a internet esté al servicio de las personas y se lleve a cabo con respeto a la vida ya la integridad moral, física y psíquica de estas.

https://eitmedia.mx/index.php/politica/item/116006-plantean-que-estado-garantice-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-en-los-servicios-de-internet

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		02/01/2023	LEGISLATIVO

PT en San Lázaro busca que adolescentes embarazadas tengan educación sexual integral

María Rosete, diputada federal por el **Partido del Trabajo** (**PT**), señaló la importancia de que **las adolescentes embarazadas** deban de contar con las herramientas necesarias para que puedan ejercer su derecho a una sexualidad libre e informada, por lo que instó al Estado mexicano a impulsar las políticas públicas que lo puedan materializar.

A través de un comunicado oficial, Rosete Sánchez recordó que, de acuerdo con el **Consejo Nacional de Población** (**Conapo**), **un millón de mujeres menores de edad dan a luz cada año en México** debido a las limitaciones para acceder a una educación sexual integral. Por lo que garantizar un adiestramiento en esta materia podría garantizar el derecho a una maternidad digna, consciente y deseada.

En ese sentido, informó de la presentación de un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte a **Jorge Alcocer, titular de la Secretaría de Salud** (**SSa**), a implementar acciones que promuevan el respeto a la identidad e intimidad de las menores de edad embarazadas; dicho punto de acuerdo fue avalado en la **Comisión de Salud de San Lázaro**.

PT en San Lázaro busca que adolescentes embarazadas tengan educación sexual integral - Infobae

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO DE COAHUILA		02/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política. La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

https://eldiariodecoahuila.com.mx/2023/01/01/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir.mx		02/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política. La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

https://elporvenir.mx/nacional/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado/509626

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

La propuesta impulsada por Corona Nakamura plantea reformar el artículo 55 constitucional

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política.

La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

De acuerdo con la iniciativa, con esta adecuación normativa se busca eliminar cualquier acto discriminatorio en contra de las y los jóvenes al permitirles el derecho de ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos del país.

Al llevar a cabo esta reforma, todos los congresos locales se verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en nuestra Constitución y crecerían las posibilidades de que se redujera también la edad para acceder al cargo de diputadas o diputados locales.

El documento argumenta que es fundamental que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular en la vida política y democrática, como es el de legisladora o legislador ya sea federal o local.

La diputada Corona Nakamura considera que la edad actual para poder acceder a una diputación federal deja al margen y excluye del disfrute del derecho de ser votado a nuestra población de entre 18 y 20 años de edad; esto representa, según cifras oficiales, al menos el 4.13 por ciento de nuestro padrón electoral, es decir, aproximadamente a 3 millones 603 mil 40 jóvenes.

Enfatiza que son casi cuatro millones de jóvenes que ya tienen el derecho de votar y que también deberían poder ser votados para acceder al cargo de diputada o diputado local o federal, pero que injustificadamente se les niega esa posibilidad.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		02/01/2023	LEGISLATIVO

Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política. La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado-/1595665

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-7	02/01/2023	LEGISLATIVO

Relevo sigiloso en presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa

La sala superior sólo ve asuntos que impliquen $200 millones o más

ROBERTO GARDUÑO

EL PLENO ESTÁ INTEGRADO POR 15 MAGISTRADOS

Eligen hoy a nuevo titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Luz María Anaya, identificada con la 4T, y Guillermo Valls, con la oposición, los principales contendientes

ROBERTO GARDUÑO

Hoy, los 15 magistrados que conforman el pleno general del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) elegirán al nuevo titular de ese órgano encargado de litigar juicios multimillonarios promovidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), determinar la legalidad de licitaciones y contratos federales, confirmar responsabilidades administrativas y las obligaciones resarcitorias elaboradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), referentes a desfalcos como la *estafa maestra* o el de Oceanografía.

La disputa interna por la titularidad del tribunal se concentra en la magistrada Luz María Anaya Domínguez, a quien se le identifica como la candidata del gobierno, frente al magistrado Guillermo Valls Esponda, considerado el abanderado de la oposición y de un sector del Senado. Así, quien resulte ganador del proceso deberá obtener ocho votos.

La norma que rige al tribunal obligaba a su presidente, Rafael Anzures Uribe, a convocar con un mes de antelación –a la primera semana de enero– a sesión para elegir a quien deberá encabezar esa instancia. Sin embargo, hasta hoy no se había publicitado, aunque en las oficinas de esa instancia judicial se asegura que la convocatoria fue privada. En medio de ese sigilo, quienes aspiran a la presidencia son Luz María Anaya Domínguez, quien forma parte de la primera sección del tribunal, se desempeñó en la sala especializada en materia de propiedad intelectual y participó en la Junta de Gobierno. Su nombramiento fue el más reciente, en 2021, y resultó promovida por el gobierno actual. De los aspirantes es la única que tiene carrera en ese órgano.

El segundo aspirante con posibilidades es Guillermo Valls Esponda, actual presidente de la primera sección del tribunal. Fue promovido en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Se desempeñó antes en el SAT y es colocado al costado de las fuerzas de oposición a la magistrada Anaya.

La tercera es la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, esposa del general Rafael Macedo de la Concha, y se desempeña como presidenta de la segunda sección de la sala superior. Fue apadrinada por el gobierno de Felipe Calderón.

El cuarto aspirante es el magistrado Julián Olivas Ugalde. Trabaja en la Junta de Gobierno y administración del tribunal. Fue nombrado en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La conducción del tribunal aún recae en Rafael Anzures –cuyo hijo litiga a favor de la cooperativa de futbol Cruz Azul– y la relevancia del órgano se observa en los casos que dirime, como la decisión de obligar al Grupo Elektra a pagar al fisco un monto de 3 mil millones de pesos, resolver asuntos como la llamada *estafa maestra*, el fraude en Oceanografía, las deudas de Elba Esther Gordillo con el SAT, la fuga del *Chapo* Guzmán del penal de Altiplano, ratificando que el director Valentín Cárdenas Lerma fue encontrado responsable de la evasión, o el juicio a favor de la Profeco contra la empresa Chivas de Corazón, que llevaba el servicio de televisión restringida para ese equipo de futbol.

Su sala superior conoce asuntos por su cuantía, por su trascendencia y relevancia. El criterio de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-7	02/01/2023	LEGISLATIVO

cuantía es que sólo pueden llegar asuntos que impliquen como mínimo 200 millones de pesos.

También, en el presente año, van a culminar los encargos de tres magistrados de la sala superior, cuyos sustitutos serán propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador y ratificados por el Senado, y a ellos se les suma el magistrado que está pendiente de ser nombrado en la tercera sección. Además de que en 2024 culminará el periodo del magistrado Alfredo Salgado Loyo. Con ellos, el actual gobierno habrá nombrado a ocho magistrados, más de la mitad del pleno general.

El gobierno federal presentó una iniciativa ante el Congreso para que los magistrados de la tercera sección pudieran convertirse en candidatos a la presidencia del tribunal, pues la norma a la fecha les impide participar en el proceso electivo. La oposición en las cámaras reclamó que esa iniciativa tenía por objeto beneficiar a la magistrada de la tercera sección Natalia Téllez.

En el proceso de renovación de la presidencia del tribunal se ha corrido la especie que apunta al presidente saliente, Rafael Anzures, de quien habrían provenido supuestas amenazas de que el SAT investiga a los aspirantes a sucederlo, con objeto de presionarlos y coaccionarlos.

Así, el entorno de la magistrada Anaya asegura que ya tiene los votos de los magistrados Téllez y Javier Sabines Chesterking, del presidente Rafael Anzures y de Alfredo Salgado, así como el suyo, por lo que suma cinco.

En el caso de Valls, cuenta con el voto de Manuel Havillis, Nora Urby y Carlos Chaurand.

REPORTE

Te invitamos a leer:
El hoyo de las finanzas de Riquelme en Coahuila.

INDIGO STAFF

#Corrupción

Ahora faltan casi 20 mdp

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila realizó dos observaciones por irregularidades detectadas en la Cuenta Pública 2021 del Poder Ejecutivo

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila considera que los 49.3 mil millones de pesos de gasto federalizado para este año se deben tomar con cautela dado los riesgos que se mantienen en el entorno económico actual

Las irregularidades financieras persisten en el Gobierno de Coahuila, que encabeza Miguel Ángel Riquelme Solís, pues la falta de transparencia mantiene en el limbo montos millonarios.

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila dio a conocer su *Informe Anual de Resultados 2021* en el que se desprenden dos observaciones al Poder Ejecutivo local por más de 19 millones de pesos.

De acuerdo con el reporte, "como resultado de la fiscalización a la Cuenta Pública 2021 del Poder Ejecutivo, correspondiente a la auditoría de depuración de saldos de número ASE-03848-2022 se desprendieron dos observaciones no solventadas durante el plazo establecido para tal efecto, por un valor de 19 millones 950 mil 658.73 pesos".

El informe revela que la primera observación corresponde al rubro efectivo, saldos bancarios y partidas en conciliación.

"Incumplimiento en la presentación de información y/o documentación requerida, integrado en una observación, por un valor de 19 millones 950 mil 658.73 pesos".

Con respecto al rubro falta de depuración de incorrecciones reveladas en los registros contables, solo señala "la omisión del reconocimiento contable de la depreciación y/o amortización de bienes, integrada en una observación, por un valor de $0.00".

39.5 millones
de pesos es el total de deuda pública directa de Coahuila

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila otorgó un plazo improrrogable de 40 días hábiles para la presentación de los documentos, libros, registros o demás evidencias a fin de solventar las observaciones.

En el podio de endeudamiento

El análisis #MiDeudaSinSentido, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), señala que cada mexicano debe cinco mil 703 pesos de deuda estatal, sin embargo, en el caso de Coahuila el monto casi se triplica.

De acuerdo con el tabulador, la deuda pública estatal promedio por habitante en el estado de Coahuila es de 14 mil 671.8 pesos, que coloca a la entidad como la segunda entidad con el nivel de endeudamiento más elevado, solo por debajo de Chihuahua.

Saldo pendiente con la Federación

El pasado 19 de diciembre, Reporte Índigo publicó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó 17 auditorías a la administración de Coahuila.

La ASF expuso que la administración de Riquelme Solís no pudo justificar el destino de mil 900 millones de pesos que le otorgó el Gobierno federal y deberían de ser destinados a salud y educación.

En total, la ASF realizó observaciones al 26.3 por ciento de los recursos federales auditados en Coahuila, que representaron el 88.35 por ciento del total recibido.

Con estas cifras, la administración de Miguel Ángel Riquelme Solís se posicionó en el primer lugar a nivel nacional en la lista de entidades que deben de aclarar mayores montos de dinero otorgado por el Gobierno federal.

FOTO: CUARTOSCURO

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	15	02/01/2023	NACIONAL

REVISIÓN. Pasajeros de un vuelo procedente de China esperan para comprobar sus documentos de vacunación como medida preventiva, en el aeropuerto de París-Charles-de-Gaulle en Roissy, Francia.

OMS PIDE COMPARTIR MÁS DATOS SOBRE CONTAGIOS

Países multiplican los controles a los viajeros procedentes de China

Test. Australia, Estados Unidos, Japón, Canadá y otros países europeos, entre las naciones que exigirán pruebas negativas

Después de Estados Unidos, Japón, Canadá y otros países europeos, Australia anunció que exigirá test negativos de Covid-19 a los pasajeros procedentes de China por el repunte de contagios en el gigante asiático.

"Esta medida es una respuesta a la ola significativa de infecciones de Covid-19 en China y a la posibilidad de aparición de variantes de virus en este país", explicó el ministro australiano de Sanidad, Mark Butler.

El gobierno de Canadá anunció antes una medida idéntica en respuesta al aumento de contagios en la República Popular de China y debido a los pocos datos epidemiológicos y de secuenciación del genoma disponibles sobre estos casos.

Marruecos fue más lejos y directamente prohibió la entrada en su territorio a todos los pasajeros procedentes del gigante asiático a partir del 3 de enero.

Aunque varios países europeos como Francia, Italia y España ya han restringido la llegada de viajeros de China, todos los Estados miembros de la Unión Europea deben reunirse el miércoles para discutir una respuesta común, anunció Suecia, que asume a partir de este domingo la presidencia semestral del bloque.

"A falta de información completa, es comprensible que los países tomen las medidas que creen que protegerán a sus poblaciones", afirmó el director de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Casi tres años después de la detección de los primeros casos de coronavirus en Wuhan, desmanteló a principios de diciembre su draconiana política sanitaria de "cero Covid".

Desde entonces, los hospitales se llenaron de pacientes, en su mayoría ancianos, los crematorios se encuentran saturados y numerosas farmacias carecen de medicamentos contra la fiebre.

El país informó el domingo de 5 mil 100 nuevos contagios y un muerto, pero los expertos consideran que estas cifras no encajan con la realidad ante el fin de las pruebas y la redefinición de las muertes.

A pesar del repunte, las autoridades terminarán el 8 de enero con las cuarentenas obligatorias para los extranjeros, lo que permitirá a los chinos emprender viajes internacionales después de tres años encerrados.

ESPERANZA

"La prevención y el control de la epidemia han entrado en una nueva fase. Todavía estamos en un momento difícil. La luz de la esperanza está ante nosotros", afirmó el presidente Xi Jinping en un discurso televisado de Año Nuevo.

Importantes multitudes se congregaron para festejar el fin de año en Shanghái y Wuhan, aunque los internautas hablaban de celebraciones más tranquilas que los años anteriores.

La OMS anunció el viernes que se había reunido con responsables chinos para abordar el repunte de la epidemia y que les había pedido compartir "de forma regular y en tiempo real datos específicos sobre la situación epidemiológica". /CON INFORMACIÓN DE AFP

AUMENTAN MEDIDAS

- La exigencia de una prueba PCR negativa empezará a aplicarse a partir del 5 de enero a cualquier pasajero llegado de China.
- Un estudio publicado en la revista "Frontiers of Medicine" reveló que hay unas 30 variantes de ómicron en Shanghái.
- China informó de 5 mil 100 nuevos contagios y un muerto por Covid, pero expertos consideran que no son cifras reales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 10	02/01/2023	NACIONAL

Casos de depresión en cifras máximas en 8 años; 364 al día

De enero a diciembre, 128 mil 13 registros; aumentan 27.4% comparados con 2021; alertan sobre pérdida de interés, dificultad para concentrarse... pág. 10

Ssa registra a 128 mil 013 personas con el padecimiento

Pandemia deja remanentes: 2022 el año con más casos de depresión

EN 2014 habían 65 mil 796, por lo que alza es casi del doble; diagnosticado relata que la enfermedad pasó factura en su higiene, amistades, familia y casi el empleo

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Apesar del respiro por la recuperación de las actividades económicas y el retorno a la normalidad, el año 2022 fue muy difícil para las 128 mil 013 personas que presentaron cuadros de depresión en el país.

Los niveles alcanzados este año –entre el 1 de enero y el 17 de diciembre– son los más elevados de los que se tiene registro en un lapso similar desde que este padecimiento se incorporó, en 2014, a la lista de enfermedades sujetas a vigilancia por parte de las autoridades mexicanas.

Acumulado

Hasta la semana epidemiológica número 50 de cada año.

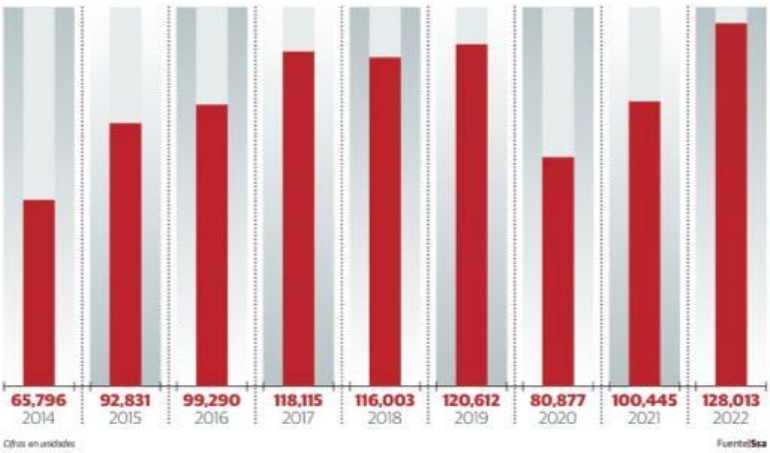

Cifras en unidades

Fuente: Ssa

Síntomas

Para identificar depresión se debe observar que la persona tiene:

- Pérdida de interés
- Ideación suicida
- Fatiga
- Dificultad para concentrarse
- Hipersomnia o insomnio
- Pérdida o aumento de peso y apetito

ELDATO

ESPECIALISTAS del Conadic advierten que la depresión también puede ser generada por el consumo de bebidas alcohólicas, además de que genera más de 200 problemas de salud.

En el 2014 los casos reportados fueron 65 mil 796, mientras que los del reciente año que terminó fueron 128 mil 013, lo que significa que en ocho años los pacientes con depresión aumentaron 94.5 por ciento, casi el doble.

A partir del 2014 el comportamiento de este fenómeno fue ascendente hasta el 2017, cuando pasó de 65 mil 796 a 118 mil 115 casos dentro de las primeras 50 semanas epidemiológicas de cada año.

De ahí al 2018, los casos descendieron 1.7 por ciento, al llegar a 116 mil 003, pero el aumento regresó dos años después, con 120 mil 612. Para el 2020, año en el que comenzó la pandemia de Covid-19 y que todos los servicios de salud se concentraron en ésta, los casos cayeron a 80 mil 877.

Pero un nuevo incremento, de 24.1 por ciento, se observó en el 2021, al registrarse cien mil 445 casos y la tendencia se mantuvo al alza hasta llegar los a 128 mil 013 del 2022, lo que representa un aumento del 27.4 por ciento en el último año.

Los datos registrados en el 2022 significan que en México el año pasado se registraron en promedio de 364 nuevos diagnósticos de depresión por día.

Esta enfermedad no debe confundirse con la tristeza, explicó el especialista en atención mental y director de Antal, Centro de Atención al Suicida, Benjamín Meza, pues ésta es sólo un estado de ánimo.

65
Mil casos se registraron en 2014, cuando se incorporó el padecimiento

100
Mil diagnosticados de depresión se tuvieron en 2021

Para que se identifique un cuadro depresivo, explicó, la persona deberá presentar síntomas como pérdida de interés, ideación suicida, fatiga, dificultad para concentrarse, hipersomnia o insomnio y pérdida o aumento de peso y apetito, durante un periodo superior a dos semanas.

El padecimiento incluye una afectación a nivel cerebral, refiere, pues una inflamación deriva en menor producción de neurotransmisores como serotonina, norepinefrina y dopamina, que contribuyen a las sensaciones de bienestar, atención y más.

"Alguno de los factores (que la producen) son acontecimientos emotivos, dolorosos o frustrantes, como la pérdida de un ser querido o el trabajo o una ruptura amorosa, algo que impacta en las emociones y que no es lo mismo para todas las personas", señaló.

Añadió que la elevada cantidad de vidas perdidas a causa de la pandemia por Covid-19 se ubica como uno de los detonantes del incremento en los casos de depresión, lo cual se combinó con las medidas de restricción que impidieron despedir a quienes murieron hasta por enfermedades distintas.

"Muchas de las personas perdieron un familiar, no necesariamente por Covid, pero no se pudo llevar a cabo este ritual mortuorio, porque no se podían reunir y los duelos que se comienzan a vivir son muy complicados porque no llevan una atención psicológica y porque muchas personas lo hemos descuidado porque no se tiene la información adecuada", dijo.

Las pérdidas ocasionadas por la enfermedad también incluyó ruptura de relaciones, pérdidas de empleo y el aislamiento, que rompió con la interacción humana.

El haber padecido Covid-19, explica, también es uno de los factores, pues el cuadro implicó en su mayoría algún grado de inflamación del cerebro.

A consideración del especialista, el país carece de información oportuna que permita a la población conocer su estado mental, lo cual no significa que se tenga que hacer un autodiagnóstico, sino que se tenga la capacidad de reconocer cuando se requiere ayuda.

Vivir con depresión no es, necesariamente, pasar los días y noches enteras en la cama, envuelto en llanto, ni tampoco es dejar de sonreír, dice Alonso, quien lleva casi tres años con el diagnóstico.

Para el hombre de 37 años, esta enfermedad pasó factura en su higiene, amistades, familia y casi su empleo.

Un día de tantos, meses después de haberse mudado de la ciudad en la que creció y cambiarse de empleo, Alonso se levantó como lo hacía siempre que tenía que ir a trabajar. Se duchó desganado, desayunó y se dio cuenta que no le generaba mayor interés lo que sobre la mesa se conversaba.

"Así fueron varias veces, pero lo dejaba pasar. Luego un día me dijo mi novia que tenía mal aliento. No me había lavado los dientes en varios días. Era una sensación como constante de cansancio, flojera, hartazgo de hacer todo lo que debía, así fuera una cosa mínima como lavarme la boca. De pronto ya inventaba pretextos para no salir, pocas cosas me hacían sentir satisfecho, dejé de tener metas y planes. Pero cuando me veía con mis amigos pues ya fue diferente, unas cuantas chelas, platicar, eran ratos buenos y yo creía que estaba bien", contó.

En el 2020 llegó la pandemia y Alonso se contagió: "Creí que me iba a morir y, te soy sincero, no me preocupaba. Yo veía que la gente estaba bien asustada, pero por alguna razón eso me hacía sentir como un alivio... ya hospitalizado, cuando me estaba recuperando y de que varios doctores me estuvieron visitando, pues me recomendaron continuar con terapias porque vieron algunas señales de depresión y ellos creían que esto nació de estar internado, pero no, venía de antes".

ELTIP

LAS MANERAS más comunes de tratar la depresión son suministrando medicamentos, psicoterapia, o una combinación de ambos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente	1, 4	02/01/2023	NACIONAL

México saldrá adelante ante malos gobiernos y epidemia, afirma López Obrador

P 4

■ Evocó el legado de Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Lázaro Cárdenas

México saldrá adelante ante malos gobiernos y epidemia, afirma AMLO en mensaje de año nuevo

■ Desde las ruinas de Palenque, el mandatario afirmó que el país está fuerte de cara a 2023

ELIZABETH RODRÍGUEZ LEZAMA

México saldrá adelante ante malos gobiernos y epidemia, sentenció el presidente Andrés Manuel López Obrador en su mensaje de año nuevo a la nación.

A través de un video grabado en las ruinas mayas de Palenque, Chiapas, el mandatario afirmó que el país está fuerte de cara a 2023.

"Los mexicanos hemos salido ante cualquier adversidad, ante inundaciones, temblores, malos gobiernos, pandemias porque México es muy fuerte por sus culturas, tradiciones y costumbres, y porque tiene un pueblo bueno, honesto y trabajador. Les transmito mi optimismo y le mando un abrazo, va a ser un buen año el 2023", expuso.

Asimismo, en su mensaje evocó el legado de los expresidentes Benito Juárez, Francisco I Madero y Lázaro Cárdenas del Río. Del primero subrayó que "supo dividir lo que es del César de lo que es de dios", del segundo quien fuera el "apóstol de la Democracia" era un buen hombre que fue asesinado por una pandilla de rufianes, mientras que el último fue "el mejor presidente del siglo XX" en México.

Previamente subrayó que Miguel Hidalgo, además de luchar por la independencia de México proclamó la abolición de la esclavitud, mientras que Morelos y Pavón quería la igualdad.

El presidente afirmó que basa su optimismo en un mejor año debido a que los mexicanos tienen una grandeza cultural.

Agregó que el país es heredero de civilizaciones como la olmeca y la maya que florecieron mil años ante de que llegaran a invadir el territorio los europeos.

"Y todavía hay quienes afirman que ellos nos trajeron la civilización porque éramos bárbaros. Hay una gran fortaleza cultural en México, somos herederos de todas esas grandes culturas. Nos han dejado virtudes extraordinarias".

Sostuvo que la historia del país está llena de ejemplos y lecciones excepcionales, por lo que se mostró optimista de que habrá un buen año.

Cabe recordar que el presidente de la República estuvo presente en la entidad poblana en diciembre pasado para asistir al funeral del exgobernador Luis Miguel Barbosa Huerta.

Un día después afirmó que la elección del gobernador sustituto de Miguel Barbosa en Puebla lo resolvió solo el Congreso del estado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	11	02/01/2023	NACIONAL

La UNAM confirmó "evidente" plagio en tesis de Yasmín Esquivel

Tiene coincidencias en su contenido por hasta 90 por ciento con un trabajo de titulación entregado un año antes

Redacción /Agencias
nacional@cronica.com.mx

La tesis con la que obtuvo la licenciatura la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, tiene coincidencias en su contenido por hasta 90 por ciento con un trabajo de titulación entregado un año antes, por lo que "resulta evidente la existencia de un plagio", informó el sábado la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). "Después del análisis de la documentación por el Comité y con base en el alto nivel de coincidencias entre las tesis objeto de revisión, superior al 90 por ciento, resulta evidente la existencia de un plagio", sostuvo en un comunicado el rector de la UNAM, Enrique Graue.

Recientemente, se dio a conocer que la tesis que presentó en 1987 la ministra, egresada de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, era similar a la del egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, José Báez y con la que se tituló en 1986.

Sin embargo, esta casa de estudios señaló que seguirá con las investigaciones, ya que, debido a contradicciones, "es necesario recabar información adicional para profundizar en el análisis documental y, de ser el caso, llamar a las partes involucradas".

De acuerdo con la UNAM, las primeras conclusiones "hacen presumir que la tesis original fue la sustentada en 1986", escrita por José Báez, ante la revisión académica de los contenidos de ambas tesis, sus fechas de publicación, así como los archivos físicos y digitales.

La ministra de la Corte, Yasmín Esquivel en el ojo del huracán.

Aunque también señaló que José Báez entregó un testimonio notariado que contiene un escrito "expresando que utilizó varias referencias, textos y partes importantes del contenido de la tesis publicada posteriormente, en 1987".

Ayer, la ministra Esquivel también sostuvo que Báez había declarado ante notario público que reconocía y manifestaba expresamente: "de ese trabajo tomé varias referencias y texto" y "pude tomar varias partes importantes del trabajo de ella en el año de 1985 a 1986".

"Ante estos hechos, se confirma que la autoría original del trabajo es mía", indicó Esquivel en un pronunciamiento público, en el que también confirmaba que no desistirá de su intento por presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de verse envuelta en un supuesto plagio de su tesis de licenciatura.

BÁEZ LA DESMIENTE

Báez, en entrevista con Eje Central, sostuvo que su tesis era la original y que en ningún momento se le ha llamado para poder testificar respecto al proceso de elaboración. "La lógica disipa todo: el que se titula primero evidentemente tiene el texto original", señaló.

Respecto a la carta publicada por la ministra de la Suprema Corte en la que se indicó que realizó declaraciones ante un notario público, en las que reconoció haber tomado referencias de dicho texto, Báez negó que haya testificado.

Histórica sesión

La SCJN elige hoy nuevo presidente

Hoy lunes 2 de enero se llevará a cabo una sesión en la Suprema Corte para elegir al nuevo presidente o presidenta de la Suprema Corte, en sustitución de Arturo Zaldívar. Ricardo Monreal, líder de la Morena en le Senado, escribió en twitter que "como parte del Senado, corresponsable de seleccionar a las y los ministros, deseo que la elección de quien encabezará la SCJN se realice con plena autonomía, y favorezca su desempeño como garante del respeto a la Constitución. Son enormes los desafíos que enfrenta este poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente	PP-3	02/01/2023	NACIONAL

Seis de cada 10 presos en reclusorios poblanos no cuentan con sentencia: SSPC

Yadira Llaven

En Puebla hay más de 8 mil 624 personas en reclusión, de las cuales 4 mil 954 no tienen una sentencia, lo cual significa que 57.4 por ciento de los presos están en espera de ser juzgados, reportó hasta el mes de octubre el Cuaderno Mensual de Información de Estadística Penitenciaria Nacional, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Esto significa que seis personas que se encuentran internos en reclusorios poblanos no cuentan con sentencia.

Con esta cifra, el estado de Puebla se ubica en el sexto lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje de presos esperando una condena de las autoridades judiciales.

Las entidades que lideran los primeros lugares es Tlaxcala, con 71.3 por ciento; Quintana Roo, con 62.5 por ciento; y Veracruz, con 60.7 por ciento.

En contraparte, las entidades con menor reporte de personas sin sentencia son: solo por una diferencia de nueve décimas de Puebla, el estado de Jalisco, con 58.3 por ciento y San Luis Potosí, con 58.1 por ciento.

La estadística que emite la Secretaría de Seguridad del gobierno federal también arrojó que 3 mil 670 personas internas en un centro de reclusión cuentan con una sentencia, es decir, 42.5 por ciento.

El estudio además reveló que 3 mil 263 presos fueron acusados de incurrir en delitos del fuero común. Asimismo, agregó que 407 fueron encarcelados por cometer hechos delictivos del fuero federal.

En un comparativo con el mismo periodo, pero del año pasado, el número de presos sin sentencia creció en 0.7 por ciento.

En el ámbito nacional, la SSPC informó que hay un total de 229 mil 965 personas recluidas, de las cuales 93 mil 109 están en espera de ser juzgados.

Por lo tanto, precisó que hubo una disminución de 2.4 puntos porcentuales, debido a que en 2021 se reportó que 42.9 por ciento de la población penitenciaria no tenía sentencia.

El año pasado, fueron excarcelados 2 mil 233 presos, de los cuales 2 por ciento ocurrió tras recibir una sentencia absolutoria, mientas que 0.89 por ciento por una sentencia revocatoria, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Asimismo, informó que 52 por ciento de los presos en reclusorios poblanos salió por soluciones alternas o criterios de oportunidad.

Además, precisó que 10 por ciento salió por cumplimiento de sentencia, 0.49 por ciento por libertad anticipada, 0.71 por ciento por libertad condicionada y el 0.44 por ciento por sustitución de pena.

En noviembre pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó eliminar la prisión preventiva oficiosa para los delitos de contrabando, defraudación y compra y venta de facturas.

Con nueve y ocho votos a favor, el pleno del máximo tribunal mexicano ha considerado que es inconstitucional aplicar esta medida a estas tres infracciones fiscales, que fueron incluidas por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador en 2019.

En esta misma sesión, los ministros rechazaron modificar la prisión preventiva oficiosa para otros cargos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA OPINIÓN 1924 Diario de la mañana	0	02/01/2023	NACIONAL

Analizan iniciativas para fortalecer adopciones

El Congreso del Estado de Puebla analiza, en comisiones legislativas, dos iniciativas de reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla para fortalecer el proceso de adopción.

Las legisladoras Mónica Rodríguez Della Vecchia y Nora Merino Escamilla, propusieron, respectivamente, una serie de modificaciones al marco normativo local por lo que bajo el principio de concentración serán discutidas.

Rodríguez Della Vecchia expuso su iniciativa busca armonizar la legislación local con la Ley General en la Materia que dicta la posibilidad de que los niños sean adoptados en menor tiempo, pero con certeza jurídica cuidado el interés superior de los menores de edad.

Precisó que no se trata de una ley de adopción, pero sí tiene el objetivo que los menores de edad puedan acceder a hogares en donde los doten de "amor y cuidados" y que alcancen un correcto desarrollo infantil y juvenil.

Resaltó que desafortunadamente, en la actualidad, no hay plazos que establezcan la adopción de los menores, por lo que es necesario establecer los tiempos para que parejas que quieren adoptar obtengan su certificado de idoneidad y en seis meses puedan lograrlo.

Adelantó que en breve se realizarán mesas de trabajo para enriquecer el dictamen que tendrán que aprobar en la Comisión de la Familia que deberá ser enviado al Pleno del Congreso para su validación y en su caso publicación en el Periódico Oficial del Estado.

https://www.laopinionpuebla.com/Estado/analizan_iniciativas_para_fortalecer_adopciones_121453

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	02/01/2023	NACIONAL

La Coparmex prevé estancamiento económico para este 2023

La incertidumbre política será uno de los principales factores de alerta, pues del respeto a las elecciones depende el futuro del país

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Este año se avizora complicado para los mexicanos.

Con estancamiento económico, espiral inflacionaria, inseguridad galopante, así como rezago en educación y salud, el 2023 se avizora complicado para los mexicanos donde la incertidumbre política será uno de los principales rubros de alerta pues del respeto a las elecciones y la vigencia de un estado democrático depende en mucho el futuro del país y la llegada de inversiones.

Así lo establece la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la cual advierte que México debe enviar "una poderosa señal" en materia política, en el sentido de que se respeta la ley y a la democracia pues de lo contrario, el país perderá mucho en imagen y confianza.

"México pierde si se viola la ley, si se manipulan las elecciones o si se abre la puerta a la injerencia política de la delincuencia. El voto libre y razonado debe garantizarse", aseveró.

NUBARRONES ECONOMICOS

La Coparmex advirtió que para 2023 el consenso de mercado espera un crecimiento de alrededor de 1%, ante una desaceleración de la actividad económica en Estados Unidos y por un aumento generalizado de las tasas de interés.

De concretarse este escenario, el sexenio actual tendría un crecimiento anual promedio de 0.2%. Es decir, un sexenio de estancamiento en cuanto a crecimiento económico.

También señaló que aún estamos por debajo de los niveles de actividad económica anteriores al inicio de este gobierno y tenemos 14 entidades que se encuentran por debajo de la actividad económica que reportaban previo a la pandemia.

Eso sin contar que si bien la inflación ha empezado a ceder, se espera que la reducción sea lenta y al cierre de 2023 se ubique en 5%.

PRIORIDADES

En un documento denominado, "Principales retos que e enfrenta nuestro país al inicio del 2023", la Coparmex advirtió que se debe priorizar de forma urgente los pilares básicos para el desarrollo de la población: educación y salud y seguridad donde se debe replantear la política y estrategia en esta materia.

En materia educativa—agregó--, más que el impulso de nuevos planes y programas, la clave está en revertir el impacto de la pandemia en materia de abandono escolar y la pérdida de aprendizaje.

Aseveró que en salud, es momento de dejar de lado la improvisación, donde la vida y salud de las personas debe estar al centro pues recordó que la desaparición del Seguro Popular y la creación del INSABI- terminaron por hacer aún más frágil el Sistema Nacional de Salud.

El saldo se refleja en las cifras dadas a conocer por el CONEVAL: 15.6 millones de personas se han sumado a la carencia por acceso a servicios de salud.

SIN MEDICAMENTOS

Además, una proporción importante de los pacientes que se atienden en los sistemas públicos de salud (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEMAR, IMSS-Bienestar) no están teniendo acceso efectivo a los medicamentos que requieren para mejorar su estado de salud, reprochó

Advirtió que hay reducciones en el presupuesto a programas destinados a la población sin seguridad social. En particular, el programa IMSS-Bienestar tendrá una disminución real del 17%.

Por su parte, el presupuesto destinado a medicamentos gratuitos solo aumentará en 0.6%; los programas de prevención del IMSS tendrán una reducción del 10%, y los de la Secretaría de Salud tendrán aumentos mínimos.

"Por todo ello, se ve lejana la meta de tener un sistema de salud como el de Dinamarca", aseveró.

EDUCACIÓN

En materia educativa, la Coparmex recordó que de acuerdo con el Banco Mundial, la pandemia causó un rezago en México que equivale a dos años de escolaridad.

Además, el Banco Interamericano de Desarrollo estima que por lo menos 600 mil estudiantes entre 6 y 17 años han interrumpido sus estudios debido a los impactos económicos de la pandemia.

Aunado a ello—reprochó--, el gobierno federal ha tomado decisiones de política pública que ensombrecen la cobertura y calidad de la educación. Decisiones como la eliminación de programas que han mostrado ser exitosos como las Escuelas de Tiempo Completo y las Estancias Infantiles reducen la cobertura para la primera infancia y para los niños y niñas más vulnerables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	02/01/2023	NACIONAL

Buen cierre anual

El alza en tasa de interés, mayores flujos de dólares por concepto de exportaciones, remesas e IED impulsaron al peso.

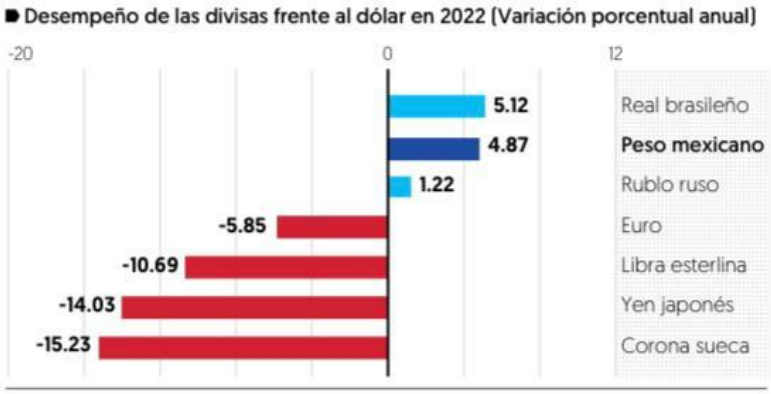

Fuente: Bloomberg

MERCADO CAMBIARIO

El peso cierra 2022 como la segunda divisa ganadora

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

La divisa mexicana se ubicó como la segunda moneda más apreciada frente al dólar, y entró en las principales divisas a nivel global, sólo después del real brasileño.

De acuerdo con el Banco de México (Banxico), el peso mexicano se apreció 4.87 por ciento, equivalente a un peso, su mejor resultado desde 2012, por debajo del real brasileño, que avanzó 5.12 por ciento.

En tercer puesto resultó el sol peruano, que se apreció 4.82 por ciento, seguido por el rublo ruso, con 1.22 por ciento, y el dólar de Singapur con 0.73 por ciento.

Por el contrario, las monedas más depreciadas fueron el peso argentino, con 72.41 por ciento; la lira turca, con 40.64 por ciento; y el peso colombiano, con 19.33 por ciento.

"La apreciación del peso fue significativa debido a los flujos de divisas por concepto de exportaciones, remesas, inversión extranjera directa y recientemente inversión de cartera; dos, por la expectativa de incrementos a la tasa de interés del Banxico, manteniendo una postura monetaria estable y adoptando una postura restrictiva en términos absolutos", comentó Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base.

Añadió que un tercer punto que favoreció la cotización de la divisa mexicana fue el ajuste de las posiciones especulativas netas en el mercado de futuros de Chicago a favor del peso.

Analistas de Wells Fargo consideran que el peso mexicano puede tener un desempeño superior en 2023 "ya que el riesgo político asociado con la administración de AMLO ha disminuido y no es una preocupación en la coyuntura actual".

Además, señalaron que "Banxico mantendrá un ritmo de endurecimiento similar al de la Reserva Federal, por lo que los diferenciales de tasas de interés no deberían ser una fuente de depreciación del peso el próximo año".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	5	02/01/2023	NACIONAL

FOCOS

Entre enero y noviembre el gobierno obtuvo 3.46 billones de pesos en ingresos tributarios, 118.5 mil millones de pesos menos a lo programado en la Ley de Ingresos.

En el mismo periodo, los ingresos petroleros sumaron 1.28 billones de pesos, que superaron en 280.2 mil millones los ingresos programados.

Los ingresos por IEPS fueron menores a lo programado en 366 mil millones de pesos, según las estadísticas de Hacienda.

Recaudación crece tras seis meses a la baja

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La recaudación tributaria se recuperó en noviembre, luego de seis meses consecutivos con caídas, y registró su mayor crecimiento desde abril, por el impulso de más ingresos provenientes del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA.

De acuerdo con el reporte de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda, los ingresos tributarios crecieron 7.1 por ciento a tasa anual en el penúltimo mes del 2022. La recaudación de ISR avanzó 10.6 por ciento y del IVA avanzó 9.6 por ciento.

De enero a noviembre se captaron por impuestos 3 billones 464 mil 270.2 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 0 por ciento, respecto del mismo periodo del año anterior.

Janneth Quiroz Zamora, subdirectora de análisis económico de Grupo Financiero Monex, destacó que entre los impuestos que permitieron detener la caída en la recaudación de manera mensual estuvo en primer lugar el IVA, el cual presentó un incremento de 9.6 por ciento a tasa anual únicamente en noviembre.

"Vemos una buena noticia en lo que respecta al IVA, vemos una recuperación importante, luego de que durante el mes de octubre se tuvo una caída del 16.2 por ciento en términos reales", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA OPINIÓN 1924 Diario de la mañana	0	02/01/2023	NACIONAL

Desde hoy entra en vigor el aumento de 20% a los salarios mínimos generales y profesionales

Este domingo entró en vigor el aumento de 20% a los salarios mínimos generales y profesionales en el país que aplicarán durante el 2023, según anunciaron autoridades federales el pasado 1 de diciembre.

¿Cómo queda el salario mínimo para 2023?

A través de un comunicado, este 1 de enero la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) recordó que desde el primer minuto del año el salario mínimo general pasó a ser de 207.44 pesos en la mayor parte del país, y de 312.41 pesos en la zona libre de la frontera norte.

Ello, partiendo de los salarios 172.87 y 260.34 pesos, respectivamente, que se aplicaron durante 2022, con lo que la dependencia aseguró que se recupera 90% del poder adquisitivo de 6.4 millones de trabajadores, en comparación con el inicio de la presente administración.

Asimismo, destacó que el aumento anunciado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) se aprobó de manera unánime con los sectores empresarial, gobierno y de trabajadores.

De igual forma, el incremento de 20% se verá reflejado en los salarios mínimos profesionales, oficios y trabajos especiales, en una lista que abarca 61 actividades, resaltando el caso de los trabajadores del hogar, que ahora recibirán 225.5 pesos diarios, y 312.41 pesos al día en la zona fronteriza al norte del país.

https://www.laopinionpuebla.com/Estado/desde_hoy_entra_en_vigor_el_aumento_de_20_a_los_salarios_m_nimos_generales_y_profesionales_150021

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 6 - 7	02/01/2023	NACIONAL

Violencia. Eran custodios 10 de las víctimas mortales y los demás presos, abatidos por sujetos armados que usaban vehículos blindados; también hubo dos ataques en calles de la ciudad BLANCA E. CARMONA, CHIHUAHUA, PAGS. 6 Y 7

Juárez: comando entra a penal, mata a 14 hombres y se lleva a 24

Combate a la inseguridad

Comando mata a 14 y se lleva a 24 de un penal

Juárez. Hombres armados arriban en vehículos blindados e ingresan al Cereso 3, donde abaten a 10 custodios y cuatro presos; también hubo otros dos ataques en calles de la ciudad

BLANCA ELIZABETH CARMONA
CHIHUAHUA

Un comando irrumpió en el Centro de Readaptación Social para Adultos (Cereso) número 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, para liberar a 24 internos, ataque que dejó 14 asesinados, entre ellos 10 custodios.

Asimismo, en la ciudad se registraron otros dos hechos violentos vinculados con lo sucedido en el reclusorio; en uno de estos, dos personas fueron asesinadas.

La gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, informó en sus redes sociales que se desplegó un operativo por tierra y aire, y se hizo una intervención en el penal para recuperar el control. Además, pidió no politizar el asunto.

De acuerdo con la Fiscalía General de Chihuahua, este domingo, minutos antes de las 7:00, varios hombres armados que viajaban en vehículos blindados arribaron al Cereso número 3 y, a punta de balazos, ingresaron al penal.

El exgobernador de Chihuahua Javier Corral aseguró que el motín fue para liberar al líder de una célula de sicarios de la pandilla *Los Mexicles* denominada *Fuerzas especiales Mexicles*, Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, *El Neto*.

"El *narco* más duro y desalmado del grupo criminal *Los Mexicles*, *El Neto*, sustituto de *El Lalo*, se fugó hoy (ayer) del Cereso de Ciudad Juárez auxiliado por un comando. Ha sido uno de los generadores de mayor violencia en la ciudad desde el penal y ahora vuelve a las calles", tuiteó.

Una mujer que esperaba para ver a un familiar señaló que "se empezaron a oír detonaciones y corrimos, fue todo lo que alcanzamos a oír. Hubo varios heridos de la fila, dos mujeres y un señor visitante".

"Estoy angustiada porque no sé nada de mis hijos, venía a verlos. Vi

Ejército llega al reclusorio mientras familiares de internos acuden por información; abajo, armas y balas aseguradas. REUTERS Y EFE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 6 - 7	02/01/2023	NACIONAL

como a 16 hombres armados, ellos comenzaron a disparar a diestra y siniestra", señaló otra visitante.

A las 7:30 se recibió un reporte al 911 indicando que al penal había ingresado un vehículo Hummer color blanco con personas armadas, quienes habían liberado a los reos.

Más tarde, el vehículo circulaba en la avenida Panamericana y, casi a la salida de Ciudad Juárez, hubo un enfrentamiento con policías, quienes reportaron que en la Hummer iban cuatro reos.

También en esa avenida, agentes preventivos repelieron la agresión armada de dos tripulantes de una Hummer, ambos abatidos.

En otro punto de la ciudad —en la avenida Manuel Gómez Morín— se registró un ataque armado contra elementos de la Policía Municipal. Tras una persecución, se capturó a cuatro hombres y se aseguró una camioneta Ford Expedition.

> "Vi como a 16 hombres, ellos comenzaron a disparar a diestra y siniestra"

En la celda de *El Neto* fueron decomisadas unas 10 armas de grueso calibre. Además, encontraron una pantalla de plasma, un jacuzzi, una sala y botellas de alcohol.

Uno de los internos asesinados al parecer era el lugarteniente de *El Neto*, identificado como César Vega Muñoz, *El Chillin*.

Por la tarde se implementó un operativo en la ciudad, mientras que familiares de internos se manifestaron para exigir información.

El Neto es quien el pasado 10 agosto presuntamente ordenó ataques contra la población civil, donde 11 personas murieron, para evitar su traslado a otra cárcel.

Motín en cárcel de Chiapas

Este domingo se registró un intento de motín en el Centro Estatal de Reinserción Social para Sentenciados número 17 El Bambú, de Catazajá, en Chiapas, dejando una persona herida de gravedad por arma punzocortante y al menos una decena de golpeados.

A decir de testigos, casi a las 15:00 se oyeron gritos de los reos, por lo que se cerraron las puertas del penal, dejando retenidos a los familiares que habían ido a la visita.

Al lugar llegaron elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La riña se registró entre bandas rivales, quienes rompieron dos candados de dos portones que se ubican antes del acceso principal del centro penitenciario. Fue hasta las seis de la tarde que se pudo contener el intento de motín.

Con información de: Uliana Collado C.

El saldo

Un comando ingresó al Cereso 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, para liberar a varios internos

Ubicación

Centro de Reinserción Social No. 3
Ciudad Juárez, Chihuahua

Hora

7:00 hrs.
Comando a bordo de vehículos dispara contra oficiales

Balance

Muertos **14**
Oficiales **10**
Reclusos **4**

Lesionados **13**

Fugados **24**

FUENTE: Fiscalía General de Chihuahua
GRÁFICO: Alfredo San Juan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 11	02/01/2023	NACIONAL

Lula recibe un país "en ruinas, desmantelado y saqueado"

AGENCIAS, BRASILIA

Luiz Inácio Lula da Silva aprovechó su juramentación como presidente para denunciar que recibe un Brasil "en ruinas, un desastre, desmantelado y saqueado en nombre de libertades individuales" durante la gestión de Jair Bolsonaro.

El exdirigente obrero señaló a su antecesor de haber encabezado un "proyecto de destrucción nacional" y dijo haber recibido de su equipo de transición un "diagnóstico espantoso" de la situación del país. Beatriz Gutiérrez Müller representó a AMLO en la toma de posesión. PAG. 11

Recibe Lula un Brasil en "ruinas y desmantelado"

Investidura. Califica al gobierno de Bolsonaro de "proyecto de destrucción nacional", que dejó "desastre" social y económico

Beatriz Gutiérrez Müller representó a AMLO en la toma de posesión del izquierdista. ESPECIAL

AGENCIAS
BRASILIA

El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva fue investido ayer y en su primer discurso prometió "reconstruir" el país sobre las "ruinas" del legado de su predecesor, el ultraderechista Jair Bolsonaro, quien estuvo ausente.

"Vaciaron los recursos de salud, desmontaron la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, destruyeron la protección del medio ambiente", dijo el izquierdista, que también reafirmó su compromiso de reducir a cero la deforestación en la Amazonia.

Calificó el gobierno de Bolsonaro de "proyecto de destrucción nacional" y aseguró que asume un país en "terribles ruinas", con una situación de "desastre" social y económico, por lo que el diagnóstico que recibió "es espantoso. Hubo una destrucción del Estado en nombre de supuestas libertades individuales".

Lula, de 77 años, asumió el poder por tercera vez exactamente dos décadas después de la primera; fue proclamado junto a su vicepresidente, Geraldo Alckmin, al pronunciar su "compromiso constitucional".

La ceremonia en el Congreso de Brasilia inició con un minuto de silencio en recuerdo del exastro brasileño Pelé y de Benedicto XVI, ambos fallecidos la semana pasada. Contrariamente a la tradición, su predecesor estuvo ausente porque viajó el viernes a Estados Unidos, dos días antes de finalizar su periodo de gobierno.

A bordo del ya tradicional Rolls Royce negro descapotable, Lula se desplazó después con su esposa, la socióloga Rosangela da Silva, al palacio presidencial de Planalto, donde le esperaban seguidores de su partido.

Ante la ausencia de Bolsonaro, el cacique Raoni junto a representantes de otras minorías y clases populares de Brasil fueron los encargados de entregarle la banda presidencial, una cinta de seda verde y amarilla bordada en oro y diamantes, que Lula recibió sin poder contener las lágrimas.

"Es inaceptable que continuemos conviviendo con prejuicios, discriminación y racismo. Somos un pueblo de muchos colores y todos deben tener los mismos derechos", dijo. Al izquierdista lo arroparon una veintena de jefes de Estado, el mayor número para una toma de posesión en Brasil.

Entre éstos figuraron los mandatarios de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Honduras y Uruguay, además del rey de España, Felipe VI. Washington envió a la secretaria de Interior, Deb Haaland. Por parte de México asistió una comitiva encabezada por la esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador, Beatriz Gutiérrez Müller.

Explanada de los Ministerios.
Policía detiene a hombre que portaba cuchillo

La policía brasileña detuvo a un hombre con un cuchillo y fuegos artificiales que intentaba ingresar a la explanada de Brasilia para la asunción del presidente electo Luiz Inácio Lula da Silva.

De acuerdo con la Policía Federal de Distrito Federal, el hombre de 31 años fue detenido en un punto de revisión en la entrada de la Explanada de los Ministerios.

"El hombre venía de Río de Janeiro para participar del evento y durante una revisión fueron encontrados fuegos de artificio y un cuchillo", aseguró la policía en un comunicado.

La seguridad en Brasilia ha sido reforzada en los últimos días tras la detención de George Washington de Oliveira Sousa, que confesó haber planeado un ataque con bomba en la ciudad para provocar el caos antes de la toma de posesión: se incautó un artefacto explosivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		02/01/2023	REGIONALES

Oficial: 14 muertos y 24 reos fugados del Cereso

La Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó la cifra oficial de reos evadidos y personas asesinadas dentro del Centro de Reinserción Social (Cereso) número 3, durante la balacera registrada la mañana de este domingo. Mediante un comunicado, la FGE informó que se llevan a cabo las acciones necesarias que permitan esclarecer los hechos suscitados este en el Cereso 3 y en diversos puntos de Ciudad Juárez.

https://diario.mx/juarez/oficial-14-muertos-y-24-reos-fugados-del-cereso-20230101-2009006.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		02/01/2023	REGIONALES

Publica NL en Periódico Oficial Presupuesto de 'Año Viejo'

Gobierno estatal reactivó este domingo el Periódico Oficial, que paró actividades desde el 12 de diciembre por una supuesta alerta sanitaria, y publicó el Presupuesto del "Año Viejo" para aplicarlo en este 2023.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/publica-nl-en-periodico-oficial-presupuesto-de-ano-viejo/ar2529124

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		02/01/2023	REGIONALES

En el primer segundo del 2023, nacen dos bebés en hospitales de maternidad de la ZMG

En buenas condiciones de salud nació una niña y un niño en los primeros segundos del 2023, fue en el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos (HMIELM) y en el Hospital Materno Infantil San Martín de las Flores (HMISMF). Ambos hospitales perteneciente al OPD Servicios de Salud Jalisco recibieron a los bebés.

https://www.eloccidental.com.mx/doble-via/salud/en-el-primer-segundo-del-2023-nacen-dos-bebes-en-hospitales-de-maternidad-de-la-zmg-9406105.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		02/01/2023	REGIONALES

Alcalde de Santa María del Río muere en un accidente

Por la tarde de este sábado 31 de diciembre de 2022 perdió la vida en un accidente carretero Emmanuel Govea Díaz, quien era el alcalde en funciones de Santa María del Río, municipio de la región centro del Estado. Personal de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP) se presentó en el lugar de los hechos, y corroboró dicho fallecimiento con diversas diligencias, mismas que permitieron saber que no se registraron más víctimas, pues el edil viajaba solo.

https://pulsoslp.com.mx/slp/alcalde-de-santa-maria-del-rio-muere-en-un-accidente/1595534

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		02/01/2023	REGIONALES

Dan banderazo a proceso electoral de Coahuila; se renovará gubernatura y Congreso del Estado

Durante una sesión solemne, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila dio el banderazo para el inicio del proceso electoral ordinario del 2023, donde la entidad renovará al Congreso del Estado y a un nuevo Gobernador.

https://vanguardia.com.mx/coahuila/dan-banderazo-a-proceso-electoral-de-coahuila-se-renovara-gubernatura-y-congreso-del-estado-GJ5874787

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que después de sus merecidísimas vacaciones de fin de año en destinos nacionales o del exterior, los diputados y senadores de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, presidida por el panista **Santiago Creel**, reiniciarán actividades el próximo jueves 5 de enero, y aunque no hay todavía agenda definida para la sesión, un tema obligado será la elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siempre y cuando la mayoría de Morena y sus aliados desista de frenar el debate político en el parlamento, dicen los opositores. Por lo pronto, hoy debe haber *humo blanco* en el máximo tribunal.

Que además de **Beatriz Gutiérrez Müller**, representante de **AMLO** en la toma de posesión de **Luiz Inácio Lula da Silva** en Brasilia, estuvieron en la comitiva mexicana la embajadora **Laura Esquivel Valdés** y la directora ejecutiva de la Agencia Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, **Laura Elena Carrillo Cubillas**. La SRE señaló que en esta nueva etapa coinciden por primera vez dos visiones progresistas en México y Brasil, por lo que "se consolidan como importantes aliados estratégicos en la región".

Que la Secretaría de Educación Pública, encabezada por **Leticia Ramírez**, proporcionó el avance de los Programas Sintéticos, de la fase una a la seis, apenas el pasado viernes 30 de diciembre, justo un día antes de despedir 2022 y a dos de iniciar 2023, con miras a echar a andar el Taller Intensivo de Formación Continua del 2 al 6 de enero. ¿Acaso esperaba que supervisores, directores y docentes se pusieran a revisar estos materiales el 31 de diciembre o el 1 de enero y después se organizaran? Quizá no podría contestar eso.

Que en la Fiscalía General de la República, que encabeza **Alejandro Gertz**, cuentan que la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa prepara nuevos expedientes para llevar ante la justicia a ex funcionarios del sexenio pasado por ser presuntos responsables de irregularidades durante la pesquisa de los 43 normalistas y serán presentados ante jueces federales, se prevé, antes de marzo próximo. ▬

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Nuevo "choque" diputados-TEPJF

Nos anticipan que la tarde de este lunes los diputados de Morena y sus aliados, con el apoyo del PRI, abrirán la puerta a un "nuevo choque" jurídico con el Tribunal Electoral, y que rechazarán ante la Suprema Corte la "injerencia" de los magistrados en el proceso de selección de los aspirantes a consejeros de INE. Lo que llama la atención –nos dicen– es que "de nuevo se verá al *PRI-Mor* en acción", según se quejan los naranjas de MC. La sesión vespertina de la Jucopo de hoy en San Lázaro "tendrá sorpresas", anticipan. Veremos.

A salvo, elección de consejeros

Y a propósito de la nueva controversia, juristas de San Lázaro anticiparon que el proceso de selección de los nuevos consejeros del INE no se verá afectado en sus tiempos ni en sus formas. Y que tampoco será necesario un periodo extra en enero. "Quedan intactas todas y cada una de las fechas de la convocatoria y el registro de los aspirantes, del 9 al 20 enero, no cambia ni se modifica, aún con la sentencia del Tribunal Electoral". No obstante, hoy los partidos harán un "desglose" de los alcances del estudio que presentó Asuntos Jurídicos de la Cámara baja sobre el caso.

El 'guerrero águila'

Cómo contemplará su futuro el aún líder de la mayoría en el Senado, **Ricardo Monreal,** que se ve a sí mismo como un guerrero azteca. El zacatecano publicó ayer en sus redes sociales un calendario 2023 con su imagen portando un traje de guerrero águila. "Ni me dejo, ni me rajo", escribió el aspirante a la candidatura presidencial de Morena, y agregó: "Iniciando el año organizado, con calendario en mano. Agradezco este detalle que me hacen llegar y coincido con la descripción: 'Guerrero, de madre y padre campesinos, forjado en el semidesierto'. Siento orgullo por mi origen. (...) ¡Vivan las raíces prehispánicas!".

Oposición ausente

El senador panista **Damián Zepeda,** quien se ha convertido en la conciencia crítica de la oposición, puso ayer el dedo en la llaga en el escandaloso caso de la ministra Yasmín Esquivel, señalada por el plagio de su tesis de licenciatura. A decir del sonorense, muestra la tragedia de la política mexicana: la Corte, máxima autoridad de justicia, en un escándalo vergonzoso; el gobierno intentando salvar su incondicional; la UNAM titubea y los líderes formales de oposición en silencio cómplice, con tibios mensajes.

Los parabienes de Marcelo

Muy emotivo se mostró el canciller **Marcelo Ebrard**, al fe-

licitar al presidente de Brasil, *Lula* da Silva, durante su toma de posesión. "Enhorabuena para el pueblo brasileño y toda América Latina y el Caribe!!! Éxitos y parabienes son los deseos de México para nuestro hermano Brasil!!!", expuso el secretario, y acompañó el mensaje con una fotografía de su esposa y él con el flamante gobernante. En una de esas lo tuvo que felicitar a la distancia, pues después de todo, empieza movido el año para el canciller, con eso de la visita de los líderes de América del Norte a México en unos cuantos días.

La transparencia no es lo suyo

Según las cuentas que entregó el Inai al cierre de 2022, del 1 de enero al 30 de noviembre se presentaron 24 mil 740 recursos, o medios de impugnación, en contra de diversas instituciones públicas por negarse a entregar informaciones de transparencia. El organismo reportó que hubo un aumento de 48 por ciento en estos recursos en relación con 2021. Lo que destacó es que la Cofepris, el IMSS y Telecom resultaron ser los más reacios a la transparencia, pues la primera acumuló 5 mil 329 quejas, el segundo, mi 656, y el tercero, mil 407. Aunque no se quedan muy atrás Salud, con 717; Semarnat, 553; SEP, 537; SAT, 493; ISSSTE, 444, y la FGR, con 422.

COLUMNA INVITADA

JULIETA DEL RÍO*

2023, LOS DESEOS NO DEBEN QUEDARSE EN EL PAPEL

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

Inicia un año de retos, cambios y construcción de consensos. En resumen, es un año de reformas, de elecciones y de decisiones.

• MI OBJETIVO ES CONTINUAR TRABAJANDO EN PRO DE MÉXICO, DE SU GENTE Y DE SUS DERECHOS, TEJIENDO ALIANZAS CON PERSONAS QUE CREEN EN ESTE PAÍS, PARA ELLO ME NOMBRARON Y JURÉ RESPETAR LA CONSTITUCIÓN

El tema electoral acaparará las miradas en el primer trimestre del año, sobre todo por la **Reforma Electoral**, la cual espera aún ser promulgada. Es preciso no dejar de lado que esta puede ser impugnada ante la SCJN por quienes la consideran inconstitucional. El tema es para mantenernos atentos.

En el caso de la renovación de 4 consejeros del INE, el INAI cumplió su responsabilidad y seleccionó a dos (de los siete) integrantes del **Comité Técnico de Evaluación** que analizará los perfiles. Hace unos días, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados afirmó que revisará dicha propuesta y adelantó que podría impugnarla. Desde nuestro Instituto estaremos atentos a lo que resuelvan.

El Senado de la República estará marcado por una **intensa actividad legislativa** en diversas áreas: analizará temas de la Ley de Telecomunicaciones, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, pero también deberá de concluir el proceso pendiente de los nombramientos, tanto de tribunales como de organismos autónomos, incluyendo al INAI, ya que están pendientes las designaciones de dos colegas para que esté completo nuestro Pleno.

Las entidades federativas tienen también mucho por hacer, pues 2023 trae consigo **elecciones estatales en el Edomex y Coahuila**. Uno de los grandes retos será hacer un uso responsable y transparente de los recursos. Los partidos son sujetos obligados que deben rendir cuentas ante la sociedad, misma que puede solicitarles información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por supuesto, en temas de transparencia y acceso a la información necesitamos analizar qué cambios se necesitan. Se requiere ir a **reformas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como la de Datos Personales**, tanto en posesión de particulares como de sujetos obligados. Debemos tomar en cuenta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

la experiencia aprendida y escuchar nuevas ideas que atiendan el contexto actual, ya que las leyes deben avanzar en conjunto con la ciudadanía y a la par de las necesidades políticas del país. Por ejemplo, darles mayores atribuciones a los órganos garantes para que de este modo cumplan de manera efectiva sus responsabilidades.

Los **órganos autónomos** tienen también múltiples retos por delante, principalmente, continuar aportando al diálogo y el equilibrio con el poder, pues ahí radica su función, destacándose como instituciones que tengan por interés el garantizar derechos y disminuir la desigualdad. En el INAI seguiremos trabajando para que, en 2023, el ejercicio de los derechos de acceso a la información se fortalezca.

Mi objetivo es continuar trabajando en pro de México, de su gente y de sus derechos, siempre con un pedacito de Zacatecas en el corazón, tejiendo alianzas y fortaleciendo vínculos con personas que creen en este país, para ello me nombraron y juré respetar la Constitución Política; mi actuar hablará por mí. Los deseos no deben quedarse en el papel; es nuestra tarea el materializarlos.

Lectoras y lectores, no me queda más que agradecer su compañía en cada columna. Deseo que este nuevo año esté colmado de paz, salud y prosperidad. Gracias a El Heraldo de México por apoyar estos espacios de difusión y permitir seguir con la pluma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	02/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Unas esperanzas y otras desesperanzas para 2023

joseurena2001@yahoo.com.mx

La buena voluntad se desvanecerá con los primeros días del año nuevo.

Los mexicanos despertaremos en nuestra realidad con la continuación de cuanto se intentó y no se logró en el año ido.

Objetivo prioritario han sido, son y serán las instituciones electorales, hoy tan vituperadas políticamente y sojuzgadas presupuestariamente.

A ésa y a tareas de preparar los cuchillos largos fueron dedicados los días finales de diciembre por los dos frentes, el gubernamental y el opositor.

En el primero hay grandes avances.

Por algo el jefe del control político del Senado, **Ricardo Monreal**, reflejó ayer el escenario y advirtió preocupaciones en un mensaje de Twitter:

"Como parte del Senado, corresponsable de seleccionar a las y los ministros, deseo que la elección de quien encabezará la SCJN se realice con plena autonomía, y favorezca su desempeño como garante del respeto a la Constitución.

"Son enormes los desafíos que enfrenta ese poder".

Hoy deberemos saberlo, pues está en juego la independencia de la Corte con varios aspirantes y dos finalistas previsibles: **Yasmín Esquivel** y **Javier Laynez Potisek**.

FRENTE Y ENFRENTE

Frente al oficialismo hay movimientos.

La alianza ***Va por México*** avanza en el Estado de México y, situación extraña, encuentra abrigo en amplias capas de la sociedad ansiosas de un frente social.

Los riesgos de rompimiento se disiparon con la incorporación de **Ana Lilia Herrera** como delegada especial priista y virtual coordinadora de campaña de **Alejandra del Moral**.

El panista **Enrique Vargas** y el perredista **Omar Ortega** ya están en sumados y en este mes debe haber pronunciamientos, amén del registro de la alianza.

Del lado gubernamental faltan arreglos.

Higinio Martínez, fundador y jefe del clan Texcoco, se mantiene a distancia de la candidata **Delfina Gómez** y del coordinador enviado desde Palacio Nacional, **Horacio Duarte**.

En Coahuila la maquinaria priista se aceita en torno a **Manolo Jiménez**, mientras al senador **Armando Guadiana** no le da paz el subsecretario **Ricardo Mejía**.

Este conflicto ha superado a **Mario Delgado** y requiere otra intervención presidencial, tras la primera para exigir respeto a las encuestas usadas para imponer su voluntad personal.

LAS *CORCHOLATAS*

Las ***corcholatas*** también serán llamadas.

Claudia Sheinbaum, **Adán Augusto Ló-**

pez y **Marcelo Ebrard** esperan la definición de la estrategia final para saber quién de ellos será el abanderado del 2024.

Se les dirá qué decir, qué hacer, cómo hacerlo y sobre todo la manera de generar sus propias simpatías populares sin afectar la imagen de las demás.

Con una característica: la civilidad entre ellos no será para los de enfrente y estarán en condiciones de realizar ataques sin cuartel, sobre todo en el Estado de México y Coahuila.

Los tres -y **Ricardo Monreal** como coordinador senatorial- acudirán a reforzar las campañas de **Delfina Gómez** y de **Armando Guadiana**.

Dicho de manera clara: el Presidente ya se inclinó por su patrocinador y empresario minero, y difícilmente le será arrebatada la candidatura.

Simultáneamente se llamará a **Alberto Anaya** y a otros dirigentes petistas para retirarles la tentación de postular morenistas disidentes y fracturar así el bloque oficial.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARGARITA ZAVALA

2023: las definiciones

En la política no podemos ser sólo espectadores. Cuando no participamos al final hay una pregunta: ¿a qué horas pasó esto? Muchas veces los ciudadanos en México no se dan cuenta de la trascendencia de determinadas decisiones.

En nuestro país, el 2023 es un año decisivo, un año en el que la ciudadanía deberá estar atenta a cada definición política porque se irá marcando el rumbo para la lucha por la democracia y el respeto al Estado de Derecho en México. Comentaré algunas de las decisiones importante de este año que empieza:

1. Iniciamos con la elección que hoy, 2 de enero de 2023, llevarán a cabo once ministros de la Corte para elegir al hombre o a la mujer que presidirá el más alto tribunal de la Nación.

2. El Poder Legislativo tendrá que decidir desde iniciativas de ley que tienen relación con el espacio aéreo y con la posibilidad de acabar con las aerolíneas mexicanas hasta la elección Consejeros del Instituto Nacional Electoral.

3. Los ciudadanos de Tamaulipas tendrán elecciones este 19 de febrero para el Senado de la República a fin de cubrir una vacante. La candidata de la oposición es una valiente mujer que fue diputada local de Acción Nacional: Imelda Sanmiguel Sánchez. La cita también está para los ciudadanos del Estado de México y Coahuila, el 4 de junio, a fin de elegir gobernador o gobernadora.

4. Los Partidos Políticos de oposición, además de trabajar en las controversias constitucionales y en la estrategia para recuperar la democracia, deben este año decidir sobre la alianza para la elección del 2024.

5. Desde luego que también son importantes las definiciones personales con rumbo al 2024, pero es fundamental la claridad en las estrategias de los partidos políticos y en sus decisiones. Mientras esto no suceda, es difícil que inicien las cosas.

Hasta aquí algunas decisiones políticas importantes, mientras tanto el crimen avanza y decide; el tren maya sigue gastando dinero y provocando un ecocidio; la refinería inaugurada cumplirá un año más sin refinar; el sistema de salud seguirá en decadencia sin abasto de medicinas; las universidades estatales seguirán colapsando y el estado de derecho seguirá comprometido por las propias autoridades. Sin embargo, hay una luz en la participación ciudadana que se hizo presente en las elecciones del 2021 y en la marcha de noviembre 2022.

No le perdamos la vista a México, es nuestro país y no tenemos otro. ●

Diputada federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
publimetro	0	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Opinión Por **Mariana Gómez del Campo**

No se equivoquen Ministros de la Corte; México está en juego

Quiero aprovechar mi columna para compartir lo publicado por el Rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers que dice lo siguiente: La Rectoría de la UNAM recibió de la FES Aragón, la minuta y comunicado del Comité de Integridad Académica y Científica de esa entidad académica, en relación al presunto plagio de la tesis profesional que involucra a una ex alumna que presentó su examen profesional en 1987. Asimismo, se tuvo conocimiento de su pronunciamiento público, emitido el 30 de diciembre.

Ante ello, me permito informar lo siguiente:

1. Que después del análisis de la documentación por el Comité y con base en el alto nivel de coincidencias entre las tesis objeto de revisión, superior al 90 por ciento, resulta evidente la existencia de un plagio.

2. Que la revisión académica de los contenidos de ambas tesis, sus fechas de publicación, así como los archivos físicos y digitales de la Universidad, hacen presumir que la tesis original fue la sustentada en 1986.

3. Que unas horas antes de iniciar su reunión, el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón recibió un testimonio notariado que contiene un escrito de quien sustentó su tesis en 1986, expresando que utilizó varias referencias, textos y partes importantes del contenido de la tesis publicada posteriormente, en 1987.

4. Ante estos hechos contradictorios y sin tener la certeza de la dimensión del plagio expresado en el testimonio del ex alumno de la tesis de 1986, resulta evidente que es necesario recabar información adicional para profundizar en el análisis documental y, de ser el caso, llamar a las partes involucradas.

5. De acuerdo con el comunicado del Comité de la FES Aragón, una vez retomadas las actividades académico-administrativas, convocará a una próxima sesión para continuar con su trabajo, allegándose de las opiniones técnicas que requiera, así como para analizar la actuación de la Directora de ambas tesis, en estricto apego a la normatividad universitaria.

6. Sobre el señalamiento público de la ex alumna que presentó su tesis en 1987, en el sentido de que el archivo que contiene su tesis fue “indebidamente y de forma ilegal modificado el 22 de diciembre de 2022″, es importante dar a conocer lo siguiente:

a) En la década de los ochenta, la UNAM microfilmaba las tesis presentadas.

b) En el año dos mil se inició la digitalización de las tesis microfilmadas para convertirlas en archivos PDF.

c) Al comparar los PDF de las tesis en cuestión se observó la ausencia de ocho páginas en el archivo del trabajo de la ex alumna.

d) Por lo tanto, hubo necesidad de retomar el microfilm para escanear las páginas faltantes y completar el PDF en el repositorio de TESIUNAM.

Todo lo anterior está a disposición de los peritos mencionados por la ex alumna.

7. La Universidad llevará a cabo un conjunto de acciones para evitar la repetición de sucesos reprobables como éstos.

Dichas medidas podrían incluir reformas a la normatividad universitaria y estrategias de prevención, utilizando herramientas digitales especializadas para detectar posibles irregularidades.

La Universidad Nacional Autónoma de México goza de la confianza de la sociedad mexicana y ello es una de sus principales fortalezas. La verdad está en la esencia de la UNAM y constituye un valor fundamental de nuestro actuar y de nuestro quehacer.

Por estas razones, en mi calidad de Rector, no acepto que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la Universidad.

Después de este comunicado y de la información a la que hemos tenido acceso en los últimos días con respecto al presunto plagio de la tesis de la Ministra Yasmín Esquivel espero que el pleno de la SCJN no se equivoque al elegir nueva presidenta o presidente de la misma.

Los mexicanos estaremos vigilantes. Basta de corrupción y de tráfico de influencias en una institución tan prestigiada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Respuesta de Maru Campos

Y fue la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos,** quien ante los hechos de violencia registrados en el penal de Ciudad Juárez, se trasladó al lugar para verificar personalmente que las autoridades ya habían tomado el control de la situación. Instaló además una mesa de seguridad y envió un mensaje de solidaridad y reconocimiento a las fuerzas del orden, además de convocar a la ciudadanía a "reforzar el compromiso de trabajar juntos" para dar un "mensaje contundente" a los generadores de violencia: "Hay Estado de derecho y nadie puede violar la ley y salir impune". La gobernadora, nos hacen ver, dio la cara ante un hecho lamentable en el que un grupo armado utilizó toda su capacidad de fuego en el Cereso número 3 de la ciudad fronteriza. En muchos otros casos, muy conocidos, por cierto, mandatarios han optado por la política del avestruz.

Acciones fallidas contra tiros en Sinaloa

El que se quedó corto en las acciones para evitar celebraciones de Año Nuevo con disparos al aire fue el gobierno de Sinaloa, a cargo de **Rubén Rocha Moya**. Y es que al final, sólo en Culiacán, se reportaron seis personas heridas, precisamente por balas perdidas, entre ellas dos menores de edad. De acuerdo con varios reportes periodísticos, la administración estatal realizó una campaña de concientización, que incluía un programa de canje de armas. Pero no fue suficiente, pues durante las primeras horas de este 2023 se dieron reportes de decenas de colonias en las que se escuchaban tiros e incluso ráfagas. La víspera el gobierno anunció un operativo de cinco mil elementos para evitar esa "tradición". Pero lo que no pudieron evitar fueron las ya citadas tragedias.

Humo blanco en la Corte

Este lunes se conocerá a quien será presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por los próximos cuatro años. Lo deseable, nos comentan, es que esta elección interna se realice con transparencia y sin raspaduras, como ha ocurrido en la historia contemporánea del máximo tribunal del país. Los cinco aspirantes: **Yasmín Esquivel, Alfredo Gutiérrez, Alberto Pérez, Javier Laynez y Norma Lucía Piña** cuentan con la trayectoria y los méritos suficientes como para encabezar a la SCJN en una nueva etapa, llena de retos y de asuntos pendientes de resolución. La normatividad interna contempla un mecanismo para que quien resulte electo cuente necesariamente con una mayoría de votos. Eso garantiza que el nuevo titular del Poder Judicial contará con toda la legitimidad que se requiere para ejercer su encargo. A esperar pues, la decisión que tomen soberanamente los ministros este día.

Iglesia y agenda contra la violencia

La Iglesia arranca el año con la mira puesta en el tema de la seguridad, al considerar que "2022 fue otro año marcado por la violencia". La agenda de la jerarquía católica parece tener, nos dicen, después del mensaje de la Conferencia del Episcopado, el perfilamiento de un tema que considera relevante. Ayer el semanario *Desde la fe* dio cuenta del dato según el cual en México mueren 3.5 personas como consecuencia de actos delictivos. Y toma como uno de los ejemplos el asesinato de una menor y de un seminarista en Zacatecas. "Pero estas muertes son más que cifras, son personas cuyas vidas terminaron prematuramente, son familias que quedaron destruidas y comunidades que quedaron heridas por la huella de la violencia".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los otros datos de la Coparmex

Contrastante, nos comentan, la visión que tiene la Coparmex sobre el crecimiento económico esperado rumbo al fin del sexenio, comparado con el dato que dio hace unos días el Presidente, que fue de 3 por ciento. Y es que para la cúpula patronal en el 2023 el PIB crecerá uno por ciento y no sólo eso, sino que "cerraremos con un sexenio estancado". El organismo de la IP, en el arranque del año, planteó una serie de recomendaciones que a su juicio podrían "potencializar el crecimiento económico y social". ¿Y cuáles son? Bueno, pues aprovechar la llegada de empresas al país que buscan invertir para relocalizar sus fábricas, aprovechar el T-MEC y dar incentivos a la formalidad; además, en lo político, mostrar que se respeta la ley y la democracia, "debe darse una señal poderosa al exterior de que tenemos una sociedad que puede pensar distinto y que se respeta el disenso". Ahí sus consideraciones.

La batalla por el Comité

Y es en la Cámara de Diputados donde hoy se retomará la discusión sobre los perfiles de quienes integrarán el comité técnico que evaluará a los aspirantes a convertirse en consejeros del INE —en reemplazo de cuatro que están por concluir sus encargos—. Luego de que una serie de cuestionamientos provocará que la CNDH cancelara el nombramiento de **María del Socorro Puga** —y pusiera en ese lugar a **Araceli Mondragón**—, se espera que Morena quiera revirar bombardeando la propuesta de **Sergio López Ayllón**, nombrado por el Inai, para ese mismo comité. Los argumentos en contra de quien fuera director del CIDE son, hasta el momento, un par de publicaciones periodísticas que darían cuenta de un supuesto "prejuzgamiento" que afectaría su imparcialidad a la hora de evaluar a los aspirantes. Uf.

REDES DE PODER

Las miradas en la Corte

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá hoy** su particular cónclave para **designar a su nuevo presidente o presidenta**, y será en medio de **una controversia que impacta** directamente una de las aspirantes. **La ministra Yasmín Esquivel**, pero que podría traer **fuertes implicaciones en todo el Poder Judicial** y sobre su papel frente **al Ejecutivo** durante los próximos años. Aunque **al interior de la Corte se ha mantenido mucho hermetismo** para evitar pronunciarse sobre el escándalo que rodea **a Esquivel**, el cual ha ido escalando, la percepción es que **la candidatura de la ministra está prácticamente descartada**, aunque **las presiones podrían aumentar** en las próximas horas, si de verdad hubiese **una consigna de impulsarla**, algo que, visto lo visto, se ve cada vez más inviable. Y tras el nombramiento **lo que venga** para el nuevo presidente o presidenta **no será menor**, pues muy pronto podría marcarse **cómo será su relación con Palacio Nacional**, pues ahora no solo **la Corte** tendrá que definir un tema tan polémico como **el llamado Plan B de la reforma electoral** sino incluso el **muy delicado tema** que hoy envuelve a una de sus integrantes. Empieza fuerte el año.

¿Y la justicia?

De no creerse que **la Unidad de Inteligencia Financiera descongelara** las cuentas al presunto defraudador **Francisco Javier Reyes de la Campa**, **expresidente de Accendo Banco**, acusado de **administración fraudulenta** y detenido en junio pasado.

Habrá que recordar que **entre los afectados por la institución financiera** y sus directivos se encuentran los estados de **Puebla, Hidalgo, Veracruz, Chihuahua y la Ciudad de México**; aunque los dos últimos **retiraron su dinero días antes del anuncio de revocación** de licencia del banco por parte de **la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**, las otras tres entidades **tendrán que esperar**. Al menos **Hidalgo ya inició acciones legales** para tratar de recuperar **los más de 807 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** que depositó en un fondo de inversión **de Accendo**.

Lo más lamentable es que **todo esto pareció no importarle al Poder Judicial**, mismo que determinó **liberar los recursos de Javier Reyes de la Campa**. Además de que en 2021 uno de sus hermanos, **Oscar, director de Administración y Control de Gestión de Accendo**, ya había conseguido una **suspensión provisional contra el bloqueo** a través de un amparo. Ningún argumento, al parecer, fue suficiente ni le sirvió al Poder Judicial para mantener congeladas las cuentas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR CARLOS RAMÍREZ
HTTP://INDICADORPOLITICO.MX
INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM
@CARLOSRAMIREZH
CANAL YOUTUBE. HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

2023, el año decisivo de la 4ª-T y no 2024: continuidad o ruptura

Como todo **quinto** año de gobierno, el gobierno en turno enfrenta este **2023** el escenario decisivo de su sobrevivencia o de su agotamiento: le ha **ocurrido** a todos los presidentes en turno desde Gustavo Díaz Ordaz hasta Enrique Peña Nieto y por las metas de reorganización sistémica le tendrá que **ocurrir** al presidente López Obrador.

La propuesta de la Cuarta Transformación fue solo una figura **retórica** y los cambios en estructura del sistema de toma de decisiones se **agotaron** solo en el reforzamiento del enfoque social del programa de gobierno lopezobradorista basado en los subsidios sociales a costa de la economía productiva, además de emprender cuando menos **cuatro** proyectos de infraestructura que se han llevado contra viento y marea y **sin** convencer de sus bondades, lo cual nos hace aparecer **conflictivos** para una continuidad transexenal.

En este contexto, el 2023 será el año del presidente López Obrador y **toda** la vida política nacional girará en torno a su decisión **adelantada** de la primera etapa de la sucesión presidencial con la terna conocida de precandidatos, aunque con indicios de que podrían **existir** una segunda y hasta una tercera terna, mientras que en el lado opositor no solo no existen figuras relevante sino que todos los días se **tambalea** la alianza opositora que había logrado consolidar una coalición **conservadora** conducida por Coparmex-Claudio X-PRI-PAN-Partido de Los Chuchos-INE-Casa Blanca.

La **estrategia** política cerca del presidente de la República se basa en la **polarización**, que por cierto fue una estrategia del PAN en los años setenta para construir un discurso contrario al **dominio** ideológico del PRI. En los hechos, no se ha tratado de una polarización **ideológica** izquierda-derecha, sino de la **división** nacional en los bandos oficialista priista y opositor con los demás.

El 2023 como quinto año de gobierno lopezobradorista se **parece** mucho al 1969 de Díaz Ordaz, al 1975 de Echeverría, al 1987 de Miguel de la Madrid y al 1993 de Salinas de Gortari: un presidente de la República muy **fuerte** frente a una oposición fragmentada y el **rumbo** de la economía de Estado como el centro del debate.

El presidente López Obrador tiene todo el **control** del rumbo político del país, de los instrumentos de poder y de la agenda mediática, **sin** que la oposición haya podido consolidar siquiera un estado de ánimo, a pesar de los éxitos mediáticos en **movilizaciones** sociales contra López Obrador, pero sin generar tendencia electoral en las encuestas. Como en todo escenario político **previsible**, lo único que puede mover el escenario lopezobradorista está en situaciones **imponderables** que escapan del control del Palacio Nacional y tendrían que ver con **rupturas** sociales graves o con la aparición de **denuncias** que pudieran descarrilar a algunos de los precandidatos de la primera terna.

El 2023 será el año del presidente López Obrador.

El **proyecto** de gobierno del presidente López Obrador no fue ningún cambio de régimen, de sistema o de Estado, sino la argumentación **retórica** del cambio –como en los tiempos de Fox– para intentar vender la idea de una nueva reorganización del aparato político y económico del poder. El proyecto económico lopezobradorista responde al esquema **teórico** fijado en 1972 por el politólogo Arnaldo Córdova en su ensayo *La ideología de la Revolución Mexicana*: un sistema de tipo **populista**, basado en la actividad reguladora social del Estado en un aparato que convirtió –desde el cardenismo– al proletariado en una **masa** y no en una clase productiva.

En este contexto, el escenario sucesorio el presidente López Obrador se moverá en los **parámetros** conocidos de 1975 para frenar el populismo echeverrista y en 1987 para descarrilar el proyecto neoliberal de la Madrid-Salinas de Gortari, En ambos casos **utilizando** el poder de la Presidencia para confrontar, desactivar y debilitar a los opositores a la continuidad de los dos más importantes proyectos de desarrollo en los que se mueve de manera pendular el país desde 1970.

La **apuesta** del presidente López Obrador descansa en la experiencia de los regímenes políticos de Estado sobre las dificultades de cohesión de la oposición por la falta de una ideología coherente y sobre todo por los intereses de los grupos políticos detrás de las presuntas coaliciones opositoras. El éxito del grupo *Va por México* en 2021 se **deshizo** en 2022 por la ambición del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por la **incorporación** a la alianza de los funcionarios del INE **violentando** su imparcialidad para frenar al grupo lopezobradorista y por la búsqueda del **padrinazgo** del Gobierno de Estados Unidos para enfrentar la fuerza política del presidente mexicano.

Política para *dummies*: La política es el campo de batalla de la disputa de los intereses dominantes.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Pronósticos 2023: la Corte, el TFJA y Banxico

Tan pronto inicia el 2023, la agenda política y económica tiene en puerta nombramientos y votaciones clave para lo que resta de la administración de Andrés Manuel López Obrador y del próximo gobierno.

Los cargos que deben definirse esta semana involucran al presidente o presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal; a quien va a encabezar el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y también al nuevo integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico). Los dos primeros son votaciones colegiadas y el último es una propuesta del presidente de la República.

La elección más controvertida es la de la Corte. Nunca en la historia del máximo órgano de justicia se había mediatizado tanto la elección de su titular. El presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel ha generado turbulencia.

Los dimes y diretes que han rodeado a la ministra y su supuesto plagio han abierto las posibilidades sobre esa elección. La "caída" de Esquivel si bien podría beneficiar al otro candidato "favorito", Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, también podría hacer que se fortalezca un "caballo negro" como Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán o Norma Piña.

La otra elección en la que el gobierno de la 4T ha querido incidir, hasta ahora de forma infructuosa, es en la de la presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde se resuelven los juicios en materia fiscal y anticorrupción.

En manos de los 16 magistrados de la Sala Superior están resoluciones que involucran cerca de un billón de pesos y también la elección del nuevo presidente o presidenta del Tribunal.

El gobierno de AMLO, a través de la exjefa del SAT y actual secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, impulsó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del TFJA que fue avalada por la Cámara de Diputados y frenada en seco por el Senado. Junto con ello se lanzó otro dardo envenenado: la intención de que la magistrada Natalia Téllez se convirtiera en la nueva presidenta, aunque está impedida bajo las reglas actuales para asumir la posición.

Su candidatura se cayó y emergieron tres candidatos, que viene impulsados, cada uno, por sus padrinos políticos. Ricardo Monreal empuja la candidatura de Guillermo Valls.

La magistrada de la Sala Superior, Luz María Anaya, es la candidata del actual presidente del Tribunal, Rafael Anzures. Y Zulema Mosri, presidenta de la Segunda Sección, esposa del exprocurador Rafael Macedo de la Concha.

Así como la presidencia de la Corte, la votación para elegir a la nueva cabeza del TFJA se llevará a cabo este lunes 2 de enero.

Y finalmente Banxico, el organismo autónomo pilar de la estabilidad financiera del país, recibirá a un nuevo integrante en su Junta de Gobierno, si es que el presidente opta por no ratificar a su exasesor económico, Gerardo Esquivel, como subgobernador. AMLO ha dicho que esa propuesta depende del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Si es así, lo más probable es que quiera sacudirse al subsecretario Juan Pablo de Botton, antes que confirmar a Esquivel. Si el presidente incide, Lucía Buenrostro, hermana de la secretaria de Economía, podría ser la propuesta.

POSDATA. Y en abril vienen las cuatro candidaturas para elegir a los nuevos consejeros y consejeras del INE, incluida la presidencia del órgano electoral. ●

@MarioMal

En puerta, nombramientos clave para lo que resta de la administración de AMLO y del próximo gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REPORTE ECONÓMICO/WWW.VECTORECONOMICO.COM.MX

Presupuesto 2023. Los egresos (2/2)

DAVID MÁRQUEZ AYALA

ACORDE CON EL ingreso esperado y aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), el gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023 es de 8 billones 299 mil 648 millones de pesos, y es 11.5% superior en términos reales al aprobado para 2022 (**Gráfico 1**), siguiendo la metodología del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en la deflactación.

LOS RAMOS AUTÓNOMOS reciben una asignación presupuestal total en 2023 de 150 mil 907 millones, cifra -1.2% inferior en términos reales a la aprobada para 2022. El Poder Legislativo recibe 1.5% más real, el Judicial 0.2, y los órganos autónomos 1.5% más, salvo el Instituto Nacional Electoral -2.4%, la Comisión Nacional de Derechos Humanos -0.6%, y el Inegi -15.4%

LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS reciben en conjunto 16.7% más de presupuesto, destacando los casos de Turismo 111.1% (por el Tren Maya), Medio Ambiente y Recursos Naturales 76.6, Desarrollo Social 31.9, Gobernación 20.5, y Agricultura 20.4%

LOS RAMOS GENERALES reciben 14.5% más de asignación presupuestal; de ellos, en el gasto programable, las Aportaciones federales para entidades y municipios aumentaron 6.0%; y en el gasto no programable, las Participaciones a Entidades federativas y municipios aumentan 14.0%, y el costo financiero de la deuda pública (intereses básicamente) se eleva a 841 mil millones de pesos, 37.9% más como cortesía del Banco de México y su elevación excesiva de la tasa de interés objetivo.

LAS ENTIDADES BAJO control presupuestario directo recibirán 8.6% más de presupuesto (el IMSS 9.8% y el Issste 5.3%); y las empresas productivas del Estado -1.5% (Pemex 1.5% más y CFE -6.9% menos). El costo financiero de ambas aumenta 1.8% (Pemex -1.1% y la CFE 15.4%).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	20	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

G-1 MÉXICO. PRESUPUESTOS DE EGRESOS (PEF) APROBADOS 2022-2023

(Millones de pesos corrientes y %)	PEF 2022 Aprobado	Estr %	% PIB*	PEF 2023 Propuesto $	Cambs Congr $	Aprobado $	Est %	% PIB*	Var%[1] 23/22
GASTO NETO TOTAL	**7,088,250**	**100.0**	**25.2**	**8,299,648**	**0**	**8,299,648**	**100.0**	**26.4**	**11.5**
GASTO PROGRAMABLE	**5,247,296**	**74.0**	**18.7**	**5,958,257**	**0**	**5,958,257**	**71.8**	**19.0**	**8.1**
A. RAMOS AUTÓNOMOS (Gto programable)	**145,421**	**2.1**	**0.5**	**158,345**	**-7,438**	**150,907**	**1.8**	**0.5**	**-1.2**
01 Poder Legislativo	**15,013**	**0.2**	**0.1**	**16,461**	**-467**	**15,994**	**0.2**	**0.1**	**1.5**
Cámara de Senadores	4,438	0.1	0.0	4,869	-140	4,729	0.1	0.0	1.5
Cámara de Diputados	8,046	0.1	0.0	8,776	-204	8,572	0.1	0.0	1.5
Auditoría Superior de la Federación	2,528	0.0	0.0	2,816	-122	2,694	0.0	0.0	1.5
03 Poder Judicial	**73,723**	**1.0**	**0.3**	**79,970**	**-2,425**	**77,544**	**0.9**	**0.2**	**0.2**
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,385	0.1	0.0	5,734	-103	5,631	0.1	0.0	1.5
Consejo de la Judicatura Federal	65,841	0.9	0.2	71,220	-2,287	68,934	0.8	0.2	0.0
Trib Electoral del Poder Judicial de la Fed	2,797	0.0	0.0	3,015	-35	2,980	0.0	0.0	1.5
22 Instituto Nacional Electoral (INE)	**19,737**	**0.3**	**0.1**	**24,697**	**-4,476**	**20,221**	**0.2**	**0.1**	**-2.4**
35 Comis Nal de los Derechos Humanos	**1,722**	**0.0**	**0.0**	**1,798**	**0**	**1,798**	**0.0**	**0.0**	**-0.6**
41 Com Fed de Competencia Económ	**616**	**0.0**	**0.0**	**690**	**-34**	**656**	**0.0**	**0.0**	**1.5**
43 Instit Federal de Telecom	**1,560**	**0.0**	**0.0**	**1,680**	**-18**	**1,662**	**0.0**	**0.0**	**1.5**
44 Inst Nal de Acces a Inf y Protec de Dtos	**983**	**0.0**	**0.0**	**1,066**	**-19**	**1,047**	**0.0**	**0.0**	**1.5**
48 Fiscalía General de la República	**17,966**	**0.3**	**---**	**18,954**	**0**	**18,954**	**0.2**	**0.1**	**0.5**
32 Tribunal Fed de Justicia Fiscal y Admva	**2,986**	**0.0**	**0.0**	**3,153**	**0**	**3,153**	**0.0**	**0.0**	**0.6**
40 Instituto Nal de Estadística y Geografía	**11,115**	**0.2**	**0.0**	**9,875**	**0**	**9,875**	**0.1**	**0.0**	**-15.4**
B. RAMOS ADMVOS (Gto programable)	**1,514,103**	**21.4**	**5.4**	**1,848,328**	**7,438**	**1,855,766**	**22.4**	**5.9**	**16.7**
02 Presidencia de la República	834	0.0	0.0	876	0	876	0.0	0.0	0.0
04 Gobernación	6,219	0.1	0.0	7,621	48	7,669	0.1	0.0	20.5
05 Relaciones Exteriores	9,869	0.1	0.0	9,534	0	9,534	0.1	0.0	0.1
06 Hacienda y Crédito Público	21,371	0.3	0.1	25,202	0	25,202	0.3	0.1	12.3
07 Defensa Nacional	104,108	1.5	0.4	111,912	0	111,912	1.3	0.4	2.4
08 Agric, Gan, Des Rural, Pesca y Aliment	56,789	0.8	0.2	70,528	0	70,528	0.8	0.2	20.4
09 Comunicaciones y Transportes	65,554	0.9	0.2	77,411	0	77,411	0.9	0.2	12.5
10 Economía	3,587	0.1	0.0	3,778	0	3,778	0.0	0.0	0.3
11 Educación Pública	364,600	5.1	1.3	402,277	0	402,277	4.8	1.3	5.1
12 Salud	193,948	2.7	0.7	209,616	0	209,616	2.5	0.7	2.9
13 Marina	37,750	0.5	0.1	41,878	0	41,878	0.5	0.1	5.7
14 Trabajo y Previsión Social	25,384	0.4	0.1	27,119	0	27,119	0.3	0.1	1.7
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	12,868	0.2	0.0	15,265	0	15,265	0.2	0.0	13.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	40,798	0.6	0.1	75,827	0	75,827	0.9	0.2	76.6
18 Energía	47,958	0.7	0.2	49,402	0	49,402	0.6	0.2	0.0
20 Desarrollo Social	299,316	4.2	1.1	408,290	6,342	414,632	5.0	1.3	31.9
21 Turismo	65,871	0.9	0.2	145,565	0	145,565	1.8	0.5	111.1
27 Función Pública	1,446	0.0	0.0	1,533	0	1,533	0.0	0.0	1.0
31 Tribunales Agrarios	842	0.0	0.0	898	0	898	0.0	0.0	1.6
36 Seguridad y Protec Ciudadana	93,379	1.3	---	99,029	1,000	100,029	1.2	0.3	2.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	147	0.0	0.0	155	0	155	0.0	0.0	0.2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	29,564	0.4	0.1	31,655	0	31,655	0.4	0.1	2.0
Comisión Reguladora de Energía	257	0.0	0.0	269	0	269	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	223	0.0	0.0	234	0	234	0.0	0.0	0.0
Entidades no Sectorizadas	19,295	0.3	0.1	16,529	48	16,576	0.2	0.1	-18.2
48 Cultura	15,028	0.2	0.1	15,925	0	15,925	0.2	0.1	0.9
C. RAMOS GENERALES	**3,785,991**	**53.4**	**13.5**	**4,552,325**	**0**	**4,552,325**	**54.8**	**14.5**	**14.5**
Gasto Programable	**2,117,379**	**29.9**	**7.5**	**2,394,861**	**0**	**2,394,861**	**28.9**	**7.6**	**7.7**
19 Aportaciones a Seguridad Social	1,092,012	15.4	3.9	1,236,422	0	1,236,422	14.9	3.9	7.8
23 Provisiones Salariales y Económicas	134,623	1.9	0.5	161,325	0	161,325	1.9	0.5	14.1
25 Previsiones y Aports para Sists de Educ Básica, Normal, Tecnológica y Adultos	60,245	0.8	0.2	72,783	0	72,783	0.9	0.2	15.1
33 Aports Federales p/ Entidades y Municip	830,100	11.7	3.0	924,332	0	924,332	11.1	2.9	6.0
Gasto No Programable	1,668,612	23.5	5.9	2,157,464	0	2,157,464	26.0	6.9	23.1
24 Deuda Pública (costo financiero)	580,638	8.2	2.1	840,943	0	840,943	10.1	2.7	37.9
28 Participaciones a Entidades Fed y Municip	1,019,480	14.4	3.6	1,220,271	0	1,220,271	14.7	3.9	14.0
30 Adeudos de Ejerc Fiscales Anteriores	30,000	0.4	0.1	42,033	0	42,033	0.5	0.1	33.4
34 Erogaciones p/ los Progrs de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,684	0.5	0.1	54,217	0	54,217	0.7	0.2	33.5
D. ENT BAJO CONTROL PRESUP DIRECTO	**1,407,789**	**19.9**	**5.0**	**1,604,743**	**0**	**1,604,743**	**19.3**	**5.1**	**8.6**
Gasto Programable	**1,407,789**	**19.9**	**5.0**	**1,604,743**	**0**	**1,604,743**	**19.3**	**5.1**	**8.6**
ISSSTE	396,949	5.6	1.4	439,044	0	439,044	5.3	1.4	5.3
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1,010,841	14.3	3.6	1,165,699	0	1,165,699	14.0	3.7	9.8
E. EMPRES PRODUC DEL ESTADO	**1,258,420**	**17.8**	**4.5**	**1,302,106**	**0**	**1,302,106**	**15.7**	**4.1**	**-1.5**
Gasto Programable	**1,086,278**	**15.3**	**3.9**	**1,118,179**	**0**	**1,118,179**	**13.5**	**3.6**	**-2.0**
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	636,281	9.0	2.3	678,407	0	678,407	8.2	2.2	1.5
Comisión Federal de Electricidad	449,997	6.3	1.6	439,772	0	439,772	5.3	1.4	-6.9
Gasto No Programable									
Costo Financiero, que se distribuye en:	**172,142**	**2.4**	**0.6**	**183,927**	**0**	**183,927**	**2.2**	**0.6**	**1.8**
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	142,556	2.0	0.5	148,086	0	148,086	1.8	0.5	-1.1
Comisión Federal de Electricidad	29,586	0.4	0.1	35,841	0	35,841	0.4	0.1	15.4
Resta por concepto de subs, transferencias y aports a seguridad social de entidades	**1,023,475**	**14.4**	**3.6**	**1,166,200**	**0**	**1,166,200**	**14.1**	**3.7**	**8.5**

(*) Para 2022 el PIB estimado es de 28.129 billones de pesos, y para 2023 es de 31.402 b. (1) Cálculo propio con base en la metodología del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). Posibles inexactitudes por redondeo **Fuente**: UNITÉ con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 y 2023, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Análisis a Fondo

Cuando las arcas se vaciaban eran otros tiempos

Por Francisco Gómez Maza

- La deuda externa fue talón de Aquiles de los gobiernos de la Revolución
- La siguiente administración no tendrá problemas, dice Ramírez de la O

Si el secretario Rogelio Ramírez de la O no se equivoca en sus apreciaciones, quien sucederá al presidente López Obrador no tendrá graves problemas en el manejo de la deuda que ata al gobierno federal con organismos financieros internacionales y con bancos particulares del exterior. La deuda externa, el pago de su servicio y el manejo del capital, ha sido talón de Aquiles para los gobiernos de México, desde los años 80, en aquellos años en que los compromisos con los acreedores se volvieron impagables porque las arcas mexicanas se quedaron vacías, tragedia de la cual este escribidor fue testigo, tanto desde la revista Proceso como desde las páginas del diario especializado El Financiero.

Hoy, el secretario de Hacienda y Crédito Público, al dar a conocer el informe sobre las finanzas y la deuda públicas hasta el mes de noviembre pasado, Mondo y lirondo asegura que las amortizaciones de la deuda externa se redujeron en 30 mil millones de pesos, "lo que dará holgura a la siguiente administración." La verdad es que la convicción de que habrá buenas noticias en el mundo de la contratación y el pago de los multimillonarios endeudamientos de los gobiernos del llamado periodo neoliberal entusiasma a muchos analistas y observadores de la marcha de la economía.

Como parte de la estrategia para una transición ordenada hacia 2025, de acuerdo con el informe de la Oficina de Ramírez de la O, las amortizaciones de deuda externa se redujeron, hasta el 30 de noviembre, en 30 mil millones de pesos, hecho que dará holgura y evitará presiones financieras a la siguiente administración.

Los hechos son:

Al mes de noviembre, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en la estratosférica cantidad (acumulada) de 11 billones 33.4 mil millones de pesos, de los cuales el 80.1% se encontraba denominada en moneda nacional y 76.3% de los valores gubernamentales están a tasa fija y a largo plazo.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 13 billones 578.5 mil millones de pesos, al tiempo que la deuda neta del sector público se ubicó en 13 billones 598.1 mil millones de pesos. Pero el equipo de Ramírez de la O ha trabajado en la búsqueda de mecanismos para el refinanciamiento de los adeudos, tanto que, por esta acción, México ganó el premio "Sovereign funding team of the year" que distingue a los financiamientos soberanos de 2022. En el evento "Bonds & Loans Latin America & Caribbean Awards" se reconocen las operaciones con mayor impacto en la región, ya sea por nivel de complejidad o grado de innovación. El evento financiero se realiza de forma anual para emisores de renta fija del sector público y privado más importantes de Latinoamérica y el Caribe, y reúne a más de 450 participantes del mercado financiero.

En esa tesitura, el Gobierno Federal continúa implementando una estrategia para reducir los vencimientos de corto plazo, especialmente aquellos programados para 2025. En este sentido, la Secretaría de Hacienda anunció la recompra anticipada de un bono denominado en moneda extranjera por un monto de 1.2 mil millones de euros, recompra que se suma a la realizada el pasado mes de agosto, cuando se recompró anticipadamente un bono por 1.8 mil millones de dólares. De esa manera, los vencimientos de bonos denominados en moneda extranjera para 2025 disminuyeron en 70%, al pasar de 4.2 mil millones a 1.3 mil millones de dólares.

En cuanto al mercado externo, en el mes de noviembre Hacienda no tuvo que recurrir a operaciones de colocación en los mercados financieros. Ramírez de la O asegura que el Gobierno Federal "mantiene el compromiso de contar con finanzas públicas sanas, al utilizar el endeudamiento externo de manera estratégica y como una fuente complementaria de financiamiento, siempre y cuando se alcancen condiciones favorables de costo, monto y plazo."

Fuera del reporte de noviembre, la Secretaría a cargo de Ramírez de la O destacó que era importante mencionar que el 1 de diciembre, colocó Bondes G emitidos bajo el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta colocación se realizó a distintos plazos: a un año por un monto de 7.1 mil millones de pesos, a dos años por un monto de 2.7 mil millones de pesos y a tres años por un monto de 250 millones de pesos, con una sobretasa para el plazo de un año de 0.15%, y para los plazos de dos y tres años de 0.20%.

Además, el 8 de diciembre se realizó un refinanciamiento de deuda por un Bono M con vencimiento en 2053 y por una nueva referencia de Bono M a 10 años, con vencimiento en mayo de 2033 y una tasa cupón de 7.5%. Esto permitió que el Bono M presentara un monto inicial de 51.5 mil millones de pesos, monto inicial de los más altos en los últimos años para un nuevo bono. Esta nueva referencia ofrece liquidez y contribuye al proceso de descubrimiento de precios en el mercado de valores gubernamentales denominado en pesos; además de incrementar la diversificación de las fuentes de financiamiento del Gobierno Federal.

De la misma manera, Hacienda notificó a los acreedores el prepago de deuda externa a organismos multilaterales, iniciando con dos préstamos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 896 millones de pesos y uno con el Banco Mundial por un monto de 3.4 mil millones de pesos, lo que da un total de 4.3 mil millones de pesos.

Estas colocaciones se enmarcan en el Programa Anual de Financiamiento, congruentes con la Ley General de Deuda Pública y con los límites de endeudamiento aprobados por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

COLUMNA INVITADA

ÁNGEL ÁVILA*

LA COALICIÓN OPOSITORA. EL MÉTODO INCLUYENTE

*REPRESENTANTE DEL PRD ANTE EL INE

@ANGELAVILAPRD

Ninguna fuerza política opositora por sí misma es capaz de enfrentar a la maquinaria electoral del Estado. Se necesita unidad para derrotar a Morena

• EL MÉTODO PARA PODER ELEGIR A UN POSIBLE CANDIDATO O CANDIDATA DE LA COALICIÓN PRESIDENCIAL DEBE ESTAR ACORDADO Y AVALADO POR LOS GRUPOS SOCIALES

Coalición, según la Real Academia de la Lengua Española significa: la unión transitoria de personas, grupos políticos o países con un interés determinado. Las coaliciones políticas y electorales son tan antiguas como la democracia misma. En el caso de nuestro país, la coalición opositora debe tener como fin determinado rescatar a México de la regresión autoritaria, de la pobreza y de la violencia. Esas son las causas que deben unirnos en estos momentos a todas y todos y también a cada una de las fuerzas políticas opositoras.

Esta unión para salvaguardar el bien mayor que es México, debe desprenderse de cualquier interés particular, debe ser una coalición que permita que los "diferentes" puedan verse reflejados en un espacio común de acción política que permita enfrentar con éxito al Presidente López Obrador y a su partido Morena, que como lo hemos observado en las últimas semanas, están dispuestos a hacer lo que sea necesario con tal de conservarse en el poder.

Con esta característica principal de no reconocer límites en el actuar del Presidente y su partido, es que la coalición opositora debe poner especial interés en el tema de la Unidad. Para ello, debemos tener claro que ninguna fuerza política opositora por sí misma es capaz de enfrentar con éxito a la maquinaria electoral del Estado. Se demostró en la elección federal del 2021; si todos los partidos políticos de oposición se hubieran presentado de manera unificada, se habría logrado la mayoría simple de la actual Cámara de Diputados, y eso hubiera frenado de inmediato cualquier exceso presidencial, y hubiera obligado al gobierno y a su partido a un proceso de negociación.

Esta simple lección debiera ser tomada como la premisa básica. El segundo elemento es que esta coalición de partidos políticos opositores, debe contar con el acompañamiento permanente de las organizaciones de la sociedad civil organizada, sindicatos, orga-

nizaciones campesinas, estudiantiles, empresariales y de carácter educativo y social que estén inconformes con el rumbo que lleva el país. Esta conjunción de sociedad civil y partidos políticos es prioritario si se quiere alcanzar el éxito de derrotar a Morena en el 2024.

Por ello, el método para poder elegir a posible candidato o candidata de la coalición presidencial debe estar de alguna manera acordado y avalado por estos grupos sociales. El reto es hacerlos partícipes de las decisiones trascendentales. La marcha del 13N nos demostró lo poderosa que es la sociedad civil organizada cuando se incorpora a los procesos políticos. Sería un grave error que las decisiones se tomarán sólo en el ámbito partidista.

Definimos un método que nos incluya a los partidos y a la sociedad y por ende asegure la unidad amplia de esta coalición, o los intereses particulares se nos imponen y con ello se pone en riesgo la posibilidad de ganar el 2024. Desde el PRD hemos hecho un llamado y lo seguiremos haciendo a la construcción de este método incluyente para designar candidato presidencial.

Debemos todas y todos estar a la altura de este momento trágico que vivimos. Unifiquemos esfuerzos y visiones para enfrentar este formidable reto y construyamos un método y un programa atractivo a la sociedad para poder rescatar a México.

AGENDA CONFIDENCIAL

LUIS SOTO

¿#EraClaudia?

Los diputados, senadores, gobernadores y funcionarios de la 4T que durante los últimos meses han manifestado su apoyo incondicional a la *corcholata* favorita del presidente de la República, tanto en sus discursos y declaraciones como en anuncios espectaculares pagados por ellos mismos con la leyenda #EsClaudia, podrían verse en la penosa necesidad de cambiar en este 2023 el texto por uno que diga: #EraClaudia.

Y es que si Claudia Sheinbaum insiste en presumir que cuenta con el apoyo incondicional del líder de masas e ídolo de multitudes y este se empecina en que sea ella quien le suceda en la presidencia, lo que vamos a presenciar es una "carnicería" entre los "morenos" que apoyan a la "señito Cláus" y quienes no la quieren como candidata, que son bastantitos y están dispuestos a "bajarla del caballo". En esta medición de fuerzas, quien podría perder es la Jefa de Gobierno de la City, pronostican los expertos, quienes argumentan que NO tiene madera, y que el solo hecho de que sea mujer no será suficiente para imponerse en la competencia. Si bien es cierto que como dicen algunos "paleros", entre ellos el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, que México está preparado para que una mujer sea presidenta de la República, esa mujer no es Claudia, afirman los especialistas.

Si Claudia no es la candidata de Morena para el 2024, se confirmaría, "one more time", la tesis de aquellos analistas políticos sobre los "delfines prematuros" en las elecciones presidenciales del Siglo XXI que dice: ninguno ha llegado a Los Pinos, bueno, ahora a Palacio Nacional. Para quienes lo hayan olvidado, así le pasó a Santiago Creel, favorito de Vicente Fox; a Ernesto Cordero (delfín two) de Felipe Calderón, y a Luis Videgaray, elegido de Enrique Peña Nieto desde el inicio de su mandato.

Sin embargo, que los delfines prematuros no hayan ganado la presidencia de la República no ha sido culpa de quienes los designaron, sino de los elegidos quienes se sintieron en los "cuernos de la luna" y empezaron a actuar con soberbia y prepotencia.

Por otro lado, la sucesión adelantada de Andrés Manuel López Obrador ha demostrado que los tres factores básicos para asegurar la continuidad en el poder, línea, unidad y disciplina no existe en Morena, aunque muchos presumen que están más unidos que nunca. ¡Ilusos, pues!

Y es que si Claudia Sheinbaum insiste en presumir que cuenta con el apoyo incondicional del líder de masas e ídolo de multitudes y este se empecina en que sea ella quien le suceda en la presidencia, lo que vamos a presenciar es una "carnicería" entre los "morenos" que apoyan a la "señito Cláus" y quienes no la quieren como candidata, que son bastantitos y están dispuestos a

"bajarla del caballo". En esta medición de fuerzas, quien podría perder #EraClaudia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	10	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alito y las trampas que mataron al PRI para el 2024

Por José Luis Camacho Acevedo

El diputado panista Santiago Creel piensa que las elecciones presidenciales a celebrarse en junio de 2024, serán muy cerradas y competidas.

La verdad es que, desde mi punto de vista, esos son solamente buenos deseos del legislador blanquiazul, ya que en la oposición no se observa ninguna figura que pueda ser una verdadera competencia a la corcholata que López Obrador nomine como candidato presidencial de MORENA.

El destino del PRI es un enigma que hace pensar que, así como Alejandro Moreno y José Murat han entregado plazas ultra priistas como Oaxaca e Hidalgo, nadie apuesta a que el "dirigente" tricolor maniobre para evitar que se concrete un frente opositor contra el oficialismo de MORENA.

Dice la ex presidenta nacional del PRI Dulce María Sauri:

La expresidenta nacional del Partido Revolucionario Institucional (*PRI*), *Dulce María Sauri, impugnó los cambios* que recientemente hizo *Alejandro* ***Alito*** *Moreno* Cárdenas para prolongar su cargo al frente a la dirigencia hasta 2024, esto, con el fin de incidir en la decisión de quienes serán los *candidatos para las elecciones de 2024.*

La política yucateca publicó en su cuenta de twitter:

"Ayer, en tiempo y forma, interpuse una impugnación contra la sorpresiva y artera reforma a los Estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retornar el camino"

Y lo mismo hizo otro ex líder nacional tricolor como Pedro Joaquín Coldwell:

Esta mañana presenté escrito de impugnación contra los cambios estatutarios recién instrumentadas desde la dirigencia nacional del PRI. No podemos permitir que reformas bananeras erosionen la vida institucional del partido.

E igualmente protestaron los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, así como personajes de gran influencia en el tricolor como el ex gobernador de Guerrero Hécto Astudillo, José Narro, Alejandro Lambretón y muchos más-

La gran pregunta sigue siendo la siguiente: ¿Alito para salvarse de cualquier posibilidad de ir a la cárcel romperá la posibilidad de construir una alianza opositora como Va por México?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

Impasse del Plan B de AMLO alarga la vida política de Monreal

::::: Nos cuentan en el Senado que todas las acciones de inconstitucionalidad que se tenían listas para presentar por parte de la oposición en contra del llamado Plan B en materia electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, están en un *impasse* ante las modificaciones que se le realizaron, las cuales no han sido ratificadas por la Cámara Alta, por lo que será hasta después del 1 de febrero cuando se puedan debatir. Por lo pronto, consideran los legisladores de la mayoría, el liderazgo de **Ricardo Monreal** está garantizado, porque una ruptura en la bancada de Morena dejaría al oficialismo sin los votos suficientes para darle la aprobación final al plan que con tanto ahínco se promovió desde Palacio Nacional a través del intenso cabildeo aplicado por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, conocido ya por aplicar el uno-dos a los reacios a aprobar iniciativas presidenciales: uno, negociación de beneficios; dos, amenaza de revivir viejos expedientes de los legisladores rejegos. ¿Será que llegue el zacatecano hasta esas fechas sin decidir salirse de un partido que le envía señales de todo tipo menos positivas para su futuro?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Nada franciscanos los Reyes Magos de la 4T

::::: Nos comentan que a quienes de plano no se les aplica la política de pobreza franciscana decretada por el presidente López Obrador es a Melchor, Gaspar y Baltazar, pues nos hacen ver que tienen cheque en blanco para adquirir los regalos que se entregarán a los hijos de los trabajadores de distintas dependencias del gobierno federal. Nos detallan que, por este motivo, más de un millón de pesos se destinará para que los hijos de burócratas de varias dependencias del gobierno federal tengan garantizados sus regalitos este 6 de enero, Día de los Reyes Magos. Las ventajas de trabajar en el gobierno federal y de disponer de dinero del pueblo bueno.

Hasta que el dinero los separe del PRD

::::: En este espacio le dimos a conocer acerca de un bono de fin de año de unos 100 mil pesos que recibían los diputados, pero que no llegó a las cuentas de los legisladores porque el recurso cayó en manos de las coordinaciones parlamentarias y las cúpulas partidistas no estaban distribuyendo la lana. Bueno, pues nos dicen que en el PRD el tema ya generó gran malestar en varios integrantes de la bancada, lo que podría llegar incluso a fracturar al grupo parlamentario del sol azteca. Son seis integrantes del grupo perredista que están inconformes e incluso dispuestos a renunciar a la bancada y volverse independientes si no les cae el dinerito que ya tenían considerado. Si esto ocurre, el PRD se reduciría a casi la mitad.

Arranca el año con buenas noticias para adultos mayores

::::: Este lunes se espera que en la primera mañanera del año se dé una buena noticia. Si no hay ningún cambio en la agenda, la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, hará oficial el aumento de la pensión para adultos mayores, que a partir de este mes llegará a 4 mil 800 pesos bimestrales. El aumento, nos explican ya fue publicado el *Diario Oficial de la Federación*. Una de cal...

Lo que se juega

Isaac Katz

Punto de vista

Lo que se juega

Isaac Katz
Twitter:@econoclasta

Han sido un poco más de cuatro años de destrucción institucional. Incluso desde antes de asumir la titularidad del Poder Ejecutivo, el presidente López se ha dedicado a minar las instituciones buscando debilitar si no es que hasta eliminar cualquier contrapeso. Todas y cada una de sus acciones han estado encaminadas a fortalecer su poder político. Si a ello sumamos su marcada intolerancia a la crítica y a que pueda haber siquiera el intento de ir en contra de sus designios, con un Congreso que actúa de manera más que servil a sus dictados y que no le cambia ni una coma a sus iniciativas no vaya a ser que enfurezca, lo que tenemos es que rápidamente esto ha evolucionado hacia una autocracia.

Entre las instituciones que destruyó destacan el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y que acompañó con el empoderamiento de los sindicatos para asegurar su apoyo político a costa de la calidad de la educación, el Seguro Popular y su sustitución por el INSABI, un engendro que nació prácticamente muerto dejando sin acceso a los servicios de salud a 15 millones de personas, el mecanismo institucional para la adquisición consolidada de medicamentos con el consecuente agudo desabasto y Prospera - Oportunidades que promovía la educación de los niños y niñas de las cinco millones de familias más pobres del país otorgando becas y transferencias directas al ingreso familiar condicionado a que los infantes acudieran regularmente a la escuela y periódicamente a los centros de salud; además, ha cancelado diferentes programas como las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo. Resalta que todo lo que destruyó tiene un impacto negativo que daña relativamente más a los pobres.

Adicionalmente, también se ha dedicado a minar otras instituciones que de alguna u otra manera le estorban como la Cofece que ha ido en contra de las prácticas monopólicas en el sector energético y el INAI que lo fuerza a transparentar el gasto público. De manera notoria están los ataques al INE y el debilitamiento presupuestal, institución heredera del IFE y a la cual no le perdona que no le avaló su alegato de fraude electoral en 2006 por la simple razón de que éste no existió; López no puede aceptar que perdió las elecciones de 2006 y de ahí su intención de destruir a la autoridad electoral con la reforma electoral constitucional que no fue aprobada porque Morena y sus rémoras de los partidos Verde y del Trabajo perdieron en las elecciones de 2021 la mayoría calificada en la Cámara de Diputados; como no le cumplieron su berrinche entonces ahí le va el inconstitucional "plan B".

Siendo el presidente López el titular del Poder Ejecutivo y teniendo, como señalé, un mayormente servil Congreso de la Unión, lo que le falta para que efectivamente México derive en una autarquía, a una dictadura de facto, es tener un poder judicial subordinado a sus deseos, caprichos y berrinches y de ahí su intención de que sea "una de las suyas" quien encabece la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Como afirmó en defensa de Yasmín Esquivel acusada de haber plagiado su tesis de licenciatura: "Ha actuado con mucha rectitud y ha apoyado nuestras incursiones al Poder Judicial". Cual "yegua de Troya", destruyendo la independencia judicial desde adentro.

Y es aquí en donde entra la advertencia del Barón de Montesquieu quien en 1784 escribió en *El Espíritu de las Leyes* al resaltar la importancia de la división de poderes: "Todo estará perdido, cuando el mismo hombre, o el mismo cuerpo, ya sea de los nobles o del pueblo, ejerza esos tres poderes: el de hacer leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas, y el de juzgar los crímenes o las diferencias entre los particulares".

Lo que se juega con la elección de quien encabece la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la independencia del poder judicial frente a los embates autoritarios del presidente López. Lo que está en juego es la democracia, la protección judicial de los derechos humanos como son la libertad de expresión y manifestación de ideas, de prensa, de asociación y de creencia religiosa así como la garantía y protección judicial de los derechos privados de propiedad y del cumplimiento de los contratos.

Lo que hoy, lunes 2 de enero de 2023 se juega en la Suprema Corte de Justicia de la Nación es nada más y nada menos que México y nuestra libertad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	02/01/2023	COLUMNA Y ARTÍCULOS

La decisión de la Corte

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

Si no sucede algo inesperado, hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación tomará una decisión muy importante para el futuro del país: **habrá de elegir a su presidente**.

Aunque la Corte es un órgano colegiado, en el cual las decisiones dependen del conjunto de los ministros, **el presidente**, quien también preside el Consejo de la Judicatura tiene un amplio espacio para **determinar la administración** de los organismos cúpula del Poder Judicial.

Tal vez en otras coyunturas la elección del presidente de la Corte era un asunto menor que interesaba solo a los cercanos al ámbito judicial. Quizás el optar por uno o por otro implicaba modificaciones de estilo y de énfasis, nada más.

Hoy las circunstancias son diferentes.

La coyuntura del presente está marcada por **un presidente de la República que ha concentrado el mayor poder** del que se tenga memoria desde principios de la década de los 80 en el siglo pasado, es decir en algo así como 40 años.

El Poder Legislativo, en gran medida se encuentra **supeditado también al presidente** López Obrador por el hecho de tener mayoría Morena en las dos Cámaras.

Por ello, **el Poder Judicial se ha vuelto uno de los pocos contrapesos**.

Un presidente o presidenta de la Corte que se perciba supeditado al Ejecutivo haría perder balances a nuestro sistema político.

Por eso es tan relevante la elección del día de hoy.

Hay cinco ministros que aspiran al cargo. Se trata de **Yasmín Esquivel, Norma Piña, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez**.

De este grupo, la única que fue designada en esta administración, a propuesta del presidente López Obrador, es la ministra Esquivel. Los otros ministros nombrados en este sexenio no contienden.

Desde hace semanas ha estado en el foco informativo **el escándalo por la presunción** de que la tesis de licenciatura de Yasmín Esquivel fue **un plagio**.

Hasta ahora **las autoridades de la UNAM no han resuelto**. Pero más allá de la decisión que adopten, existen sospechas de ellos las que se suman a su cercanía al presidente de la República.

Esa circunstancia flotará en la elección de hoy. La ministra ya solo puede aspirar a permanecer en la Corte, pero difícilmente a la presidencia.

Las últimas dos elecciones del presidente de la Corte han sido muy diferentes.

El 3 de enero de 2015, luego de **32 rondas de votación** —una cifra inédita— **Luis María Aguilar** fue designado por sus pares como presidente de la Corte. Al final, el presidente Juan Silva Meza inclinó la balanza en una competencia que parecía inacabable con Arturo Zaldívar.

El 2 de enero de 2019, de una manera mucho más rápida, siete ministros le dieron su voto a **Arturo Zaldívar** para presidir la Corte, puesto que ocupó hasta el fin de la semana pasada.

El presidente López Obrador, a lo largo de su gestión, ha elegido a cuatro ministros: Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos Farjat, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Se esperaba que con la suma de Arturo Zaldívar formaran un bloque que le permitiera al presidente de la República controlar la Corte.

Pero resulta que los ministros **González Alcántara y Ríos Farjat resultaron demasiado independientes**.

Por ejemplo, en el caso de una de las votaciones cruciales de los últimos años, la de la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, se requerían 8 votos a favor de la declaratoria de inconstitucionalidad. Votaron por ella Javier Laynez, Norma Piña, Mario Pardo, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar y también votaron por ella, pero por razones diferentes, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Juan Luis González Alcántara. En contra de la declaratoria de inconstitucionalidad, estuvieron Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Arturo Zaldívar y por razones diferentes Ortiz Mena y González Alcántara.

La forma de contabilizar los votos dio margen a que no se declarara inconstitucional la Ley.

Sin embargo, **es obvio que el presidente no tiene mayoría en el Pleno de la Corte** y en todo caso busca sumar cuatro votos para bloquear declaratorias de inconstitucionalidad.

En esta coyuntura, pareciera que el presidente López Obrador ha ejercido, directa e indirectamente, presión para que la presidencia recaiga en Esquivel.

Tras el escándalo, **sería una sorpresa que así ocurriera**.

De los otros cuatro aspirantes, cualquiera que resulte electo establecerá una distancia de la Corte respecto al Poder Ejecutivo que es hoy más necesaria que nunca y que no hemos tenido a lo largo del actual sexenio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	16	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Brújula Pública

Nuevos salarios

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

A partir del 1 de enero de 2023 el salario mínimo presentará un aumento del 20% al pasar de 172.87 pesos diarios a 207.44 pesos diarios. Quizás sea el aumento más significativo al salario mínimo en la etapa contemporánea.

No obstante esta medida existen empresarios que han encontrado en el salario mínimo, la excusa para no aumentar el costo del trabajo de un empleado, argumentando que, al hacerlo, se carece de competitividad.

El salario mínimo se asocia con el pago de pensiones que ha existido en nuestro país desde siempre. Es decir, mientras que unos trabajan para obtener el sustento diario, en el otro caso son legados por actos patrióticos. Por ejemplo, el 3 de noviembre de 1953, el Congreso de la Unión aprobó el pago de una pensión de 15 pesos diarios, a Agripina Hidalgo, por el sólo hecho de ser descendiente de Miguel Hidalgo y Costilla, quien llevaba 142 años de haber sido fusilado.

El 9 de enero de 1934 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto del presidente Abelardo L. Rodríguez, por el que quedan extinguidas las pensiones que disfrutaban, con cargo al erario público, los sucesores en décimo cuarta generación y la familia española de los condes de Miravalle; ambas familias descendientes del Emperador Moctezuma II, cuya erogación fue implementada desde tiempos de la colonia española y respetada en 1821, cuando el recién independizado y naciente Estado mexicano asumió el compromiso de mantener las "pensiones de Moctezuma". A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, era muy común encontrar solicitudes de particulares dirigidas al Congreso de la Unión, en las que pedían una pensión económica por servicios prestados a la República, a través de sus cuerpos de ejército, ya sea durante la guerra de Reforma, ya sea durante la guerra de Intervención.

A su muerte, Benito Juárez fue galardonado con el título de benemérito de la patria en grado heroico, en sesión del Congreso del 18 de abril de 1873. En esa misma sesión, se aprobó el pago de una pensión de 3,000 pesos anuales, a cada una de las hijas de Juárez –Doña Soledad, Doña Josefa y Doña Jesusa- así como al menor Benito Juárez Maza, mientras concluyera su carrera o cumpliera 25 años. Mismo derecho se otorgó a cualquiera de los siete hijos legítimos de Juárez que llegaran a la pobreza.

El 27 de agosto de 1861 murió en su tierra natal, San Juan de los Lagos, Jalisco, doña Rita Pérez de Moreno, rechazando una pensión que le ofreció el gobierno federal y quien ofrendó a su esposo, el insurgente Pedro Moreno y a sus tres hijos, a la causa de la independencia.

Por otra parte, en reconocimiento a su labor, en favor de la causa de la independencia y como restitución de parte de sus bienes incautados por el gobierno virreinal, que ascendían a cincuenta mil pesos de la época, el Congreso de 1822 decidió que la primera mujer reportera del país, Leona Vicario, recibiera las propiedades de la calle de Santo Domingo esquina con Cocheras, hoy República de Brasil esquina con República de Colombia, así como las propiedades de los números 9 y 10 de esta última calle, en la ciudad de México.

Sin duda alguna, hay necesidades económicas más apremiantes en este momento, que pagar sueldos estratosféricos que rayan en la ofensa para la inteligencia de cualquier ciudadano, como los de algunos servidores públicos. No se critica el derecho a devengar un emolumento, pero "Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos, no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad. No pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir, en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala": dicho por Benito Juárez.

*** Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México**

Correo electrónico: racevesj@gmail.com

Twitter: @racevesj

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Parece que la ministra Esquivel ha inventado nuevas falsedades para cubrir la mentira original de la tesis que aparentemente no redactó.

Bolas el engrudo

"Aquel que dice una mentira no es sensible a la gran tarea que está asumiendo, porque estará forzado a inventar otras veinte para mantener esa".

Alexander Pope

A la ministra Yasmín Esquivel se le ha hecho bolas el engrudo. Esta expresión popular apenas alcanza para describir cómo una mentira ha llevado a la aspirante a la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a inventar otras nuevas. Solo que una tras otra ha caído por tierra.

El 30 de diciembre, cuando la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM se preparaba para determinar si la tesis de licenciatura de 1987 de la ministra había sido o no un plagio, la ministra presentó nuevas "pruebas" a las autoridades universitarias y dio a conocer un "pronunciamiento" para "demostrar que la verdad está de mi lado" y que con pruebas ha demostrado que "soy la autora original de la tesis".

Dijo que había sometido a las autoridades universitarias una "declaración ante notario público del otro alumno, cuyo testimonio fue presentado por la directora de tesis", Martha Rodríguez Ortiz, en el que éste "reconoció y manifestó expresamente que: '... de ese trabajo tomé varias referencias y texto' y 'pude tomar varias partes importantes del trabajo de ella en el año de 1985 a 1986'". También, dijo, "se acreditó que el archivo que contiene mi tesis fue indebidamente y de forma ilegal modificado el 22 de diciembre de 2022".

El problema es que "el otro alumno", Édgar Ulises Báez Gutiérrez, declaró a *Eje Central* que es falso que haya hecho esa declaración ante notario. Sobre si él es realmente el autor de la tesis que presentaron él y Esquivel en versiones casi idénticas, respondió: "La lógica lo disipa todo: el que se titula primero tiene evidentemente el texto original".

En cuanto a la afirmación de la ministra de que el archivo que contiene su tesis fue objeto de una modificación indebida el 22 de diciembre de 2022, olvidó que el escritor Guillermo Sheridan dio a conocer la identidad de los dos textos el 21 de diciembre, un día antes. La presunta modificación indebida abre así un nuevo capítulo sobre este truculento tema, porque podría ser un intento posterior para modificar la tesis y eliminar o paliar las pruebas del plagio.

El 31 de diciembre, y después de que la FES Aragón anunció que aplazaría el fallo, el rector de la UNAM, el doctor Enrique Graue, encaró el tema con valentía. "Con base en el alto nivel de coincidencias entre las tesis objeto de revisión, superior al 90 por ciento, resulta evidente la existencia de un plagio", declaró en un comunicado. "La revisión académica de los contenidos de ambas tesis, sus fechas de publicación, así como los archivos físicos y digitales de la Universidad hacen presumir que la tesis original fue la sustentada en 1986". Sin embargo, a última hora el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón recibió un "testimonio notariado" que hace necesario recabar información adicional. Por eso se pospuso la resolución del comité.

Quizá la ministra Esquivel quiso ganar tiempo con la presentación de este testimonio notariado, cuyo texto completo no ha hecho público. El voto de los ministros para elegir a un nuevo presidente de la Corte tendrá lugar este lunes 2 de enero, sin que haya todavía un fallo definitivo del Comité de Integridad. Lo que es indudable, sin embargo, es que los argumentos y pruebas de la ministra de que la tesis es realmente suya, y que el pasante

que presentó su tesis un año antes es el plagiador, se han desplomado. Todo parece indicar, de hecho, que la ministra ha inventado nuevas falsedades para cubrir la mentira original de la tesis que aparentemente no redactó.

• **CERESO**

Un ataque de un grupo armado al Cereso 3 de Chihuahua en Ciudad Juárez liberó a una veintena de reos y dejó un saldo de cuando menos 14 muertos. Saskia Niño de Rivera de Reinserta señaló que los reos tomaron a custodios como rehenes y "los fueron ejecutando a lo largo de la noche".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. **Por sorpresa**. Al anticipar que el 1º de enero es uno de los días más relajados, el crimen organizado perpetró una fuga de 25 reos del Cereso 3 de Ciudad Juárez, durante la mañana de ayer. El motín y fuga se dieron durante la hora de visita familiar, por lo que cientos de personas entraron en pánico al escuchar detonaciones y comenzaron a correr, lo que aprovecharon los reos para confundirse entre la población. Trascendió que un grupo criminal fue el que realizó la operación que viene a sorprender a la entidad gobernada por **Maru Campos**. No es momento de entrar en politiquerías, y sí de cerrar el penal, controlar la escena y ubicar a los reos que se fugaron. De la misma sociedad saldrá la ayuda.

---

2. **Se mueve**. Las tarifas domésticas de electricidad en México son las que han tenido el menor incremento entre todos los países del G20. Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos totales de la CFE ascendieron a 566 mil 600 millones de pesos, 12.7% más respecto al cierre de 2020. Las pérdidas reportadas al tercer trimestre fueron proporcionalmente menores al incremento de los precios en los energéticos, debido a medidas financieras adecuadas. La CFE, a cargo de **Manuel Bartlett**, resaltó su desarrollo en 2022, en el que se robusteció la infraestructura y se informó de la construcción de 16 plantas, incluido un gran parque solar. Prometieron tiempos mejores y están por llegar. Que se refleje en el bolsillo.

---

3. **Hacia arriba**. El ingreso de turistas a México por vía aérea entre enero y noviembre de 2022 superó en 8% el registro del mismo periodo en 2019, previo a la pandemia de covid-19, informó el secretaría de Turismo, **Miguel Torruco Marqués**. Los primeros 11 meses de 2022 ingresó un total de 18 millones 448 mil turistas internacionales, cifra superior a los 17 millones 85 mil turistas que se registraron en el mismo periodo, pero de 2019. El funcionario destacó que los principales países en llegadas de turistas internacionales vía aérea a México fueron EU, Canadá y Colombia. Si 2022 fue catalogado como el año de la recuperación, se espera que 2023 sea, para el turismo, el año de los altos vuelos. En sus manos está, señor **Torruco**.

4. La factura. Partido por la mitad, el Consejo Estatal de Morena desconoció las encuestas del Consejo Nacional de Elecciones del partido, que postularon a **Armando Guadiana** como coordinador de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, antesala del candidato a la gubernatura de Coahuila. Con base en los estatutos, consejeros afines al subsecretario de Seguridad Pública federal, **Ricardo Mejía Berdeja**, afirman que Morena debió crear una Comisión Estatal de Elecciones que participara en el proceso que designó a **Guadiana**, por lo que el proceso liderado por el Comité Ejecutivo Nacional de Morena carecería de validez y debería repetirse. Tenían el camino bien definido y optaron por el indebido. Ahora les llega la factura. Y esto apenas comienza.

5. Justicia, en toda la extensión de la palabra. Un caso que creó conmoción fue el del hombre atropellado en Cuautitlán Izcalli por un conductor en estado de ebriedad, quien saliera libre. **Ken Omar "N"**, de 32 años, fue recapturado por elementos de la Fiscalía General de Justicia del Edomex, acusado del homicidio de **Jorge Claudio Mendoza**, vendedor de tamales, a quien atropelló el pasado 24 de diciembre cuando iba a exceso de velocidad. El caso fue denunciado el viernes en la mañanera del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, donde también estuvo el gobernador mexiquense **Alfredo del Mazo**. Ambos prometieron que se revisaría el caso. Por la tarde, los resultados estaban a la vista. Lo dicho: no somos iguales.

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Corte secuestrada por el *affaire* Esquivel

La prueba más contundente de que la ministra Yasmín Esquivel Mossa no está preparada para encabezar la Suprema Corte es que ha permitido la contaminación del proceso sucesorio de esa institución con un asunto que debería litigar fuera y muy lejos del Pleno.

En vez de renunciar a su candidatura para sustituir al ministro Arturo Zaldívar, y con ello evitar que la sesión a celebrarse el día hoy sufra un cortocircuito, la ministra ha permitido que sus intereses se coloquen por encima de la institución.

El viernes pasado el Comité de Integridad Académica y Científica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón de la UNAM, confirmó que las tesis, tanto de la ministra como del licenciado Édgar Ulises Báez Gutiérrez, exhiben un nivel de coincidencia de al menos 90 por ciento.

Si bien es cierto que este órgano de la UNAM recibió un documento notariado donde Báez habría reconocido haber utilizado información y referencias provenientes de un trabajo elaborado por Esquivel, también lo es que el abogado de Báez Gutiérrez ofreció una entrevista a un medio de comunicación (*Eje Central*) donde confirmaría que es el autor original de la tesis.

"La lógica lo explica todo –declaró–: una persona que se titula después no puede alegar plagio de una obra publicada previamente."

> De lo único que no hay duda es de que hubo plagio

El embrollo es obvio y sin embargo de lo único que no hay duda es de que hubo plagio y también de que Báez se tituló en 1986 y Esquivel en 1987.

El Comité de integridad no ha emitido su veredicto y no lo hará hasta que revise con exhaustividad toda la información disponible y los alegatos de cada parte.

Eso es correcto, en términos de la ética de trabajo de la UNAM. Sin embargo, lo que no está bien es que –dada la evidencia disponible– Esquivel sostenga con terquedad su candidatura y con ello continúe dañando a la Corte.

Zoom: en términos de debate público la elección de la presidencia de la Corte está secuestrada por el *affaire* Esquivel y solamente la ministra podría desvincular los eventos. Hoy tendrá una última oportunidad para demostrar que, independientemente del asunto que la agobia tanto, posee estatura para pertenecer al máximo tribunal.

LUNES
02 / 01 / 2023

LA 2

WWW.HERALDODEMEXICO.COM.MX

Sacapuntas

LLEGÓ LA HORA DE LOS MINISTROS

ARTURO ZALDÍVAR

› Todos los reflectores estarán este lunes sobre la Suprema Corte. Los 11 ministros definen quién será su nuevo presidente, para los próximos cuatro años. **Norma Piña Hernández**, **Yasmín Esquivel**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez Potisek** y **Alberto Pérez Dayan** aspiran a suceder en el cargo a **Arturo Zaldívar**. Nos explican que la decisión de los hombres y las mujeres de toga impactará en el cierre de gobierno de presidente **López Obrador**.

GUILLERMO VALLS ESPONDA

TAMBIÉN ELIGEN PRESIDENTE DEL TFJA

› No menos importante, nos explican, es la elección hoy del presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. En la contienda están **Luz María Anaya Domínguez**, **Magda Zulema Mosri** y **Guillermo Valls Esponda**. Quien quede, habrá de resolver casos de presunta corrupción en Segalmex y obras de la 4T.

ALFREDO DEL MAZO

DEL MAZO ATIENDE EL CASO

› Corrigió el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo**, a las autoridades de municipales que liberaron a la persona que, en estado de ebriedad, atropelló a un tamalero causándole la muerte. El mandatario pidió al fiscal mexiquense, **José Luis Cervantes**, hacerse cargo y éste recapturó al sujeto este fin de semana.

CLAUDIA SHEINBAUM

APRIETAN OBRAS EN LÍNEA 12

› Inició la cuenta regresiva para que se reabra el tramo subterráneo de la Línea 12 del Metro, de Mixcoac a Atlalilco. La fecha fijada por la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, es el próximo 15 de enero, por lo que el director del Sistema de Transporte Colectivo, **Guillermo Calderón**, ha metido el acelerador a las obras para cumplir en tiempo y forma.

GERARDO ESQUIVEL

EN DÍAS, LA PROPUESTA PARA EL BANXICO

› Nos cuentan que en los próximos días el presidente **López Obrador** dará a conocer el nombre de su candidato o candidata para subgobernador del Banxico, luego de que el 31 de diciembre **Gerardo Esquivel** terminó su periodo. Se barajan los nombres de **Gabriel Yorio**, **Juan Pablo de Botton**, **Lucía Buenrostro**, **Julio Santaella** y **Jorge Mendoza**.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

AUNQUE no es la primera vez que **Andrés Manuel López Obrador** falla en su obligación legal de proponer en tiempo y forma a integrantes de organismos autónomos, su decisión de dejar sin uno de sus cuatro subgobernadores al **Banco de México** encendió focos de alerta en el sector financiero.

PRIMERO, porque el problema global de la inflación rampante del 2022 seguirá en el año que comienza y el **Banxico** es el organismo encargado de tomar las decisiones para campear esa tormenta en el país.

Y, SEGUNDO, porque sorprende que la silla que se quedó vacante es la que ocupaba **Gerardo Esquivel**, propuesto para ese cargo por el propio López Obrador y quien, a pesar de ser identificado como una persona afín a la **4T**, no fue ratificado.

YA NADA más falta que **AMLO** salga en la mañanera con la cantaleta de que la Junta de Gobierno del **Banxico** resulta muy cara y que lo mejor sería quitarle integrantes "para ahorrar", excusa esgrimida en otras ocasiones para minar la influencia de los organismos que pueden ser contrapesos del poder presidencial.

• • •

QUIENES saben de cuestiones diplomáticas ven con preocupación que **Beatriz Gutiérrez Müller** acuda a actos oficiales en representación de su esposo, **Andrés Manuel López Obrador**, como ocurrió ayer en la toma de posesión de **Luis Inácio Lula da Silva** en Brasil.

AUNQUE en muchos países es práctica común que los **mandatarios** sean representados por sus **cónyuges** en actos protocolarios, lo que se sale de la norma es que Gutiérrez Müller mande mensajes políticos como ayer, cuando al tomarse la foto del recuerdo con Lula, mostró 4 dedos de su mano derecha mientras decía: "4T, eso es todo".

SUFICIENTES conflictos hay ya con naciones de Sudamérica por los dichos del Presidente como para ahora tener que preocuparse por los de su esposa.

• • •

UN AÑO muuuy complicado enfrenta **Claudia Sheinbaum**.

ADEMÁS de su trabajo de tiempo completo como **corcholata presidencial** y de atender los asuntos de la **Jefatura de Gobierno** en los ratos que le dejan libres sus aspiraciones políticas, también está organizando su boda y anda metida en la selección del candidato de la **4T** a sucederla.

TRAS las elecciones de 2021 que partieron a la ciudad en dos, quedó claro que si **Morena** quiere conservar la **CDMX** en 2024 no le bastará con tener altas votaciones en las 7 alcaldías que gobierna, también debe conseguir muchos más votos en las 9 demarcaciones en manos de la oposición.

Y SI ESA tarea no suena fácil ni siquiera para un superhéroe del multiverso que puede desdoblarse en varias versiones de sí mismo como el **Doctor Strange**, mucho menos para la **Doctora Sheinbaum** que nomás **#EsClaudia**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RUMBO POLÍTICO

#OPINIÓN

LA MARCHA DE LA LEALTAD Y LA MARCHA CON ANDRÉS MANUEL

Fue grato ver a varios compañeros gobernadores que caminaban al lado de la gente recordando de donde salió la transformación en sus entidades

La marcha de la lealtad es una efeméride de orgullo militar que recuerda el recorrido que realizó el presidente **Madero**, de Chapultepec a Palacio Nacional, durante el inicio de la rebelión para derrocar por la fuerza al Presidente y que culminaría con la decena trágica. Ese evento quedó escrito en la historia del país, de la misma manera que quedará la marcha del 27 de noviembre, el que considero fue el evento del año.

Fue un momento representativo, porque nos dejó el legado teórico del movimiento de la 4T que encabeza el presidente **López Obrador**, que es el humanismo mexicano, cuyo fin último es que el Estado cree las condiciones para que la gente viva feliz y sin miseria. Y también, porque nos recuerda lo importante que es no perder el piso y caminar con el pueblo.

La marcha representó todo un suceso en cuanto a los participantes. Como olvidar la figura del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien se veía como este gigante protector, no solamente por su estatura, sino por lo que ha representado al movimiento, por haber protegido a AMLO y a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**.

Fue un momento representativo, dejó el legado del movimiento de la 4T

Durante la marcha me encontraba junto al secretario de Gobernación, y la marea humana que trataba de saludar al Presidente, me hizo terminar apoyando al personal de la ayudantía para hacer una valla humana. A mi lado estaba **Juan Carlos Monedero** apoyando, era increíble ver cómo la gente está tan politizada.

Fue grato haber visto a varios compañeros gobernadores que caminaban al lado de la gente recordando de donde salió la transformación en sus entidades. Como olvidar a **Epigmenio Ibarra**, casi a punto del desmayo, documentando lo que representa este movimiento.

No se debe olvidar la participación de **Andrea Chávez**, con la frescura de una diputada que desde su curul representa a los jóvenes que estamos con el movimiento y que representa el revelo generacional que el mismo Presidente nombró. También el caso de **Abraham Mendieta**, que han logrado en el giro próximo un cambio en el artículo 33 constitucional. La marcha también contó con la participación del entonces gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa**, que la muerte lo esperaba a pocos días y que con entusiasmo iba en su silla de ruedas. De hecho, un gran pasaje fue recordado por el presidente López Obrador, quien señaló que él fue quien lo impulsó a realizar la marcha del 27 de noviembre.

Me falta espacio para nombrar a todas las amigas y amigos asistentes. Este fue el evento más representativo de 2022, por tres razones fundamentales; primero, tuvo como desenlace la herencia teórica del movimiento del Presidente, el humanismo mexicano; segundo, hubo un par de momentos en los que se acercó el vehículo presidencial para llevar al mandatario a Palacio Nacional y prefirió seguir caminando, y tercero; me llenó de orgullo que el Presidente nos enseñaba que no había que rendirse, había que seguir al lado de la gente. Tanto la marcha de la lealtad, como la del 27 de noviembre son hechos que marcaron un antes y un después en la historia del país.

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM / @ARTUROAVILA_MX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DR.ECHOS HUMANOS

#OPINIÓN

UN RECUENTO DE 2022

En el área de la niñez hemos visto que no hay datos gubernamentales para visualizar el problema real, aunque sabemos que está sucediendo

Este año estuvo lleno de aprendizajes, algunos obstáculos y muchos éxitos. Tomé la decisión de iniciar con redes sociales para poder transmitir mis columnas y procurar generar conciencia sobre la protección y la defensa de la niñez.

Gracias a todas y todos ustedes, logramos crecer la comunidad de defensores de la seguridad infantil. Una meta importante, que se está logrando, era abrir un canal de comunicación para atender consultas.

Se atendieron muchas y, aunque el propósito principal es evitar el abuso sexual infantil, gran parte de éstas, tuvieron que ver con la violencia que ejerce el hombre sobre la mujer, especialmente, en el matrimonio o divorcio y teniendo como destinatarios los hijos o las hijas.

Pareciera que gran parte del problema continúa estando en el machismo que heredamos y en cómo seguimos percibiendo el papel del hombre y de la mujer. Mucho nos queda por hacer.

En este contexto, recordemos, con mucho respeto, a las víctimas de 2022 y alcemos la voz para que los perpetradores respondan por sus delitos. Este año, en promedio, se registraron más de 10 feminicidios y homicidios dolosos de mujeres diarios. Estado de México el más peligroso, con similares índices Baja California, Guanajuato, Nuevo León y Veracruz. Muchos de ellos fueron niñas y adolescentes.

Pongamos al ser humano en el centro del debate

A esa terrible forma de ver el mundo por parte de muchos hombres se suma la insensibilidad y falta de preparación de algunas autoridades. En ocasiones, los informes están más enfocados en proporcionar información de logros materiales que humanos. Es urgente que empecemos a poner al ser humano en el centro del debate y de las políticas públicas.

En el área de la niñez, hemos visto que no existen datos gubernamentales que permitan visualizar el problema de forma real, aunque sabemos que está sucediendo y que contamos con numeralia de organizaciones no gubernamentales, es imperativo que la autoridad empiece a reflejarlos, sobre todo, para la elaboración adecuada de políticas públicas. Aquí, un gran reto para este año. La niñez es el presente y futuro de esta gran nación, es momento de voltear a verlos de manera seria.

También, una parte importante de las preguntas que recibimos, fueron sobre ¿cómo podemos ayudar? Recientemente, escribí un artículo al respecto, el punto central, está en dar el primer paso. Tenemos que reconocer que el problema existe, y accionar. Sorpresivamente, para mí, un buen instrumento son las redes sociales, compartiendo información. Parece que es poco, pero créanme, a través de la retroalimentación que recibo, es una herramienta muy poderosa.

Estoy convencido de que 2022 fue un año para nosotros, y a nivel sociedad, de avances en la materia. Percibo mayor interés y sensibilidad, pero estamos empezando, hagamos votos para que 2023 y los años venideros, unidos, podamos disminuir y erradicar esta violencia transgeneracional que está truncando el desarrollo integral de lo más valioso, el ser humano. Incluye en tus propósitos de Año Nuevo a la niñez.

@JLAYOUB / DR.ECHOSHUMANOS@OUTLOOK.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

La espectacularidad

• Los espectaculares son un producto político.

La legislación en materia de publicidad exterior es local, cada entidad federativa e incluso algunos municipios del país han podido, en virtud de sus necesidades publicitarias, legislar sobre las instalaciones, ubicaciones, dimensiones, características de todo tipo de anuncios que tienen impacto visual, ya sea en sus territorios o en las vías adyacentes y periféricas. Ahí también se calcula el pago por derechos, permisos que otorgan las propias autoridades.

En las grandes ciudades de nuestro país hasta hace poco menos de 20 años hubo un *boom* publicitario, por lo que proliferaron las empresas dedicadas a este segmento de publicidad, al extremo de tener que iniciar operativos de desmantelamiento de estos anuncios, previo procedimiento administrativo que así lo resuelve a la fecha.

Desde que su uso se acostumbró no solamente para publicitar productos y servicios, sino para las campañas políticas, uno y otro partido político, así como legisladores y servidores públicos, los han utilizado para crear impactos visuales con millones de personas que circulan, principalmente, en vehículos.

La legislación electoral es clara, ampliamente es conocido y público que el uso de recursos públicos con fines de autopromoción es ilícito e incluso si no se acredita fehacientemente el origen de los recursos económicos, la contratación y pago de estos servicios publicitarios se puede considerar un delito electoral. El uso de portadas de revistas donde se liga a personajes públicos, también corre la misma suerte. La ruta del dinero. Esas empresas seguramente presentarán contratos entre particulares, donde unos y otros manifestarán su libre voluntad para contratar, es un elemento primordial, en derecho, de las obligaciones, la voluntad. Siendo así, quizá a un costo muy inferior, las empresas publicitarias cumplirán con su objeto social, que es la difusión de lo solicitado por el cliente, lo demás no forma parte de sus facultades como empresa, eso es trabajo de las instituciones fiscalizadoras, tanto en materia penal como administrativa, desde el punto de vista electoral.

> La legislación electoral es clara: el uso de recursos públicos con fines de autopromoción es ilícito, incluso si se acredita el origen de los recursos económicos.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, antes de concluir el año envió un tremendo mensaje ante la puntillosa y polémica pregunta sobre el uso masivo de espectaculares en el país, su respuesta es una sentencia política: "Nada de excesos", "Nada en contra del pueblo, las cosas se revierten". No olvidemos que las elecciones de 2023 y las subsecuentes han utilizado estos medios de impacto visual, el mensaje es masivo, en efecto lo que se ventila en todos los círculos sociales del país es la evidencia clara del imposible nexo entre presencia y efecto carismático, hay estrategias que causan exactamente el efecto contrario, no son simples fórmulas aplicables a todas las personalidades, ¡vaya!, ni para cualquier producto ni para cualquier servicio. Esto es un producto político.

No cabe duda que para conquistar el corazón de los mexicanos se tiene que construir un nexo natural y emocional, los rígidos formatos suelen ser un dardo envenenado.

Muy feliz 2023, muy apreciado lector.

Tiraditos

LA UIF, TRAS LOS PASOS DE VALLS

•De manera repentina, en la Unidad de Inteligencia Financiera, de **Pablo Gómez**, reapareció el muy grueso expediente del exsenador **Roberto Gil** y sus colaboradores, quienes tienen detectadas irregularidades financieras por casi 500 millones de pesos. El motivo de esta nueva aparición, dicen los enterados, es precisar los vínculos del panista con el magistrado **Guillermo Valls Esponda**, el mismo que a contracorriente de la 4T busca convertirse este lunes en presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. La información, además de en las oficinas de la UIF, se encuentra ya presente en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, de **María de la Luz Mijangos**.

EL EXBANQUERO DEFRAUDADOR

•Qué mala decisión la del poder judicial, luego de que determinarán descongelar los recursos del presunto defraudador **Javier Reyes de la Campa**, expresidente de Accendo Banco. En junio pasado, el empresario fue detenido tras ser acusado por administración fraudulenta; y aunque las pruebas eran claras, Reyes de la Campa logró evadir el Reclusorio y fue liberado una semana después. Durante las indagaciones, la Unidad de Inteligencia Financiera sospechó posible lavado de dinero, por lo que bloqueó sus recursos y los de sus hermanos; sin embargo, fuentes cercanas al caso aseguran que el poder judicial acaba de revocar su decisión y ya liberaron las cuentas. De nada vale que entre las víctimas de Accendo y los malos manejos de Reyes de la Campa se cuentan hasta 5 entidades gubernamentales, entre ellas Hidalgo, que ya inició acciones legales para intentar recuperar los más de 807 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que depositó en un fondo de inversión de dicho banco, y que no logró sacar antes de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) le revocara la licencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

De las "vacaciones" todo pagado

::::: Desde Guanajuato nos comentan que el diputado local morenista **David Martínez Mendizábal** terminó apenado entre tanto señalamiento y decidió no viajar de gorra a España, pagando con su propio dinero el curso Técnica Legislativa y Derechos Humanos que impartirá la Universidad de Salamanca a 20 diputados guanajuatenses. A detalle, nos dicen que el legislador entregó 76 mil 631 pesos al Congreso local para cubrir sus gastos, no obstante eso no fue lo que más llamó la atención, sino cómo el resto de sus compañeros, sin importar partido, prefirieron hacer mutis y aguantar los duros señalamientos en su contra, que al parecer olvidarán con unas "vacaciones con pretexto", todo pagado a Europa... o sea, con tan polémico cursito.

FOTOS: ESPECIAL

David Martínez

De tiempos, cuentas y anomalías

::::: Nos cuentan que donde hay tensión es en la Secretaría de Agricultura en Hidalgo, ya que no se ha terminado el proceso de entrega-recepción, debido a las anomalías que se registran en la administración de **Carlos Muñiz**, y de las cuales se anticipa que en los primeros días de este año pudiera destaparse un nuevo escándalo de corrupción, que se sumaría a la llamada "Estafa Hidalguense". Pero esta vez nos dicen que la cosa pinta un poco distinta, pues al parecer don Carlos no quiso correr la misma suerte que algunos de sus excompañeros y prefirió pedir una prórroga para subsanar estos requerimientos. Lo que ahora se comenta es si logrará en verdad mostrar pruebas de que es inocente o bien, todo es mera tramitología.

"Macho alfa, lomo plateado": estrena Monreal su calendario

::::: Recién arranca el año, nos dicen, y el originario de Fresnillo, Zacatecas, el senador **Ricardo Monreal**, ya causó polémica, al presumir en sus redes sociales su calendario 2023, en el que fue ilustrado como caballero azteca, junto a la descripción "Guerrero, de padre y madre campesinos, forjado en el semidesierto. Siente orgullo por su origen. Ni se deja ni se raja", lo que causó que lo acusaran de exceso de vanidad, pues aunque don Ricardo señaló que el calendario fue un detalle que le hicieron llegar, tiene detalles de diseño de un trabajo profesional, como mandado a hacer. Pero eso no es todo, nos dicen, pues los más críticos le mandaron a decir que, en medio de sus aspiraciones a la Presidencia, el calendario sólo le servirá para anotar su fecha de salida de Morena, donde varios piden su expulsión. ¡Ay!

Ricardo Monreal

Lectura de fin de año

::::: Para terminar el año, nos platican que al líder de la bancada de MC en el Congreso de Jalisco, **Gerardo Quirino Velázquez**, se le ocurrió subir a sus redes sociales una foto suya leyendo un libro en un paisaje boscoso, para asegurar que le gusta leer sobre diferentes corrientes políticas, pero la publicación le salió mal, pues los internautas pronto señalaron que todo era pura pose y le recordaron los videos en los que fue captado pegando un chicle bajo la mesa durante una sesión en el Congreso, y otro en el que se le ve mentándole la madre a alguien durante la protesta contra la Feria del Libro de Guadalajara. Ya los más aventurados, nos dicen, ironizaron diciendo que, con esas conductas, probablemente sólo lee el "libro vaquero". ¡Ups!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

...Y te has vuelto medrosa y cobarde...

Los versos de Agustín Lara no estan nada mal para comenzar el año. Medrosa y cobarde, le dice el poeta musical a una mujer a quien le advierte los mágicos aburrimientos de la luz y el hastío.

En el último día del año pasado, la Universidad Nacional Autónoma de México emitió un comunicado ramplón, ambiguo, acomodaticio y nada definitivo. Otros dirían, pateó el bote. Lo alejó hasta quien sabe cuando, en lugar de tomar una postura en torno de un tema cuya naturaleza no amerita tantos recovecos y si, en cambio, le abre las puertas a la chicanada.

Para comenzar el documento se presenta con una redacción, desmentida más tarde por el descuidado redactor y más descuidado firmante.

Dice al principio: "en relación al presunto plagio de la tesis profesional que involucra a una ex alumna (sin nombre) ...", pero más adelante afirma:

"...Que después del análisis de la documentación por el Comité y con base en el alto nivel de coincidencias entre las tesis objeto de revisión, superior al 90 por ciento, resulta evidente la existencia de un plagio..."

--¿Cómo se transforma un presunto plagio en un plagio evidente, en un par de líneas de un boletín? Nadie lo sabe

Tampoco esto es comprensible:

"...Que la revisión académica de los contenidos de ambas tesis, sus fechas de publicación, así como los archivos físicos y digitales de la Universidad, hacen presumir (¿la universidad no hace otra cosa más allá de presumir?, ¿no puede afirmar?) que la tesis original fue la sustentada en 1986.

"...Que unas horas antes de iniciar su reunión, el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón recibió un testimonio notariado que contiene un escrito de quien sustentó su tesis en 1986, expresando que utilizó varias referencias, textos y partes importantes del contenido de la tesis publicada posteriormente, en 1987.

"Ante estos hechos contradictorios y sin tener la certeza de la dimensión del plagio expresado en el testimonio del ex alumno de la tesis de 1986 (también innominado) , resulta evidente que es necesario recabar información adicional para profundizar en el análisis documental y, de ser el caso, llamar a las partes involucradas..."

Todo esto mueve a pena. O a risa. La verdad hubo otro plagio. Fueron dos.

El plagio genial, la engañifa primigenia, fue cuando los dos gemelos del intelecto, (Yasmín Esquivel y Edgar Ulises Báez Gutiérrez, con la maestra Marta como tutora) le robaron a Herbert George Wells, la idea de su célebre novela, "La máquina del tiempo".

"...No voy a exigirles que acepten nada sin dar fundamentos razonables para ello. Pronto habrán de admitir todo cuanto necesito. Desde ya, como bien saben, la línea matemática, es decir una línea recta de ancho nulo, carece de existencia real... Lo mismo ocurre con el plano matemático. Esas cosas son meras abstracciones... (Wells)"

Pero los "fundamentos razonables" en la exigencia wellesiana, no aparecen en los comunicados universitarios, porque de manera incomprensible para tan evidente machicuepa notarial, "convocará a una próxima sesión para continuar con su trabajo, allegándose de las opiniones técnicas que requiera, así como para analizar la actuación de la Directora de ambas tesis, en estricto apego a la normatividad universitaria."

Todo esto parece innecesario a la luz de la lógica, pero no de la política. Aquí se está jugando otra cosa: la utilidad de la autonomía universitaria, amagada, por la filosa lengua del presidente de la República, quien no le perdonaría a la UNAM si propicia el derrumbe de su amiga Yasmín a quien desea incrustar en la presidencia de la Suprema Corte.

Y como elemento adicional aparece

Continúa en siguiente hoja

el manipuleo del texto de las tesis, en los archivos universitarios.

"...no acepto que derivado de disputas ajenas se vulnere (n) el prestigio y la honorabilidad de la Universidad."

Es tiempo de probarlo, no de decirlo•

"Convocará a una próxima sesión para continuar con su trabajo, allegándose de las opiniones técnicas que requiera, así como para analizar la actuación de la Directora de ambas tesis..."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	32	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

La Ministra y el Rector

Yasmín Esquivel sostuvo que es blanco de "una campaña de mentiras y difamaciones sin sustento" y que "intereses ajenos" intervinieron en la elección en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En medio de una polémica que se extiende por 10 días, obligada por la presión mediática a demostrar que es la autora original de la tesis "Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123, apartado A", la ministra apuntó hacia las instancias de la UNAM encargadas de recibir, archivar y divulgar esos trabajos de investigación, como probables responsables del fraude.

El prestigio y la honorabilidad de la Máxima Casa de Estudios, cuestionadas por la disputa por el control del poder Judicial.

En la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales está radicada el TESIUNAM, un repositorio —tanto físico como digital— de las tesis de los sustentantes que han obtenido un grado académico en la máxima Casa de Estudios. "El archivo que contiene mi tesis fue indebidamente y de forma ilegal modificado (sic) el 22 de diciembre", un día después de que fuera divulgado el artículo "Una ministra pasante", de **Guillermo Sheridan** en *Latinus*.

Tal insinuación obligó al rector **Enrique Graue Wiechers** a pronunciarse sobre estos "sucesos reprobables"... y a tomar parte en la polémica. En primera instancia, para explicar que al comparar las tesis en cuestión "se observó la ausencia de ocho páginas en el archivo PDF del trabajo" de Esquivel Mossa y se corrigió ese error.

La UNAM informó de ese ejercicio, realizado por la DGB, el viernes 23 de diciembre. Desde entonces dictaminó "un alto nivel de coincidencia" entre el trabajo de la ministra, publicado en 1987, y la tesis sustentada un año previo por **Edgar Ulises Báez Gutiérrez**, alumno de la Facultad de Derecho.

El rector, antes que **Fernando Macedo Chagolla**, director de la FES Aragón. Allí, el comité de integridad académica y científica de la FES Aragón abrió una investigación sobre el presunto plagio y requirió información y evidencias de descargo a las partes involucradas.

El 29 de diciembre fenecía el plazo para presentar pruebas. Justo ese día se cumplía un año del fallecimiento de **Eliud Esquivel Benavides**, padre de la ministra. Entre las páginas "desaparecidas" estaban las dedicatorias y agradecimientos. Esquivel Mossa dedicó su tesis a sus padres, Eliud y **Fanny Mossa de Esquivel**; a su abuelo materno, Porfirio; a sus cuatro hermanas menores —Fanny, Nancy, Noemí y Raquel— y a su pequeño sobrino, Ismael.

Dedicatorias especiales merecieron su amiga, **Karla Fernández Mendoza**; el contador **José Miguel Méndez Herrera**; el maestro **Yulic Barrientos Solís** —quien entonces era magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Distrito Federal— y su asesora de tesis, **Martha Rodríguez Ortiz**.

El 30 de diciembre, Esquivel Mossa divulgó en las redes sociales parte de las probanzas que entregó al comité de integridad de la FES Aragón, entre ellas el testimonio de su asesora de tesis que refería una declaración "ante notario público" de Báez Gutiérrez, quien habría admitido su responsabilidad.

La directiva del plantel universitario informó —también a través de las redes sociales— que ambos habían entregado "nueva documentación" y que, cerrada la etapa de instrucción, el comité carecía de elementos suficientes para hacer una evaluación integral del caso.

"Una vez retomandas (sic) las actividades académico-administrativas en la Facultad, se convocará a una próxima sesión para continuar con los trabajos antes señalados, así como analizar la actuación y observancia de los principios éticos universitarios de la asesora de ambas tesis", anunció.

El último día del 2022, a menos de 48 horas de la elección del nuevo presidente de la SCJN, apareció Edgar Ulises Baez para refutar la versión de Esquivel Mossa.

Y el rector Graue decidió intervenir con una comunicación que adelanta un veredicto, sin entrar al fondo del asunto. Las tesis de ambos involucrados tienen un nivel de coincidencia superior a 90% —"resulta evidente la existencia de un plagio"— y el documento original sería aquel registrado en 1986.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTRICTAMENTE PERSONAL

El misterioso autor de la tesis

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

Entre toda la controversia sobre el supuesto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere, pese a todo, que sea elegida hoy como presidenta de la Suprema Corte de Justicia, hay una persona clave, Édgar Ulises Báez Gutiérrez, el autor de la disertación publicada un año antes del trabajo de la protegida presidencial. Permanecía resguardado, sin responder ninguno de los dos teléfonos que dio a las autoridades como contactos, hasta este sábado, cuando el reportero Juan Carlos Rodríguez del portal *Eje Central*, lo entrevistó en su casa, en uno de los barrios bravos de Xochimilco, e hizo declaraciones que dejaron mal parada a la ministra.

La víspera, Esquivel escribió en Twitter que Báez Gutiérrez, a quien no mencionó por nombre, había rendido una declaración ante notario público, donde reconoció que había tomado "varias partes importantes" de su tesis. En la entrevista, el abogado afirmó que no fue citado para declarar sobre la elaboración de su tesis, y que tampoco podía haberlo hecho por encontrarse postrado por una neumonía. Pero dijo estar dispuesto, si su salud lo permitía, a presentarse ante las autoridades para demostrar que la tesis original era la suya. Señaló que si se reflejaron algunas ideas de Esquivel, fue por comentarios hechos por la directora de tesis de ambos, Martha Rodríguez Ortiz, no resultado de un plagio suyo.

El episodio del supuesto plagio de tesis por parte de Esquivel se encuentra ahora en el momento donde la credibilidad se sustenta en la palabra de cada uno sobre un hecho fundamental, la presunta declaración notariada de Báez Gutiérrez. La ministra, urgida de un blindaje que le permita ser electa hoy presidenta de la Suprema Corte, volvió a desbocarse al dar a conocer detalles de la presunta declaración, a la cual legalmente no debería de haber tenido acceso. El abogado no tiene mejor prueba de que su dicho es verdad, que mostrar cuántos días ha estado encamado con neumonía, que habría hecho imposible rendir esa declaración, realizada supuestamente hace unos 10 días. La prueba madre, sin embargo, sería que el notario que supuestamente tomó la declaración, dé su versión, lo que es ahora crítico para conocer la verdad.

Este caso parece un *thriller*. En los primeros días del escándalo, se realizaron en la Suprema Corte varios análisis sobre el impacto de la acusación, y en uno de ellos se estimó que no era verosímil que la ministra hubiera empezado su tesis dos años antes de tener directora ni haberle aprobado el tema. El análisis adelantaba que existía la posibilidad de que su directora de tesis, Rodríguez Ortiz –que también dirigió otras dos tesis idénticas en la UNAM años después-, y Báez Gutiérrez, asumieran la culpa y eximieran a Esquivel.

Con la presunta declaración notariada parecía que el abogado había sido doblado. En paralelo, operadores políticos de la ministra habían intentado desacreditarlo al filtrar a la prensa que lo habían investigado por delitos sexuales, pero omitiendo el resultado de las investigaciones.

En 2017, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta tras la denuncia de una madre por "posibles hechos constitutivos de algún delito de carácter sexual" contra Báez Gutiérrez, por haber visto "muy feo" a sus dos hijas de 11 y 10 años, e insultarlas, que terminó en el no ejercicio de la acción penal. En 2019 abrió otra por los presuntos delitos de acoso sexual y conductas de naturaleza indeseable contra una comerciante ambulante, que también se quejaba de miradas morbosas, donde también se determinó el no ejercicio de la acción penal por falta de datos probatorios.

Báez Gutiérrez parecía un buen perfil para acusarlo de plagio. Huraño, y muy solo, parecía vulnerable. Defensor de oficio en la Ciudad de México, entre 2004 y 2021 la fiscalía capitalina le abrió una veintena de carpetas de investigación que, sin embargo, nunca lo llevaron a la cárcel.

La primera, en 2004 fue por amenazas, y al año siguiente por robo a transporte en vía pública con violencia. En 2006 por robo a repartidor sin violencia, robo de accesorios de auto, robo de vehículo de servicio particular con violencia, posesión de auto robado, lesiones intencionales por golpes, y despojo. En 2008 tuvo una denuncia de hechos. Tres años después lo acusaron por robo de vehículo de servicio particular con

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

violencia, y en 2012 fue imputado nuevamente por amenazas.

Al año siguiente fue acusado por tentativa de robo de un vehículo de servicio particular sin violencia, encubrimiento, allanamiento de morada y por incumplimiento de la obligación alimentaria. En 2014 lo imputaron dos veces por amenazas, y una por lesiones intencionales con arma blanca; en 2019 se le abrió otra por daño a propiedad ajena culposa.

Lo que no calculó quien propuso culparlo de plagio, como aparentemente sucedió con la supuesta declaración notariada, es que Báez Gutiérrez diera la cara para desmentir a Esquivel, a escasas 48 horas de que la Suprema Corte vote para elegir a quien la encabezará por los próximos cuatro años.

Su confrontación pública con la ministra no es algo que pueda desecharse fácilmente pese a la asimetría de los perfiles, sino al contrario. Lo que hemos visto es una aplanadora de propaganda gubernamental a favor de Esquivel con presiones políticas y maniobras, algunas aparentemente ilegales, para encontrar chivos expiatorios que permitan cumplir el deseo del presidente Andrés Manuel López Obrador para colonizar la Corte a través de ella.

La investigación de la UNAM sobre el plagio tardará días en concluir, pero el voto en la Corte no esperará. Ahí está el dilema shakespeariano ¿Elegirán a Esquivel, pese a estar salpicada de actos ilegítimos, quizás ilegales, y con una credibilidad herida? No podrían, ni deberían. Pero ya veremos hoy si ministros y ministras entregan la Corte a López Obrador, o la preservan como poder autónomo, a sabiendas que ese camino significará una confrontación política con el Presidente por el resto del sexenio.

La investigación de la UNAM sobre el plagio tardará días, pero el voto en la Corte no esperará

Ya veremos hoy si entregan la Corte a López Obrador, o la preservan como poder autónomo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	02/01/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Llegó la hora de la definición en la Suprema Corte

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El escándalo alrededor de la tesis de licenciatura de la ministra **Yasmín Esquivel** no terminará hoy con la elección del nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El asunto trascendió más allá de la participación de la ministra en la competencia por el lugar que dejó vacante el ministro **Arturo Zaldívar.**

Lo que está a discusión ahora no sólo es quién será el presidente de uno de los tres Poderes de la Unión y su cercanía o no con el Gobierno en turno.

Lo que está en juego es mucho más: la credibilidad de un poder constitucional que no pocas veces ha sido una extensión del Ejecutivo, no solo en este sexenio.

La credibilidad y autonomía de la Corte se juegan en este lance.

Si bien no hay un dictamen definitivo sobre el plagio que presuntamente cometió Esquivel, tanto la FES Aragón como la propia UNAM reconocieron las "coincidencias" en más del 90% de ambos textos.

El sábado anterior, la UNAM, que no se había pronunciado al respecto, emitió un comunicado que en su punto número dos establece, textualmente:

"Que la revisión académica de los contenidos de ambas tesis, sus fechas de publicación, así como los archivos físicos y digitales de la Universidad **hacen presumir** que la tesis original fue la sustentada en 1986".

Es decir, la que presentó el abogado **Édgar Ulises Báez Gutiérrez.**

Pero la UNAM, aún con esos datos, postergó el fallo sobre el plagio, ante las "nuevas pruebas" que presentó Esquivel y que básicamente se trata, según la ministra, de una declaración notariada en la que el propio Báez Gutiérrez reconoce que "tomó partes" del proyecto de tesis cuestionado.

Sin embargo, el propio Báez, según una entrevista periodística, asegura no haber declarado ante notario alguno porque se encuentra convaleciente de una neumonía y de una operación de cataratas.

Se juega pues la credibilidad y la independencia de la Corte, pero también la de la UNAM, que ha estado en la mira presidencial y a la que no le han faltado presiones de todo tipo en los últimos meses.

Como se dice en lenguaje coloquial, lo que veremos hoy en la Corte y en los próximos días en la UNAM, es si el poder presidencial "los pandea" o si se imponen sus principios.

• • •

Por cierto, la sesión de hoy del pleno de la Corte será presidida por el ministro **Luis María Aguilar,** ya que Arturo Zaldívar dejó de presidirla el último día del 2022.

Lo que no ha quedado claro es si Zaldívar continuará como ministro o adelantará su jubilación, prevista para diciembre de este año recién estrenadito.

• • •

El presidente **Andrés Manuel López Obrador no** ratificó a **Gerardo Esquivel** como subgobernador del Banco de México, por lo que en los próximos días deberá anunciar a su sucesor.

Esquivel fue el asesor económico de López Obrador durante su campaña; no aceptó el puesto de secretario de Hacienda, pero sí el de subgobernador.

Desde esa posición, el economista se opuso y cuestionó varias decisiones de la política económica presidencial, lo que le ganó el ataque de los fieles lopezobradoristas y la animadversión presidencial.

Esquivel anunció en sus redes sociales que regresará a sus actividades académicas en el Colegio de México.

A ver a quién selecciona el Presidente para un cargo de tanta importancia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	10	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERRO MUNDO

Félix Beltrán (1937-2022). Síntesis, diseño y memoria

David Gutiérrez Fuentes
nacional@cronica.com.mx

1
A propósito de la coincidencia de su nombre con el otro famoso Félix Beltrán, nuestro amigo Félix Beltrán contaba anécdotas que sólo vendrían a cuento para retratar el magnífico humor del artista plástico y de diseño, el "verdadero" Félix Beltrán. Maestro de la UAM Azcapotzalco con merecidos grados y un largo trabajo profesional en diseño cuyo conocimiento llevaba entusiastamente a las aulas.

2
Lo voy a extrañar al igual que muchos amigos lo deben hacer y me vienen a la memoria rápida Mariana Palacios, Verónica (no recuerdo su apellido y su esposo), Norma Patiño, Andrés de Luna, Dante Delgado, Victoria García Jolly, René Avilés Fábila desde donde esté, Tomás Licea, Rosalía Contreras.

3
La amabilidad y cortesía eran parte de la personalidad del maestro Beltrán. Nunca se olvidaba de sus amigos, para los que siempre tenía algún detalle, como una llamada, un regalito en forma de libro o cuadro, un correo juguetón. A él le realicé una entrevista en la revista ranAzul a la que titulé "El diseño como proceso de síntesis", y de ella tomo algunos fragmentos que combinaré con comentarios de Félix Beltrán, alterando posiblemente la secuencia original para llegar a mi propia versión de síntesis nemotécnica del maestro.

4
A pregunta expresa para Félix Beltrán la mejor palabra que define al diseño y su proceso es la síntesis: "Entiendo la síntesis como el proceso de captar, sin exceso, algo que puede ser complejo mediante la extracción de su esencia."

Las imágenes que nos dio para ilustrar ese número partían de una rana azul pixelada inteligentemente. Nos ofreció varias opciones y la que tenía el más alto grado de pixel, o dicho de otra manera, la que se componía con el juego de mosaicos más grande, fue la que permaneció, como puede apreciarse en la imagen que acompaña a este texto. Imaginen que nadan sobre una alberca de mosaicos grandes en cuyo fondo hay una rana azul parecida a la de Félix Beltrán. Mientras más se retiren de ella la apreciarán mejor. La idea esencial es que un bañista antes de zambullirse en esas aguas identifique la síntesis digital del batracio.

6
Pregunta villamelona y respuesta de Félix Beltrán.
Pregunta: Usted me dijo que prohibiría la palabra investigación en diseño. ¿Por qué razón? Me parece que en el caso de sus diseños hay atrás un gran proceso de indagación.
Respuesta: Lo que pasa es que ahí veo una palabra muy desvirtuada, lo mismo sucede con las palabras "democracia", "justicia", "socialismo". Son palabras que se adulteran en la práctica. ¿En qué medida? No es fácil precisar. En lugar de preocuparnos tanto por el método, deberíamos de preocuparnos más por el resultado. Investigación es una palabra mitificada: hay quienes pueden conocer el método, pero los procesos creativos son tan complejos que todavía no hay un método infalible. Aunque recuerda que detrás de la aspiración de un método infalible está también el facilismo; aspiramos a que todo sea fácil y rápido y, sobre todo, transitorio para poder disfrutar de lo nuevo, a pesar de que resulta incierto. Si cuentas con un celular tuviste que aprender cómo usarlo con respecto al que tenías antes. Detrás de eso está el ciclo del Capital. Nunca antes en la historia se había mitificado tanto lo nuevo como ahora. Nada dura, y eso

se proyecta en todas las circunstancias y en todas las relaciones. La caducidad se precipita. En el caso del diseño, lo nuevo puede atraer más la atención. Por contraste, todo estímulo que no se altera, se hace neutral, pierde intensidad. Lo opuesto: "atraer la atención" no es suficiente. Puedes impactar al público, pero no convencerlo de algo. Es indudable, a pesar de los contrastes sociales, que estamos en una etapa de saciedad. Se tiene más de lo que se debe tener y eso desemboca en otro problema cru- cial: se apuesta más por el tener que por el ser. Al mencionar al ser no te digo que renuncies a lo que tienes en la mano, pero es indudable de que en la abundancia no se encuentra la plenitud. La abundancia también se explica así: contar con lo que no hace falta más que con lo que hace falta.

7

Félix Beltrán tenía colegas que no le querían y con alguna frecuencia se refería a ellos. Todo eso no lo publiqué desde luego pero los tenía bien ubicados y yo compartía con regocijo sus atinados comentarios. A cambio me gustaría rescatar el último juego de preguntas y respuestas con los números 8, 9, 10 y 11.

8

Pregunta: El diseñador está en capacidad de rechazar trabajos de desarrollo de marca o de producto con los cuales no esté de acuerdo. ¿Usted lo ha hecho?

Respuesta: Todo está en el filtro de valores al que yo le llamo conciencia, por ese filtro tiene que pasar todo, pero algunos no lo utilizan. También está en la educación que me permite decir no con más contundencia..., pero a veces se tiene que negociar.

9

Pregunta: ¿Se ha arrepentido de trabajar para algún cliente?

Respuesta: En la dulcería italiana Lapposse no se estableció comunicación. Dije que no, luego me enviaron una carta y hubo un arreglo. Siempre tiene que haber empatía. Milton Glaser dice que no debes trabajar con clientes que te caen mal. Yo trato de dar mi aportación al cliente, pero sin claudicar. En Cuba a veces tuve que evadir trabajos sutilmente, porque no estaba de acuerdo con ciertas interpretaciones.

10

Pregunta: ¿Usted se siente más a gusto trabajando en el sistema norteamericano?

Respuesta: No, no, una cosa es la eficiencia y otra para qué nos sirve la eficiencia. Trabajar como soldados pasivos en un engranaje planificado no es tan bueno. En Latinoamérica ha habido creadores y diseñadores interesantes. Uno de los problemas en la Bienal Iberoamericana de Diseño es la elección de trabajos porque también está la presencia de España, y hay países de América Latina que no están a la altura de lo que se espera, pero se tienen que mostrar porque ése es el propósito. Lo importante es ser responsable con tu sociedad. Aunque a veces el diseño que uno hace es para satisfacer las necesidades del cliente, y a veces también los deseos de los clientes del cliente.

11

Comentario: No había reflexionado en esa parte [la contundencia de las frases del Fidel Castro revolucionario], la ausencia de una tecnología de avanzada y la necesidad de transmitir mensajes masivos de manera rápida fueron también factores que lo foguearon en el diseño.

Respuesta: Sí, y la pregunta que yo me hacía era: ¿cómo representar algo para que se entienda con pocos recursos materiales y tecnológicos? En estos contextos la palabra es muy importante. Hay cosas que sólo puedes diseñar bien con palabras; la palabra tiene un poder descomunal. Por eso algunos carteles los diseño sólo con texto, porque la palabra tiene ese poder. La palabra no se refiere a la letra o dicho en otros términos, a la tipografía, sino al poder inconmensurable que convoca. Puedes decir, "amarillo", y es una palabra que puedes asociar con una yema de huevo, con un girasol de Van Gogh, pero no hay realmente un adjetivo calificativo. Si tú dices: "amarillo", yo te pregunto: "¿amarillo qué?". Si tú pones sólo amarillo en un plano, no puede haber forma sin color, ni puede haber color sin forma. Son cuestiones que no son tan fáciles ni están tocadas por especialistas. La palabra es poderosa. Incluso el término "tipografía" apareció mucho después de lo que supuso el acto de crear tipografía, acomodarla en la galera y todas esas actividades que entrañó la revolución que desató la imprenta.

12

Mi sincero pésame a Teresa Camacho quien lo recordó con unas palabras de José Martí: "La muerte no puede ser verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida."•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	10	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Siemens producirá combustible neutro

Buscar comercialización a gran escala

IED en autopartes por 4 mmdd: INA

Julio Brito A.
juliobrito@cronica.com.mx

En esta revolución industrial que vive la humanidad sería muy atrabancado asegurar que la electricidad es el combustible del futuro. Cierto, que va a la cabeza y en especial en la industria automotriz, donde cada vez aumenta los modelos impulsados sólo por electricidad, pero hay otras variantes. La más popular es el hidrógeno, hay más de 100 mil vehículos que ocupan este combustible cero emisiones, pero la investigación continua Siemens, empresa alemana inicio la producción de los primeros litros de combustible sintético en la planta de demostración "Haru Oni" en el sur de Chile.

Junto con HIF Global, Porsche y otros socios, Siemens Energy producirá a escala industrial combustible neutro en CO2 a partir de energía eólica y agua. La planta, cerca de Punta Arenas -al sur de Chile-, producirá hidrógeno verde a partir de energía eólica y agua, luego metanol a partir de CO2 capturado, y finalmente gasolina neutra en carbono. Siemens Energy diseñó esta planta piloto de HIF Global, y es responsable de la integración del sistema a lo largo de toda la cadena de valor.

La producción de e-Fuels será un componente decisivo en la descarbonización del sector del transporte, especialmente para aquellas áreas que son difíciles o no se pueden electrificar, como el transporte marítimo, el tráfico aéreo o los automóviles con motores de combustión interna.

Anne-Laure de Chammard, miembro de la Junta Directiva Global de Siemens Energy destacó: "El proyecto Haru Oni tiene como objetivo demostrar que los e-Fuels pueden comercializarse en grandes cantidades y a precios competitivos. Sienta las bases para llevar energía verde a áreas que aún dependen en gran medida de los combustibles fósiles. Esta es la clave para alcanzar los objetivos climáticos del sector del transporte. Los conocimientos adquiridos en este proyecto también contribuirán al desarrollo de soluciones amigables con el medio ambiente para muchas otras aplicaciones".

La planta en la región de Magallanes estará totalmente terminada en marzo de 2023, en menos de dos años de construcción. Como codesarrollador e integrador de sistemas, Siemens Energy está desempeñando un papel clave en la configuración de este proyecto emblemático.

El hidrógeno, que es la base de la síntesis del combustible, se produce con un electrolizador de Siemens Energy y un aerogenerador proveniente de Siemens Gamesa. El gran desafío del proyecto fue combinar los pasos del proceso para fabricar combustibles sintéticos que anteriormente solo se habían probado individualmente, y coordinarlos en una cadena de producción por primera vez de una manera eficiente y sin problemas.

Se espera producir 130.000 litros de e-Fuel al año para el 2023. Después de la fase piloto, el proyecto se ampliará aún más: a mediados de la década, se espera que la capacidad de producción aumente a 55 millones de litros por año. Un par de años después, se prevé que la capacidad anual sea de 550 millones.

RECORD

México concluirá el 2022 con un récord en la Inversión Extranjera Directa (IED) de la industria de autopartes, que rondará los 4 mil millones de dólares, lo cual marca un crecimiento de más de 10% respecto al año previo y será precursor de la especialización de las Pymes mexicanas. Así lo señaló Carlos González, director general de Hultek, empresa dedicada en la manufactura de piezas de hule para la industria automotriz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

USO DE RAZÓN
Pablo Hiriart
Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com
@PabloHiriart

Hoy, el asalto a la Corte

Un pilar clave del Estado mexicano podría ser destruido hoy, si los ministros le entregan la presidencia de la Suprema Corte al titular del Poder Ejecutivo.

Eso es la candidatura de Yasmín Esquivel Mossa: poner los poderes Ejecutivo y Judicial en manos de una sola persona.

Y, desde luego, la toma de la Corte por un grupo político que busca el control transexenal del país.

Lo que se vota hoy es la destrucción de la Suprema Corte como un poder independiente.

Un tiro al corazón de la democracia mexicana.

Un golpe a la premisa elemental de una sociedad habitable: la igualdad ante la ley.

El grupo gobernante lucha por extender su poder más allá del sexenio.

Lo lograron al imponer al Ejército en tareas de seguridad pública (entre muchas otras), de manera obligatoria, para el próximo gobierno.

Su proyecto para destruir el INE, árbitro imparcial y profesional de las elecciones, está en marcha.

Hoy es el asalto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

No hay escrúpulos para imponer sus intenciones: se defiende a la candidata oficial que plagió su tesis profesional.

A la que inventó que el plagiado era el plagiador, y hasta falsificaron una declaración notarial de la víctima para inculparlo (*Eje Central* del sábado).

Parecía que la candidatura de Yasmín Esquivel Mossa se había derrumbado ante el peso de las evidencias por el plagio de su tesis.

Además, por el conflicto de interés que significa ser la esposa del asesor y contratista favorito del grupo en el poder.

Pero hay una insistencia del gobierno en sostener su candidatura, lo que hace temer lo peor.

Desde el Poder Ejecutivo se asumió la defensa de la candidatura de Yasmín Esquivel, con argumentos que deberían ser una agravante más para su descalificación: su compromiso con el proyecto ideológico que hoy gobierna.

La Constitución no importa, sino la lealtad a la causa.

De consumarse el golpe a la Corte, el poder transexenal de quienes hoy están en el poder queda garantizado, aunque pierdan las elecciones presidenciales del año próximo.

En caso de no pasar la candidatura destinada a destruir la Corte, el gobierno tiene un plan B para, al menos, subordinarla de aquí al fin del sexenio.

El plan B es el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Se lo habían prometido desde que votó por una consulta popular para llevar a juicio a los expresidentes.

Ahí fue cuando Gutiérrez se puso al servicio del gobierno. ¿No? Por sus fallos lo conoceréis.

Votó en contra de la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica.

Quiso confundir un poco al argumentar que había puntos que sí compartía y otros no, pero a fin de cuentas votó contra la invalidez de la norma.

En sus manos estuvo frenar ese grave error que le costará económicamente, y en desarrollo, al

país en los siguientes años.

Con apego a la Constitución, Gutiérrez le habría evitado al país un conflicto con Estados Unidos y Canadá por vulnerar los acuerdos firmados en el Tratado de Libre Comercio (T-MEC).

El ministro Gutiérrez votó a favor de validar el acuerdo sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta más allá del actual sexenio.

Desde luego no son lo mismo Yasmín Esquivel y el ministro Gutiérrez. Este último se puso la camiseta de la 4T como se puso la de Peña Nieto y se pondrá la de quien siga.

Gutiérrez no plagió su tesis y no se le conocen conflictos de interés. Pero sacrifica la autonomía de la Corte y la integridad de la Constitución para quedar bien con el gobernante en turno.

No sería, sin embargo, una herencia del actual gobierno al siguiente, como ocurriría en el caso de Yasmín Esquivel.

Por eso es el plan B y no el A.

Desde luego es necesaria la buena relación entre los titulares de los poderes. Salvo cuando se quiera violar la Constitución.

Y ahí el ministro Gutiérrez ha mostrado la fragilidad que el actual gobierno necesita.

De los males, sería el menor.

Aunque los ministros no están obligados a votar entre dos males.

Hoy es su prueba decisiva: destruyen la Corte, la entregan de manera transitoria, o salvan la autonomía del máximo tribunal y el decoro de sus nombres.

RADIOPASILLO

RADIOPASILLO@OVA.COM.MX

El relevo en la Corte y la grilla al rojo vivo

Finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá hoy su proceso de relevo en la presidencia.

Este lunes se conocerá quién releva a **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** en el mando del máximo tribunal del país.

Yasmín Esquivel Mossa es la candidata de **Andrés Manuel López Obrador.**

Llega maltrecha luego del escándalo por el plagio del que se le ha acusado de su tesis con la que se tituló como licenciada en derecho por la UNAM, en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, antes Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP).

La UNAM informó el sábado que sí hay plagio en el caso de las tesis de la ministra y de **Edgar Báez**, presunto plagiado, quien la presentó en 1986, un año antes que ella, quien lo hizo en 1987.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, enviado a la Corte por el entonces presidente **Felipe Calderón Hinojosa**, pese a no contar con carrera judicial y después de haber encabezado el Sistema de Administración Tributaria (SAT) entre 2008 y 2012, cuando se condonaron miles de millones de pesos a grandes contribuyentes, es el adversario de Esquivel más fuerte.

Los otros tres candidatos son **Javier Laynez Potisek, Norma Lucía Piña Hernández y Alberto Pérez Dayán.**

Cabe recordar que en la SCJN, **López Obrador** tiene cuatro incondicionales, que él colocó: **Juan Luis González Alcántara Carrancá, Loretta Ortiz Ahlf, Ana Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa.**

Y aunque ya se ha quejado de que no lo obedecen ni le son leales, lo cierto es que pesan a la hora de las votaciones.

–Hoy se sabrá de qué está hecha la Suprema Corte, es escuchó en radiopasillo.

LULA, CONTRA DESIGUALDADY POBREZA

Luis Inacio Lula da Silva es presidente de Brasil por tercera ocasión.

Tuvo dos mandatos consecutivos entre 2003 y 2010.

Fue un acto multitudinario cargado de simbolismo en el que, como la mayoría de los movimientos de izquierda en América Latina, prometió combatir la desigualdad y abatir la pobreza.

El político, que estuvo preso recientemente acusado de corrupción, derrotó apretadamente al ultraconservador **Jair Bolsonaro**, quien no ha reconocido su derrota y abandonó Brasil hace dos días.

Beatriz Gutiérrez, esposa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, acudió en su representación y ante el mandatario brasileño mencionó a la cuarta transformación.

Hubo representantes de 68 naciones.

Al menos 300 mil brasileños acudieron a la ceremonia, una de las

LULA, CONTRA DESIGUALDADY POBREZA

Luis Inacio Lula da Silva es presidente de Brasil por tercera ocasión.

Tuvo dos mandatos consecutivos entre 2003 y 2010.

Fue un acto multitudinario cargado de simbolismo en el que, como la mayoría de los movimientos de izquierda en América Latina, prometió combatir la desigualdad y abatir la pobreza.

El político, que estuvo preso recientemente acusado de corrupción, derrotó apretadamente al ultraconservador **Jair Bolsonaro**, quien no ha reconocido su derrota y abandonó Brasil hace dos días.

Beatriz Gutiérrez, esposa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, acudió en su representación y ante el mandatario brasileño mencionó a la cuarta transformación.

Hubo representantes de 68 naciones.

Al menos 300 mil brasileños acudieron a la ceremonia, una de las

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No es el Gran Hermano de Orwell, sino el pequeño vigilante que tapa las impunidades. Vaya policía la de la CDMX.

El pequeño hermano

El maestro Matías Bolongaro-Crevenna Recasens, un reconocido académico del psicoanálisis, caminaba por la ancha avenida Benjamín Franklin, en la alcaldía Cuauhtémoc, la tarde del 13 de diciembre cerca del consultorio donde atiende a sus pacientes, cuando la patrulla 111 del sector Roma de la policía capitalina a exceso de velocidad casi lo atropella.

El académico reaccionó para esquivar al auto y como acto reflejo dio un manotazo en la cajuela; con un grito reclamó a los patrulleros que tuvieran cuidado. El vehículo oficial se detuvo, uno de los gendarmes descendió para recriminarlo y luego agredirlo físicamente.

El maestro Bolongaro Crevenna siempre se ha identificado con las causas que trae en la sangre. Nieto del republicano español Luis Recasens Siches (coautor de la Declaración Universal de Derechos Humanos ONU 1947-48, en su calidad de experto en la División de Derechos Humanos y Bienestar Social de la ONU), un perseguido por la dictadura franquista; también nieto de Alfredo B. Crevenna, director de cine que en los años cuarenta y cincuenta realizó películas de un extraordinario reflejo de las desigualdades y violencias mexicanas y citadinas (ironía: muy parecidas a las actuales), e hijo de Martha Recasens, una destacada militante en la izquierda y esposa de Arnoldo Martínez Verdugo, líder del Partido Comunista Mexicano (PCM) y símbolo de la izquierda mexicana antidogmática.

Matías, como le conocen sus allegados, fue golpeado y maniatado por la pareja policiaca y esposado primero en una sola mano lo que le permitió avisar por celular a su madre que había sido subido a una patrulla y lo paseaban por calles de la Condesa y de la Roma.

Martha Recasens acudió en su auxilio y tres horas después de la detención ilegal lo localizó en la delegación de Aldama y Mina donde se ubica la alcaldía Cuauhtémoc. Matías se encontraba esposado ya de ambas manos frente a un juez. Al momento que Recasens reclama la detención, el juez decide unilateralmente "liberar" a Matías luego de que los policías agresores cambiaran sus placas y uniformes para no ser identificados. "¿Qué hace usted aquí? Le estoy haciendo un favor. ¡Ya váyase o los detengo!", dijo el juez enfadado. La respuesta de Matías fue: "no le estoy pidiendo ningún favor, sólo le pido que haga su trabajo y entregue por escrito su resolución". Él pedía castigo a los uniformados al tiempo que insistía si era necesario mantenerlo esposado.

Era el reclamo de cualquier ciudadano sujeto a una arbitrariedad. Lo dejaron ir. Pero ahí inició un calvario. Acreditó lesiones de la golpiza y la tortura y levantó una denuncia contra los policías (la 03078) que duerme el sueño de los justos. Durante la última quincena de diciembre, lugar al que acude Matías Bolongaro-Crevenna –en ocasiones acompañado de Martha Recasens– hay personas que los hostilizan o vigilan. Incluso en una cafetería del sur de la CDMX fueron videograbados por un personaje desconocido mientras departían con familiares que habían venido a visitarlos.

Lo que parecía un incidente lamentablemente rutinario, donde efectivos policiacos abusan de ciudadanos (asunto que, por cierto, ha dicho este gobierno que es tema del pasado), se convirtió en la puerta a un pasadizo de hostilidad. Las quejas presentadas tienen el silencio como respuesta, particularmente de Omar García Harfuch, y del ojo del Gran Hermano para intimidar.

La identidad política de Matías y de su madre Martha Recasens es inequívoca, particularmente en los últimos años en la reivindicación del legado de Arnoldo Martínez Verdugo, cuyos restos se encuentran en la Rotonda de las Personas Ilustres muy a pesar del desdén de muchas de sus ideas de izquierda democrática abandonadas por el gobierno que dice reivindicarlas.

El silencio de las autoridades frente a este caso, un absurdo caso de abuso policial, es el adhesivo que necesitan todos aquellos acostumbrados a violar la ley detrás de un uniforme o un escritorio. Lo inverosímil: hostilizar con "vigilantes" al maestro Matías y a Martha Recasens a donde quiera que vayan pareciera el retorno a las peores épocas del autoritarismo priista.

¿Cuál es el mensaje?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Cuenta regresiva en el Metro

Guillermo Calderón

::::: Con la llegada de 2023, comenzó la cuenta regresiva para el Sistema de Transporte Colectivo (STC) a cargo de **Guillermo Calderón**, pues este mes deberá poner en marcha la Subestación Eléctrica Buen Tono, luego de que fuera sometida a trabajos de rehabilitación tras el incendio registrado en enero de 2021; no menos importante será la reapertura del primer tramo de la Línea 12 (de Mixcoac a Atlalilco), la cual está prevista que vuelva a brindar servicio el próximo 15 de enero. En ambos proyectos, la lupa estará puesta en lo referente a la mejora del servicio y, sobre todo, a que se garantice la seguridad de los usuarios del Metro.

Frío cobra una víctima

::::: Derivado de las bajas temperaturas que se han registrado en la CDMX, el pasado 28 de diciembre se registró la muerte de un menor de edad en la parte alta de Magdalena Contreras. Nos comentan que la víctima era parte de una familia en situación vulnerable, por lo que poco se habló del caso en la opinión pública, pero sí llegó hasta los pasillos del Gobierno capitalino, donde, al parecer, hubo llamadas de atención, pues recientemente la administración local visitó la alcaldía gobernada por el opositor **Luis Gerardo Quijano**, así como otras zonas de la Ciudad donde el frío hace mayores estragos, para repartir cobijas y comida caliente entre la población vulnerable. Tal parece que este tema no cayó nada bien entre quienes coordinan la brigadas desde el gobierno, quienes con el inicio de enero y el pronóstico de más bajas temperaturas deberán reforzar la atención para evitar más fallecimientos.

Vilchis, el austero

::::: Quien inició 2023 con aires de austeridad fue el presidente municipal de Ecatepec, el morenista **Fernando Vilchis**, pues anunció que este año no habrá aumento salarial para mandos medios y superiores del gobierno municipal y tampoco se destinarán recursos públicos para grandes campañas publicitarias en bardas y anuncios espectaculares, a fin de asignar más dinero al gasto social. Don Vilchis aseguró que las medidas también aplican para él, quien se mantendrá con un sueldo de más de 47 mil pesos mensuales. Habrá que ver si las medidas no desatan protestas como las que hacia finales de 2022 realizaron trabajadores del municipio, quienes denunciaban retrasos en pagos y prestaciones.

Fernando Vilchis

PELOTA. Desde el PAN en el Senado de la República presentaron una iniciativa para reformar la Ley de Asistencia Social, con el fin de que todas las niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido cualquier tipo de violencia sexual, tengan derecho a la asistencia social. Con lo anterior se pretende que estos cambios sirvan como una herramienta que contribuya a inhibir, perseguir, sancionar y resarcir las violaciones ocurridas contra este sector de la población, precisó la senadora Josefina Vázquez Mota. De acuerdo con algunos datos, señaló que, de cada 1,000 casos de abuso sexual contra menores en el país, solo 100 se denuncian y de estos, únicamente el 10% llega ante un juez.

IN-VER-SIONES

FINANZAS

Cablevisión anuncia nuevo vicepresidente

Cablevisión anunció que este 2023 estrena vicepresidente de Administración y Finanzas, se trata de **Juan Martín Vico**, quien sustituye en el cargo a **Diego Miguel Pisinger Alter. Vico** es un ejecutivo con más de 20 años de experiencia en el sector de telecomunicaciones; antes fue director de finanzas de Aeropuertos Argentina 2000.

EXPO DE TECNOLOGÍA

Lloyd's, la mexicana que irá al CES 2023

Una empresa mexicana se presentará en el Consumer Electronics Show (CES) 2023, que se realiza en Las Vegas. Se trata de Lloyd's, firma nacional especializada en casas inteligentes que estará en la expo de tecnología más grande del mundo, donde prevén que la demanda por productos de automatización del hogar será de 182 mil millones de dólares en 2025.

MERCADO DE EU

Mission cubre pedido con aguacate de Perú

La abastecedora de aguacate y otras frutas en Estados Unidos, Mission Produce, mantuvo ingresos estables pese a que bajó el precio del "oro verde" en EU, pues aumentó 6 por ciento el volumen de venta, pero la firma detalló que esto fue gracias a que cubrieron con importaciones desde Perú el cambio de cosecha en México.

ACTIVOS CRIPTO

Estrena Unicoin plan distinto de inversión

Llegó la criptomoneda Unicoin, con un valor de 20 centavos de dólar. Si logra su objetivo de alcanzar los 40 dólares en valor para 2027, los inversionistas tendrán una ganancia de 20 mil por ciento para 2027; si no, podrán retirar sus depósitos tras un año con un pago de interés de 50 por ciento.

ROPA DE SEGURIDAD

Planta de Lakeland avanza en Monterrey

El fabricante mundial de ropa de protección personal y de seguridad Lakeland Industries avanza en la construcción de su nueva planta en Monterrey, Nuevo León, donde incorporarán modernos procesos de fabricación y automatización que no existen en sus instalaciones actuales. Estará lista en el año fiscal 2024.

CORPORATIVO

#OPINIÓN

DESCONGELAN CUENTAS DE EXDIRECTOR DE ACCENDO

La UIF bloqueó las cuentas por "indicios de probable participación de recursos de procedencia ilícita", pero al no acreditarlo se ordenó que fueran liberadas

Gracias a un amparo **Francisco Javier Reyes de la Campa**, otrora mandamás en Accendo Banco, acusado de administración fraudulenta por su exsocio **Moisés Cosío**, logró que sus cuentas bancarias fueran descongeladas. Fue en septiembre de 2021 cuando la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), entonces a cargo de **Santiago Nieto**, bloqueó los recursos del empresario y los de sus dos hermanos por sospechas de *lavado de dinero*. Esto se habría dado a conocer luego que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) le revocara la autorización a Accendo, ante múltiples irregularidades operativas y problemas para mantener el índice mínimo de capitalización que exige la Ley de Instituciones de Crédito.

La CNBV detectó que desde 2017 Accendo presentaba deficiencias de control interno, registros contables incorrectos, incumplimiento de obligaciones sobre reservas preventivas y calificación de cartera, y de las disposiciones prudenciales emitidas por la autoridad bancaria.

Entre los damnificados de la crisis de ese banco anote a los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, Chihuahua y la CDMX, incluso los dos últimos retiraron su dinero días antes de la revocación de licencia, mientras que las primeras tres entidades tendrán que esperar para recobrar sus recursos.

La CNBV detectó que desde 2017 Accendo presentaba deficiencias

En lo que respecta a Hidalgo, se informó que inició un litigio para recuperar 807 millones 128 mil 783 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que depositó en un fondo de inversión del banco, sin embargo, el gobernador **Julio Menchaca Salazar** calificó de complicado que se pueda recuperar el capital.

Pese al daño ocasionado, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la CDMX confirmó la sentencia del 28 de marzo de 2022 que permitía descongelar las cuentas del empresario, misma que fue apelada por las autoridades sin éxito. Así, las cuentas bancarias del expresidente y exdirector general de Accendo Banco fueron liberadas el 25 de agosto pasado de acuerdo con la resolución del recurso de revisión RA 235/2022.

LA RUTA DEL DINERO

Ahora que esta por iniciar el CES en Las Vegas, más empresas de TI están por presentar sus innovaciones para la industria automotriz. Por lo pronto, Minsait, una compañía de Indra, y que en México encabeza **Óscar Díez**, dio a conocer que, a través de su unidad especializada de Inteligencia Artificial incorporó en el gigante automotriz SEAT un sistema que, mediante algoritmos de Visión Artificial, detecta y posiciona en tiempo real los posibles defectos y problemas que puedan darse en la cadena de producción. Con este sistema basado en Visión Artificial, la armadora de autos puede identificar con antelación si hay incidencias incipientes en esas instalaciones y corregirlas en fase temprana de forma preventiva, con lo que ahorra costos e incrementa la fiabilidad en el muy competido negocio automotriz.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Nadando entre tiburones

Víctor Beltri
Twitter: @vbeltri

El tiempo y la Historia los están observando

• "La verdad está en la esencia de la UNAM".

"La Universidad Nacional Autónoma de México goza de la confianza de la sociedad mexicana y ello es una de sus principales fortalezas", expresó el rector hace unos días, en relación con el lamentable incidente de la ministra que –al parecer– obtuvo su título profesional de manera ilegal. "La verdad está en la esencia de la UNAM y constituye un valor fundamental de nuestro actuar y de nuestro quehacer".

Una cuestión de valores. El comunicado es demoledor: la existencia de un plagio es evidente, y "la revisión académica de los contenidos de ambas tesis, sus fechas de publicación, así como los archivos físicos y digitales de la Universidad, hacen presumir que la tesis original fue la sustentada en 1986". La ministra, por supuesto, tiene el derecho de tratar de explicar –de alguna manera– una situación del todo anómala: la universidad, por su parte, tiene la obligación de salvaguardar su reputación y la de su comunidad universitaria, incluso si al hacerlo enfurece al presidente en turno.

El poder es temporal por naturaleza, sin importar los millones de votos con los que se obtuvo ni la popularidad de la que se goce durante su ejercicio. Seis años, y se acabó: el Presidente perdió el piso cuando "dejó de pertenecerse a sí mismo", y la razón –por completo– cuando se dio cuenta que sus errores podrían costarle la sucesión. Por eso el encono contra el INE; por eso, también, la demolición sistemática de las instituciones que estorban en su propósito.

Con la UNAM, sin embargo, no pudo. Hay instituciones que tienen una temporalidad distinta a la de un mero sexenio: la universidad cumplirá 470 años en unos cuantos días, y a lo largo de su historia ha visto pasar lo mismo virreinatos que revoluciones, periodos en los que su independencia le ha consolidado como la institución educativa más importante de América Latina. El prestigio de la universidad está primero que nada y no puede ser dilapidado por una sola de sus alumnas, por muy afín que sea al gobierno en funciones: "Por estas razones, en mi calidad de rector, no acepto que derivado de disputas ajenas se vulnere el prestigio y la honorabilidad de la universidad", concluiría el texto histórico. El rector, sin duda, es un hombre de su tiempo.

Lo mismo debería ocurrir en la Corte. El Poder Judicial es independiente del Ejecutivo, por naturaleza, y su prestigio y honorabilidad no pueden estar sometidos al capricho de una sola persona, mucho menos si se trata del titular de otro de los Poderes de la Unión. La función de la Suprema Corte no es hacer política, ni mucho menos ponerse al servicio de quienes sólo procuran sus propios intereses: el penoso sometimiento del presidente anterior no debería ser la norma a seguir para un poder naturalmente autónomo.

Presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación es el mayor honor y reconocimiento al que cualquier abogado puede aspirar: concederle tal posición a quien obtuvo su título con trampas sería el mayor agravio posible a quienes ejercen el derecho con sentido del honor y compromiso con la justicia. En momentos como el que vivimos, la pasión urge a resolver pensando tan sólo en el corto plazo: en momentos como los que vendrán, muy pronto, las cosas se verán en blanco y negro y la Historia habrá de dictar su sentencia. Entonces se verá, de manera muy clara, la megalomanía del Presidente, que hoy se pasa por alto; entonces se verá, mejor que nunca, la responsabilidad de quienes lo han habilitado para cumplir con sus locuras. Entonces se verá, aunque ahora no lo acepten.

El día de hoy se elige al presidente de la Corte y, como nunca antes, cada voto estará sujeto al mayor escrutinio posible: quienes voten por una plagiaria estarán decidiendo asociarse a su historia; quienes elijan a una pasante como titular del Poder Judicial serán recordados como quienes agraviaron a su propio gremio. Voten en libertad, señores ministros, aunque el tiranuelo esté molesto; recuerden, por favor, que el tiempo y la Historia los están observando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El largo plazo

Édgar Amador
dinero@gimm.com.mx

Adiós 2022, el año del jugo de naranja. ¿Y 2023?

¿Qué tan mal año fue, financieramente, el 2022? Para el mercado de bonos de Estados Unidos, el mayor del mundo, fue el peor año de su historia. Para el S&P 500 fue el peor año desde 2008, y el cuarto peor en 80 años. Se supone que lo anterior no debería de ocurrir, los bonos y las acciones deberían de moverse en sentidos opuestos. Así de malo fue el 2022. ¿Cómo pinta el 2023?

Siempre es bueno ser pesimista. De esa forma, las malas noticias no pesan tanto. El 2022 validó a aquellos que pensábamos que sería financieramente un año muy feo, ante la urgencia de los bancos centrales por normalizar el costo del dinero para dejar de alimentar la inflación rampante. En ese sentido, quizá 2023 sea un año que, cuando acabe, no se vea tan mal, pero creo que la primera mitad del año podría ser muy brusca.

En ese lienzo cacofónico destaca una melodía: los bancos centrales son los responsables del que, quizá, fue el peor año en la historia de las finanzas mundiales, pues sólo el sector de las materias primas tuvo rendimientos positivos. Nunca se había matado al mismo tiempo al mercado de bonos y al de acciones.

Durante casi dos décadas los precios en ambos mercados no hicieron más que subir, al punto, por ejemplo, que las tasas de los bonos en múltiples economías fueron negativas. Nadie se quejó ante los bancos centrales cuando ambos mercados se movieron también en la misma dirección, pero hacia arriba.

Los bancos centrales pasaron de suministrar un torrente prácticamente ilimitado de liquidez a costo cero, a comenzar a retirarla al tiempo que incrementaron los costos del dinero. Menos dinero y más caro fue un veneno letal para Wall Street, quien se acostumbró a subir en medio de un mar de liquidez en las últimas décadas.

El S&P 500 (incluyendo dividendos) se hundió 18.1% en 2022; pero el índice tecnológico Nasdaq se desplomó casi el doble, 32 por ciento. Se supone que en esos contextos los inversionistas huyen al mercado de bonos, elevando sus precios. Pero en 2022 eso no ocurrió, pues ante el alza de tasas de la Fed, los bonos se hundieron 16.5% (medido por el bono a 10 años).

Sólo hubo un lugar para esconderse en este pavoroso 2022 que recién concluyó: los mercados de materias primas, en donde el ganador, en este mundo de tecnología, criptomonedas, inteligencia artificial y otras maravillas, fue el humilde jugo de naranja.

Así como lo oye. Aquellos inversionistas que se creyeron la fantasía de hacerse ricos comprando y vendiendo criptomonedas perdieron, en promedio, casi 70 por ciento. Quienes invirtieron en la fabricante de autos eléctricos Tesla menguaron su riqueza en casi el mismo porcentaje. Quienes invirtieron en jugo de naranja congelado ganaron un asombroso 46 por ciento. Nada mal para uno de los activos menos intensivos en tecnología del mercado.

Porque 2022 fue también y, sobre todo, el año en que los inversionistas ya no estuvieron dispuestos a pagar por las ganancias futuras de la tecnología lo que solían pagar. Los grandes nombres del sector tecnológico sufrieron uno de sus peores años en dos décadas, con Microsoft (-22%), Amazon (-50%), o Google (-39%) encabezando el desfile de las pérdidas porcentuales en este lúgubre carnaval de Wall Street. Mientras que bienes modestos como el arroz (+27.8%); la soya (+13.81%) o el maíz (+14.37%) tuvieron rendimientos envidiables.

La actual generación de inversionistas está acostumbrada a que una anomalía histórica sea algo normal: que haya mucho dinero, que su costo sea cero y que no haya inflación. Esa anomalía, que duró casi 20 años, ya se disipó de manera brusca en 2021 y 2022, y es posible que quizá no vuelva nunca en esa versión que alimentó uno de los auges bursátiles más fastuosos de la historia económica moderna.

Las métricas históricas sugieren que muchos activos, a pesar de lo que cayeron en 2022, no están baratos. El precio actual aún es alto respecto de las expectativas de crecimiento y de tasas de interés. El mercado sigue caro. No hay gangas evidentes, a pesar de la debacle de muchas acciones. Muchos inversionistas se resisten a ceder. Quizá, entonces, el inicio de 2023 pueda traer ese empujón final al precipicio que provoque un ajuste último en la valuación de múltiples activos financieros que se inflaron de manera espectacular durante 2020-2021 y más allá. Sólo entonces, cuando bonos y acciones presenten precios de ganga, podrán los mercados volver a la normalidad que olvidaron en esta larga fiesta especulativa que tan dramáticamente se acabó en 2022.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Algunos recordatorios para 2023

¿Cómo viene este año que inicia? No lo sé, pero como sea que venga es importante recordar varias cosas a la hora de analizar la información sobre seguridad y justicia:

1. La inmensa mayoría de los delitos pasan por debajo del radar de la autoridad. Nueve de cada diez no son denunciados y casi la mitad del remanente no acaba en una carpeta de investigación. En términos globales, 94% de los delitos suceden como si no sucedieran para las fiscalías.

2. Con un par de excepciones, las cifras oficiales de incidencia delictiva miden cuánto papel se mueve en el ministerio público, no cuántos delitos se cometen. Si desde el gobierno se dice que disminuyó la extorsión o el secuestro o el robo, se está dando un dato estrictamente administrativo que ofrece poco o nada de información sobre el riesgo de ser víctima de un delito.

3. Afirmar que los delitos, particularmente los homicidios, se concentran en unos cuantos municipios (50 es la cifra reiterada por el gobierno federal) es muy poco informativo ¿Saben qué más se concentra en unos pocos municipios? La población. Y (a condiciones parecidas) donde hay más población, hay más de todo, incluyendo delitos violentos.

4. La buena noticia de este sexenio es que los homicidios no han crecido. La mala noticia es que no han disminuido mayormente, por más que el gobierno pretenda demostrar lo contrario con comparaciones espurias y gráficas manipuladoras. Grosso modo, el número de homicidios en 2022 fue 8% menor al registro de 2018 y no hay por ahora mucha señal de que esa caída vaya a continuar en lo que queda de la administración.

5. La discusión sobre la evolución de los homicidios no debería de hacer olvidar que el nivel absoluto de violencia letal en este país es pasmoso. México registra más homicidios en un año que todos los países europeos juntos. En tres días, alcanzamos el total anual de España. Excluyendo países en condición de guerra interna o externa, uno de cada 13 homicidios en el mundo se comete en México. Ese es el dato central que tendríamos que discutir, no la variación marginal de mes a mes.

6. A estas alturas del partido, debería quedar claro que el simple hecho de poner botas en el terreno sirve muy poco para reducir los niveles de violencia criminal. Los patrullajes del Ejército, la Marina o la Guardia Nacional tienen poco o ningún efecto disuasivo y, en los hechos, solo logran que los delincuentes ajusten su comportamiento a los ritmos de la presencia federal.

7. Hablando de la Guardia Nacional, es notable que en los reportes antes mensuales y ahora quincenales se concentran en insumos y procesos de la corporación casi nunca en resultados. Informan mucho sobre el estado de fuerza y el número de cuarteles, pero dicen muy poco sobre lo que se logra con tanto despliegue en tantos lugares. Y hay razones para no hablar de otras cosas: los resultados de la corporación (antes y después de la transferencia a Sedena) son más bien decepcionantes. Casi no hacen investigación criminal, el grueso de sus detenciones son en flagrancia y por delitos que bien podrían atender las policías locales. En términos globales, es como una policía municipal grande, cara y poco eficaz.

8. La percepción de inseguridad no puede analizarse sin referencia a un contexto social más amplio. Discutir cómo se ha reducido el miedo al delito en algunas ciudades sin referirse (por ejemplo) a los cambios generados por la pandemia en la vida económica y social (el crecimiento del trabajo remoto por ejemplo) es decir muy poco. Necesitamos una discusión más sofisticada sobre los motores del miedo.

Feliz Año Nuevo. ●

alejandrohope@outlook.com
Twitter: @ahope71

México tiene más homicidios en un año que los países europeos. En tres días, tenemos el total de España.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	2	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

ANTONIO SANDOVAL

GEOECONOMÍA

El gran colapso tecnológico del siglo

Acciones como Tesla y Meta registraron caídas nunca vistas en su historia; el mercado en general se desplomó 33%

Sin considerar el gran colapso de las puntocom en el año 2000, toda vez que hasta la fecha no hay un consenso pleno sobre cuándo inicia y termina un siglo, el año que recientemente pasó, 2022, acudimos al gran desplome tecnológico de la centuria.

El índice de acciones tecnológicas Nasdaq perdió en el año 33 por ciento en números cerrados, se trató de la mayor caída desde 2008; sin embargo, varias acciones de gran peso en el mercado cayeron más que la media del mercado.

Basta señalar los nombres de dos "pesos pesado" del mercado tecnológico para dimensionar lo que sucedió en el periodo de 365 días que acabamos de dejar atrás.

Tesla perdió 65% a lo largo del año, la acción de la empresa de Elon Musk, quien arribó a diciembre pasado con la etiqueta del empresario más acaudalado del planeta y terminó ese mismo mes desbancado, en gran medida debido a los efectos sobre su fortuna personal por la caída de Tesla.

Otra acción, la de META, matriz de Facebook, perdió nada más y nada menos que 64 por ciento, un desplome inédito y un gran golpe para su dueño Mark Zuckerberg.

El sector vivió a lo largo del año una desaceleración del crecimiento de los ingresos y la lucha por contener los costos que está tocando sus beneficios. Las grandes tecnológicas se encuentran en una posición desconocida después de una década de crecimiento descontrolado.

El tercer trimestre del año que acaba de pasar fue especialmente complicado porque los resultados del periodo se produjeron en un contexto de inflación vertiginosa, tipos de interés al alza que encarecieron el acceso al crédito y un dólar estadounidense fuerte que hizo que las compras en moneda extranjera se encarecieran; además de las expectativas en torno a una recesión inminente para el año que inicia.

Las grandes tecnológicas cotizaban en múltiplos elevados por las expectativas generadas de su evolución en años previos, pero era una tendencia que no duraría para siempre.

Otros de los factores asociados a esta vertiginosa caída de las acciones de las empresas tecnológicas fueron la desaceleración macroeconómica global por la guerra y por el aumento de la inflación en el mundo.

Los años de euforia bursátil por las compañías tecnológicas, y especialmente por las otrora denominadas como FAANG, quedaron atrás por algún tiempo.

La agresiva subida de tipos de interés que ejecutaron los bancos centrales del mundo industrializado y emergente, encabezados por la Reserva Federal de Estados Unidos, pasó factura a un sector que se vio beneficiado años atrás por el dinero casi gratis.

Las firmas tecnológicas se mostraron especialmente sensibles a las subidas de tipos de interés porque buena parte de su valoración actual tiene que ver con las previsiones de ingresos futuros.

El estallido de la pandemia provocó un cambio sustancial de los hábitos de consumo de las familias, del que se vieron beneficiados empresas como Zoom, otras plataformas de ocio en streaming como Netflix, o incluso la empresa de fitness interactivo Peloton.

También se vieron beneficiadas otras firmas dedicadas a la venta de ropa por internet como Etsy. Pero, igualmente lo resintieron con la vuelta a la normalidad.

A pesar del golpe, Las tecnológicas se mantendrán como motor de la nueva economía continuará ya que los grandes problemas del presente solo se podrán solucionar con tecnología. Sin embargo, será imposible olvidar ese 2022, el año del gran colapso tecnológico.

•Periodista y Analista financiero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	02/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JUSTA MEDIANÍA

BUEN DESEMPEÑO

POR DAVID E. LEÓN ROMERO

Twitter: @DavidLeonRomero

Nuestra economía tuvo un buen desempeño en el 2022; así lo consigna una publicación de la revista británica *The Economist*. La lista integra 34 países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Para la integración de la calificación que prioriza el orden de aparición en el listado, se contabilizaron 5 indicadores económicos y financieros: variación del Producto Interno Bruto (PIB), precios al consumidor, amplitud de la inflación, mercado de valores y niveles de deuda pública como porcentaje del PIB. Es decir, la economía mexicana en ese listado aparece en sexto lugar, sólo detrás de Grecia, Portugal, Irlanda, Israel y España; dejando detrás a Canadá, Japón, Francia, Italia, Estados Unidos, entre muchos otros. Se califica el desempeño, no el tamaño.

En un contexto de complejidad económica mundial y de polarización informativa local, resulta sorprendente —por decir lo menos— la explosión de mensajes que cuestionan, algunos desde posiciones debatibles pero verídicas, y otros desde la absoluta mentira, las decisiones y posiciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia económica.

La publicación de *The Economist* y algunos otros datos nos hacen ver que la presente administración, contrario a las historias que diferentes voceros intentan posicionar, ha realizado un manejo responsable y exitoso de las finanzas públicas.

Entre esos otros datos se encuentra el extraordinario desempeño de nuestra moneda, que se colocó como la segunda más apreciada en el 2022, encabezando un grupo de monedas de países emergentes que han sido las únicas que presentaron ganancias frente al dólar.

Las exportaciones mexicanas en el periodo enero-octubre alcanzaron un crecimiento anual cercano al 20 por ciento, registrando incrementos las no petroleras de un 18 por ciento y cerca de un 43 por ciento las petroleras.

Los empleos formales también registran crecimiento durante la presente administración, llegando a casi 22 millones, cerca de un 8 por ciento más que la cifra alcanzada en el mismo periodo de la pasada administración. Solamente en los primeros 11 meses del 2022 se alcanzó la cifra de más de 1 millón de empleos formales.

La inversión extranjera directa creció también, casi un 30 por ciento si se comparan los primeros tres trimestres del 2022 contra el mismo periodo del 2021.

No podemos dejar de reconocer el gran desempeño que realizan nuestros paisanos fuera de nuestro país, que aunque no podemos calificarlo como un acierto de las decisiones tomadas en esta administración, sino como un testimonio del gran valor y productividad de un grupo de mexicanos que al no encontrar oportunidades suficientes en su tierra, emprendieron un peligroso viaje y gracias a su tenacidad y sacrificio han cosechado frutos que comparten periódicamente con sus familias en México, lo que resulta un apoyo fundamental para ellas y para la economía mexicana.

El 2023 augura un paquete de complejidades e incertidumbre para nuestra economía; nada nuevo para una que ha sorteado adversidades relevantes en las últimas décadas. Será la responsabilidad del Gobierno de México, la participación activa de la iniciativa privada y la productividad de nuestro capital humano lo que permita que este 2023 sea mejor que el año que se fue.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

RAPÉ/FAKE NEWS YEAR

EL UNIVERSAL

CHELO Relevo

La Jornada

BUEN AÑO - **Magú**

La Jornada

AÑO NUEVO CON SUSPENSE - **Rocha**

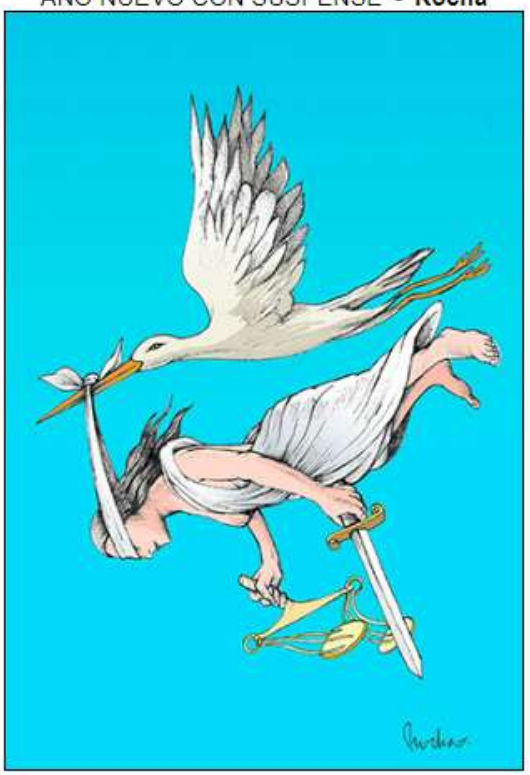

EXCELSIOR

LLERA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		02/01/2023	CARTONES

REFORMA

EL FINANCIERO

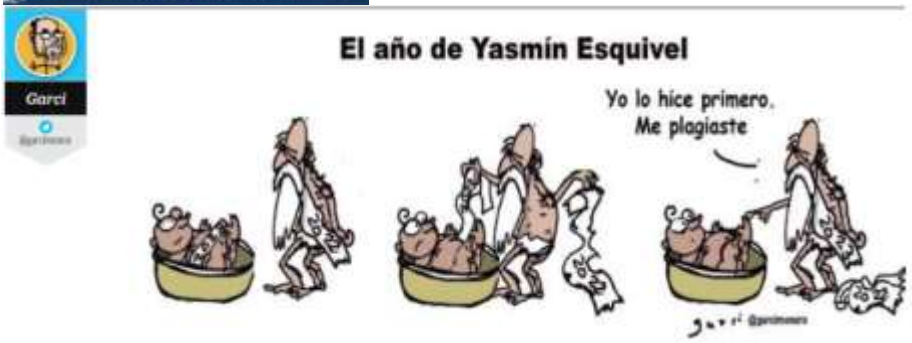

EL ECONOMISTA

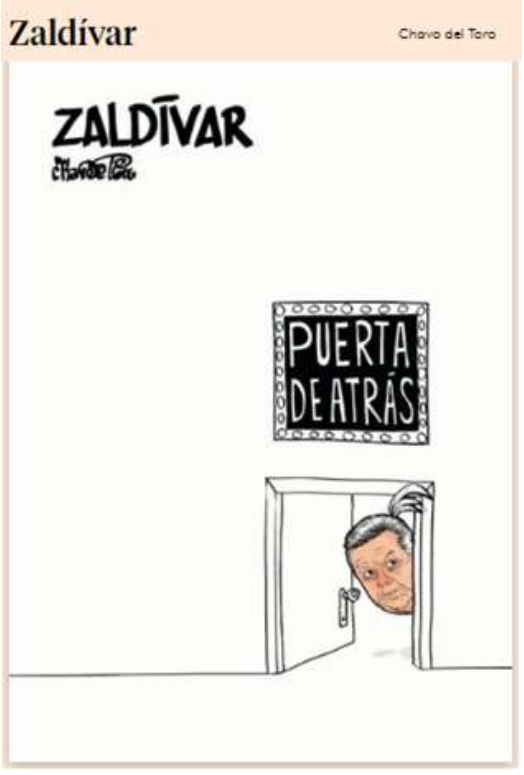

EL FINANCIERO

EL ECONOMISTA

EL HERALDO DE MÉXICO

EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		02/01/2023	CARTONES

El Sol de México

LA CRÓNICA DE HOY

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO • DIFÍCIL COMIENZO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		02/01/2023	CARTONES

Comienzan las labores del año

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD		02/01/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

27/12/2022
17:00 Hrs

Al 19 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **649,038,437 casos confirmados** (64,631 casos nuevos) y **6,645,812 defunciones (236 nuevas defunciones)**.*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (6,934,869).*

La letalidad global es de **1%.** *

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europa	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África	América
Casos en las últimas 24 horas	50,645	13,230	589	167	0	0
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	78.4%	20.5%	0.9%	0.3%	0%	0%

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS.

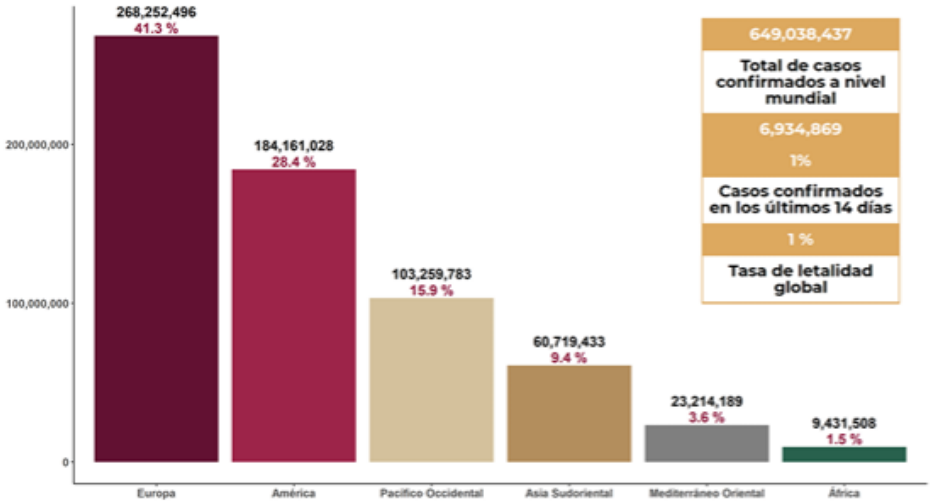

Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [19/diciembre /2022].

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 52 del 2022 con fecha de corte del 26/12/2022.

¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,222,611 casos totales y 331,030 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,550.8**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.3%). La mediana de edad en general es de 38 años.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788069/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2022.12.27.pdf

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

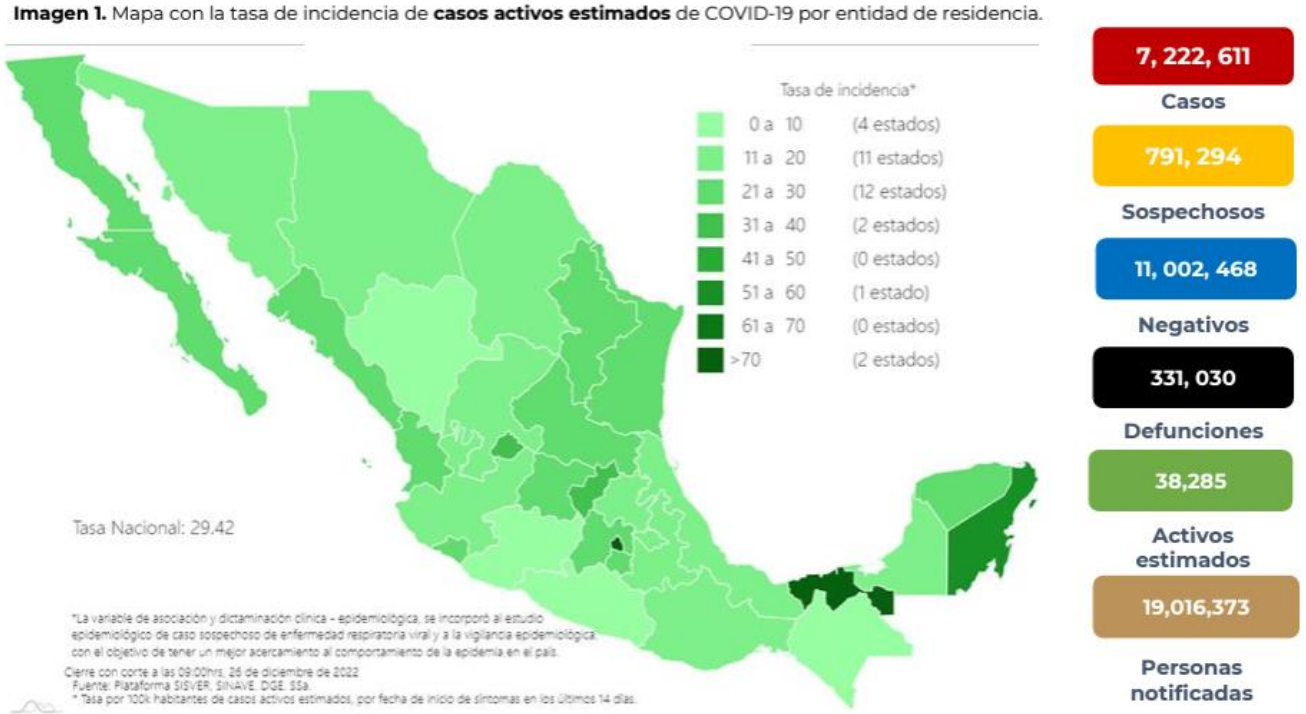

*La variable de asociación y dictaminación clínica - epidemiológica, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.
Cierre con corte a las 09:00hrs, 26 de diciembre de 2022
Fuente: Plataforma SISVER, SINAVE, DGE, SSa.
* Tasa por 100k habitantes de casos activos estimados, por fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días.

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	487
BAJA CALIFORNIA	812
BAJA CALIFORNIA SUR	218
CAMPECHE	133
COAHUILA	517
COLIMA	168
CHIAPAS	164
CHIHUAHUA	463
CIUDAD DE MÉXICO	12,876
DURANGO	158
GUANAJUATO	1,369
GUERRERO	279
HIDALGO	474
JALISCO	1,023
MÉXICO	4,249
MICHOACÁN	161
MORELOS	526
NAYARIT	256
NUEVO LEÓN	1,414
OAXACA	558
PUEBLA	1,020
QUERÉTARO	846
QUINTANA ROO	893
SAN LUIS POTOSÍ	725
SINALOA	774
SONORA	521
TABASCO	2,088
TAMAULIPAS	781
TLAXCALA	213
VERACRUZ	1,231
YUCATÁN	517
ZACATECAS	267
NACIONAL	**36,181**

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **36,181 casos activos** con una **tasa de incidencia de 27.8 por 100 mil habitantes** (Del 13 al 26 de diciembre 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Ciudad de México, Tabasco, Quintana Roo, Querétaro, Aguascalientes, Baja California Sur, Morelos, San Luis Potosí, Nuevo León y Sinaloa.

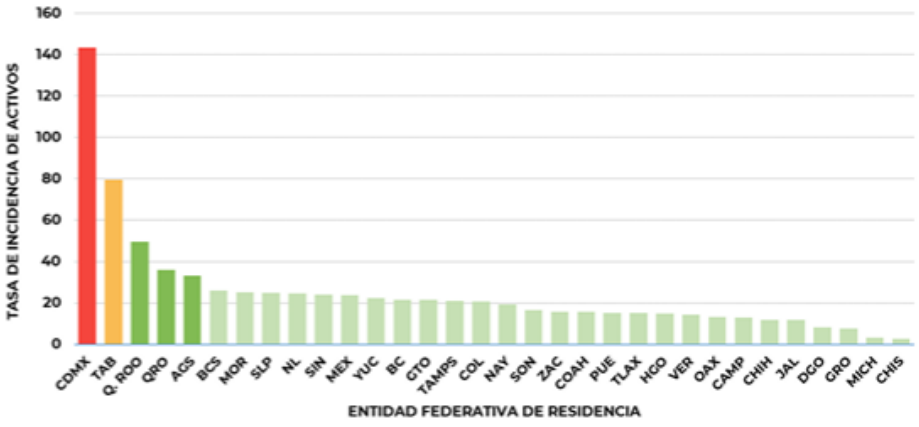

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788069/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2022.12.27.pdf

COVID-19 FASE III

Países multiplican los controles a los viajeros procedentes de China.- Después de Estados Unidos, Japón, Canadá y otros países europeos, Australia anunció que exigira test negativos de Covid-19 a los pasajeros procedentes de China por el repunte de contagios en el gigante asiático. El gobierno de Canadá anunció antes una medida idéntica en respuesta al aumento de contagios en la República Popular de China y debido a los pocos datos epidemiológicos y de secuenciación del genoma disponible sobre estos casos. [24 HORAS / p15]

Pandemia deja remanentes: 2022 el año con más casos de depresión.- A pesar del respiro por la recuperación de las actividades económicas y el retorno a la normalidad, el año 2022 fue muy difícil para las 128 mil 013 personas que presentaron cuadros de depresión en el país. Los niveles alcanzados este año entre el 1 de enero y el 17 de diciembre son los más elevados de los que se tiene registro en un lapso similar desde que este padecimiento se incorporó, en 2014, a la lista de enfermedades sujetas a vigilancia por parte de las autoridades mexicanas. [RAZÓN / pp-p10]

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

26 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023

Estados Unidos

Prohíben usar TikTok en equipos de la Cámara de Representantes

La Cámara de Representantes decidió prohibir el uso de la red social TikTok en dispositivos electrónicos de su propiedad, luego de que el director del Buró Federal de Investigaciones (FBI), Christopher Wray, advirtió sobre la posibilidad de que el Gobierno chino use la aplicación con fines de espionaje.

La directora administrativa de la Cámara Baja, Catherine L. Szpindor, informó que la Unidad de Seguridad Cibernética de la Oficina de la Directora Administrativa, determinó que TikTok constituía un "alto riesgo para los usuarios debido a una serie de vulnerabilidades de seguridad".

El memorando oficial indicó que "el personal de la Cámara no puede descargar la aplicación TikTok en ningún dispositivo móvil de la Cámara" y aquellas personas que tengan la aplicación “será contactada para eliminarla".

Fuente: UNIVISIÓN, TELEMUNDO

Estados Unidos

Comité de la Cámara de Representantes publicó declaraciones de impuestos de Trump

Una comisión del Congreso de Estados Unidos hizo pública la declaración de impuestos de Donald Trump, tras una larga batalla legal del expresidente por mantener sus finanzas en privado.

Trump, que se prepara para otra candidatura a la Casa Blanca en 2024, no había hecho públicas sus declaraciones, a diferencia de todos sus predecesores desde los años 70, lo que había generado muchas dudas sobre su contenido.

Los documentos revelan que el republicano pagó 642.000 dólares en 2015, cuando inició su carrera presidencial; pero solo 750 dólares tanto en 2016 como en 2017, su primer año como inquilino en la Casa Blanca. En 2018 pagó cerca de un millón de dólares, en 2019 fueron más de 133.000 dólares, pero pagó cero dólares en 2020, año en el que perdió frente al demócrata Joe Biden.

Fuente: SWISSINFO, DW, EL PAÍS, EFE, AP, FRANCE 24

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

26 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023

Perú

Congreso peruano rechazó "actos de intromisión" de López Obrador y Petro

El Congreso de Perú aprobó una moción parlamentaria en rechazo a "los constantes actos de intromisión en los asuntos internos" del país por parte de los presidentes de México y de Colombia, Andrés Manuel López Obrador y Gustavo Petro.

La moción fue aprobada días después de que ambos mandatarios, junto con los de Bolivia y Argentina, aseguraron que el exmandatario Pedro Castillo "es objeto de un tratamiento judicial (...) violatorio" y pidieron que se respete la "voluntad ciudadana" expresada en las urnas por el pueblo peruano.

Las y los legisladores consideraron que las declaraciones de los presidentes constituyen "una violación al derecho internacional en perjuicio" de Perú y exhortaron al Ministerio de Relaciones Exteriores "a que eleve la presente moción" al embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, que fue expulsado del país por el gobierno de la presidenta Dina Boluarte.

Fuente: SWISSINFO, FORBES

Uruguay

Senado uruguayo aprobó reforma jubilatoria impulsada por el gobierno de Luis Lacalle Pou

El Senado de Uruguay aprobó el proyecto de reforma del Sistema de Seguridad Social del país, que entre sus principales cambios prevé aumentar la edad para que las y los trabajadores puedan jubilarse.

Este proyecto, que será analizado en la Cámara de Diputados, amplía la edad mínima de jubilación en varias escalas que van desde los 63 hasta los 65 años, dependiendo de la fecha de nacimiento y los años cotizados.

En concreto, se plantea que las personas nacidas en 1973 se jubilarán con 63 años, en 2036; los de 1974 lo harán con 64 años en 2038 y en 2040 los de 1975 con 65 años. La actual edad de jubilación en Uruguay es de 60 años.

Fuente: INFOBAE, SWISSINFO, TELESUR

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

26 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023

Israel

Parlamento israelí aprobó el Ejecutivo de Benjamín Netanyahu

El Parlamento de Israel ratificó al Gobierno liderado por Benjamín Netanyahu, con sus socios ultraortodoxos y de extrema derecha.

El mandatario más longevo de la historia del Estado judío recibió 63 votos de los legisladores y comenzó su sexto mandato, tras pasar el último año y medio como líder de la oposición y mientras enfrenta un juicio acusado de fraude, cohecho y abuso de confianza.

El debate sobre el nuevo Gobierno se desarrolló en una atmósfera tensa, con aplausos de la coalición que respalda a Netanyahu -64 de los 120 diputados que integran el Parlamento- y gritos de protesta de los legisladores de la oposición.

Fuente: CLARÍN, INFOBAEI

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

2 de enero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Watching China, U.S. pours cash into chip making

A path to quell viruses emerges

Rain brings California to its knees

Fury at ministers' plan for new real- terms pay cut for NHS staff

Lula promete reconstruir Brasil sobre las "ruinas" de Bolsonaro

Covid-19: in Chine, trois ans de politique sanitaire catastrophique

Otra movida para aparetar a la Justicia: Fernández pide el juicio politíco de Rosatti

Lula assume, promove revogaço e diz que quer governar para todos

Lula retorna al poder en Brasil y apunta a "reconstruir el país" y superar las divisiones

Cae "Paty Paty", el más buscado

TEMAS MEDIÁTICOS

- **'Estoy aquí por conciencia política de brasileños': Lula da Silva al asumir la Presidencia**
- **Gustavo Petro anunció cese al fuego con ELN, disidencias y paramilitares**
- **El mundo multiplicó los controles a viajeros procedentes de China**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

4T en 2023: la corcholata candidata, implementación del Plan B y los pendientes del Congreso.- La oposición señaló que buscará que la Reforma Electoral no se aplique en 2024, por lo que buscarán invalidarla a toda costa. En palabras del propio Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y abanderado del PAN, se supo que los opositores a la administración de AMLO promoverán múltiples controversias constitucionales para que se eche para atrás la iniciativa. [INFOBAE]

Diputados exigieron justicia por Jorge Claudio, el comerciante atropellado en Cuautitlán Izcalli.- Luego de que se difundió que Ken Omar "N" presuntamente abandonó su domicilio tras quedar en libertad por atropellar y matar a Jorge Claudio, un vendedor de tamales, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, la Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso. El órgano legislativo presidido por el panista Santiago Creel condenó el "cobarde homicidio" del comerciante de 50 años, mientras conducía a exceso de velocidad y bajo los influjos del alcohol. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

De dinosaurios a leones: los momentos más irreverentes de 2022 en el Congreso de la Unión.- De la Ley Minera al Plan B de la Reforma Electoral, las y los legisladores fueron protagonistas de escenas controversiales. [INFOBAE]

PRI

Alito Moreno deseó unidad al interior del PRI para 2023: "A darle con toda la fuerza".- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, mandó un mensaje de unidad al interior de su instituto ante el reto electoral que tendrá en el Estado de México y Coahuila en 2023, los últimos bastiones del tricolor, que deberán de ser defendidos durante la renovación de las gubernaturas. [INFOBAE]

PT

PT en San Lázaro busca que adolescentes embarazadas tengan educación sexual integral.- María Rosete, diputada federal por el PT, señaló la importancia de que las adolescentes embarazadas deban de contar con las herramientas necesarias para que puedan ejercer su derecho a una sexualidad libre e informada, por lo que instó al Estado mexicano a impulsar las políticas públicas que lo puedan materializar. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Pendientes del Congreso para 2023: en qué se enfocará la agenda legislativa el próximo año.- Terminó el 2022 y el Congreso de la Unión aprobó, en la medida de lo posible, la agenda legislativa del presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, el sexenio aún no termina y el 2023 deberá de arrancar con los pendientes legislativos que aún no se ratifican. [INFOBAE]

Presupuesto de Egresos 2023 ofrecerá menos apoyo para la comunidad LGBT+.- El sector salud y la comunidad LGBT+ se enfrentan a un problema, ya que el Presupuesto de Egresos de la Federación no tiene por objetivo el cuidado de las enfermedades, vulnerando a aquellos que no poseen seguridad social. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO expresó sus condolencias por la muerte del Papa emérito Benedicto XVI.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, lamentó la muerte del Papa emérito Benedicto XVI y envió el pésame a la Iglesia Católica y sus fieles. [INFOBAE, SWISSINFO]

Beatriz Gutiérrez Müller acudió a la toma de posesión de Lula da Silva en representación de AMLO.- La doctora Beatriz Gutiérrez Müller acudió a la toma de posesión del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en representación del mandatario mexicano Andrés Manuel López Obrador y compartió algunos videos del momento que catalogó como un "hecho histórico" para la nación sudamericana. [INFOBAE]

México recibió el 2023 con aumentos al salario mínimo y a los días de vacaciones.- El aumento al salario mínimo y a los días de descanso para todos los trabajadores mexicanos se hizo realidad con la llegada del Año Nuevo, informó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México. [SWISSINFO]

SRE pidió a mexicanos en Bolivia resguardarse tras las protestas en Santa Cruz.- La Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezada por Marcelo Ebrard, instó a las y los ciudadanos mexicanos que se encuentran en Bolivia a atender las indicaciones de autoridades y a mantenerse alejados de las protestas y acontecimientos de violencia acaecidos en la zona de conflicto. [INFOBAE]

Autoridades activaron alerta por contaminación del aire en el centro de México.- La quema de pirotecnia y fogatas por las celebraciones de Año Nuevo provocaron que al inicio del año se activara una alerta en la capital mexicana por altos niveles de ozono en el aire, informó la Comisión Ambiental de la Megalópolis. [SWISSINFO]

POLÍTICA

2023, el año de la lucha descarnada por suceder a López Obrador.- El año que comienza será para México eminentemente político. No es una gran novedad, habida cuenta de que la carrera electoral comenzó este 2022, mucho antes de lo esperado, desplazando otras áreas de interés, como la económica, social, de seguridad o energética, por poner unos ejemplos. [EL PAÍS]

MIGRACIÓN

El flujo migratorio récord y crisis sellan el año de México y Centroamérica.- El 2022 cerró marcado por el flujo migratorio récord de Latinoamérica a Estados Unidos, impulsado en particular por venezolanos y cubanos, lo que ha desatado crisis humanitarias en Centroamérica y México, donde hay decenas de miles de migrantes con un futuro incierto. [FORBES]

GENERAL

Asesinaron al alcalde del municipio de Rafael Delgado, en Veracruz.- El alcalde del municipio de Rafael Delgado, en Veracruz, fue asesinado a balazos por un comando armado. [DW, SWISSINFO]

Un motín en un penal de Ciudad Juárez acabó con 14 muertos y 24 presos fugados.- Un motín en un penal de Ciudad Juárez ocasionó la muerte de 14 personas, 10 de ellos oficiales de seguridad y custodia penitenciaria y cuatro reclusos. La Fiscalía estatal confirmó además 13 personas heridas. [EL PAÍS, SWISSINFO, AP, SPUTNIK, UNIVISIÓN, FRANCE 24, DW]

Encontraron cuatro cráneos humanos en el equipaje de un aeropuerto de México.- En el aeropuerto Intercontinental de Querétaro se encontraron cuatro cráneos humanos en un paquete. El espantoso contenido se descubrió en una inspección por rayos X ordinaria. [SPUTNIK, EUROPA PRESS, GUARDIAN]

Universidad confirmó plagio en tesis de una ministra del Supremo mexicano.- La tesis con la que obtuvo la licenciatura la ministra del Supremo mexicano, Yasmín Esquivel, tiene coincidencias en su contenido por hasta 90% con un trabajo de titulación entregado un año antes, por lo que "resulta evidente la existencia de un plagio", adelantó la Universidad Nacional Autónoma de México. [SWISSINFO]

La Iglesia pidió eliminar la violencia desde el primer día del año en México.- La Iglesia católica en México señaló que 2023 inicia con la oportunidad de perseguir el propósito de "poner fin a la violencia y asumir nuestro rol como artesanos de paz". [SWISSINFO]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski anunció que 45 drones kamikazes fueron derribados en Año Nuevo.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, anunció que 45 drones kamikazes "Shareds", de fabricación iraní, fueron derribados por las fuerzas armadas ucranianas durante el Año Nuevo. [SWISSINFO, DW, EUROPA PRESS]

Rusia bombardeó Ucrania en Nochevieja y Año Nuevo.- El Ejército ruso atacó de nuevo el sábado varias ciudades de Ucrania a pocas horas de la celebración del Año Nuevo, especialmente en Kiev, donde después de la medianoche también se registraron varias explosiones. [SWISSINFO, EFE, AP, DW, NEW YORK TIMES, SPUTNIK]

Fuerzas Armadas de Ucrania bombardearon el centro de Donetsk.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania lanzaron un nuevo ataque contra la ciudad rusa de Donetsk, comunicó la representación de la República Popular de Donetsk en el Centro Conjunto de Control y Coordinación de cuestiones relacionadas con crímenes de guerra de Ucrania. [RT]

Rusia y Ucrania efectuaron un nuevo canje de presos pese a los últimos ataques.- Los gobiernos de Rusia y Ucrania anunciaron un nuevo canje de decenas de presos retenidos por las dos partes, en una jornada marcada una vez más por los ataques lanzados por las Fuerzas Armadas rusas sobre varias zonas de Ucrania, incluida la capital, Kiev. [EUROPA PRESS]

La OTAN pidió a Occidente que se prepare a largo plazo para suministrar ayuda a Ucrania.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, recomendó a los países occidentales que se preparen a largo plazo para suministrar ayuda humanitaria y militar a Ucrania dado que el Ejército ruso no parece tener intención de cejar en su campaña militar. [EUROPA PRESS]

SANCIONES A RUSIA

Entró en vigor en Alemania la prohibición de importar petróleo ruso a través de oleoductos.- La prohibición de importar petróleo ruso a través de oleoductos, principalmente del de Druzhba, entró en vigor en Alemania después de que la Unión Europea restringiera en octubre el petróleo ruso transportado por mar y decidiese no limitar el transporte de crudo por oleoductos. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La presidenta del CICR viajará pronto a Rusia.- La presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Mirjana Spoljaric Egger, anunció que viajará próximamente a Rusia con el objetivo de acercar posturas con Moscú sobre el acceso a prisioneros de guerra ucranianos bajo custodia rusa. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Putin permitirá que los "países no amigos" paguen sus deudas de gas con sus respectivas monedas.- El presidente de Rusia, Vladimir Putin, publicó un decreto por el que se permite a los suministradores rusos de gas natural liquidar sus deudas con "países no amigos" en divisas extranjeras. [EUROPA PRESS]

Papa Francisco pidió orar por las víctimas de la guerra.- El Papa recordó en su primera misa del año al "amado" Benedicto XVI. "Necesitamos esperanza como la tierra necesita la lluvia", dijo el pontífice, que pidió hacer el bien "hasta ensuciarse las manos". [DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El presupuesto de Naciones Unidas para 2023 será de más de 3.100 millones de euros.- La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó un presupuesto para 2023 de 3.400 millones dólares, lo que supone un aumento de un de 280 millones con respecto al presupuesto de la organización, que fue de 3.120 millones de euros. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

JUDICIAL

Justicia de Estados Unidos multó a cuatro navieras por hacer escalas en Cuba.- Estados Unidos condenó a cuatro empresas de cruceros a pagar cerca de 450 millones de dólares por utilizar un puerto de La Habana nacionalizado por Cuba en 1960,de acuerdo a documentos judiciales. [SWISSINFO]

MIGRACIÓN

Llegada de 300 migrantes obligó cierre de parque nacional en Cayos de Florida.- La llegada de por lo menos 300 migrantes durante los dos últimos días al Parque Nacional Dry Tortugas , en los Cayos de Florida, obligó a su cierre temporal a partir de mañana mientras las autoridades atienden y rescatan de los islotes a los recién llegados que están varados. [SWISSINFO]

GENERAL

Gobernadora de Nueva York es investida tras ganar elección de medio mandato.- La gobernadora de Nueva York, la demócrata Kathy Hochul, fue investida tras ganar el pasado noviembre las elecciones de medio mandato para el cargo que ocupaba desde mediados de 2021 tras la dimisión de su antecesor Andrew Cuomo por un escándalo de acoso sexual. [SWISSINFO]

Nueva York aprobó ley para compostaje de restos humanos.- La gobernadora Kathy Hochul aprobó una ley para legalizar la degradación orgánica natural, popularmente conocida como compostaje humano, lo que convierte a Nueva York en el sexto estado en el país en permitir dicho método de entierro. [AP]

Estados Unidos en alerta por una tormenta que inundó California y avanza al este.- Varios estados del oeste y centro de Estados Unidos permanecen en alerta por las fuertes lluvias que han afectado al norte de California y que el sábado causaron graves inundaciones y cortes de electricidad. [SWISSINFO]

Facebook e Instagram aplazan unas semanas su decisión sobre la posible reincorporación de Trump: el 'FT'.- Meta, empresa matriz de Facebook e Instagram, está deliberando sobre la posibilidad de readmitir al expresidente de Estados Unidos Donald Trump y podría emitir una decisión al respecto a finales de este mes. [EUROPA PRESS, FINANCIAL TIMES]

Falleció la icónica periodista Barbara Walters a los 93 años.- Barbara Walters, la intrépida entrevistadora, presentadora y conductora de programas de televisión que fue la primera mujer en convertirse en una superestrella de los noticieros durante una carrera excepcional por su duración y variedad, falleció a los 93 años. [AP, TELEMUNDO, NEW YORK TIMES, EUROPA PRESS]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba anunció la creación de 112 nuevas Pymes y suma más de 6.000 empresas privadas en año y medio.- El Ministerio de Economía y Planificación de Cuba aprobó 112 solicitudes de creación de micro, pequeñas y medianas empresas, alcanzando más de 6000 organizaciones privadas desde que hace un año y medio entrará en vigor la normativa que lo permitía. [EUROPA PRESS]

HAITÍ

Haití anunció un Consejo de Transición para la celebración de elecciones.- El primer ministro de Haití, Ariel Henry, anunció durante los actos conmemorativos de la independencia del país, que esta semana quedará instalado el Alto Consejo de Transición, "un compromiso para una transición inclusiva y unas elecciones transparentes". [SWISSINFO, DW]

HONDURAS

Más de 7.000 kilos de cocaína incautados en Honduras durante 2022.- El narcotráfico en Honduras fue golpeado en 2022 con la incautación de al menos 7.134 kilos de cocaína y el desmantelamiento de doce laboratorios para procesar droga, entre otras acciones, de acuerdo a registros de las Fuerzas Armadas hasta diciembre. [SWISSINFO]

JAMAICA

Estados Unidos recibió una lista de personas que apoyan la violencia en Jamaica.- El primer ministro de Jamaica, Andrew Holness, informó que proporcionó a Estados Unidos una lista con los nombres de las personas que apoyan actividades delictivas en el país caribeño, ante el incremento de violencia que azota la isla. [SWISSINFO]

PANAMÁ

Panamá rompió récord con paso de migrantes irregulares en 2022.- La cantidad de personas migrantes irregulares que llegó a Panamá rumbo a Estados Unidos casi se duplicó en 2022 al alcanzar el récord de 248.284, de los cuales más de la mitad eran de nacionalidad venezolana, informó la autoridad migratoria. [DW]

Panamá incautó más de 127 toneladas de drogas en 2022.- Las autoridades de Panamá decomisaron más de 127 toneladas de drogas en más de 400 operaciones antinarcóticos desarrolladas a nivel nacional, informó el Ministerio de Seguridad Pública. [SWISSINFO]

PUERTO RICO

Nueve asesinatos durante un violento fin de semana en Puerto Rico.- Hasta nueve asesinatos se registraron durante el fin de semana en Puerto Rico, uno de los cuales fue el primer feminicidio del año de acuerdo con el resumen policial difundido. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Gobernador opositor detenido dijo que no se rendirá ante Gobierno de Bolivia.- El gobernador de Santa Cruz y líder opositor, Luis Fernando Camacho, detenido y acusado por terrorismo por un proceso relacionado a la crisis boliviana en 2019, aseguró que no se rendirá ni doblegará ante el Gobierno del presidente Luis Arce, al que acusó de ser una "dictadura". [SWISSINFO]

Mayor región de Bolivia denunció que Gobierno creó un "régimen de terrorismo".- El Comité Cívico de Santa Cruz, la mayor región boliviana y motor económico del país, acusó al Gobierno del presidente Luis Arce de instalar un "régimen de terrorismo de Estado" contra las protestas que exigen la libertad del gobernador opositor Luis Fernando Camacho. [SWISSINFO]

Partidarios de gobernador boliviano marcharon para conseguir su liberación.- Miles de partidarios del gobernador de Santa Cruz y líder opositor, Luis Fernando Camacho, acusado de terrorismo por el caso llamado "golpe de Estado I" por la crisis política en 2019 en Bolivia, marcharon por las calles de esa ciudad para pedir su liberación. [SWISSINFO]

Human Right Watch expresó preocupación por proceso penal a gobernador opositor en Bolivia.- El director asociado de Human Rights Watch, César Muñoz, manifestó su preocupación por el proceso penal contra el gobernador opositor de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, acusado por terrorismo en el caso llamado "golpe de Estado I", por la crisis política en Bolivia en 2019. [SWISSINFO]

BRASIL

'Estoy aquí por conciencia política de brasileños'; Lula da Silva asumió como presidente.- El nuevo presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, celebró la "victoria de la democracia" que le permitió ganar las elecciones de octubre a pesar de las "amenazas" de la ultraderecha que aún no acepta su triunfo. [FORBES, SWISSINFO, EL PAÍS, AP, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, NEW YORK TIMES, FRANCE 24, DW, EUROPA PRESS]

Gente del pueblo le entregó a Lula la banda ante la ausencia de Bolsonaro.- El nuevo mandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, recibió la banda presidencial de manos de una representación diversa del pueblo del país ante la ausencia del ya exgobernante Jair Bolsonaro. [SWISSINFO, FRANCE 24]

Lula puso en funciones a los 37 ministros de su nuevo Gobierno.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, puso en funciones a los 37 ministros del nuevo Gobierno que tendrá como lema la frase "Unión y Reconstrucción". [SWISSINFO]

Líderes internacionales aplaudieron la investidura de Lula como un nuevo punto de partida para Brasil.- Los líderes internacionales comenzaron a reaccionar a la investidura de Luiz Inácio Lula da Silva como 39º presidente de Brasil, que han saludado como el comienzo de una nueva etapa de relaciones con el país sudamericano. [EUROPA PRESS]

Lula, ante el reto de acabar con el activismo político en los cuarteles de Brasil.- Uno de los mayores desafíos que afrontará el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, será extirpar la política de los cuarteles y desmilitarizar el Gobierno, tras cuatro años de puertas abiertas con Jair Bolsonaro. [EFE]

CHILE

Incendio destruyó 25 viviendas en el sur de Chile y cinco mil hectáreas.- Un incendio en el sur de Chile destruyó 25 viviendas y 5.000 hectáreas y obligó a la evacuación de un centenar de personas, informó la Oficina Nacional de Emergencias . [SWISSINFO]

COLOMBIA

Gustavo Petro anunció cese al fuego con ELN, disidencias y paramilitares.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció un "cese bilateral" del fuego con el Ejército de Liberación Nacional, las disidencias de las FARC y grupos paramilitares que estará vigente desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2023. [DW, EUROPA PRESS, EL PAÍS]

ECUADOR

Las mujeres ecuatorianas se plantan frente al presidente Lasso.- Las feministas consiguieron que se suspendan los requisitos para acceder al aborto en casos de violación, tras el veto del mandatario que exigía una denuncia penal o un examen médico. [EL PAÍS]

PERÚ

Gobierno de Perú aprobó la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.- El Gobierno de Perú aprobó la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, un instrumento que establece obligaciones y responsabilidades de cumplimiento obligatorio para todos los organismos públicos, personas jurídicas de derechos privado y la sociedad civil. [SWISSINFO]

Perú espera normalizar relaciones con Argentina, Bolivia, Colombia y México.- El primer ministro de Perú afirmó que espera que las relaciones de su país con Argentina, Bolivia, Colombia y México "se normalicen", luego de las desavenencias generadas por la destitución de Pedro Castillo de la Presidencia peruana y la falta de reconocimiento a su sucesora, Dina Boluarte. [FORBES]

Boluarte: 2023 tiene que ser un año de paz, diálogo y recuperación para Perú.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, afirmó que el 2023 tiene que ser para su país "el año de la paz social, el diálogo, la recuperación económica y de la atención a las necesidades más urgentes de los peruanos". [SWISSINFO]

VENEZUELA

Maduro se declaró dispuesto a normalizar relaciones con Estados Unidos si termina su política "sin sentido".- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que su país está preparado para normalizar las relaciones con Estados Unidos siempre y cuando Washington ponga fin a una "política sin sentido" contra Caracas impulsada por el expresidente Donald Trump. [EUROPA PRESS]

Relaciones bilaterales entre Venezuela y la Unión Europea "avanzan bien", dijo Maduro.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó que las relaciones con la Unión Europea y sus miembros "avanzan bien" y hay un "diálogo permanente" para la normalización de los lazos diplomáticos. [SWISSINFO]

Gobierno de Venezuela trabaja en aplicar acuerdo firmado con la oposición.- El jefe de la delegación oficialista para las negociaciones entre el Gobierno y la oposición de Venezuela, Jorge Rodríguez, aseguró que trabajan para aplicar el acuerdo social que resultó de las negociaciones en México el pasado mes de noviembre y con el que se proponen recuperar recursos del Estado bloqueados en el sistema financiero internacional. [SWISSINFO]

Operaciones en puente colombo-venezolano se ajustarán a leyes de cada país.- Las operaciones comerciales que iniciaron en el puente internacional Atanasio Girardot, también conocido como "Tienditas" -que comunica a Venezuela con Colombia-, estarán supervisadas, del lado venezolano, por 18 instituciones del Gobierno que garantizarán que los procedimientos se ajusten a la normativa de cada nación. [SWISSINFO, FRANCE 24, DW]

EUROPA

CROACIA

Croacia adoptó el euro y se unió al espacio Schengen.- Croacia se convirtió en el vigésimo país de la Unión Europea en adoptar el euro como divisa oficial y se incorporará también al espacio Schengen que facilita el libre movimiento, en un doble hito logrado tras años de reformas y avances con los que el país logró cumplir los requisitos necesarios para incorporarse a ambos bloques. [EUROPA PRESS]

PORTUGAL

Presidente avisó a Gobierno para no acabar con estabilidad por "errores".- El presidente de Portugal, el conservador Marcelo Rebelo de Sousa, dejó un aviso al Gobierno socialista, que tiene mayoría absoluta, para que no acabe con la estabilidad política debido a "errores" o "descoordinación". [SWISSINFO]

REINO UNIDO

Extinction Rebellion suspendió sus operaciones de "interrupción pública" en Reino Unido.- El colectivo medioambiental Extinction Rebellion anunció la suspensión de sus bloqueos en Reino Unido para dedicar sus próximos esfuerzos a la organización de una gran manifestación contra el Gobierno británico en abril. [EUROPA PRESS]

RUSIA

Putin: el 2022 fue un año duro que fortaleció la soberanía de Rusia.- El 2022 fue un año muy difícil durante el cual Rusia fortaleció su soberanía total, declaró el presidente ruso, Vladimir Putin, en su tradicional mensaje de Año Nuevo. "Este ha sido un año de decisiones difíciles y necesarias, de importantísimos pasos para conquistar la soberanía plena de Rusia y una potente consolidación de nuestra sociedad", afirmó. [DW, WASHINGTON POST]

SERBIA

Kosovo volvió a pedir a la OTAN que aumente su presencia militar tras el levantamiento de las barricadas.- El primer ministro de Kosovo, Albin Kurti pidió a la OTAN que aumente su presencia militar pese al levantamiento de las barricadas que la mayoría serbia del norte de Kosovo mantuvo durante más de dos semanas en protesta contra el Gobierno de Pristina. [EUROPA PRESS]

VATICANO

Papa Francisco rindió homenaje al fallecido Benedicto XVI, el primer Papa de la era moderna en renunciar.- El Papa Francisco rindió un conmovedor homenaje a su predecesor, el Papa emérito Benedicto XVI, que en 2013 sorprendió al mundo al renunciar a dirigir una iglesia sacudida por intrigas y escándalos. [SWISSINFO, DW]

Personalidades y fieles mandaron sus condolencias por la muerte de Benedicto XVI.- El funeral por el Papa emérito será el próximo 5 de enero pero muchos fieles y personalidades no han esperado para enviarle su último adiós. [DW, EUROPA PRESS]

Benedicto XVI combatió el abuso sexual más que otros papas.- A Benedicto XVI se le acredita con razón el haber sido uno de los teólogos católicos más prolíficos del siglo XX, un pontífice-profesor que predicó la fe a través de gran cantidad de libros, sermones y discursos. Pero rara vez recibió crédito por otro aspecto importante de su legado: Haber hecho más que nadie antes que él para enderezar la posición del Vaticano frente a los abusos sexuales del clero. [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

Talibán: ataque en Kabul dejó varios muertos y heridos.- Una bomba explotó cerca de un puesto de control en el aeropuerto militar de Kabul y causó "varios" muertos y heridos, dijo un funcionario talibán, en el primer atentado letal de 2023 en Afganistán. [AP]

CHINA

Xi Jinping: China está "del lado correcto de la historia".- China se encuentra "del lado correcto de la historia", dijo el presidente Xi Jinping en un mensaje de Año Nuevo, en un momento de cuestionamientos por la forma en que su gobierno ha manejado la pandemia de Covid-19 y de retos económicos y políticos en el país y el extranjero. [AP, DW, FRANCE 24]

El mundo multiplica los controles a los viajeros procedentes de China.- Después de Estados Unidos, Japón, Canadá y otros países europeos, Australia anunció que exigirá test negativos de Covid-19 a los pasajeros procedentes de China por el repunte de contagios en el gigante asiático. [SWISSINFO, AP, EUROPA PRESS]

China pidió limitar a cuestiones "científicas" las medidas de prevención contra el coronavirus.- El Gobierno de China pidió limitar a cuestiones puramente "científicas" las medidas de prevención para evitar una mayor propagación del coronavirus después de que varios países de Asia y Europa hayan vuelto a introducir requisitos, como test negativos, para aquellas personas procedentes de territorio chino. [EUROPA PRESS]

China sobre incidente entre aviones: "Estados Unidos hizo caso omiso de la verdad".- El avión estadounidense que se vio envuelto en un incidente con un caza chino en el Mar de China Meridional "puso en peligro" la seguridad de los pilotos del Ejército chino, aseguró el Ministerio de Defensa del país asiático, que acusó a Washington de "confundir deliberadamente". [DW]

COREA DEL NORTE

Norcorea disparó tres misiles ante tensión por vuelos de drones.- Corea del Norte disparó tres misiles balísticos de corto alcance hacia sus aguas orientales en su última prueba armamentística, un día después de que su rival, Corea del Sur, lanzó un cohete de combustible sólido como parte de sus esfuerzos para poner en órbita un satélite espía. [AP, SPUTNIK, SWISSINFO, EFE]

Líder norcoreano pidió nuevos misiles balísticos intercontinentales; mayor arsenal nuclear.- El líder norcoreano, Kim Jong Un, ordenó el desarrollo de nuevos misiles balísticos intercontinentales y la producción masiva de armas nucleares tácticas para contrarrestar las amenazas de Estados Unidos y Corea del Sur, dijeron medios estatales. [FORBES, SWISSINFO]

FILIPINAS

El aeropuerto de Manila retomó operaciones tras más de 280 cancelaciones.- El aeropuerto de Manila retomó sus operaciones, a pesar de suspender una treintena de rutas, tras cancelar o desviar más de 280 vuelos debido a problemas técnicos, informó el Departamento filipino de Transporte. [SWISSINFO]

ISRAEL

Netanyahu recordó a Benedicto XVI como "un verdadero amigo del pueblo judío".- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, expresó sus condolencias por la muerte del Papa emérito Benedicto XVI, a quien describió como "un gran líder espiritual plenamente comprometido con la reconciliación histórica entre la Iglesia católica y el pueblo judío". [SWISSINFO]

Israel rechazó resolución de la ONU sobre ocupación de territorios palestinos.- El ministro de Relaciones Exteriores de Israel rechazó una resolución de la Asamblea General de la Naciones Unidas que solicita a la Corte Internacional de Justicia una "opinión consultiva" sobre la ocupación israelí de territorios palestinos, estimando que la iniciativa promueve el antisemitismo. [SWISSINFO]

Gobierno palestino criticó la postura "anexionista" y "racista" del nuevo Ejecutivo de Israel.- El Gobierno palestino criticó las "líneas políticas" del nuevo Ejecutivo en Israel y afirmó que son "anexionistas, violentas, racistas y de incitación a la limpieza étnica", después de que Benjamin Netanyahu tomo posesión como primer ministro al frente de una coalición que integra a varios partidos ultraderechistas y ultraortodoxos. [EUROPA PRESS]

ONU solicitó a la CIJ pronunciarse sobre la "anexión" de territorios palestinos por parte de Israel.- La Asamblea General de Naciones Unidas pidió a la Corte Internacional de Justicia pronunciarse urgentemente sobre el "estatus legal de la ocupación" y "anexión" de territorios palestinos por parte de Israel. [EUROPA PRESS]

HONG KONG

Pekín autorizó al jefe de Gobierno de Hong Kong a vetar a abogados extranjeros.- El Gobierno de China otorgó al jefe del Ejecutivo de Hong Kong, John Lee, la potestad de limitar o vetar el trabajo de abogados extranjeros en casos vinculados con la seguridad nacional. [EUROPA PRESS]

LÍBANO

Dos migrantes muertos y 232 rescatados en hundimiento de barcaza en el Líbano.- Al menos dos migrantes murieron y otros 232 fueron rescatados mientras la barca en la que iban se estaba hundiendo en la costa del norte del Líbano, informó el Ejército libanés. [SWISSINFO]

SIRIA

Las FDS anunciaron la detención de unos 92 presuntos yihadistas en el noreste de Siria.- Las milicias de las Fuerzas Democráticas Sirias anunciaron la detención en los últimos días de unos 92 presuntos integrantes de la organización yihadista Estado Islámico durante una gran operación de seguridad en el norte de Siria. [EUROPA PRESS]

TAIWÁN

Taiwán pidió a China reanudar las conversaciones bilaterales.- La presidenta de Taiwán, Tsai Ing-wen, instó a China a reanudar las conversaciones bilaterales con su país para mantener la estabilidad en la región. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

EGIPTO

Estado Islámico se atribuyó ataque con cuatro muertos en Egipto.- El grupo extremista Estado Islámico reivindicó la autoría de un ataque a un puesto de control de la policía egipcia en Ismailia, en el Canal de Suez, que dejó al menos cuatro muertos, tres de ellos agentes. [AP]

LIBIA

Hallados 18 cadáveres en una nueva fosa común descubierta en la localidad libia de Sirte.- La Autoridad General Libia para la Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas anunció la recuperación de 18 cuerpos no identificados en la ciudad de Sirte, escenario de algunos de los combates más cruentos durante la guerra civil. [EUROPA PRESS]

Libia interceptó barco con 700 migrantes que iba a Europa.- Una embarcación con al menos 700 migrantes fue interceptada ante la costa oriental de Libia, dijo la guardia costera, en una de las mayores operaciones de los últimos meses con migrantes que parten desde la nación norteafricana para buscar un futuro mejor en Europa. [AP]

MARRUECOS

Hallaron 13 cadáveres de migrantes tras naufragar su patera en el sur marroquí.- Al menos 13 cadáveres de migrantes fueron encontrados tras naufragar su embarcación frente a las costas de Mirleft en la localidad de Sidi Ifni, en Marruecos, mientras que otros 24 fueron rescatados. [SWISSINFO]

SOMALIA

Estallan las tensiones entre Somalilandia y Puntlandia con una veintena de muertos en Las Anod.- Al menos una veintena de personas murieron a lo largo de cinco días de protestas en la localidad de Las Anod, epicentro de la larga disputa territorial que mantienen desde 2007 la autoproclamada república de Somalilandia y la región semiautónoma somalí de Puntlandia, en el norte del cuerno de África. [EUROPA PRESS]

UGANDA

Al menos nueve muertos en estampida en centro comercial en Uganda.- Al menos nueve personas murieron, entre ellas niños, y varios resultaron heridos en una estampida en un centro comercial de Kampala, la capital de Uganda, durante la celebración del Año Nuevo. [SWISSINFO, AP]